



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE EL DONCELLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2.012 – 2.015
Educación Para El Desarrollo

EL DONCELLO CAQUETA
Secretaría de Planeación Municipal

Alcalde Municipal:
Fernando Troncoso Casañas
2012 - 2015

Secretario de Planeación
Álvaro Gutiérrez Ramírez

Colaboradores:
Equipo de Gobierno Municipal
Concejo de Planeación Territorial
Gremios
Comunidad en General

Todos los Derechos reservados
Secretaría de Planeación Municipal

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015
Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



PRESENTACIÓN

El presente documento presenta los elementos básicos, estratégicos y programáticos del Plan de Desarrollo del Municipio de El Doncello Caquetá **“Educación Para El Desarrollo”** enmarcado dentro del periodo Constitucional de Gobierno 2.012 – 2.015 liderado por el Licenciado en Ciencias Sociales, Fernando Troncoso Casañas.

Producto de un proceso de validación social, a través de reuniones de trabajo con la participación de los representantes de los diversos sectores y de la comunidad que tienen asiento en el Municipio en el marco de las disposiciones de la Ley 152 de 1.994.

Los fundamentos del plan, parten de considerar condiciones en las cuales se desarrolla y se encuentra inmerso el Municipio de El Doncello Caquetá, en una dinámica subregional con características de relevancia para nuestro Caquetá; donde con gran liderazgo se construya, un amplio horizonte, un epicentro Municipal, un re direccionamiento de los procesos económicos, sociales, ambientales, culturales y político-administrativos, sustentándolos en altos valores éticos y morales aplicados a la función pública; la forma como la población se organiza y dinamizan escenarios tendenciales de oportunidades o de amenazas que se requieren potenciar o mitigar a partir de los instrumentos de intervención y gestión que nos brinda la planificación, a través, de la estructuración de un plan razonable y viable incluidos sus componentes restrictivos, que permitan poder manejar de manera eficiente los recursos públicos y garanticen un mayor bienestar a la población, enfatizando que la viabilidad económica, social, política y ambiental de este plan requiere de escenarios de apertura y de dialogo con los diversos sectores del Estado (Nación, Departamento, Municipio) y de la sociedad civil, entendida esta como la representación empresarial, religiosa, profesional, institucional, organizaciones, jóvenes, estudiantes, mujeres, comunidad, fundaciones, adultos mayores, grupos culturales y deportivos, ONG, partidos políticos, etc.

Nuestro compromiso programático es restablecer la confianza en el funcionario público, recuperar la credibilidad de la moral pública; luchar contra la corrupción y el despilfarro de los recursos públicos, propiciar una gestión estratégica, eficiente y eficaz con moralidad y rectitud para impulsar y garantizar el desarrollo social del Municipio, cuyo fin es ampliar el capital social, los niveles de cooperación organizacional y el engranaje social de convivencia pacífica que todos anhelamos.

Se estructura así el Plan **“Educación Para El Desarrollo”**, señalando el punto de partida y de llegada de nuestro quehacer institucional, a través del programa de gobierno, el cual indica los lineamientos generales, principales objetivos de gobierno y acciones que nos comprometemos llevar a cabo durante nuestra administración. Contempla además un compromiso con el futuro de nuestro municipio, cimentado en el rescate de los valores humanos, la institucionalidad, el servicio al ciudadano y la inversión oportuna y eficiente, partiendo fundamentalmente desde la familia, lo social y lo económico; a través del liderazgo y la gestión de desarrollo comunitario.

Se constituye en el soporte básico del Plan **“Educación Para El Desarrollo”**, la educación, entendida como el instrumento de lucha contra la desigualdad y la más apropiada manera de producir desarrollo, credibilidad y confianza.

El programa de gobierno propuesto y aceptado por el pueblo de El Doncello en las urnas, es un compromiso con el futuro de nuestro municipio, cimentado en los siguientes ejes estratégicos, denominados:

- ✓ APOYO A LA EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR
- ✓ BUEN GOBIERNO
- ✓ MIREMOS AL CAMPO
- ✓ LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EL DONCELLO
- ✓ APOYO AL SECTOR PRIVADO
- ✓ MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- ✓ ARTE, CULTURA Y DEPORTE
- ✓ MODERNIZACION Y TECNOLOGIA

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



- ✓ PROTECCION SOCIAL: SALUD - VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO
- ✓ LA TERCERA EDAD, LOS DISCAPACITADOS Y LAS MADRES CABEZA DE HOGAR
- ✓ INFRAESTRUCTURA y DESARROLLO

Los cuales interactúan e integralmente conforman la unidad de grandes propósitos que requieren atención en el Municipio.

El Plan Plurianual de Inversiones, soporta la parte sustantiva de la viabilidad del Plan **“Educación Para El Desarrollo”**, reconociendo que a pesar de la difícil situación financiera, las iniciativas serán posibles, gracias a las medidas de austeridad, eficiencia administrativa y condiciones especiales que estableceremos para la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Fernando Troncoso Casañas
Alcalde Municipal
2012 – 2015

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



INTRODUCCION

La Constitución Política, define nuestro País como: “Un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía, democrático y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general sobre el particular”. Al tenor de esta premisa legal, el Municipio de El Doncello será una ciudad tranquila donde fluya la convivencia ciudadana, con mucho que hacer diario, desarrollo de la justicia, igualdad de derechos, equidades sociales, libertad y paz para todos, mediante el cumplimiento de la Ley y la participación de todos los doncellenses.

El Plan de Desarrollo **“Educación Para El Desarrollo”**, se realizó de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; el cual presenta un escenario financiero preocupante en cuanto a insuficiencia de recursos y la compleja situación de algunos sectores, pero con la ayuda de Dios y nuestra voluntad de trabajo constante e inquebrantable, adelantaremos las gestiones que sean necesarias ante el Gobierno Departamental, Nacional y de Organismos de Cooperación Internacional para aunar esfuerzos y recursos, que nos permita cumplir y llevar a feliz término el esquema de programas y proyectos que integran el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 **“Educación Para El Desarrollo”**.

Este instrumento, Plan de Desarrollo **“Educación Para El Desarrollo”**, orienta el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situación presente del Municipio de El Doncello Caquetá hacia una situación viable, posible y deseada, como punto de partida y llegada de nuestro quehacer institucional, está articulado al Plan de desarrollo Nacional 2010 – 2014 **“Prosperidad Para Todos”**, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Plan de Desarrollo Departamental, Política de Agua Potable y Saneamiento Básico, Política de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia, Planes Regionales de Competitividad, Esquema de Ordenamiento Territorial, Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático y la Gestión del Riesgo de Desastres como Instrumento de Desarrollo.

El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de El Doncello, se realizó de conformidad a lo establecido en los artículos 6, 7 de la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el cual se soporta en el Plan Financiero para el periodo 2012 – 2015; como instrumento de planificación y de gestión financiera, en el cual se distribuyen los recursos según las dimensiones y programas que se establecen en la parte estratégica.

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756

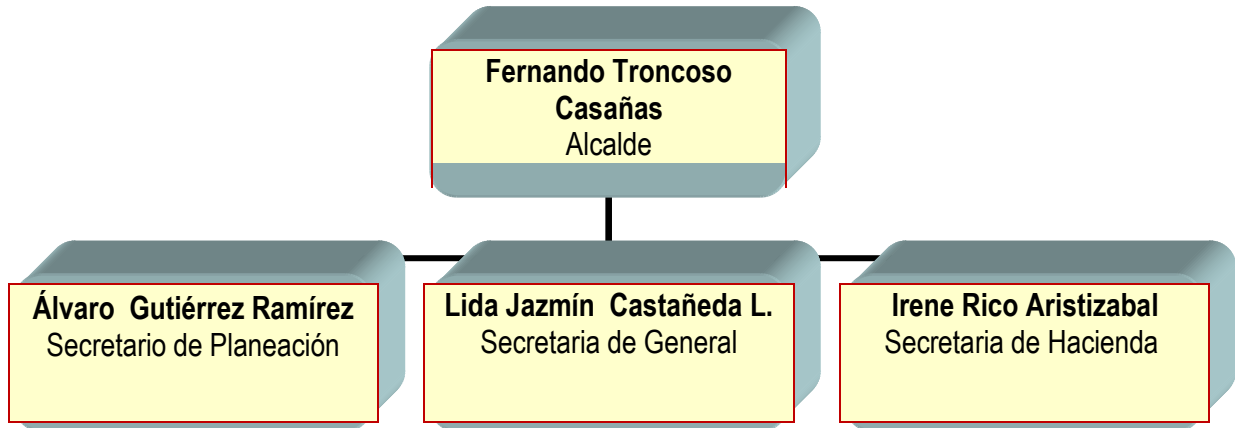


ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



PLAN DE SARROLLO MUNICIPAL
“Educación Para El Desarrollo”
2012 - 2015

GABINETE MUNICIPAL



HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE		1° VICEPRESIDENTE		2° VICEPRESIDENTE	
Martha Sobeida Suarez Poveda		Fernando Ramírez Rojas		Ma. Mercedes Montoya Rodríguez	
COMISIONES					
Presupuesto		Gobierno		Planeación	
M	Alcibiades Cifuentes Chavarro	M	Rosa Edith Bocanegra	M	Alejandro Ospino Dicet
i	Fernando Ramírez Rojas	i	Vega	i	Gloria Esneda Gutiérrez Guzmán
e	Esneda García Aldana	e	Carlos Eduardo García	e	José Ever Gómez Guzmán
m	Sandra Patricia Nieto	m	García	m	Carlos Julio Castaño Quiceno
b	María Mercedes Montoya	b	Luz Dary Trujillo Claros	b	
r	Rodríguez	r	Martha Sobeida Suarez	r	
o		o	Poveda	o	
s		s		s	

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



TALENTO HUMANO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FUNCIONARIOS DE NOMINA Y DE CONTRATO	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
	Fernando	Troncoso Casañas	Alcalde
	María del Carmen	Álvarez Murcia	Secretaria Ejecutiva
	Álvaro	Gutiérrez Ramírez	Secretario de Planeación
	Lyda Yasmin	Castañeda Loaiza	Secretaria General
	Irene	Rico Aristizabal	Secretaria de Hacienda
	Jair Leandro	Peña Gómez	Comisario de Familia
	Juan Carlos	Bravo Cisneros	Psicólogo Comisaria
	Luber Edier	Zuluaga	Coordinador Agropecuario
	Leidy Johana	Pineda	Coordinador Prog. Sociales
	Edui	Pulecio Valencia	Coordinador Familias en Acción
	Rosemberg	Flórez	Técnico Almacenista
	Nathaly	Bastidas Guevara	Técnico de Recaudo
	José Duván	Gutiérrez Osorio	Inspector de Policía
	Leonor	Endo Aragonés	Auxiliares Administrativos
	Rodolfo	Cabrera Galindo	
	Carmenza	Cabiedes Valencia	
	Martha Cecilia	Mora Trujillo	
	Nubia	Yagüe García	
	Francy Ley	Figueroa Trujillo	
Ana Tulia	Cárdenas Méndez	Auxiliar de Servicios Generales	
Oswaldo	Quintero Orosco	Auxiliar Citador	
Soeia	Polanco Arenas	Apoyo Familias en Acción	
Elizabeth	Pacheco	Apoyo Oficina del SISBEN	
Carlos	Adrian Solano	Apoyo Pagina Web	
Yiceth	Arenas Lancharos	Encuestadora Oficina SISBEN	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nombres y Apellidos

- Rubiela Rivera Marín
- Danilo Peña Salinas
- Héctor José Valencia
- Roberto Marín Ortiz
- Jorge Alberto Murillo Díaz
- Ana Bertilda Orosco Osorio
- Hernán Giovanni Barragán
- Jairo Paredes Cortez
- Fredy Vargas Torres
- Mario Alejandro Cárdenas
- Wiber Gustavo Vélez Londoño
- Sandra Milena Losada Floriano
- Edgar Antonio López Cano
- Jorge Alonso Vergara Díaz
- María Enilse Cíceri Mota
- Eliarcid Ibarra Fajardo

Sector que Representa

- Social
- Agropecuario
- Juntas de Acción Comunal
- Ecológico
- Juventudes
- Sindicatos
- Cultura
- Productivo
- Deportes
- Seguridad
- Educacion
- Mujeres
- Juntas de Acción Comunal
- O.N.G.
- Salud
- Comercio



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Alcaldes Elegidos por Voto Popular

NOMBRE Y APELLIDOS	PERIODO
■ Luis Edgar Calderón Tovar	Junio de 1.988 a Mayo de 1.990
■ David Oliveros Yate	Junio de 1.990 a Mayo de 1.992
■ Luis Edgar Calderón Tovar	Junio de 1.992 a Diciembre de 1.994
■ Freddy Arredondo Pavón	Enero de 1.995 a Diciembre de 1.997
■ Jesús Antonio Cuenca Lesmes	Enero de 1.998 a Diciembre de 2.000
■ Omar Varón Gómez	Enero de 2.001 a Diciembre de 2.003
■ Luis Edgar Calderón Tovar	Enero de 2.004 a Diciembre de 2.007
■ Jair Díaz Díaz	Enero de 2.008 a Diciembre de 2.011
■ Fernando Troncoso Casañas	Enero de 2.012 a Diciembre de 2.015

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



CAPÍTULO I

CARACTERIZACION GENERAL

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Doncello es una de las ciudades más importantes del norte del departamento del Caquetá, fundamental para el desarrollo integral de la región e influyente en el sur del País.

La población tiene un atractivo especial a partir del sugestivo nombre que lleva: Doncello, pero no es solamente su nombre, sino su pequeña historia enraizada en la misma selva, como que allí se produjo a manera de un embrionaje sencillo, la unión natural de un Colono y una Indígena Huitoto, Jorge Abel Molina un Colono que se unió a María, una Huitoto y entre los dos construyeron su casa y su chagra. El esfuerzo de esta pareja ejemplar, logró interesar a otros colonos que en poco tiempo no solamente hicieron sus viviendas sino que levantaron una casa más, La Escuela. Así nació el deslumbrante poblado de El Doncello que hoy ostenta la bandera de la prosperidad representada en una fuerte Economía: excelentes ganaderías, agricultura pujante y comercio estable. Como los fundadores del Doncello además de Molina, se cuentan: Daniel Claros, Ricardo España, Jesús Collazos, Rufino Quichoya, Calixto Morales y Carlos Polanco, poco a poco surgieron otros caseríos apoyados en la pujanza de El Doncello y así vemos florecer a Río Negro, Puerto Manrique y Maguaré, esta última población iniciada por la Caja Agraria que en 1950, propiciando una Colonización. Bañan al Municipio las aguas de El Doncello y el Anayá, y las quebradas Granada, Anayacito, Quebradón, San José y Nema. En el oriente del municipio se encuentra la laguna de Río Negro, precioso sitio muy visitado por el turismo del interior del país.

La Colonización del Norte Caqueteño exigió la fundación de un pueblo intermedio entre Florencia y Puerto Rico que brindara descanso y aprovisionamiento. Las tierras más indicadas eran las de don Jorge Abel Molina y Rufino Quichoya. Analizadas las múltiples posibilidades, el 20 de marzo de 1.951, durante la pernoctación en casa de Jorge Abel Molina, de Jesús González y Juan Vicente Aguirre Ortiz y frente a la propuesta de este último, se decidió levantar el caserío; para esto Jorge Abel Molina donó un lote destinado a la plaza y otro para la escuela.

La primera junta organizadora se conformó así:

Presidente: Mariano García,
Vicepresidente: Rufino Quichoya
Tesorero: Jorge Abel Molina
Fiscal: Custodio Gómez Secretario: Ricardo García

El misionero de la consolata Juan Bautista Migani cumplió la promesa de bautizar el poblado y conseguir la primera maestra (Eva Cedeño de Orozco), hechos llevados a cabo el 14 de julio de 1.951 y febrero de 1.952 respectivamente. La primera Escuela-Iglesia funcionó en un pequeño kiosco frente a la Casa Cural, hoy parque los Fundadores. Esta población llevó el nombre San Juan, por su patrono y de El Doncello por el árbol así denominado.

El 12 de abril de 1.952, por Decreto No.19 se creó la Inspección de Policía dependiente de Puerto Rico con Marco Fidel Bautista como inspector, Lubín Urueña como secretario. Fue elevado a Corregimiento mediante Decreto No.100 del 9 de octubre de 1.956 por el intendente Daniel Díaz y aprobado por Resolución Nacional No.395 del 23 de octubre de 1.956; su primer corregidor fue el señor Aníbal Muñoz y el último Eduardo Márquez. Hacia 1.959, una zona de El Doncello (Maguaré), fue acogida como centro de colonización de la Caja Agraria, lo cual expandió la frontera agrícola con más de 25.000 hectáreas con unos 3.000 colonos venidos de diferentes regiones del país.

Ante la manifiesta inexperiencia de la Caja con el manejo de estos programas y el control de créditos, de las tierras y su explotación, en 1.961 se hizo entrega del proyecto a Incora, creada para tal fin. La carretera llegó a El Doncello en 1.959

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



y el telégrafo en 1.960, año en el cual se inició la carretable a Maguaré a cargo del señor Jorge Córdoba. En el mismo año se construye la primera Escuela de Varones Jorge Abel Molina y dos años más tarde nace la Escuela para niñas Corazón Inmaculado de María la que en 1.966 abre el ciclo secundario. En febrero de 1.967 en su visita a esta población el entonces Ministro de Gobierno Misael Pastrana Borrero se comprometió a construir un barrio lo que se hizo efectivo en 1.968 con la construcción de 20 viviendas a través de la Caja Agraria, el barrio se llamó El Jardín.

El acelerado desarrollo de la población en el corregimiento de El Doncello se veía acompañado de la apertura de vías de penetración, escuelas, puestos de salud; la ampliación en el transporte y otros servicios públicos, hasta que sus moradores y dirigentes consideraron que había llegado el momento de darle al Doncello la oportunidad de convertirla en una célula administrativa más importante y mediante 12 de octubre de 1.967 mediante Decreto No. 1678 del 7 de septiembre de 1.967 se crea Efirmado por el intendente Octavio Macías Ramírez y el secretario de Gobierno Juan Puyo Falla este territorio fue ascendido a la categoría de Municipio siendo su primer Alcalde el señor José Ignacio Rojas; premiando con esto la tenacidad y el espíritu emprendedor de la población.

La energía eléctrica del Sistema Nacional se instaló en 1.986, gracias a la labor de la Asociación de Comerciantes e Industriales de El Doncello, en cabeza de Luis Alberto González Ovalle, Gentil Papamija, Saúl Hurtado, Ramón Hurtado y Jesús Ordóñez, entre otros, quienes además también impulsaron junto al Capitán Guillermo Espitia la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. La telefonía de Discado Directo Nacional en 1.992.

Su cabecera municipal se localiza aproximadamente a 62 km al noreste-este NEE - de Florencia, desde donde se llega por vía terrestre en un trayecto que se recorre en 2 h 00 m.

1.2 LÍMITES Y ORDENAMIENTO JURÍDICO

Límites y Ordenamiento Jurídico Creado inicialmente mediante el Decreto 1678 del 7 de septiembre de 1967, los límites actuales del Municipio de El Doncello están determinados por la Ley 78 del 15 de diciembre de 1981, la Ordenanza 03 del 12 de noviembre de 1985, la Ordenanza 014 del 28 de noviembre de 2002 y la Ordenanza 002 del 29 de abril de 2003.

Ley 78 del 15 de diciembre de 1981:

- Con el Departamento del Huila: "El Departamento del Caquetá se forma por el territorio de la Intendencia del mismo nombre, cuyos límites son los siguientes: por el divorcio de las aguas de la Cordillera Oriental hacia el Sur hasta la más alta vertiente del río Fragua, sitio donde concurren los territorios de Huila, Cauca y Caquetá [...] hasta el punto más alto del cerro Neiva en la Cordillera Oriental, sitio donde concurren los territorios de Huila, Meta y Caquetá y de este cerro siguiendo por el filo de la Cordillera Oriental, de Norte a Sur, hasta el punto de partida."

Ordenanza 03 del 12 de noviembre de 1985:

- Con el Municipio de Cartagena del Chairá: "Partiendo de la desembocadura de la quebrada Las Vueltas en el Río Anayá, lugar de concurso de los municipios de El Doncello, Cartagena de El Chairá y El Paujil, se sigue por el Río Anayá aguas abajo hasta su confluencia con el Río Guayas, lugar de concurso de los municipios de Cartagena del El Chairá, El Doncello y Puerto Rico."

Ordenanza 014 del 28 de noviembre de 2002

- Con el Municipio de El Paujil: "Partiendo de la desembocadura de la quebrada Cuarenta y Cinco en el río Anaya, lugar de concurso de los municipios El Doncello, Cartagena de El Chaira y El Paujil; se sigue por el río

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Anaya aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Quebradón, por esta aguas arriba hasta encontrar su nacimiento.”

Ordenanza 002 del 29 de abril de 2003

- Con el Municipio de Puerto Rico: “Desde el nacimiento de la quebrada el Nema, en la cima de la Cordillera Oriental en los límites con el Departamento del Huila; lugar de concurso de los municipios de El Doncello, Puerto Rico y el Departamento del Huila, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Guayas, por esta aguas abajo, hasta donde desemboca por su margen derecha el caño Negro, por esta aguas arriba hasta encontrar los límites con la vereda Balsora, margen izquierda, de este hasta encontrar los límites con la vereda Camelias en línea recta, por este hasta salir nuevamente al río Guayas; por este aguas abajo, hasta donde le desemboca por su margen derecha el río Anayá lugar de concurso de los municipios de El Doncello, Puerto Rico y Cartagena de El Chairá.”

Este municipio presenta problemas en la definición de sus límites, especialmente los que comparte con el municipio de Puerto Rico. Aparentemente existen dos cuerpos de agua con el hidrónimo Nema, ambos desembocan en el río Guayas, pero en el texto de los límites son relacionados como si se tratara del mismo drenaje.

El municipio cuenta con un área aproximada de 1.142,4 km², de los cuales cerca del 30%, localizados en el paisaje de Cordillera por encima de los 900 msnmm, pertenece a la Reserva Forestal de la Amazonia creada por la Ley 2ª de 1959; el área restante, localizada en el Piedemonte y la Llanura Amazónica, ya fue sustraída de ésta reserva para propiciar el asentamiento de las poblaciones localizadas en el área.

Limita por el norte y el oriente con el Municipio de Puerto Rico; y por el sur y occidente con el Municipio de El Paujil, y en el extremo noroccidental con el Departamento del Huila.

1.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de El Doncello, se encuentra ubicado al Noreste del Departamento del Caquetá y al Norte de su capital Florencia, su zona urbana se encuentra a una altura de 373 msnMm, sobre el nivel del mar.

Según la posición geográfica, el Doncello se sitúa a 1°40'46" latitud norte y 75° 16'46" longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich.

El Doncello está a una distancia de 600 kilómetros de la Capital de la Republica Bogotá, de los cuales Doncello - Florencia se encuentran asfaltados en regular estado.

Teniendo como punto de partida el nacimiento del río Anayá; de este lugar en línea recta en dirección norte hasta encontrar el filo más alto que divide el departamento del Huila con el Caquetá y siguiendo este mismo límite hasta situarse frente del nacimiento del Río Nema; de este punto en línea recta, aguas abajo hasta su desembocadura en el río Guayas; río Guayas abajo hasta la desembocadura del río Anayá; río Anayá arriba hasta su nacimiento (primer punto de partida); se tienen las siguientes distancias entre el Municipio de El Doncello y los siguientes Municipios del Departamento:

✗ Florencia	69 km
✗ Albania	145 km
✗ Belén de los Andaquies	115 km
✗ Cartagena del Chaira	82 km
✗ El Paujil	14 km
✗ La Montañita	37 km
✗ Milán	85 km

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



✗ Morelia	93 km
✗ Puerto Rico	35 km
✗ San Vicente del Caguan	93 km
✗ San José del Fragua	133 km
✗ Solita	107 km
✗ Valparaíso	141 km

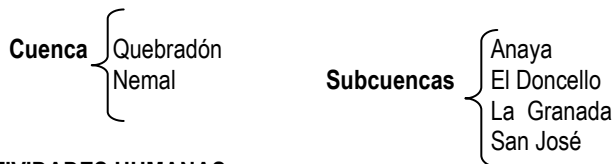
La extensión del Municipio, en el área urbana es de 187 Km² · en e área rural es de 955 Km²· con una altitud de 373 metros sobre el nivel del mar.

El municipio presenta una temperatura media de 26 grados centígrados, máxima de 38 grados centígrados y mínima de 20 grados centígrados; una precipitación de 3.540 mm promedio/año, humedad relativa de 82%; presentando pisos térmicos cálido y templado.

El territorio está conformado por 4 conjuntos morfológicos: Un paisaje de cordillera que hace parte del flanco oriental de la cordillera oriental y presenta pendientes muy abruptas, que en algunos sectores alcanza la vertical; un paisaje de piedemonte localizado en el centro del municipio y sobre el cual está construida la cabecera municipal; paisaje de lomerío (altiplanicie ondulada); y un paisaje de valles ubicados al sureste por el margen de la cuenca del río Guayas. Ver cuadro y mapa geomorfológico

El sistema hidrográfico del Municipio comprende corrientes que descienden del pie de monte de la Cordillera oriental y van a desembocar a los diferentes afluentes del río Caquetá, el cual nace en el Macizo Colombiano.

Principales corrientes hídricas:



1.4 ACTIVIDADES HUMANAS

Según los datos conciliados del Censo de población realizado por el DANE en el año 2005, la población del municipio de El Doncello ascendió a 21.547 personas, de las cuales 50,3% son hombres y el 49,3% mujeres. De éste total, 13.379 personas viven en el área urbana y 8.168 en el área rural. La población está integrada en un 97,7% por mestizos, 2,1% por mulatos y afrodescendientes, y 0,2% por indígenas. El 51,3% de la población censada reporta haber nacido en el mismo municipio.

De acuerdo con lo anterior, en El Doncello se concentra el 5,1% de la población del departamento, con una densidad poblacional de 19 hab/km². Según datos del mismo censo, El Doncello posee una tasa de alfabetismo del 85,0%; - el 51,4% de la población cuenta con educación básica primaria, el 16,1% con básica secundaria y el 3,7% cuenta con educación superior.

1.5 DIVISIÓN POLÍTICA

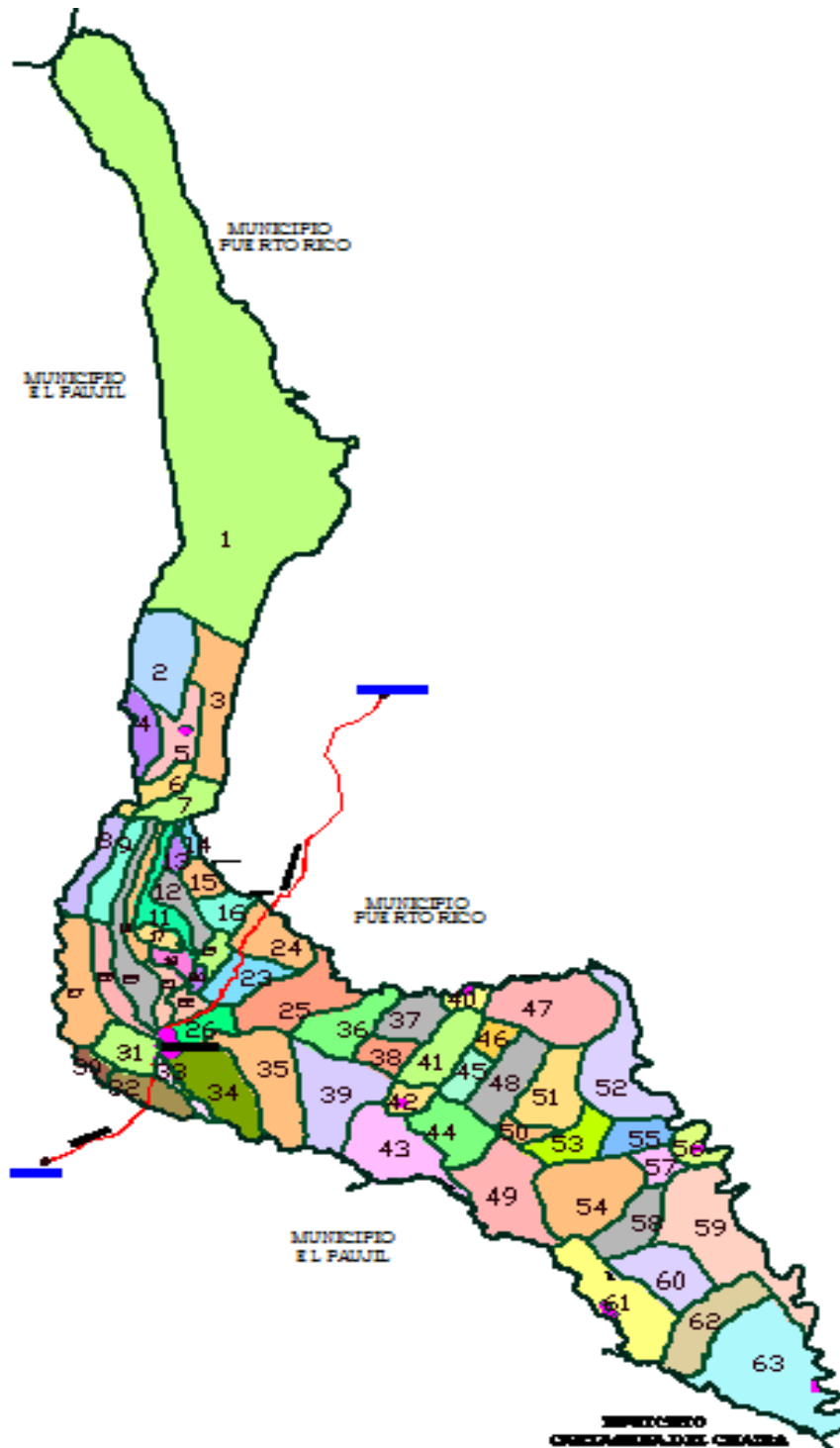
Dentro de la jurisdicción, El municipio de EL Doncello, presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector rural y sector urbano, distribuido en veredas, inspecciones y barrios.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9





1.5.1 Veredas

NOMBRE DE VEREDAS		
Américas	Morrocoy	La Tigra
Alto Berlín	La Granada	Las Venturas Trocha A
Alemania	San José	San Pablo
La Virgen	Puerto Pacheco	La Cabaña Buenos Aires
La Cristalina	El Mesón	Las Mercedes Trocha B
Alto San Pedro	Bajo Manzanares	La Trinidad
Alto Manzanares	Anayacito	El Carmen
Bajo San Pedro	La Serranía	El Triunfo
Juan Chito	Medio Quebradón	Santa Cruz
El Bosque	El Jardín	La Floresta
Las Nieves	Bajo Quebradón	El Rosario
La Cumbre	Anayacito Bajo	Sagrados Corazones
Las Brisas	La Arenosa	Balsora
El Cafeto	El Cerindo	Las Camelias
Birmania	La Gallineta	Los Cristales
Bellavista	El Sinabrio	Las Palmas
El Diamante	Trocha C	Las Violetas
La Ceiba	El Achapo	Las Delicias
El Recreo	La Libertad	Emaus
Laureles	Villa Rica	La Tigra No. 2

Fuente: Oficina de Familias en Acción, Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana y este estudio.

1.5.2 Centros poblados

NOMBRE DE LAS INSPECCIONES		
Berlín	Maguaré	Peñas Negras
Puerto Manrique	Puerto Hungría	

Fuente: Oficina de Familias en Acción, Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana y este estudio.

1.5.2.1 Berlín

Se localiza en la zona norte del Municipio, en el paisaje de montaña sobre la cordillera oriental; comprende las veredas de Las Américas, Alto Berlín, Alemania, la Virgen, Cristalina, Alto San Pedro, y veredas del municipio del Paujil.

Esta región recoge una amplia zona de la parte alta de la cordillera, ofreciendo servicios, inclusive a veredas de otros municipios como El Paujil y La Montañita, cuenta con los servicios inspección de policía, salud y educación y una vía de comunicación en condiciones regulares, y con una frecuencia vehicular baja, en promedio hay dos líneas de lunes a domingo.

Presenta una comunicación directa con la cabecera Municipal y jalona población de zonas limítrofes fundamentalmente por su vía de comunicación y por la mayor oferta de servicios que dispone. Su actividad económica se desarrolla en torno a la actividad agrícola con la producción de café amazónico, caña panelera y plátano, y otros productos de pan coger que están destinados hacia el consumo meramente local.

1.5.2.2 Maguaré

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Localizada en la zona sur del municipio, su núcleo de mayor influencia se encuentra localizado en el centro del paisaje de lomerío; comprende las veredas de Trocha C, Villa rica, la Tigrrera, trinidad, la Floresta, y parte de las veredas la Libertad, las Venturas, las Mercedes y el Triunfo.

Esta región recoge una amplia zona del sector de puerto Hungría y la zona de influencia de gran parte del eje vial que comunica con Río Negro. Maguaré proporciona a sus habitantes, servicios mínimos pero básicos; por tener influencia de una de las más importantes vías rurales, goza de un mejor servicio de transporte, con una mayor frecuencia vehicular, tanto pública como privada.

Presenta una comunicación más permanente y directa con la cabecera Municipal y jalona población de zonas limítrofes. Su actividad económica se desarrolla entorno, fundamentalmente, de la ganadería (producción de leche y carne) y el caucho (látex y lámina).

1.3.2.3 Peñas Negras

Inspección Ubicada al Sur - Oriente de La Zona Rural de El Municipio de El Doncello.

1.3.2.4 Puerto Hungría

Esta inspección tiene una presencia de servicios muy precaria, por su distancia y el regular estado de las vías; se presenta una disfuncionalidad con la cabecera Municipal, lo cual puede ocasionar desplazamientos hacia el Municipio de El Paujil en el caso de que sea mejorada la infraestructura vial y los servicios.

1.5.2.5 Puerto Manrique

Localizado al sur oriente del municipio limita con el municipio de Puerto Rico la cobertura de los bienes y servicios tiene jurisdicción sobre las veredas de Cinabrio, Buenos Aires y parte de las veredas de la Libertad, San Pablo, las Mercedes y el triunfo, además por las veredas limítrofes del municipio de Puerto Rico.

El eje vial Cabecera municipal – Maguaré – Puerto Manrique, le permite tener relaciones de vecindad con las veredas a través de una red de caminos de herradura; la articulación con la cabecera municipal se da a través de la demanda en servicios de tipo administrativo, bancarios, notariales, salud como consulta médica, la demanda de bienes y comercialización de sus productos. Su eje vial se encuentra en afirmado en regular estado, en épocas de invierno dificulta la accesibilidad afectando a la población en costos y tiempo; la frecuencia vehicular es baja, especialmente en el tramo Maguaré- Puerto Manrique. En este sector predomina la Ganadería como renglón de mayor ingreso; la agricultura se comienza a destacar con el cultivo de caucho y el inicio de la instalación de cultivos amazónicos como el arazá y algunos cultivos de subsistencia o pan coger.

La Cabecera Municipal del Municipio se encuentra conformada por 17 barrios, distribuidos así:

1.5.3 Barrios

NOMBRE DE LOS BARRIOS			
Las Américas	Villa Alexandra	1° de Octubre	Belarcazar
El Olímpico	20 de Abril	San Judas	Simón Bolívar
12 de Octubre	Camilo Torres	El Jardín	
Villa Colombia	El Industrial	El Cedral	
Abas Turbay	La Libertad	El Recreo	

Fuente: Oficina de SISBEN.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



1.6 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura vial cuenta con cerca de 18 km de vías primarias comprendidas por los tramos que comunican las cabeceras municipales de El Doncello con Florencia y Puerto Rico; la red vial secundaria de 38 km del tramo Doncello - Río Negro; y una red vial municipal que cuenta con cerca de 106 km en regular estado, que comunican la cabecera de El Doncello con los principales asentamientos rurales como Puerto Hungría, Maguaré, Puerto Manrique y Berlín, entre otras.

La infraestructura aérea más cercana se localiza en las ciudades de Florencia y San Vicente del Caguan. El municipio cuenta con energía permanente a través de la línea Florencia - San Pedro - El Doncello de 115 kW. De acuerdo con la información del Censo 2005 del DANE el municipio cuenta con una cobertura del 80,8% en el servicio de energía.

La cobertura de acueducto alcanza el 71,6% de la población. El suministro de agua se hace a través del municipio el cual cuenta con una concesión de 48,7 l/s de agua del río El Doncello. El Municipio no cuenta con un sistema de potabilización de aguas para el suministro a las viviendas.

En las comunidades rurales el abastecimiento de agua se hace a través de la captación directa de fuentes de agua cercanas a las viviendas o por mecanismos como la acumulación de aguas lluvias.

El servicio de alcantarillado alcanza una cobertura de 67,2% y los vertimientos son realizados directamente sobre cuerpos de agua como el río Doncello y las quebradas Anaya y La Arenosa, pues no se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Para la disposición final de residuos sólidos se cuenta con una celda transitoria localizada a 7 km de la cabecera municipal, en la vereda Bajo Quebradón. La celda cuenta con geomembrana impermeabilizante; para el manejo de gases y lixiviados se cuenta con un sistema de chimeneas y un sistema de conducción, evacuación y tratamiento de líquidos, respectivamente.

La Junta Administradora de Servicios Públicos, es la empresa pública encargada de la recolección, transporte y disposición final de residuos. En el lugar se realiza separación y aprovechamiento de vidrio, cartón, papel, plástico, aluminio, cobre y hierro por la Asociación de Familias Recicladores del Municipio del Doncello. Los residuos no aprovechables se disponen en la celda sin ningún tipo de tratamiento. La materia orgánica es aprovechada para la elaboración de abono orgánico. La generación estimada de residuos es de 2,8 ton/día.

Adicionalmente en este mismo sitio se disponen los residuos sólidos generados por el Municipio de El Paujil, estimados en 5,6 ton/día. Las telecomunicaciones cuentan con el servicio de telefonía fija a través de la empresa Telefónica Telecom. De acuerdo con los datos del censo 2005, la cobertura de este servicio alcanzó solo el 11,1% de la población. El servicio de telefonía celular llega a través de las compañías COMCEL y Movistar.

La señal de televisión llega a través de los canales nacionales, además se cuenta con servicios por suscripción a empresas locales de parabólica, y señal satelital por medio de la empresa DirecTV. El servicio de radio se presta a través de emisoras como Policía Nacional y otras regionales y locales, las cuales hacen enlace con cadenas nacionales como Caracol y RCN Radio.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el censo de 2005 el DANE reporta que 99,9% de las unidades censales del Municipio de El Doncello desarrollan actividades agrícolas y pecuarias.



El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales como Plátano, Yuca, Maíz y Caña Panelera y frutales como café, arazá, cacao y chontaduro principalmente; las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno de ceba y doble propósito, para los cuales se cuenta con cerca de 88.600 ha y 50.780 cabezas de ganado destinadas a esta actividad, y en menor proporción con porcicultura y avicultura.

La actividad minera se reduce al aprovechamiento de material de arrastre y a la minería de aluvión.

De acuerdo con el Proyecto SIMCI del Programa de las Naciones Unidas contra las drogas, los cultivos con fines ilícitos pasaron de 41 ha en el 2001 a 52 ha en el 2006.

En relación con las actividades productivas del sector secundario, el DANE reportó un 9,7% de unidades económicas censales que desarrollan procesos de transformación de materias primas en diferentes aspectos de este sector de la economía; no obstante este sector productivo no es muy significativo.

El sector terciario cuenta con un 52,3% de unidades económicas censales que se dedican al comercio, el 30,2% se dedican a la prestación de servicios relacionados con salud, saneamiento básico, notariado y registro, educación, transporte de carga y pasajeros, etc.

El sector cuaternario o de Investigación y Desarrollo (R&D) no presenta una actividad significativa.

1.8 EQUIPAMIENTO

Según datos compensados del censo de 2005, el equipamiento residencial está compuesto por 5.265 viviendas de las cuales el 89,4% son tipo casa, y el 6,9% son de tipo apartamento, construidas en material de concreto; según la misma fuente, estas viviendas están ocupadas por 5.200 hogares.

El equipamiento educativo está agrupado a través de las Instituciones Educativas Corazón Inmaculado de María, Jorge Abel Molina, Marco Fidel Suárez, Rufino Quichoya, Puerto Manrique y Simón Bolívar y los Centros atiende una población aproximada de 471 alumnos de preescolar, 3.804 alumnos de básica primaria y 1.904 alumnos de secundaria.

El equipamiento en salud está representado por la Empresa Social del Estado "Sor Teresa Adele" y los servicios son prestados a través del Hospital Local El Buen Samaritano, cuatro Puestos de Salud en el área rural y dos Clínicas particulares en el área urbana. Los servicios hospitalarios de Segundo Nivel son atendidos en Florencia.

Los escenarios deportivos, recreativos y culturales están representados por placas polideportivas en diferentes veredas.

1.9 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

El desarrollo de actividades humanas y productivas en espacios que por sus condiciones físicas han sido reservados con restricciones de uso, como la Reserva Forestal Nacional de la Amazonia y el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá, que en su zona montañosa presentan procesos erosivos de diferente magnitud que se manifiestan como deslizamientos, además de altas pendientes en ríos y quebradas que aumentan la posibilidad de generar crecientes súbitas, poniendo en riesgo la seguridad de las personas, la infraestructura y el equipamiento allí establecido.

La presencia de fallas geológicas y la cercanía de fuentes sismogénicas en el departamento del Huila la zona montañosa y de piedemonte pueden presentar una alta a moderada amenaza por actividad sísmica.

El uso de tecnologías inadecuadas para el aprovechamiento y transformación de los recursos naturales, como la práctica generalizada de quemas de bosque y rastrojo para ampliar la frontera agropecuaria.

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



La presión sobre las fuentes de agua por el desarrollo de actividades humanas y productivas y su utilización como sitio de disposición final de residuos líquidos y sólidos.

La baja cobertura en la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado que pueden incidir en las condiciones de salud de la población.

1.10 POTENCIALIDADES

Su oferta paisajística que comprende espacios de Cordillera, de Piedemonte y de Llanura amazónica y asociado a ésta, la presencia de sitios de interés turístico.

La oferta faunística, florística y de recursos hidrobiológicos articulables a procesos y proyectos de investigación para la búsqueda alternativas de desarrollo local y regional.

1.11 ESCUDO



Se halla entrelazado por dos hojas de plátano como símbolo de la Riqueza Agrícola del Municipio.

Los dos ríos que se observan al interior representan la riqueza hídrica que sirven de límite al mismo.

Al lado derecho una res representa el primer renglón de la Economía Regional.

Al fondo se observan unas montañas; son las estribaciones de la Cordillera Oriental.

Las ramas ubicadas en la parte superior evocan la importancia del café, que lo destacan como el municipio mayor productor de café en el Caquetá.

El Árbol caído es símbolo del árbol Doncello del cual provino el nombre de El Doncello

1.12 BANDERA



VERDE: Simboliza la gran riqueza vegetal que por su variedad de clima favorece el cultivo de todo producto agrícola.

AMARILLO: Representa el permanente movimiento comercial y riqueza natural.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



1.13 HIMNO

Doncello tu cuna fue la selva
Que te arrullo con tu trino sin igual
Sus aromas los montes conservan
Perfumando el alma nacional (bis)

I

Doncello perla preciosa,
Engastada en dos hilos de plata
En el seno de tu suelo reposa,
los pioneros que de ti hicieron patria.
Al pie de las cumbres duermes,
Te cobijan montañas agrestes
Amorosas te abrazan las aguas
Que murmuran tu nombre siempre;

II

Tierra noble como mar en calma,
A donde un día el colono llego
Abriendo brecha a golpes de hacha,
La simiente pronto germino.
Tu horizonte se incendia orgulloso,
Nadie se atreve a tu luz turbar.
En nuestro pecho llevamos honrosos
Tu grandeza, tu amor y tu paz.

III

Entonemos con fe y alegría,
Este himno de paz y de amor
Heredemos la humilde hidalguía
De nuestro pueblo y su pabellón,
Que cual céfiro mueve sus alas
Saludando su bóveda azul;
Que cobijan tus ríos, montañas
Cual alfombra de cándido Tul.

IV

Recordemos a los emigrantes,
Que un día dejaron su tierra natal.
Fue su esperanza único equipaje,
Para formar esta gran hermandad;
Humildes hombres te colonizaron,
Pensando siempre en un mundo mejor;
Machete al cinto cual raudo centauros,
La manigua domaron con coraje y tesón.

V

Celebremos con júbilo y gozo,
Las efemérides de nuestra región;
Escribamos en letra de oro
Ese nombre que te immortalizo;
Doncello, Doncello, Doncello,
Es el título que un árbol te dio;
Pasa el tiempo y tu abolengo,
En el alma de un pueblo por siempre quedo.

Autor: José Gustavo Mejía



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS GENERALES DEL PLAN

2.1 LEGALIDAD

La normatividad legal que respalda el Plan **“Educación Para El Desarrollo”** 2012 – 2015 para el desarrollo territorial del Municipio de El Doncello Caquetá, es la siguiente:

- **Constitución Política de Colombia de 1991.**

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

- **Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo.**

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

- **Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.**

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

- **Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.**

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

- **Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004**

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

- **Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.**

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

- **Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

- **Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.**

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

- **Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.**

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



■ **Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).**

Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

■ **Ley 1448 de 2011**

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2.2 PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo **“Educación Para El Desarrollo” 2012 - 2015**, se ejecutará bajo los siguientes principios constitucionales y legales.

✚ **Autonomía**

El Municipio de El Doncello, como Entidad Territorial, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le asigna la Constitución y la Ley.

✚ **Ordenación de Competencias**

El Municipio tendrá en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, en sus diferentes niveles.

✚ **Articulación**

El Municipio planificará de manera articulada y acorde con las respectivas competencias, el alcance de los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección, con el fin de lograr un desarrollo armónico entre las regiones.

✚ **Coordinación**

Las autoridades de planeación Municipal garantizarán que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que se realicen, a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

✚ **Consistencia**

El plan de gasto derivado del plan de desarrollo **“Educación Para El Desarrollo” 2012 - 2015**, será consistente con la proyección de ingresos y de financiación, para asegurar su estabilidad macroeconómica y financiera, de acuerdo con la restricción del programa financiero del sector público.

✚ **Prioridad del Gasto Público Social,**

En la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo **“Educación Para El Desarrollo” 2012 – 2015**, se tendrá como criterio especial la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas



insatisfechas, la población, la eficiencia fiscal y administrativa, y el gasto público social; os cuales tendrán prioridad sobre cualquier otra asignación.

Continuidad

La secretaria de planeación propenderá a que aquéllos planes, programas y proyectos incluidos en el plan de desarrollo **“Educación Para El Desarrollo” 2012 – 2015**, tengan cabal culminación.

Sustentabilidad Ambiental

Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo **“Educación Para El Desarrollo” 2012 – 2015** considerara en sus estrategias, programas y proyectos, criterios de estimación de costos y beneficios ambientales.

Participación

Los procedimientos de participación ciudadana se harán efectivos, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo regional.

Eficiencia

En desarrollo de los lineamientos del plan de desarrollo y en cumplimiento de los planes de acción, se optimizaran los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación costo – beneficio sea positiva.

Viabilidad

Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo **“Educación Para El Desarrollo” 2012 – 2015**, serán factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia

Los programas y proyectos del plan de desarrollo **“Educación Para El Desarrollo” 2012 – 2015** tendrán relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en las normatividad vigente.

2.3 ENTORNO MUNDIAL

A nivel mundial continua la transformación, la revolución tecnológica, las telecomunicaciones, la biotecnología, la informática, entre otros. En la actualidad y en los próximos años, la capacidad para crear y dominar la tecnología, la incorporación de las innovaciones, así como las habilidades y destrezas que posea la fuerza de trabajo, se convierten en los elementos más relevantes para determinar las fortalezas competitivas de las naciones y las empresas. La posesión de recursos naturales se considera un factor cada vez menos importante para definir ventajas competitivas.

Debido a la crisis ambiental que se presenta en nuestros tiempos, ha hecho que los Gobiernos del Mundo, Organismos Internacionales y Organizaciones no Gubernamentales prendan las alarmas sobre la necesidad de lograr el desarrollo económico sin comprometer el desarrollo sostenible, la acumulación de capital, la generación de nuevas tecnologías y el comercio internacional de bienes y servicios a nivel global han afectado intensamente la sostenibilidad ambiental Mundial.

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



La comunidad internacional ha fijado su interés en aplicar conocimientos innovadores en los países de mayor reserva forestal y agua; estimulando e invirtiendo en la productividad económica, agrícola, educativa, salud, agua, saneamiento y medio ambiente; productividad para la que no es ajena el municipio de El Doncello por formar parte de la Amazonia Colombiana.

2.4 ENTORNO NACIONAL

Colombia promovió su agenda denominada “Visión Colombia 2019, II Centenario. Para “Fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación”, En cumplimiento de los objetivos del Desarrollo del Milenio.

Los ODM ratifican la responsabilidad que tienen los Estados de garantizar los derechos fundamentales de las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo humano de sus habitantes, de acuerdo con su realidad. Colombia lo hizo a través del documento CONPES Social 91 de 2005, en el que se definieron las metas y estrategias del país para lograr los ODM al 2015, y del documento CONPES Social 140 de 2011, que modifica el documento CONPES Social 91 de 2005 en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y al ajuste en las líneas de base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y se hicieron cambios en fuentes de información. Estos documentos son referentes básicos para la construcción de las macropolíticas nacionales y esenciales para la formulación de los planes departamentales y municipales de desarrollo. Estamos a cuatro años del plazo fijado para lograr las metas y, aunque ha habido avances importantes, continúan las inequidades que subsisten entre distintas regiones del país: unas pujantes, generalmente urbanas, que reciben los beneficios del progreso, y otras pobres, en su mayoría rurales, además de grupos poblacionales como los afrocolombianos e indígenas, a quienes no les han llegado los beneficios del desarrollo.

En Colombia, el esfuerzo para alcanzar las Metas del Milenio debe tener un sólido componente de trabajo por la equidad, tanto entre grupos sociales como entre regiones.

Por tal motivo y dentro del compromiso de convergencia y fortalecimiento del desarrollo regional, en el artículo 6 de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014–“Prosperidad para Todos”, las entidades territoriales deberán incluir en sus planes de Desarrollo, los objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, en este contexto, las estrategias para la superación de la pobreza extrema, que implementen los nuevos gobernadores y alcaldes en el marco de la Red Unidos, serán de vital importancia para que se cumpla con las metas respectivas en el Plan y para que los ODM se hagan realidad en el 2015 en cada rincón del territorio nacional.

2.5 ENTORNO REGIONAL

Como respuesta a las políticas implementadas a nivel nacional, las regiones construyeron sus propias Agendas para afrontar los retos de la internacionalización y la globalización. En este sentido, el Departamento del Caquetá, construyó la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad y definió sus apuestas productivas, en el entendido que son las regiones en donde emergen las acciones de desarrollo.

El Caquetá, de acuerdo con su ubicación geoestratégica, disponibilidad de recursos, oportunidades y capital humano, se encuentra en situación de atraso en comparación con otras regiones del país. Prueba de ello es la conectividad con los mercados internacionales, una economía fundamentada en los renglones primarios sin mayor nivel de agregación de valor, baja formación del recurso humano, incipiente investigación fundamentada en ciencia, tecnología e innovación, pobre acumulación e inversión de capital, escasa penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, degradación del medio ambiente por modelos productivos no sostenibles, bajo nivel de cultura empresarial, factores generadores de violencia e inseguridad, que no permiten al Departamento estar a la altura de una región competitiva que avance con firmeza por el camino de la globalización.

Construir una visión regional compartida y definir una estrategia integral para el desarrollo de la región, se debe fomentar un marco de referencia para el desarrollo integral, que sirva para promover programas, proyectos y acciones conjuntas

“Educación para el Desarrollo”

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



entre los municipios, y el Departamento; que promueva la coordinación y complementación intersectorial en la planeación y gestión del Desarrollo regional.

El Plan Regional de Competitividad del Caquetá abordó la priorización de las cadenas con potencial exportador del Departamento; punto esencial y prioritario para poner en marcha el proyecto de competitividad.

Se condensan todas las actividades en un plan de acción que permite prever las metas de acuerdo a las actividades programadas para cada año.

Es un compromiso del Gobierno Municipal de El Doncello, contribuir a la región de manera articulada y coherente con El Plan regional de competitividad. El reto específico que nos corresponde al estar incorporados en la región norte del Departamento del Caquetá, es lograr un trabajo mancomunado que permita hacer una gran gestión por resultados y con indicadores precisos de cumplimiento.

2.6 ENTORNO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo donde la Administración Territorial concreta las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno 2012 -2015. Cuyo propósito es la prosperidad del Municipio de El Doncello Caquetá. Es nuestro deber y compromiso con el Municipio desarrollar una excelente gestión pública mediante procesos dinámicos, integrales, sistemáticos y participativos, que articulados a la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control darán como resultado el desarrollo de las estrategias, programas y proyectos en el establecidos.

Todas las políticas, Programas y Proyectos del Municipio están dirigidas a tender las necesidades básicas de la comunidad de El Doncello, por lo tanto, entre todos proveeremos los productos y servicios que requiere la región. La administración municipal es consciente del potencial geográfico del municipio, y de que el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional.

El ciudadano se constituye en el objeto de todas las estrategias públicas y privadas del Plan de Desarrollo **“Educación Para El Desarrollo”** 2012 – 2015, es el centro de los procesos de planificación para proveer un desarrollo sostenible en sus diferentes etapas, nacimiento, crecimiento, y reproducción, atendiendo los sectores vulnerables de la población, los niños, adolescentes, las gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación. El Municipio será, como autoridad administrativa bajo el precepto de que Colombia es un Estado Social de Derecho, el garante de los derechos humanos, sociales, políticos, civiles, económicos y culturales de los ciudadanos, para ello coordinará y articulará sus políticas con los organismos jurisdiccionales, policiales y militares, a fin de que con su trabajo integrado, El Doncello sea una ciudad educada y desarrollada.

2.7 PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2012 – 2015

El Plan de Gobierno es el instrumento metodológico que contiene los lineamientos generales, los principales objetivos de gobierno y las acciones de compromiso a desarrollar durante un periodo de Gobierno. Este plan está estructurado en 11 ejes principales que se desarrollan en varias acciones durante el cuatrienio 2012 – 2015, siendo este el punto de partida y de llegada de nuestro quehacer institucional en el próximo gobierno, articulado con las metas del milenio, los objetivos de los planes de desarrollo nacional y departamental

Los ejes estratégicos del programa de gobierno sobre los que se articula el Plan de Desarrollo **“Educación Para El Desarrollo”**, son los siguientes:

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



APOYO A LA EDUCACION TECNICA Y SUPERIOR
BUEN GOBIERNO
MIREMOS AL CAMPO
LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EL DONCELLO
APOYO AL SECTOR PRIVADO
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ARTE, CULTURA Y DEPORTE
MODERNIZACION Y TECNOLOGIA
PROTECCION SOCIAL: SALUD - VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO
LA TERCERA EDAD, LOS DISCAPACITADOS Y LAS MADRES CABEZA DE HOGAR
INFRAESTRUCTURA y DESARROLLO

2.8 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “Prosperidad Para Todos”



Es el mapa y la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la nación y aprovechar sus potencialidades, pero sobre todo para sentar las bases que permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país, sintetizada en el sueño de llegar a ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

Para hacer realidad esta visión de país y sus objetivos estratégicos, en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se han identificado ocho grandes ejes transversales, que son:

- Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
- Buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano.
- Relevancia internacional de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
- Sostenibilidad ambiental como una prioridad y una práctica esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones, y un Estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Con base en los anteriores ejes transversales, el camino a la Prosperidad Democrática, a la Prosperidad para Todos, se fundamenta en tres pilares, que son:

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



- Crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento.
- Igualdad de oportunidades para garantizar que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
- Consolidar de la paz en todo el territorio, con la consolidación de la seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la Justicia.

El camino hacia la prosperidad para todos, implica una reducción de las desigualdades regionales y de las brechas de oportunidades que existen en Colombia, es decir, alcanzar una mayor convergencia regional, de tal forma que la prosperidad llegue a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, departamentos y regiones donde viven.

El éxito de las estrategias incluidas en cada uno de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 depende de la efectividad de la ejecución de las entidades del Estado, pero también del papel crucial del sector privado y la sociedad civil. El Estado despeja el camino y fija las “reglas de juego” y dirime los conflictos, pero el sector privado y la sociedad en general son quienes lo construyen y lo recorren.

2.9 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

En la Cumbre del Milenio (Naciones Unidas, 2000) Colombia y 188 naciones acordaron trabajar en el logro de unos propósitos comunes para erradicar la pobreza del planeta, los cuales se concretaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); Para el año 2015 el mundo intenta alcanzar el mayor compromiso asumido globalmente en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000.

Son 8 objetivos acordados que aglutinan compromisos adquiridos de forma separada en cumbres anteriores y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los 90. En estos reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Se asumieron compromisos relativos a paz y seguridad, derechos humanos, protección del medio ambiente y atención a la pobreza como medio para acabar la pobreza en el mundo.

Los 8 objetivos incluyen 18 metas y más de 40 indicadores que se espera se hagan realidad para el 2015. Este referente se constituye en un pacto para hacer la vida más digna para millones de personas en el mundo. El compromiso del Municipio en alcanzar los objetivos contribuirá a hacer de El Doncello una ciudad más amable, incluyente y con calidad de vida, un lugar donde la educación, la salud, el entorno y el respeto por los derechos humanos sean los elementos diferenciadores.

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos y compromisos ODM:

ODM	OBJETIVOS DEL MILENIO	COMPROMISOS DEL MILENIO
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir la pobreza y la pobreza extrema Combatir la desnutrición.
2	Lograr la educación primaria universal	Llegar a la cobertura universal en educación básica Avanzar en la cobertura en educación media. Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición
3	Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.
4	Reducir la mortalidad en menores de cinco años	Lograr reducir de la mortalidad infantil y de la niñez. Avanzar en coberturas de vacunación.
5	Mejorar la salud sexual y reproductiva	Reducir la mortalidad materna. Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales. Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción. Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.
6	Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue	Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA. Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo. Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral. Reducir la mortalidad por malaria y dengue. Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
7	Garantizar la sostenibilidad ambiental	Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico). Reducir los asentamientos precarios.
8	Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo Frente al logro de los anteriores objetivos, a nivel local se deben desarrollar acciones encaminadas a	Procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM en los instrumentos de planeación del desarrollo territoriales. Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales. Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local. Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM. Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social, en el cumplimiento de los ODM. Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.

2.10 PLANES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

Las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC), creadas con base en las recomendaciones del Documento Conpes 3439 y a la luz del Decreto 2828 de 2006, constituyen espacios e instancias de articulación regional público-

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



privada para discutir y validar las decisiones que se necesitan para aumentar la productividad y así mejorar la competitividad de las regiones.

A través de las CRC se busca la articulación de políticas, programas y recursos, relacionados con la productividad y competitividad, que son dirigidos a las regiones desde los diferentes niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los departamentos, en donde la articulación público-privada debe potenciar las fortalezas locales.

A la fecha cada departamento cuenta con su CRC, cubriendo la totalidad del país, y cada una ha formulado su Plan Regional de Competitividad (PRC), en el cual cada región ha orientado sus potencialidades al crecimiento económico. Los PRC han sido concebidos como una herramienta dinámica de planeación de corto, mediano y largo plazo en materia de competitividad a nivel regional.

El Gobierno Nacional, en cabeza del Sistema Nacional de Competitividad (SNC), ha venido acompañando la formulación y actualización de los PRC en los 32 departamentos desde sus inicios en el año 2007. De la misma forma el SNC, al considerar la visión de los PRC como el eje estratégico de la política de desarrollo productivo regional, se ha comprometido a participar activamente en la implementación de los proyectos de desarrollo productivo plasmados en los PRC. Bajo estas premisas, los PRC son un insumo importante a tener en cuenta en la formulación de futuros Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales.

Es imperante que los Planes de Desarrollo Territorial estén alineados con las áreas de desarrollo productivo priorizadas en los PRC, trazar metas de alto impacto para el desarrollo de éstos sectores en el corto, mediano y largo plazo, y presentar un plan de ejecución que facilite acciones coordinadas.

2.11 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El plan de ordenamiento territorial que los municipios y distritos adoptaron en aplicación de la Ley 388 de 1997 (al cual se refiere el artículo 41 de la Ley 152 de 1994), es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo (artículo 9 de la Ley 388 de 1997).

Todos los municipios colombianos tienen POT, PBOT o EOT, según su tamaño poblacional. Sus contenidos se encuentran organizados por componentes: general, urbano y rural, los cuales en suma definen las acciones a desarrollar en cada una de las vigencias (corto, mediano y largo plazo) para consolidar el modelo de ocupación territorial definido por el mismo POT para el municipio. Esta es la única manera de que el municipio puede construir una plataforma territorial mediante la cual garantice mayor productividad económica, mejor y más equitativa prestación de servicios públicos y mayor cobertura social junto con mayor sostenibilidad ambiental; Para su ejecución, se deben incorporar los programas y proyectos definidos en cada uno de sus componentes a los planes de desarrollo, a través de los Programas de ejecución y este debe articularse con el respectivo plan plurianual de inversiones.

Para la selección de los proyectos del POT que serán ejecutados durante el periodo constitucional que está iniciando y que se incluirán al programa de ejecución, se deben tener en cuenta los proyectos que el municipio considera como prioritarios para resolver problemas urgentes que el municipio tenga (Provisión de vivienda, reasentamiento de familias en riesgo, construcción de infraestructura de servicios públicos, entre otros). Así mismo, debe tener en cuenta los programas y proyectos definidos por la nación como estratégicos para el desarrollo territorial del país.

2.12 PLANES TERRITORIALES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



En el marco del Conpes 3700 “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia” se establece la necesidad de diseñar un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el cual, busca incidir en los procesos de planificación ambiental, territorial y sectorial de tal manera que se tomen decisiones de manera informada, teniendo en cuenta los determinantes y proyecciones climáticos, reduciendo así efectivamente la vulnerabilidad tanto en poblaciones, ecosistemas y sectores productivos a este fenómeno, y aumentando la capacidad social, económica y ecosistémica para responder ante eventos y desastres climáticos. Así mismo, los análisis y el conocimiento adquirido durante la elaboración de los Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático, serán insumos claves para la construcción del Plan Nacional de Adaptación.

Lo anterior, está enmarcado dentro de la ley 1450 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, en el artículo 217, el cual, dispone que las entidades públicas del orden nacional deberán incorporar en sus Planes Sectoriales una estrategia de adaptación al Cambio Climático conforme a la metodología definida por el DNP, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el IDEAM y revisado por los mismos previo a la autorización final por parte del CONPES. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, deberá apoyar a las entidades de orden territorial que así lo requieran, a desarrollar sus planes territoriales de adaptación.

2.13 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

La posibilidad de que en el territorio ocurran terremotos, inundaciones, deslizamientos y otros fenómenos de origen natural, que están en posibilidad de generar pérdidas humanas, de los medios de vida de la población y de la infraestructura allí localizada. Cuando este riesgo se materializa y las entidades territoriales no pueden recuperarse sin ayuda externa, se está frente a una situación de desastre que puede comprometer su desarrollo presente y futuro. Por lo anterior se dice que un desastre es producto de un riesgo que se maneja de manera inadecuada.

En este contexto, resulta importante incorporar el análisis de riesgo en la planificación del territorio, y del desarrollo, con el fin de garantizar la sostenibilidad de estos y la ocupación del territorio en condiciones de seguridad que garanticen el bienestar de la población.

La incorporación del análisis de riesgo en la planificación del territorio debe tener en cuenta los insumos que generan actores de diferentes niveles de gobierno, caso por ejemplo de los procesos de planificación ambiental que llevan a cabo las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (CAR). De acuerdo con lo anterior, es preciso entender que procesos como el ordenamiento y manejo de una cuenca, determina la viabilidad de las acciones que se pueden desarrollar en el territorio.

Estas consideraciones deben ser tenidas en cuenta por las entidades territoriales en la formulación de sus Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo. El proceso se inicia con la identificación de las acciones orientadas a la intervención de los escenarios de riesgo de desastres, en los procesos de planificación regional y su posterior integración al Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial. Dichas acciones deben ser tomadas en consideración por parte de los Alcaldes al momento de formular los programas que serán incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal. Dicho procedimiento es de obligatorio cumplimiento.

La vía que se describe aquí sugiere un proceso complejo en el que la descripción de los posibles escenarios de riesgo de desastres, las medidas de orden regional y los objetivos municipales parecen dispersarse en agendas de diferentes niveles y bajo la responsabilidad de actores diversos. Para subsanar esta dificultad, el municipio debe formular el Plan de Gestión Municipal del Riesgo de Desastres que se constituye en la agenda que consigna y da forma a la decisión de encaminar, a nivel municipal los procesos de reducción del riesgo que podría generar un desastre. Para tal efecto la Dirección de Gestión del Riesgo, del Ministerio del Interior, ofrece Asistencia Técnica a los municipios.



La Gestión del Riesgo de desastres se constituye en un instrumento de desarrollo, en tanto contribuye a mejorar las condiciones de seguridad actuales de la población frente a la ocurrencia futura de posibles desastres y también a generar condiciones sostenibilidad en los procesos que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas.

2.14 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2010-2014 “Gobierno de Oportunidades”

Plan de Desarrollo que sienta las bases para conformar en el territorio un polo de desarrollo con un reconocido liderazgo en la Bio-región Amazónica, de integración con las demás regiones, con seguridad alimentaria y proyectado en la agenda de la comunidad internacional para una global, efectiva y eficaz protección y sostenibilidad del ecosistema, en equilibrio de las dimensiones de desarrollo ambiental, social y económico para fortalecer el desarrollo humano en su integralidad, y así enfrentar la pobreza y los faltantes de equidad.

Recuperar la confianza ciudadana en la administración departamental y fortalecer la gobernabilidad en el marco de la democracia de las ideas, el bien común y la calidad de las instituciones. Dicha gobernabilidad se sustentará en el buen ejemplo, la calidad del servidor público, la coherencia de los postulados del gobierno y la práctica de los mismos, la eficiencia y la eficacia institucional.

El Caquetá tendrá las bases para la construcción de la Paz Política en diálogo abierto por el departamento y posibilitando acuerdos de agregación temática entre los diversos actores, a fin de crear relaciones duraderas que transformen los conflictos en oportunidades para todas y todos y con el propósito de lograr un mejor bienestar social y económico de las poblaciones en una corresponsabilidad de derechos y deberes, con acceso a la distribución y asignación de recursos para mayores oportunidades de empleo, vivienda, salud, educación, recreación, deporte y una infraestructura con criterios de solidaridad y equidad, beneficiándose en particular las comunidades vulnerables.

La Cultura, la Naturaleza, el Territorio y las Poblaciones son las dimensiones priorizadas que sirven de puerta de entrada para construir y proyectar la visión integral de desarrollo del departamento, y articularse a las otras dimensiones como la social, política, económica, tecnológica y de gestión administrativa, que hacen parte de la multidimensionalidad del desarrollo.

Las dimensiones priorizadas contienen unos ejes principales que sirven de derrotero para hacer viables y efectivas las políticas públicas como son:

1. El fortalecimiento de la Bio-región Amazónica,
2. La recuperación de la Gobernabilidad en el Estado – Departamento, y
3. La Convivencia /convergencia de la ciudadanía en el horizonte de una decisiva participación organizada.

La interrelación y articulación de los ejes principales se promueve con los componentes de la Competitividad, la Seguridad alimentaria, la gestión fiscal y las Prioridades Sociales.

2.15 ESTRATEGIA DEL PLAN

Las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “**Educación Para El Desarrollo**” 2012 – 2015, se centran en la solución de los principales problemas de la población y en el logro y consolidación de El Doncello como la principal ciudad próspera del Departamento del Caquetá; algunos de los problemas que más preocupan a la administración son los siguientes:

2.15.1 Altos niveles de pobreza

Si bien es cierto, que ha habido avances significativos en la prestación de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población, por parte de administraciones anteriores; también hay que señalar que aún persisten niveles de

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



pobreza muy significativos en la región. En particular, existe un porcentaje de pobreza crítica en el Municipio, es decir, de personas que viven en El Doncello y que no tienen los recursos suficientes para sobrevivir dignamente, situación esta que amerita toda la atención del gobierno municipal. El actual escenario del desplazamiento forzado, ha agudizado esta situación. Para atacar este problema y romper el ciclo de la pobreza, es necesario que, especialmente los niños y las niñas, sin importar su condición o proveniencia, disfruten de sus derechos fundamentales, para lo cual es necesario fortalecer las instituciones y programas que benefician directamente a este sector de la población, así como impulsar el crecimiento económico de la población a través de programas y proyectos que apoyen a los emprendedores del Municipio y que atraigan a grandes empresas generadoras de empleo directo e indirecto.

En los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refleja la difícil situación de la población Doncellense, según las cifras del DANE NBI 2005, el Caquetá tiene 41,7% de Necesidades Básicas Insatisfechas, de los cuales el Municipio de El Doncello cuenta con el 42,3% de la población; siendo el 14,5% la tasa de personas en condiciones de miseria; cifra bastante alta que señala la urgente necesidad de adelantar acciones gubernamentales tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.

2.15.2 Baja Gobernabilidad y violencia

En los últimos años, El Doncello ha experimentado diferentes problemas de violencia, que han impedido desarrollar adecuadamente algunas zonas del Municipio, las mayores dificultades para gobernar se deben a:

Clientelismo en las relaciones entre la Administración y las organizaciones sociales, lo que ha debilitado el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mayorías en el Municipio y, a su vez, en momentos ha restado legitimidad a la administración Municipal.

Cierre de espacios de deliberación pública, esta situación reclama de manera urgente un nuevo estilo de gobierno que reconstruya la legitimidad y credibilidad, que gestione el desarrollo en concertación con la comunidad de manera transparente, que la administración sea de puertas abiertas a los ciudadanos, y se lidere una permanente deliberación pública a través de la participación democrática.

2.15.3 Exclusión Social

A lo largo de la historia del Municipio, la desigualdad ha crecido y se ha mantenido, al concentrarse los ingresos en grupos minoritarios, mientras se empobrecen grandes sectores de la población. El acceso a la educación, a la salud, a empleo permanente y a servicios públicos han sido, en muchos casos, privilegios de pocos. Si bien es cierto que han existido avances, principalmente en los servicios de salud, especialmente por la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado, en materia educativa aun persisten grandes dificultades, esencialmente en el ingreso a la educación superior que aun es privilegio de muy pocos, al igual que en materia de saneamiento básico y servicios públicos en el área rural, donde todavía hay mucho por hacer.

2.15.4 Estructura económica y social

El Doncello se ha mantenido desde hace muchos años con tasas de desempleo superiores a la media nacional (11,8%). Este es sólo uno de los indicadores que permiten reflexionar respecto al replanteamiento que sobre los sectores productivos, incluyendo el sistema educativo, necesitan el Municipio y la región.

Doncello es un Municipio agrícola por excelencia y su dinámica económica gira alrededor del sector primario, siendo los subsectores agrícola y ganadero los más representativos, pero con sistemas productivos aun convencionales en la mayoría de su territorio, lo cual ha revertido en el estancamiento y la sub utilización de la fuerza laboral. A esto le agregamos una deficiente malla vial interveredal y una todavía insuficiente integración regional y nacional, que hace urgente pensar todas estas dinámicas dentro de la óptica de las nuevas realidades económicas globales que avanzan,

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



con o sin acuerdos formales, hacia sociedades más abiertas, como las que se prevén puedan presentarse dentro del tratado de libre comercio con Norteamérica.

2.15.5 Insuficiencia de la Infraestructura Municipal

El Municipio de El Doncello carece de una adecuada infraestructura física y de servicios que responda a sus necesidades concretas. Esto ha ocasionado el estancamiento de actividades industriales y comerciales en grandes proporciones, no se cuenta con adecuados sitios de esparcimiento y desarrollo cultural, careciendo de escenarios óptimos de tipo cultural, deportivo y artístico; así mismo no se tienen un plan de gestión urbana en el que se priorice el mejoramiento integral del espacio público municipal; la infraestructura en servicios, debe ser atendida mejorando su calidad y ampliando su cobertura, lo cual permitirá incentivar el crecimiento empresarial e industrial del municipio, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



CAPITULO III

COMPONENTE DE POBLACION

3.1 DIMENSION POBLACIONAL

En esta dimensión se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, el crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración)

3.1.1 TAMAÑO

Volumen de población residente en el territorio de manera permanente.

De acuerdo al Censo de población realizado por el DANE en el año 1993, la población del municipio de El Doncello ascendió a 20.519 personas, representando el 5,66% del total de la población del Caquetá; así mismo la población del Departamento del Caquetá ascendió a 362.636 personas, representando el 1% del total de la población de nuestro País Colombia que estuvo en 36'207.108.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CENSO 1993		
El Doncello	Caquetá	Colombia
20.519	362.636	36'207.108

Fuente proyección DANE

Según los datos conciliados del Censo de población realizado por el DANE en el año 2005, la población del municipio de El Doncello ascendió a 21.547 personas, de las cuales 50,3% son hombres y el 49,3% mujeres. De éste total, 13.379 personas viven en el área urbana y 8.168 en el área rural. La población está integrada en un 97,7% por mestizos, 2,1% por mulatos y afrodescendientes, y 0,2% por indígenas. El 51,3% de la población censada reporta haber nacido en el mismo municipio.

Teniendo en cuenta el Censo de población realizado por el DANE en el año 2005, la población del municipio de El Doncello ascendió a 21.547 personas, representando el 5,12% del total de la población del Caquetá; así mismo la población del Departamento del Caquetá ascendió a 420.518 personas, representando el 0,98% del total de la población de nuestro País Colombia que estuvo en 42'888.592. Entre el periodo comprendido de 1993 y 2005, el Municipio de El Doncello sufrió un incremento en su población de 1.028; por su parte el Departamento del Caquetá tubo un incremento de 57.882 personas; así mismo nuestro país aumento su población en 6'681.484 personas.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CENSO 2005		
El Doncello	Caquetá	Colombia
21.547	420.518	42'888.592

Fuente proyección DANE

De acuerdo con la proyección realizada por el DANE, entre el periodo comprendido de 2005 y 2011, el Municipio de El Doncello incremento su población en 383; por su parte el Departamento del Caquetá se ha incremento de 33.044 personas; así mismo nuestro país habrá aumentado su población en 3'155.104 personas.

POBLACIÓN PROYECTADA SEGÚN DANE A 2011		
El Doncello	Caquetá	Colombia
21.930	453.562	46'043.696

Fuente proyección DANE



En resumen durante el periodo comprendido de 1993 a 2011, el Municipio de El Doncello se ha incrementado en su población en 1.411 personas; así mismo el Departamento del Caquetá tuvo un incremento de 90.926 personas; de igual manera nuestro país creció en su población en 9'836.588 personas.

3.1.2 CRECIMIENTO

Velocidad con que aumenta la población de un año a otro. Este depende del comportamiento de la natalidad y la mortalidad, y del saldo entre inmigrantes y emigrantes o saldo migratorio, los siguientes datos nos muestra que, en los periodos 2009 a 2011 la natalidad fue mayor que la mortalidad en un 47,4%.

PERIODO	NATALIDAD	MORTALIDAD
2009	195	96
2010	191	86
2011	143	69
Total	529	251

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

3.1.3 ESTRUCTURA

Composición por edad y sexo de la población, así como la composición según grupos étnicos y condiciones de vulnerabilidad (poblaciones en situación de riesgo, desplazados, discapacitados, etc.)

Teniendo en cuenta la tabla de población por sexo y grupos quinquenales del Censo 2005 y la proyección 2011 se tiene que:

Según datos del DANE censo 2005, el grupo más significativo en la población de los hombres se encuentra entre las edades de 0 a 19 años y la menos significativa está dada entre los 65 y 80 años.

De acuerdo al censo 2005, del total de la población de los hombres el 48% está dado entre las edades de 0 a 19 años, el 43% entre las edades del 20 a 59 años y el 9% entre las edades de 60 a 80 años y más.

Según datos del DANE censo 2005, el grupo más significativo en la población de las mujeres se encuentra entre las edades de 0 a 19 años y la menos significativa está dada entre los 60 y 80 años.

De acuerdo al censo 2005, del total de la población de las mujeres el 45% está dado entre las edades de 0 a 19 años, el 46% entre las edades del 20 a 59 años y el 9% entre las edades de 60 a 80 años y más.

Teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE a 2011, el grupo más significativo en la población de los hombres se encuentra entre las edades de 0 a 24 años y la menos significativa está dada entre los 60 y 80 años.

De acuerdo a la proyección 2011, del total de la población de los hombres el 54% está dada entre las edades de 0 a 24 años, el 36% entre las edades del 25 a 59 años y el 9% entre las edades de 60 a 80 años y más.

Según datos del DANE población proyectada 2011, el grupo más significativo en la población de las mujeres se encuentra entre las edades de 0 a 19 años y la menos significativa está dada entre los 65 y 80 años.

De acuerdo a la proyección DANE a 2011, del total de la población de las mujeres el 53% está dado entre las edades de 0 a 19 años, el 48% entre las edades del 20 a 59 años y el 10% entre las edades de 60 a 80 años y más.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Según DANE, tanto en el 2005 como en la proyección a 2011, la población de mujeres es mayor a la población de los hombres; en el 2005 la población de mujeres supera la población de los hombres en un 1,01% y en la proyección 2011 la población de las mujeres supera a la población de los hombres en un 1,02%. En resumen la población de 2005 representa el 98% del total de la población proyectada a 2011.

POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES CENSO 2005				POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES PROYECTADO 2011			
Edad	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	1,338	1,230	2,568	0-4	1,216	1,178	2,394
5-9	1,353	1,319	2,672	5-9	1,222	1,170	2,392
10-14	1,303	1,278	2,581	10-14	1,257	1,209	2,466
15-19	1,106	1,079	2,185	15-19	1,196	1,158	2,354
20-24	799	804	1,603	20-24	1,023	997	2,020
25-29	709	770	1,479	25-29	736	748	1,484
30-34	672	763	1,435	30-34	628	688	1,316
35-39	640	718	1,358	35-39	598	690	1,288
40-44	553	583	1,136	40-44	593	674	1,267
45-49	499	525	1,024	45-49	517	552	1,069
50-54	435	453	888	50-54	462	487	949
55-59	315	319	634	55-59	413	434	847
60-64	270	272	542	60-64	295	303	598
65-69	231	239	470	65-69	235	238	473
70-74	205	202	407	70-74	191	199	390
75-79	164	161	325	75-79	148	155	303
80 Y MÁS	112	128	240	80 Y MÁS	149	171	320
Total	10,704	10,843	21,547	Total	10,879	11,051	21,930

Fuente: DANE

Según datos del SISBEN 2011, el grupo más significativo del total de la población sisbenizada se encuentra entre las edades de 0 a 19 años y la menos significativa está dada entre los 60 y 80 años.

De acuerdo al SISBEN 2011, del total de la población sisbenizada el 47% está dado entre las edades de 0 a 19 años, el 44% entre las edades del 20 a 59 años y el 8% entre las edades de 60 a 80 años y más.

POBLACIÓN POR EDADES SEGÚN SISBEN 2011			
Grupos de Edad	Personas	Grupos de Edad	Personas
0-4	2.989	45-49	946
5-9	2.432	50-54	843
10-14	2.428	55-59	602
15-19	2.088	60-64	487
20-24	1.638	65-69	431
25-29	1.434	70-74	368
30-34	1.387	75-79	251
35-39	1.242	80 Y MÁS	237
40-44	1.152		

Fuente: SISBEN

La población negra solo representa el 2% del total de la población del Municipio y la población indígena no es muy significativa con respecto al total de población.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



POBLACIÓN VULNERABLE GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
Población indígena (2005)	30	5,026	1,392,623
Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	397	11,661	4,273,722
Población ROM (2005)	-	3	4,857
Población Raizal (2005)	-	9	30,565
Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	-	7,470

Fuente: DANE

Teniendo en cuenta los datos del censo poblacional realizado por el DANE en el 2005, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio de El Doncello se encuentra en un 42,3% en su totalidad, por encima del indicador departamental en 0,60% y del país en 14,50%.

POBREZA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
Población con NBI (1993)	40.7%	58.2%	35.8%
Población con NBI (2005)	42.3%	41.7%	27.8%
Personas en miseria según NBI (2005)	14.5%	15.7%	10.6%
NBI Vivienda	15.2%	13.6%	10.4%
NBI Servicios Públicos	7.8%	12.2%	7.4%
NBI Hacinamiento	13.0%	15.0%	11.1%
NBI Inasistencia Escolar	4.1%	5.4%	3.6%
NBI Dependencia Económica	21.7%	17.1%	11.3%
NBI Cabecera municipal (2005)	36.7%	33.5%	19.7%
NBI Resto (2005)	55.3%	59.2%	53.5%
Población SISBEN (Diciembre de 2011)	20,955	-	-
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	1,433	-	-
DESPLAZADOS			
Población recibida acumulada (Dic. 31 de 2010)	2,345	103,835	3,594,781
Población expulsada acumulada (Dic. 31 de 2010)	6,854	174,382	3,576,915

De acuerdo a los datos del SISBEN la población sisbenizada se encuentra distribuida en los siguientes estratos:

POBLACIÓN POR ESTRATOS SISBEN 2011	
Nivel	Personas
1	16.272
2	4.248
3	435

3.1.4 DISTRIBUCIÓN

Forma como la población se localiza en el territorio, entre cabecera, centros poblados, zonas rurales, Corredores industriales o habitacionales etc.

El grado de participación de la población en el total departamental 2011 es del 4,8%

De acuerdo a los datos de 2011, el 64,18% del total de la población del Municipio de El Doncello se encuentra en la cabecera Municipal y el 35,82% se encuentra en el resto del Municipio.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



POBLACIÓN CABECERA PROYECCIÓN DANE A 2011		
El Doncello	Caquetá	Colombia
14.075	262.661	34'883.160
POBLACIÓN RESTO SEGÚN DANE A 2011		
El Doncello	Caquetá	Colombia
7.855	190.901	11'160.536

Fuente: DANE

Teniendo en cuenta la proyección de población realizada por el DANE en el año 2011, la población del municipio de El Doncello ascendió a 21.930 personas, de las cuales el 49,6% son hombres y el 50,4% son mujeres.

POBLACIÓN PROYECTADA 2011			
Territorio	El Doncello	Caquetá	Colombia
Hombres	10.877	228.510	22'730.864
Mujeres	11.053	225.052	23'312.832
Total	21.930	453.562	46'043.696

Fuente proyección DANE

De acuerdo con lo anterior, en El Doncello se concentra el 0,05% del total de la población del País y el 4,83% del total de la población del Departamento del Caquetá, con una densidad poblacional de 21 hab/km².

Teniendo en cuenta los datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN Municipal, A 31 de diciembre de 2011, El Municipio tenía una población total identificada es 20.955 personas, de las cuales 13.272 viven en la cabecera Municipal, 440 viven en centros poblados del municipio y 7.243 viven en la zona rural dispersa.

POBLACIÓN POR ZONAS SEGÚN SISBEN			
Cabecera Municipal	Centros Poblados	Zona Rural	Total
13.272	440	7.243	20.955

En la cabecera Municipal, según SISBEN Municipal a 31 de diciembre de 2011, El Municipio tiene identificados 19 barrios, con una población de 13.272 habitantes; siendo este un promedio de 698 habitantes aproximadamente por barrio.

BARRIOS	HABITANTES
Las Américas	1.001
El Olímpico	1.381
12 de Octubre	693
Villa Colombia	1.100
Abas Turbay	457
Villa Alexandra	192
20 de Abril	1.978
Camilo Torres	311
La Libertad	1.321
1° de Octubre	623
San Judas	510
El Industrial	668
El Recreo	539
Belarcazar	740
Simón Bolívar	1.140

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El Cedral	400
El Jardín	218
Total habitantes	13.272

Fuente: Oficina de SISBEN.

De acuerdo a la identificación realizada en el sistema del SISBEN, el Municipio de El Doncello a 31 de diciembre de 2011 cuenta con 57 veredas con población registrada y 5 veredas que no registran información de habitantes:

VEREDAS	HABITANTES	VEREDAS	HABITANTES
Américas	55	Bajo Quebradón	303
Alto Berlín	132	Anayacito Bajo	183
Alemania	95	La Arenosa	264
La Virgen	52	El Cerindo	76
La Cristalina	125	La Gallineta	352
Alto San Pedro	56	El Jardín	176
Alto Manzanares	62	Trocha C	95
Bajo San Pedro	160	El Achapo	69
Juan Chito	125	La Libertad	177
El Bosque	86	Villa Rica	61
Las Nieves	147	La Tigra	90
La Cumbre	50	Las Venturas Trocha A	76
Las Brisas	164	San Pablo	53
El Cafeto	271	La Cabaña Buenos Aires	200
Birmania	168	Las Mercedes Trocha B	10
Bellavista	62	La Trinidad	126
El Diamante	93	El Carmen	56
La Ceiba	129	El Triunfo	78
El Recreo	78	Santa Cruz	129
Los Laureles	114	La Floresta	199
Las Palmeras	31	El Rosario	214
La Granada	57	Sagrados Corazones	42
San José	117	La Balsora	82
Las Delicias	136	Las Camelias	108
El Mesón	307	Los Cristales	111
Bajo Manzanares	69	Las Palmas	133
La Tigra No. 2	54	Las Violetas	79
La Serranía	137	Medio Quebradón	84
Morrocóy		Anayacito	
Puerto Pacheco		El Sinabrio	
Total habitantes			6.758

En los datos del SISBEN se registran 5 inspecciones de policía con una población total de 815 personas.

INSPECCIONES	HABITANTES
Berlín	131
Puerto Manrique	195
Maguare	174
Puerto Hungría	131

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Peñas Negras	184
Total habitantes	815

Fuente: Oficina de SISBEN.

3.1.5 MOVILIDAD

Poblaciones intermitentes, estacionales o temporales que generan demandas específicas de bienes y servicios en determinadas épocas y que deben ser satisfechas.

El desplazamiento forzado y movilidades temporales en las regiones Municipales es un fenómeno asociado con la guerra, el cual afecta a toda la población civil Municipal y su organización territorial. Este es un acto que se pite constantemente, en el cual las personas, familias o grupo de familias se ven obligadas abandonar su lugar de providencia.

El desplazamiento de la población es el resultado de prácticas de control sobre el territorio y depende del interés de los diversos grupos por mantener el control de áreas militares y de recursos tales como: el agua, la tierra, el oro, el petróleo y áreas de cultivos de uso ilícito, entre otros. Sin embargo, el desplazamiento no es un hecho obligatorio de las operaciones militares ni obedece únicamente a los actores armados; también se da por intereses económicos y políticos.

De acuerdo al informe presentado por la Administración Municipal 2008 – 2011 en cumplimiento de la Ley 951 de 2005 y impartido por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010 de seguimiento a la Sentencia T-025; el Municipio de El Doncello Caquetá, 31 de diciembre de 2011 presenta la siguiente situación:

El Municipio de El Doncello ha realizado dos ejercicios de caracterización, el primero realizado en el año de 2010, el cual identifico 371 familias desplazadas para un total de 1.582 desplazados en el Municipio; el segundo se realizo en el 2011, mediante la aplicación de la herramienta suministrada por el FUPAD, denominada SISCARPOD, la cual arrojo la situación real de las familias desplazadas.

El total de personas desplazadas que se encuentran en el municipio actualmente es de 2.488 las cuales se encuentran agrupados en 588 núcleos familiares, según registros del censo del año 2010 se tenía 390 núcleos, lo cual represento un aumento en la cobertura de la población desplazada del 150%. Los resultados están subdivididos en la siguiente caracterización:

- ❖ Caracterización individual.
- ❖ Caracterización del núcleo familiar.
- ❖ Ayudas recibidas
- ❖ Bienes

Según censo de caracterización realizado en el 2011 arrojo los siguientes resultados:

CARACTERÍSTICA	EDAD						Total	
	0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 26	27 a 60	61 o mas		
Mujeres	150	246	175	205	422	48	1.246	
Hombres	167	278	173	169	343	56	1.186	
Afro descendientes	Mujeres	0	1	0	0	1	1	3
	Hombres	0	2	1	0	0	0	3
	Total	0	3	1	0	1	1	6
Indígenas	Mujeres	15	25	21	19	44	5	129
	Hombres	17	40	15	19	39	6	136
	Total	32	65	36	38	83	11	265
Mujeres cabeza de hogar	NA	NA	3	41	258	23	325	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Población en situación de discapacidad	Mujeres	0	7	6	7	16	7	43
	Hombres	0	13	5	7	23	10	58
	Total	0	20	11	14	39	17	101
Niñas y niños sin acompañamiento de un adulto	Mujeres	0	0	0	NA	NA	NA	0
	Hombres	0	0	0	NA	NA	NA	0
	Total	0	0	0	NA	NA	NA	0
Gran total		317	524	348	374	765	104	2.432

3.1.5.1 Personas recibidas y expulsadas

De acuerdo a las estadísticas Plan de Protección Departamental, el Municipio de El Doncello cuenta con un acumulado de expulsión de 6.839 personas en una década y un total de 2.289 por el mismo periodo de tiempo, lo que nos posiciona como un Municipio expulsor. Es indudable que la población desplazada es flotante lo que hace que las estadísticas muchas veces se queden cortas, teniendo en cuenta que muchas personas no rinden declaración luego del hecho vulnerador de derechos.

MUNICIPIO EXPULSOR											
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
107	250	1.655	433	319	551	742	822	773	560	332	6.839
MUNICIPIO RECEPTOR											
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
107	41	451	119	303	273	138	149	291	324	93	2.289

De la población desplazada del Municipio de El Doncello Caquetá, apenas 145 de los 582 núcleos familiares desplazados del municipio provienen del mismo municipio, lo cual indica que la mayor cantidad provienen de otros municipios y otros Departamentos. Teniendo en cuenta que el 79% (460) de las familias desea permanecer en el municipio de El Doncello, frente a un 10% (58) que desea reubicarse, se puede concluir que el Municipio se posiciona como un receptor de desplazados

3.1.5.1.1 Índice de intensidad

El índice de intensidad del Municipio de El Doncello es del 31.55%. de acuerdo a la proporción de la población expulsada con respecto al total de población del Municipio.

$$\frac{\text{Total Población Municipio Doncello}}{\text{Población Expulsada}} = \frac{100\%}{?} \quad \frac{6.839 \times 100}{21.675} = 683.900$$

$$\frac{\text{Población expulsada X 100}}{\text{Total Población}} = \frac{683.900}{21.675} = 31,55\%$$

3.1.5.1.2 Índice de presión

El índice de presión del Municipio de El Doncello es del 10.56%. de acuerdo a la proporción de la población desplazada recibida con respecto al total de población del Municipio.

$$\frac{\text{Total Población Municipio Doncello}}{\text{Población Recibida}} = \frac{100\%}{?} \quad \frac{2.289 \times 100}{21.675} = 228.900$$

$$\frac{\text{Población Recibida X 100}}{\text{Total Población}} = \frac{228.900}{21.675} = 10,56\%$$

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



3.1.15.1.3 Factores de riesgo que pueden generar desplazamiento en el territorio

Conforme al Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo a la dinámica de la confrontación armada y a las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, y Florencia, mediante Informe de Riesgo No.004-08 de 2008, ha evidenciado que las Farc: Columna Móvil Teófilo Forero, Columna Yesid Ortiz, Inter-frente Caguán, y Frente 15, continúan realizando acciones violentas que atentan contra los servidores públicos locales, ediles y familiares de estos funcionarios.

Del informe de riesgos, las notas de seguimiento y los consejos Municipales de seguridad se colige, que existe amenaza latente dirigida a servidores públicos, ediles y familiares de estos funcionarios, aunque la amenaza no sea directa hacia la población civil es muy evidente el daño colateral que potencialmente se puede generar.

De conformidad con el Censo de caracterización a la Población desplazada del Municipio de El Doncello en el 2011, las amenazas directas y el conflicto armado, son las causas que más aportaron al desplazamiento con un 33% y 27% respectivamente para un total de 60%; las amenazas indirectas, los campos minados y la ausencia gubernamental aportan el 36% de la población desplazada.

El fenómeno del desplazamiento forzado se presenta en forma individual, siendo el principal causante, las amenazas indirectas de las FARC que hacen presencia en la zona, que al tratar de conservar el poder en esta zona involucran en las hostilidades a la población civil, generando temor y zozobra que conducen a tomar la inevitable determinación de desplazarse

3.1.5.1.4 actores que intervienen en la situación de violencia

Los actores que intervienen en la situación de violencia son los siguientes:

RECONOCIMIENTO DEL ESTADO	ACTOR PRINCIPAL	VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Legal	Policia Nacional	De conformidad a la cantidad de quejas que se generan en torno a la intervención de la Policía se puede concluir que es Positiva para la población civil del Municipio de El Doncello
Legal	Ejército Nacional	De conformidad a la cantidad de quejas que se generan en torno a la intervención del ejército se puede concluir que es Positiva para la población civil del Municipio de El Doncello
Al margen de la ley	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	De conformidad a la cantidad de quejas que se generan en torno a la intervención de las FARC se puede concluir que es negativa para la población civil del Municipio de El Doncello

3.1.5.1.5 Zonas de mayor riesgo de desplazamiento

Geográficamente el mayor riesgo para la población en el municipio de El Doncello se da en la cabecera Municipal, en razón a que los sujetos pasivos de amenazas directas (funcionarios públicos, ediles) residen en el área y urbana; no obstante, no deja de existir zonas de especial interés para las Farc, como son:

Zona de Cordillera, Vereda Berlín: Alta presencia de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC),

Zona pie de Monte: Vereda Diamante: Presencia frecuente de grupos de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

3.1.5.1.6 Problemática de relevancia



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La caracterización de la población desplazada del Municipio ha permitido conocer la información de amplia relevancia en la situación de la población desplazada del Municipio.

Distribución de los núcleos familiares, según lo que desean los hogares para su ubicación. El 79% (460) de las familias desea permanecer en el municipio de El Doncello, frente a un 10% (58) que desea reubicarse, lo cual indica que el municipio deberá realizar grandes esfuerzos presupuestales para restablecer los derechos de la población desplazada que habita en el Municipio ya que la mayoría definieron quedarse en el municipio.

Distribución de las atenciones requeridas por los núcleos familiares, según su prioridad. Las atenciones que más requieren las familias, la principal es la Vivienda con un 20% (116), seguido de Empleo con un 19% (110), Generación de Ingresos con un 18% (104) Y Atención Humanitaria con un 16% (93), que agrupados suman 73% (423) lo que nos indica la mayoría de la población. Como podemos ver, el reto de restablecer el derecho a la vivienda del 20% de los núcleos familiares desplazados es grande.

Promedio de ingresos antes y después del desplazamiento. Que el promedio de ingresos haya pasado de \$383.269 a \$280.149 muestra una reducción del 70% en el promedio de ingresos de las personas en situación de desplazamiento.

Distribución de los núcleos familiares según la modalidad de tenencia de la vivienda. El 39% (227) de las familias desplazados tienen su vivienda en la modalidad de arriendo, el 29% (169) reside donde un familiar o un amigo y el 25% (145) de las familias cuentan con vivienda propia.

Distribución de los gastos según la inversión de los ingresos del núcleo familiar. La alimentación y los servicios públicos son los gastos que más ocupan los ingresos del núcleo familiar con una participación del 54% (314); seguido de vivienda, otros gastos y educación los cuales suman el 36% (210) de los gastos de las familias en situación de desplazamiento.

Distribución de los individuos según el grupo étnico al que pertenecen. El 88% de las personas en situación de desplazamiento no se encuentra entre los grupos étnicos especiales, el 11% se clasifica como indígena, el 1% se divide entre Afrocolombiano y Raizal. En conclusión, según el censo son 265 ciudadanos desplazados que residen actualmente en el Municipio, lo cual requiere de esfuerzos presupuestales amplios por implementar acciones para apoyar el retorno de estas familias a sus territorios.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



CAPÍTULO IV

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO Y DIMENSIONES DE DESARROLLO

4.1 FUNDAMENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN

4.1.1 Misión

Fortalecer la capacidad institucional con eficiencia, eficacia y transparencia, protegiendo los derechos e intereses públicos de cada uno de los doncellenses, generando ganancia social, crecimiento y desarrollo en la región, garantizando calidad de vida, a través de la salud, educación, agua potable y saneamiento básico.

4.1.2 Visión

En el 2020, El Doncello será una ciudad modelo del Departamento del Caquetá, líder en gestión administrativa, con mejor calidad de vida y desarrollo humano, viable financieramente, con una educación excelente, una salud prevenible y una vivienda digna para la mayoría de sus habitantes.

4.1.3 Principios orientadores

Los principios que orientan el desarrollo del municipio de El Doncello, son y serán:

- Participación y concertación
- Vocación de servicio
- Buen gobierno y transparencia
- Respeto por la diferencia
- Sentido de pertenencia
- Equidad

4.1.4 Política de Calidad

Garantizar la prestación de los servicios a los diferentes sectores de la comunidad de manera ágil y eficiente, acorde con las necesidades de los usuarios, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y la Ley.

4.1.5 Objetivo General

Planificar y promover el desarrollo Municipal, garantizando eficiencia y eficacia en la prestación del servicio público, haciendo énfasis en la educación para el desarrollo, la salud, la vivienda digna, agua potable, saneamiento básico y electrificación, además de la protección social, innovación y tecnología de punta, infraestructura, arte, cultura, recreación y deporte, participación ciudadana, en función de mejorar la calidad de vida de los doncellenses con equidad y justicia social.

4.1.5.1 Objetivos Estratégicos

- Promover la educación básica y superior al alcance de todos.
- Ampliar cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicio de salud.
- Mejorar la calidad en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



- Disminuir el déficit de vivienda.
- Promover el fortalecimiento de una cultura ambiental y desarrollo sostenible.
- Proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes doncellenses.
- Fomentar activamente la participación ciudadana por medio de las veedurías.
- Impulsar el desarrollo de la población rural diversificando las actividades económicas y empresariales campesinas.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la tercera edad, discapacitados y mujeres cabeza de hogar.
- Estimular y apoyar ampliamente la creación y realización de eventos artísticos, culturales, recreacionales y deportivos.
- Apoyar y cooperar con todos los sectores productivos y económicos del sector privado.
- Optimizar, modernizar y gestionar ante los diferentes entes gubernamentales, la implementación de nuevas tecnologías, infraestructura vial, equipamiento, redes eléctricas, comunicaciones y distribución de propano.

4.1.6 Valores Corporativos

- Responsabilidad: Capacidad para reconocer y asumir los compromisos, obligaciones y consecuencias de las propias acciones.
- Transparencia: Comportamiento humano con rectitud que permite evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda.
- Respeto: Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.
- Servicio: Trabajar con actitud y convencimiento orientado a satisfacer las necesidades de los demás.
- Compromiso: Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.
- Honestidad: Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras.

EJE: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

La dimensión del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental; hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo, y prever los riesgos de desastres a los que puede estar expuesta la población y las acciones para la superación y/o mitigación de los mismos.

4.2.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Comprender las relaciones de interdependencia con nuestro entorno, es generar en el y su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente, sustentada en criterios de mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible; mediante la satisfacción de necesidades en las generaciones presentes y futuras.

La vulnerabilidad es el grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, la magnitud y la rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación

Los conceptos ambiente, productividad y competitividad para mejorar las condiciones de vida de una población, están ligados a la idea de desarrollo sostenible, entendido como aquel que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

El Municipio enfrenta serios problemas ambientales derivados de las diferentes actividades productivas y de explotación de sus recursos, debido a la ausencia de autoridad que aplique mecanismos y planes de ordenamiento territorial que permitan hacer compatible el desarrollo productivo y económico con la necesidad de mantener un equilibrio razonable en los ecosistemas y de proteger la oferta ambiental.

La ausencia de mecanismos de control estatal sobre los procesos de producción, los vertimientos y disposición final de excretas y desechos orgánicos sin ningún tratamiento descontaminante, la falta de control sanitario, las actividades indiscriminadas de pastoreo y las prácticas culturales inadecuadas, tanto en la agricultura de subsistencia como en la comercial, degradan y erosionan los suelos y agotan los recursos hídricos.

4.2.1.1 Amenazas naturales

➤ Inundaciones:

La amenaza tradicional y de mayor efecto son las inundaciones en la temporada de invierno de las riberas de los ríos El Doncello y la quebrada la Anaya, debido a las características mismas del territorio y la continua deforestación de sus zonas aledañas.

Frente a este grave problema es indispensable definir de forma concertada con la comunidad las alternativas de solución, control o mitigación, que incluyan la reforestación de áreas prioritarias, la posibilidad de reubicación de asentamientos humanos, normas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio

Esta situación puede tornarse crítica, si no se toman medidas al respecto, por ello se requiere adelantar un programa de manejo de la ribera del río que incluya la creación de zonas de reserva y un plan de manejo, en aras de proteger la zona urbana de futuras inundaciones en épocas de invierno.

➤ Sequias

Este fenómeno se presenta año tras año, en la época de verano, por la reducción de lluvias, ocasionando una marcada reducción en el nivel de las aguas de ríos y caños, algunos de los cuales se secan considerablemente. Esta situación afecta a la totalidad de la población, y de forma crítica a los pastos, por consiguiente a la ganadería, presentando reducciones en los pesos de los animales, e incrementos en la mortalidad, afectando parámetros productivos y reproductivos de los hatos, además de afectar cultivos, ocasionando pérdidas en la actividad agropecuaria.



También afecta la población que toma el agua de pozos artesianos, provocando racionamientos en el uso del agua, causando especial impacto en la población urbana que carece de acueducto y de la posibilidad de obtener el líquido en fuentes superficiales. Esta situación ha llevado a que en muchos casos la población se vea obligada a tomar el agua de los ríos, con los perjuicios que esto puede generar en la salud, debido a la contaminación de las aguas. Este fenómeno, incrementa la presencia de otras amenazas, como los incendios, causando un grave riesgo para la población y el medio ambiente.

A pesar de ser esta una situación natural, se ha visto incrementada en los últimos tiempos por cambios en la dinámica climática natural, a lo que se le agrega la gradual reducción de las zonas forestales y las corrientes hídricas.

➤ **Incendios:**

Situación que se presenta en la época de sequía, debido al resecamiento de la cobertura vegetal del suelo y la presencia de intensos rayos solares que facilitan la combustión de estos materiales.

Los incendios que ocurren en las sabanas y zonas forestales, son propiciados por el descuido (depositando material de vidrio en zonas inapropiadas, al aire libre) o la acción deliberada del hombre (Como práctica de manejo de praderas para la disminución de malezas produciendo el surtimiento de nuevos retoños, de mayor palatabilidad para el ganado; o como forma de despejar el bosque para incorporar nuevas tierras para agricultura) causando daños, muchas veces irreparables para el medio ambiente y exponiendo a la población al peligro de perder sus bienes y sus propias vidas.

Para hacer frente a este problema, es vital la colaboración de la comunidad para cambiar las costumbres en el manejo de los materiales de vidrio y de la realización de quemas como prácticas de manejo. Si bien es cierto, que es difícil, eliminar estas prácticas, si es factible reducirlos al mínimo, solo a los casos de mayor necesidad y de forma controlada.

En este sector, las TIC apoyarán el manejo y la divulgación de información ambiental del SINA, priorizando en la captura, procesamiento y divulgación de la información ambiental y en el Registro Único Ambiental (RUA) en cabeza de los institutos de investigación ambiental, así como en la gestión de trámites de las autoridades ambientales. En este marco, el Gobierno nacional desarrollará una estrategia que permitirá aprovechar estas tecnologías con el fin de facilitar la gestión de las autoridades ambientales para el apoyo en la toma de decisiones.

4.2..2 Problemática

Con la evolución del proceso de colonización y el consecuente proceso de transformación de ecosistemas para dar paso a la actividad agropecuaria, se ha venido generando, un desequilibrio entre los componentes físicobióticos por la acción antrópica.

Como es normal, toda acción del hombre causa un efecto sobre el medio ambiente; para el caso de las actividades agropecuarias, se utilizan una serie de prácticas que atentan contra la estabilidad del ecosistema, y dentro de él, a sus propios habitantes.

Proceso continuo de deforestación por la tala de bosques para la extracción de leña con fines a su utilización como combustible; o para extracción de madera como material para viviendas, postes para el cercado de los potreros, o simplemente por la necesidad de buscar mejores tierras para la implantación de los cultivos. Los efectos de esta acción se ven en la disminución y desaparición de fuentes de agua como caños y esteros en verano, convirtiendo los suelos en un desierto en las épocas de verano, afectando directamente las actividades agropecuarias, especialmente la ganadería, en su comportamiento productivo y reproductivo. Además este proceso gradual de destrucción de los bosques ha propiciado la disminución y desaparición de especies silvestres antes comunes en la zona, ya que en ellos encontraban un lugar de refugio y alimentación. Para el caso del invierno su efecto se manifiesta en el incremento en las inundaciones en las riberas de los ríos, ya que el bosque actúa como barrera natural para contener las aguas de los ríos; situación que

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



es bastante crítica, si tenemos en cuenta que la mayoría de los centros poblados rurales están localizados en los sitios aledaños a los ríos, causando graves daños en los caseríos y cultivos en las épocas de mayor intensidad de lluvias.

Quemas reiteradas de bosques, práctica común en el Caquetá en las épocas secas. Podría decirse que es un mal necesario en las condiciones actuales de ganadería extensiva, porque a pesar del beneficio, destruyen la poca capa de materia orgánica, afectando la biota edáfica y exponiendo al suelo facilitando los procesos de erosión por acción del viento y el agua.

Destrucción de la fauna propia de la región, por la acción cada vez más intensa del hombre sobre el medio ambiente, debido a la colonización, tala de bosques, uso inapropiado de agroquímicos, caza indiscriminada, como causas más frecuentes para que muchas especies se replieguen a otras regiones y algunas hayan desaparecido o estén en proceso de extinción. La caza indiscriminada por parte de la población obedece más a costumbres alimentarias de subsistencia que a la comercialización propiamente dicha de las especies, por lo mismo estas prácticas se realizan durante todo el año y a lo largo y ancho de todo el municipio. Todo esto genera desequilibrios que atentan contra la estabilidad del ecosistema y ocasiona la pérdida de los recursos más valiosos del Municipio.

La utilización inadecuada de productos químicos, tales como herbicidas, insecticidas y fungicidas; en especial para el caso de la agricultura, debido a una carencia de control en su la forma de aplicación, y desconocimiento de los controles biológicos, conduciendo a un desequilibrio ecológico, visto en la contaminación de las fuentes de agua, desaparición de especies y por lo tanto el rompimiento de cadenas alimenticias que provocan un desequilibrio que lleva a un incremento en el número, resistencia, frecuencia e intensidad de enfermedades, plagas y malezas de los cultivos.

Problema de erosión e inundación de la ribera del río el Doncello y la quebrada la Anaya, especialmente importante en el casco urbano: debido a las características de sus suelos aluviales apoyado por la deforestación en esta área, ha generado un grave problema de erosión que en la época de invierno facilita las inundaciones en el sector aledaño al río.

Contaminación del agua: causada por agentes orgánicos y químicos de la ganadería y agricultura, (por prácticas de manejo incorrectas), el mal manejo de basuras y desechos domésticos, disminuyendo el oxígeno y propiciando el incremento de agentes patógenos. Si bien, esta no es una situación crítica hoy, con la tendencia actual, lo será en pocos años, generando problemas sanitarios de gran envergadura, en humanos, animales y cultivos, destruyendo a su vez la flora y fauna propia de la región y disminuyendo de paso la riqueza natural y el atractivo turístico del municipio.

4.2.3 Política Municipal

El proceso de prevención es de carácter permanente dado que el territorio es vulnerable a la mayoría de fenómenos naturales, tales como inundaciones, deslizamientos y sismos, entre otros.

El Municipio garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. De igual manera cooperará con otros Municipios en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Se buscará promover la oficina de Medio Ambiente, derivada de la Secretaría de Planeación, para liderar los programas de sostenibilidad ambiental y eliminar los sitios críticos de contaminación ambiental dirigiendo la inversión a la solución de esta problemática, mediante la promoción de la investigación aplicada, al manejo responsable del recurso hídrico, Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, calidad del aire y el mejoramiento continuo de todos los procesos inherentes. Además promoverá el fortalecimiento del Compromiso Ambiental, interactuando con las comunidades, las empresas responsables de prestar los servicios de aseo, la Policía Nacional Ambiental, y demás instituciones.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La administración implementará técnicas en el manejo de los residuos sólidos en la actividad de Disposición Final, que aseguren el correcto tratamiento y conlleven a un mejoramiento del medio ambiente, evitando problemáticas y emergencias ambientales al Municipio. Complementado la actividad de disposición final se realizará aprovechamiento de los residuos sólidos mediante la mejor alternativa tecnológica que generen el menor impacto ambiental del tratamiento de estos residuos, al igual que un correcto manejo por parte de la comunidad en lo que tiene que ver con el reciclaje.

Se emprenderá campañas de concientización y programas de reforestación de las áreas prioritarias de manejo ambiental, contando con la participación de la comunidad, porque solo de esta manera se podrá garantizar el éxito de estos programas. Otra herramienta importante será fomentar la producción forestal en áreas aptas para ello ofreciendo información, asistencia técnica y en general el apoyo para su realización.

Se concientizará a la comunidad del campo en la eliminación o por lo menos en reducir al mínimo y de forma muy controlada la práctica del uso de químicos en la agricultura; con el fin de conservar las condiciones productivas del suelo Doncellense y establecer unas pautas que permitan la utilización de los recursos naturales de la región sin degradar el medio ambiente.

Todo esto genera desequilibrios que atentan contra la estabilidad del ecosistema y ocasiona la pérdida de los recursos más valiosos del Municipio. Frente a esta problemática es necesario adelantar campañas que favorezcan las especies más amenazadas.

Es pertinente adelantar estudios al respecto y contar con planes de manejo ambiental, con miras a la protección del componente de recursos hídricos, fauna, flora y suelos, entre otros bienes ambientales del Municipio.

El artículo 8 del Decreto 1713 de 2002 señala que los Municipios, deberán elaborar y mantener actualizado un Plan Municipal o Distrital para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso, en el marco de la política para la Gestión Integral de los Residuos, el cual será enviado a las autoridades ambientales competentes, para su conocimiento, control y seguimiento.

También señala el anterior Decreto que el Plan se diseñará para un período acorde con el de los Planes de Desarrollo Municipal y/o Distrital según sea el caso. La ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 'PGIRS, se efectuará en armonía y coherencia con lo dispuesto en los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Planes de Desarrollo de nivel Municipal.

Reducir el impacto de la contaminación ambiental en El Doncello	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Promover el fortalecimiento de una cultura ambiental y desarrollo sostenible		
		LINEA BASE	Cero		
		META DE RESULTADO	Reducción del impacto de contaminación ambiental en el Municipio		
		SUBPROGRAMA	Control de emisión a fuentes móviles en coordinación con la policía de Transito		
		META DE PRODUCTO	Lograr el 70% de móviles controlados en el Municipio	INDICADOR	Número de móviles controlados sobre el número total de móviles
	SUBPROGRAMA	Desarrollar talleres interactivos, lúdicos y prácticos de cultura ambiental			

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



	META DE PRODUCTO	Quinientas (500) personas capacitadas en 20 talleres	INDICADOR	Número de personas capacitadas sobre el total de la población
Fortalecer la promoción, protección y conservación de los recursos naturales	SUBPROGRAMA	Aplicabilidad del comparendo ambiental		
	META DE PRODUCTO	Imponer sanciones pecuniarias por las infracciones	INDICADOR	Numero de sanciones sobre el total de la población
	SUBPROGRAMA	Responsabilidad de la coordinación agropecuaria y de medio ambiente		
	META DE PRODUCTO	Las funciones de medio ambiente las asume el coordinador agropecuario	INDICADOR	Mediante un acto administrativo
	SUBPROGRAMA	Promoción y divulgación de temas ambientales		
	META DE PRODUCTO	Realizar diez (10) campañas en temas ambientales	INDICADOR	Número total de campañas realizadas sobre el total de asistentes
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Desarrollo de políticas de recuperación y mantenimiento de fuentes de agua, controlando y evitando la tala indiscriminada de bosques, cuidando y reforestando las cuencas hídricas		
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	LINEA BASE	Dos predios		
	META DE RESULTADO	Hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección		
	SUBPROGRAMA	Reforestación de suelos degradados ya identificados en el Municipio		
	META DE PRODUCTO	Priorizar la inversión para compra de 3 predios en el marco de la ley 99 de 1993	INDICADOR	Número de predios adquiridos
	SUBPROGRAMA	Hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas		
	META DE PRODUCTO	Establecer 1 incentivo en materia de impuesto a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad ecológica	INDICADOR	Proyecto de acuerdo viabilizado Número de acciones complementarias de ordenamiento territorial
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	SUBPROGRAMA	Proteger, conservar y mejorar las áreas de protección de ríos y quebradas, suelos, microcuencas y nacimientos abastecedores de agua del Municipio		
	META DE PRODUCTO	Incrementar un 30% de Hectáreas de bosque reforestados con especies nativas para	INDICADOR	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		proteger los nacimientos de agua		
Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	SUBPROGRAMA	Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio		
	META DE PRODUCTO	Realizar 2 reforestaciones para mitigar procesos de desertificación		Número de estrategias formuladas
Conservar y Proteger la Biodiversidad	SUBPROGRAMA	Resaltar la importancia de los recursos naturales existentes en el Municipio		
	META DE PRODUCTO	Apoyar la realización del inventario de las especies de flora, fauna y recursos hídricos del Municipio	INDICADOR	Número de especies, flora y recursos hídricos Apoyados
Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico	SUBPROGRAMA	Gestión integrada del recurso hídrico		
	META DE PRODUCTO	Formulación de Implementación de los POMCA	INDICADOR	Número de proyectos ejecutados Número de POMCA formulados Porcentaje de implementación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua Número de programas de monitoreo de vertimientos ejecutados periódicamente
	SUBPROGRAMA	Manejo de residuos sólidos		
	META DE PRODUCTO	Actualización y ajuste del PGIRS	INDICADOR	Documento PGIRS actualizado
		Cumplimiento del PGIRS		Informe presentado
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Apoyar las instituciones educativas la elaboración y ejecución de proyectos ambientales PRAES		
Fomentar la cultura ambiental de protección y conservación del desarrollo sostenible del territorio en la población estudiantil	LINEA BASE			
	META DE RESULTADO	Crear vocación de servicio al medio ambiente		
	SUBPROGRAMA	Campañas ambientales		
	META DE RESULTADO	Apoyar tres (3) campañas ambientales en las instituciones educativas	INDICADOR	
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Organización empresarial de los recicladores		
Contribuir al bienestar y	LINEA BASE	Una organización conformada		
	META DE	Fortalecimiento de la capacidad instalada de la agremiación		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



calidad de vida de las personas que trabajan como recicladores	RESULTADO			
	SUBPROGRAMA	Gestión integral de recicladores productivos		
	META DE RESULTADO	Dignificar la labor del reciclador mediante 4 capacitaciones	INDICADOR	Capacitaciones realizadas
	Apoyo a la empresa de reciclaje en del Municipio	Empresas apoyadas		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Producción agroecológica hacia un modelo de producción sostenible		
Fomentar la Productividad y la sostenibilidad del sector agropecuario	LINEA BASE			
	META DE RESULTADO	Impulso a la agricultura orgánica y la lombricultura		
	SUBPROGRAMA	Lombricultura una labor orgánica propia de la agricultura		
	META DE PRODUCTO	Apoyar 10 modelos de producción con prácticas de lombricultura	INDICADOR	Capacitación técnica
	SUBPROGRAMA	Asistencia técnica permanente para el mantenimiento de sistemas agrícolas y pecuarios con sostenibilidad ambiental		
	META DE PRODUCTO	Brindar 400 Asistencias Técnicas Agrícolas y Pecuarias a los productores del Municipio	INDICADOR	Número de asistencias técnica dadas sobre el número de personas que la recibieron
	META DE PRODUCTO	Fortalecer la capacidad instalada de las 6 o más agremiaciones productoras y agropecuarias del Municipio		Agremiaciones cofinanciadas
SUBPROGRAMA	Producción de plántulas de especies ornamentales, forestales			
META DE PRODUCTO	Apoyo a 20 productores de plántulas de especies ornamentales, forestales	INDICADOR	Numero de productores apoyados	
Promover e implementar la educación ambiental reactivando los programas CIDEA, PRAES, PROCEDAS y el Plan de gestión Municipal en el Municipio	PROGRAMA	Fomentar y promover la institucionalización de la Educación Ambiental como mecanismo de participación ciudadana en pro de la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos		
	LINEA BASE	CIDEA a adoptado por decreto Municipal 014 de 2010, 1 PRAES inscrito en la Secretaria de Educación departamental (I.E.R Puerto Manrique, Rector María Rened Obregón) 1 Plan de gestión municipal de educación ambiental 2008-2011 desactualizado 1 Ficha CIDEA dentro de la Mesa Departamental de Educación Ambiental		
	META DE RESULTADO	Reactivación y consolidación del CIDEA (comité institucional de educación ambiental) en el Municipio		
	SUBPROGRAMA	Educación Ambiental		
	META DE PRODUCTO	Apoyar y cofinanciar 2 PRAES (Proyectos	INDICADOR	1 CIDEA reactivado y consolidado

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		ambientales escolares) en el municipio		4 PRAES inscritos ante la Secretaria de Educación Departamental
META DE RESULTADO	DE	Cofinanciar 2 PROCEDAS (Proyecto ciudadano de educación ambiental) en el municipio	INDICADOR	2 PROCEDAS implementados en el municipio
		Formular un nuevo Plan de Gestión Municipal en el Campo de Educación Ambiental (2012 - 2015)		1 Plan de gestión Municipal de Educación Ambiental formulado

ESTRATEGIAS

Desarrollar políticas para la recuperación y mantenimiento de las fuentes de agua, controlando y evitando la tala indiscriminada de bosques, cuidando y reforestando las cuencas hídricas.
Fomentar en las instituciones educativas la elaboración y ejecución de proyectos ambientales.
Desarrollar talleres interactivos, lúdicos y prácticos de cultura ambiental y desarrollo sostenible con los habitantes del municipio
Desarrollar proyectos de siembra masiva de árboles en las cuencas hídrica y viales formando alamedas o corredores ambientales.
Reforestar las áreas intervenidas del río Anaya, El Quebradón y el río Doncello, y se aislarán 20 km de área de protección y conservación de las Fuentes hídricas.

4.2 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La vida moderna permite contar con desarrollos que brindan confort y mejor nivel de vida, sin embargo su fabricación conlleva a una variada gama de riesgos, además de los que ya forman parte de la cotidianidad. En las actividades industriales, siempre encontraremos riesgos que se pueden considerar inherentes a los procesos empresariales, y que requieren de la atención; para controlarlos, minimizarlos o para prepararse para enfrentarlos.

Las palabras emergencias y desastres evocan eventos caracterizados por pérdidas de vidas humanas, impactos ambientales negativos y daños materiales. Las actividades productivas tienen la posibilidad de enfrentarse a situaciones adversas y eventos asociados a hechos como incendios, explosiones, derrames, fugas de sustancias nocivas, sismos, inundaciones, vendavales, atentados terroristas, y en fin, muchas otras circunstancias que ameritan que las entidades del Estado y la comunidad en general estén preparadas para controlar estas situaciones de una manera oportuna y eficaz. El Municipio de El Doncello, no es ajeno a estas circunstancias y está expuesto a deslizamientos, inundaciones, desplazamientos forzados, precipitaciones e incendios forestales y agrícolas.

En el municipio de El Doncello confluyen una serie de factores que lo hacen propenso a sufrir el efecto de diferentes fenómenos tanto de origen natural como social, la colonización, la deforestación, los efectos climáticos, el crecimiento descontrolado del sector urbano y los constantes problemas de orden público son tal vez la muestra más significativa de tales factores.

El Municipio ha sido objeto de varias amenazas, entre las cuales se destacan:

AMENAZA	FECHA HISTORICA DE OCURRENCIA
Incendio y explosión fabrica de pólvora	Febrero 1984
Incendio Estación de Servicio	Noviembre 1984
Marchas Campesinas	Agosto 1996

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Deslizamiento e Inundación	Junio 1999
Incendio Estación de servicio	Enero 1998
Toma Armada	Julio 2001
Explosión Nestlé	Enero 2007
Avalancha Rio Doncello	Abril 2007

4.2.2.1 CLOPAD

El Municipio cuenta con el CLOPAD conformado y organizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Decreto 919 de 1989; distribuido en tres comisiones denominadas normativas.

© Comisión Técnica

Encargada de promover la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación, es decir, la identificación de variables e insumos que puedan involucrarse en los Planes de Desarrollo. Se incluye entre otras: la identificación de zonas de amenaza y de asentamientos humanos de riesgo; el análisis de vulnerabilidad; la definición de políticas de ordenamiento territorial y urbano; los usos del suelo y manejo ambiental relacionado con potenciales desastres; el diseño, formulación y determinación de proyectos prioritarios para la reducción de riesgos y la implementación del Plan de Emergencia y Contingencia.

Integrado por: {
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Planeación Municipal
Coordinación Agropecuaria
Empresa de Servicios Públicos S.A. E.P.S.
Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Doncello

© Comisión Operativa

Encargada de desarrollar el esquema de respuesta efectiva y coordina frente a una emergencia que se presente en el Municipio, mediante el diseño y puesta en marcha de planes, programas y proyectos que optimicen la disponibilidad de recursos tecnológicos, administrativos, logísticos, metodológicos y humanos, de modo que se eleve el nivel técnico de los organismos y se unifiquen los criterios operativos y los procedimientos para el manejo y la atención de las situaciones presentadas; promover, concertar y desarrollar mancomunadamente proyectos, obras y actividades con las entidades en materia de aumento del conocimiento, tratamiento de amenazas y vulnerabilidades, mitigación y monitoreo de los factores generadores de riesgo, así como implementar sistemas y procedimientos para el acopio, la consulta y suministro de la información Municipal relacionada con el tema, de modo que se logre su sistematización y estandarización. Define y proyecta los planes de contingencia por evento, orienta los preparativos para la respuesta comunitaria y consolida la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia y/o desastres en el Municipio.

Integrada por: {
Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Doncello
Policía Nacional
Ejército nacional
Gerente E.S.E. Sor Teresa Adele sede El Doncello
Un Representante del Concejo Municipal
Un Representante de la Personería Municipal
Director del Hogar Infantil ICBF El Doncello
Un Representante de la Unidad Operativa Municipal de la Cruz Roja Colombiana

© Comisión Educativa

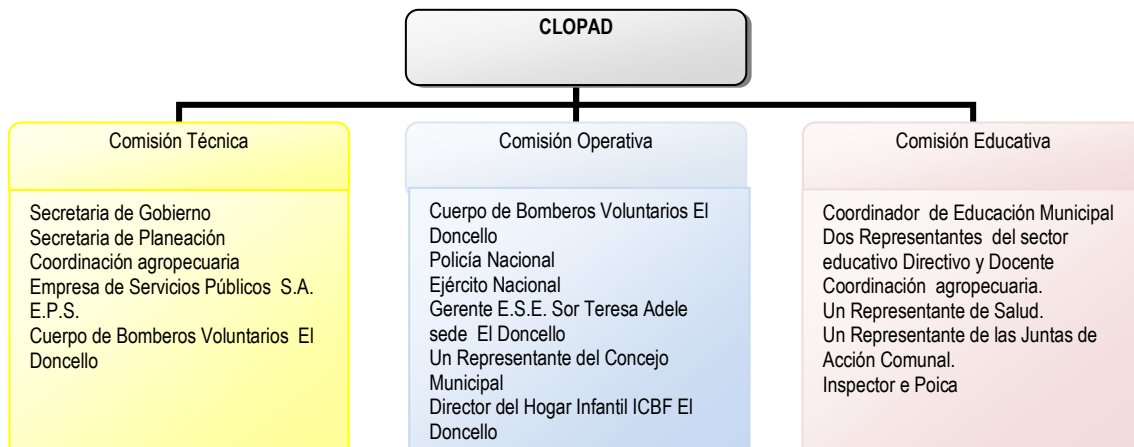


Orienta al desarrollo de actividades que permitan introducir los conceptos de prevención en la cultura. El desarrollo de este objetivo implica la capacitación comunitaria para lograr que en la cotidianidad se tenga en cuenta actitudes preventivas y de comportamiento, para que en cada caso de ocurrencia de un fenómeno natural, sus efectos sean mitigados o disminuidos. Establece las necesidades del Municipio en materia de formación y capacitación del talento humano, sugiriendo las alternativas e instrumentos para el desarrollo de programas de formación para las Instituciones y comunidades de la localidad. Promoviendo la cultura de la prevención en el Municipio desde la perspectiva de integrar y divulgar los temas de prevención y atención de desastres en los espacios público, privado y social comunitario.

Integrada por

- Coordinador de Educación Municipal
- Dos Representantes del Sector educativos, directivo y docente.
- Rectores de Colegios
- Un Representante de Salud
- Un Representante de las Juntas de Acción Comunal
- Inspector de Policía.

4.2.2.2 Organigrama Local para la Gestión del Riesgo



De conformidad con el EOT se presenta la identificación de las amenazas y la zonificación del riesgo de manera conjunta para los sectores rural y urbano.

4.2.2.3 Amenazas naturales

Todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.

4.2.2.3.1 Amenazas naturales por fenómenos geológicos

- ➔ **Amenaza sísmica.** Para el municipio de El Doncello se definen dos zonas de amenaza sísmica: intermedia y baja. La zona de amenaza sísmica intermedia presenta un coeficiente de aceleración ubicado entre 0.11 y 0.20 y se encuentra ubicada en la parte norte del municipio (paisajes de montaña y piedemonte); la zona de amenaza sísmica baja tiene un coeficiente de aceleración menor a 0.10 y se ubica en la parte central y sur del municipio (paisajes de lomerío y valle).



La ubicación de una parte del municipio (incluyendo la cabecera municipal) en zona de amenaza sísmica intermedia implica que, se encuentran en riesgo medio de sufrir un movimiento sísmico, para lo cual debe prepararse a los habitantes y tomar las medidas pertinentes para prevenir desastres que puedan causar graves tragedias.

4.2.2.3.2 Amenazas naturales por fenómenos geomorfológicos

- **La remoción en masa.** Proceso de degradación de los suelos que involucra desplazamientos de las capas superficiales y subsuperficiales, bajo la acción combinada de la gravedad y la saturación del agua. Dichos fenómenos cuyas manifestaciones son comunes en las áreas altas y húmedas conformadas por suelos arcillosos o franco arcillosos, se ven favorecidos por el desmonte paulatino de los bosques y la actividad ganadera.

En el municipio de El Doncello se presenta el siguiente fenómeno de remoción en masa que puede representar amenaza natural: deslizamientos y desplomes.

Los deslizamientos y desplomes corresponden a un tipo de amenaza por remoción en masa con movimientos extremadamente rápidos de la superficie del suelo y del subsuelo.

Lo que en esencia ocurre es el desprendimiento de bloques y la caída por la pendiente.

Esta amenaza afecta las áreas húmedas de alta pendiente cuando la vertiente se desestabiliza por movimientos naturales como los sismos o por el desmonte de la cobertura arbórea original. Este tipo de amenaza domina el paisaje montañoso del municipio.

- **Zonas de alto riesgo por deslizamientos.** Las zonas que se consideran de alta amenaza por deslizamientos hacen parte de las microcuencas de la quebrada Anayá y el Doncello, localizados principalmente en las veredas el Jardín, Anayacito, manzanares (alto y bajo) san Pedro bajo, Quebradón medio y Laureles. La microcuenca de la Anayá se encuentra en un avanzado grado de deforestación; aproximadamente el 60% del área ha sido taladas para usar sus suelos en actividades agrícolas y ganaderas. Las partes más afectadas por este proceso han sido las divisoras de agua, factor que causa una debilidad en la estructura del material residual y permite el comienzo de los deslizamientos en la parte alta de las Laderas que pueden llevarse en su recorrido los posibles relictos de bosque que hayan quedado en las partes medias y baja de las mismas.

En la Vereda Manzanares se observaron grietas cerca de las divisorias de agua y paralelas al camino que lleva a la vereda Alto Manzanares. Estos agrietamientos son bastantes comunes cuando las debilidades estructurales de las rocas cortan divisorias de agua, debido a la tendencia que sufren las rocas al ser desgastadas hasta llegar al nivel base de la erosión, como producto de los movimientos en las estructuras, conformando lo que se conoce comúnmente con el nombre de "Boquerones".

El descapotamiento que han sufrido las laderas permiten que las aguas lluvias circulen en mayor cantidad y con mayor rapidez, incrementando el nivel de las aguas permanentes, socavando los taludes que demarcan su cauce y ocasionando deslizamientos de diversas magnitudes. Estos deslizamientos pueden ocasionar el colmatamiento de sedimentos del cauce actual de las quebradas y hacer que estas cambien de curso.

En general, se trata de deslizamientos complejos que se han producido en el contacto suelo roca y que han sido favorecidos por el flujo de aguas constantes de aguas superficiales que se nutren con la percolación luego de las constantes lluvias que afectan el sector. Dichos deslizamientos se localizan principalmente a la media ladera de las partes bajas de la cuenca, cerca de la cabecera municipal de El Doncello, afectando, incluso, las bancas de la carretera que van hacia la Torre de Telecom y a la vereda Berlín.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La parte alta de la micro cuenca de la quebrada El Doncello, en la vereda Laureles, se observaron fenómenos de carcavamiento profundo con dirección N-S, los cuales llegan a alcanzar los 300 m de longitud, con una amplitud de 12 m y profundidad de 6 m. Dicho carcavamiento involucra el suelo, el material residual y parte de la roca parental alterada.

Observando hacia la cuenca de la quebrada la Granada, desde el Alto Los Lauleres, sobre el camino que va hacia Juanchito, se observa un carcavamiento que ha degenerado en un gran movimiento rotacional de masas con desplazamientos verticales que alcanzan aproximadamente los 1,5 m de altura.

Contrario a lo que ocurre en la cuenca de la Quebrada Anayá, la cuenca de la Quebrada El Doncello presenta una mayor cantidad de deslizamientos de diferentes magnitudes hacia las partes de media ladera y altas. Mientras, en las partes bajas se pueden apreciar deslizamientos favorecidos por la construcción de taludes artificiales, bien sea para dar paso a un camino veredal o para la construcción de carretera.

Cuando llega a la cabecera Municipal de El Doncello, la Quebrada El Doncello cambia su régimen erosivo torrencial para pasar a ser de tipo deposicional. Pero, afortunadamente, sus planos inundables no han sido tan poblados como el caso de la Quebrada Anayá.

En la cabecera se localizan como sectores de alta amenaza por deslizamientos los barrios San Judas bajo sobre el margen del río El Doncello.

- **Zonas de medio riesgo por deslizamientos.** De igual manera que la anterior, como consecuencia de la deforestación indiscriminada y el uso inadecuado de los suelos, en ganadería y agrícola, hacen que se localicen sectores como de mediano riesgo por deslizamiento. Estos sectores corresponden a las veredas de la cristalina, alto San Pedro, serranía alta y baja, el diamante, Juanchito, la cumbre, Alemania y el bosque. En la cabecera municipal los barrios San Judas Alto (sobre el margen del río Doncello).
- **Zonas de bajo riesgo por deslizamientos.** La zona está comprendida por las veredas los Laureles, el Recreo y Bellavista. En la cabecera municipal se identificaron como de bajo riesgo los barrios San Judas (segunda etapa) y el Cedral parte alta como consecuencia de encontrarse en un sector de alta pendiente deforestada.

Esta amenaza presenta un grado moderado de ocurrencia y un riesgo medio de ocasionar desastres que puedan afectar cultivos, pastos e infraestructuras.

- **La erosión.** Los tipos de erosión que se manifiestan a simple vista sobre la tierra son más preocupantes pues indican un alto grado de degradación. Entre las manifestaciones más claras se tienen la pata de vaca (caminos de ganado o pequeñas cicatrices que se presentan en el terreno), las terracetos, los surcos y las cárcavas. Estas son el último y más severo estado de erosión y corresponde a zanjonos profundos que se hacen en el suelo cuando el escurrimiento en un declive aumenta en velocidad o volumen, lo suficiente como para abrir profundamente el suelo, o bien cuando el agua concentrada corre por los mismos surcos el tiempo suficiente para ocasionar dichas entalladuras o cárcavas.

Para el caso del municipio del Doncello las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasificaron en Baja, Media Alta, de acuerdo con el grado actual de erosión o con los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

- **Amenaza baja por erosión:** las zonas de baja amenaza corresponden a las áreas de pastizales donde a pesar de la actividad agropecuaria no se presentan indicios actuales visibles de erosión. Estas zonas corresponden al tipo de relieve dominado por las terrazas medias y bajas, y la llanura de desborde del paisaje de valle.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



- **Amenaza media por erosión:** corresponde al paisaje de lomerío y al abanico coluvio-aluvial del piedemonte, unidades fisiográficas de uso ganadero y por ello altamente susceptibles a la degradación. En algunos de estos sectores ya se muestran evidencias claras de la degradación como es la erosión laminar, patas de vaca y terracetos. Bajo la forma de utilización actual de la tierra de ganadería extensiva, que implica la sustitución de la vegetación primaria por pastizales, es muy probable que los fenómenos actuales de erosión se acentúen de manera generalizada en detrimento de la producción agropecuaria futura.
- **Amenaza alta por erosión:** corresponde a sectores del paisaje de montaña dedicados a la actividad agropecuaria, pero por factores que le son adversos como suelos superficiales o con materiales susceptibles a la degradación, formas y disposición de los estratos y régimen climático entre otros, facilitan naturalmente el proceso erosivo. Dicho proceso se ve fortalecido por la ampliación de la cobertura de pastos y el sobrepastoreo del ganado.

En estos sectores se observan evidencias claras de la degradación como la erosión laminar, patas de vaca, terracetos, surcos y calvas en el paisaje de piedemonte y lomerío fundamentalmente.

4.2.2.3.3 Amenazas naturales por fenómenos hidrológicos

Constituye una amenaza porque representa peligro potencial para los cultivos, los pastos, la infraestructura y la población residente.

En el municipio de El Doncello se presentan los siguientes fenómenos hidrológicos que pueden representar amenaza natural: inundaciones por encharcamiento y desbordamiento, y desplomes laterales de los cauces de las corrientes hídricas.

- **Inundaciones.** Constituye una amenaza por que representa peligro potencial para los cultivos y los pastos y para la población residente. Las inundaciones ocurren cuando los aguaceros intensos o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y los cauces. Las inundaciones se presentan en depresiones anegadizas, en la planicie aluvial, específicamente en las vegas de los ríos y en las terrazas bajas, cuando la cubierta vegetal original que regula el régimen hídrico ha desaparecido o se ha reducido drásticamente.

Además de las inundaciones, también es común que se presenten en dichas áreas amenazas por flujos terrosos que son comunes en laderas de los cerros de áreas húmedas y corrientes rápidas.

En el municipio de Doncello las amenazas por inundaciones y/o flujos terrosos se presentan en los valles aluviales del río Guayas, y las corrientes de los vallecitos de las quebradas la granada, Doncello, Anayá y Nenal. En el Guayas dominan las inundaciones y en los últimos los flujos terrosos. Los flujos terrosos ocurren por causa de los intensos aguaceros, los cuales ocasionan las crecientes de las quebradas, que al encontrar un material poco consolidado arrastran suelo, roca y barro.

- **Zonas de alto riesgo por inundación.** La parte sur-occidental de la cabecera municipal de El Doncello, específicamente parte de los barrios de la libertad, parte del 20 de abril, y la zona de invasión las brisas del Anayá; y la zona del matadero se determinan como una zona de alto riesgo. Las zonas rurales de alto riesgo la comprenden la Inspección de Puerto Manrique y parte de la vereda la arenosa.
- **Zonas de bajo riesgo por inundación.** Las áreas catalogadas como zonas de bajo riesgo por inundación son la parte baja de los ríos Granada, Nenal y Anayá como a lo largo del río Guayas hasta encontrarse con el río Anayá, corresponden a zonas de valle en las cuales predominan los mejores cultivos y pastos dedicados a la ganadería. En la cabecera municipal se identifican como de bajo riesgo los barrios villa Colombia, doce de octubre, villa Alexandra y parte del 20 de abril.



4.2.2.3.4 Otras amenazas

- **Zonas de riesgo por contaminación.** En el municipio existe zonas de riesgo por contaminación sobre fuentes de agua como consecuencia del depósito de aguas residuales producto del alcantarillado municipal, emisario final a la quebrada la arenosa, instalaciones domiciliarias irregulares de aguas residuales, a la quebrada Doncello y Anayá en los sectores San Judas Bajo, hospital, Nestle, Belalcázar y La Libertad, depósito de aguas residuales del matadero municipal en la quebrada el Doncello y lavadero de carros a la quebrada el Anayá.

El relleno sanitario está generando de igual manera un alto grado de contaminación por el manejo inadecuado que se hace en el proceso de recolección, transporte y disposición final de las basuras que se produce en el municipio, ocasionando vectores que afectan a la población de los alrededores del municipio.

- **Zonas de riesgo por incendios forestales e inadecuado manejo de combustibles.** El grado de amenaza por incendio a que está expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea depende de varios factores entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

El clima, por la condición de humedad y la dirección y velocidad del viento; pues es bien sabido que un régimen severo con largos periodos de sequía o zonas con baja retención de humedad facilitan los incendios, así como los vientos facilitan su propagación y su permanencia en el tiempo.

El mayor o menor riesgo va depender del clima, en el periodo de verano en el departamento y en particular en el municipio se presenta el mayor riesgo de incendio por dos razones: La imprudencia e irresponsabilidad del ser humano al depositar cigarrillos o fósforos prendidos a las pasturas principalmente las de influencia a las vías de comunicación. En segundo lugar por la práctica de la quema como procedimiento de preparar la tierra para establecimiento de cultivos o pasturas.

También se presenta un alto grado de amenaza por el inadecuado manejo de combustibles en las estaciones que se encuentran dentro el perímetro urbano en el centro y en el barrio la libertad.

- **Amenaza Media por Incendios.** Se ha considerado como una amenaza media, en periodos de verano y por la práctica de quemas de bosques y rastrojos, la zona de cordillera, especialmente el Quebradón y el lomerío en las zonas de influencia de los anillos viales principales y con mayor praderización.
- **Amenaza por accidentes de tránsito.** Esta amenaza se localiza principalmente en la cabecera municipal sobre la vía principal en la parte del centro y de acuerdo al flujo vehicular y peatonal, como de las características de la vía se clasificado en amenaza media y alta.
- **Amenaza media.** Se presenta esta amenaza en el sector en donde se desarrolla el comercio con mayor intensidad y en especial en los fines de semana el día del mercado (centro), este sector está comprendido entre calles 5 y 4 entre Cras. 4 y 3; en los sectores en donde se localizan las escuelas Atanasio Girardot, Juan Bautista Migani, Marco Fidel Suárez y la libertad.
- **Amenaza alta.** La alta amenaza se presenta en los puentes de las quebradas el Doncello y la Anayá.
- **Amenaza por terrorismo por uso de armas no convencionales.** La intensificación del conflicto armado hace que el municipio se encuentre en riesgo permanente, pero se identifica en la cabecera municipal el sector en donde se localiza la Estación de policía, haciendo parte de este sector la alcaldía municipal, el juzgado municipal, y las viviendas, su zona de influencia comprendida por las manzanas aledañas y el parque los Fundadores.



4.2.2.4 Problemática

Cambios en el clima de la tierra y sus efectos adversos es un asunto común en un territorio. Este fenómeno es un tema universal que empieza a impactar en el hábitat. En las últimas décadas la humanidad ha experimentado un incremento en los riesgos y en los desastres debido al cambio climático. Esto no es diferente aquí en el Municipio, de hecho en El Doncello ha sido afectado por el cambio en el clima. El fenómeno de la niña ha generado desastres, inundaciones y deslizamientos en la región. Las cuantiosas pérdidas materiales y algunas veces las pérdidas humanas son causadas por la falta de cultura ciudadana en el manejo de los desechos, la baja capacidad operativa de respuesta al momento de presentarse el desastre y por supuesto de la recuperación del mismo.

Dadas las características de sus suelos, el municipio de El Doncello enfrenta diferentes amenazas de origen natural, como la erosión que desencadena movimientos de remoción en masa como los ocurridos en la reciente época invernal, que debilita otros terrenos para próximas erosiones; con la presencia de la temporada invernal de este año existe la posibilidad de agravar esta condición de riesgo; sumado a esta amenaza, también existe la acción directa del hombre, debido al incremento de asentamientos humanos en zonas no aptas para construcción de viviendas, el crecimiento urbanístico sin planeación y finalmente la falta de concientización de la comunidad en torno al tema de la educación preventiva como primeros intervinientes en emergencias y desastres.

Otro problema es el manejo adecuado de los residuos sólidos, el incremento de la contaminación producida por el aumento de vehículos automotores en mal estado, zonas verdes insuficientes, la cultura ciudadana deficiente.

En la Sección IV de la Declaración del Milenio, titulada "Protección de nuestro entorno común", se reconoce el riesgo que los desastres significan para el desarrollo. En dicha sección se plantea el objetivo de: "Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre".

Ha habido muy poco apoyo a las entidades de atención y prevención de desastres que funcionan en el Municipio, en especial al Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil

4.2.2.5 Política Municipal

Nuestro Municipio ha sufrido la ocurrencia e impacto de varios fenómenos naturales, dejando un gran desajuste socioeconómico en la región, de igual manera han venido ocurriendo en varios Municipios del País, obligando al gobierno nacional a implementar lineamiento y acciones respecto a la prevención y respuesta eventual a la ocurrencia de eventos naturales.

El Municipio cuenta con un cuerpo de Bomberos que contribuirá para que dentro del Plan de Desarrollo, el Municipio gestione y coordine las políticas encaminadas a la Prevención y Atención de Desastres, con el fin de lograr que el municipio goce de una mayor seguridad y bienestar, mediante la reducción de los desastres generados por la ocurrencia de eventos de origen natural y/o antrópicos, incorporando el concepto de Prevención y Mitigación de Riesgos en la planificación, educación y cultura de la ciudad, ampliando nuestra red de cobertura con el mejoramiento tecnológico, vehículos e implementos de combate de incendios, además de la capacitación a la unidad bomberil, con el fin de formar de manera integral al bombero.

La Administración Municipal continuará con las acciones e implementación de políticas de gestión del riesgo de desastres; así mismo propenderá por llevar a feliz término los programas y proyectos de gestión ambiental para la prevención de desastres, de manera que se realicen coordinadamente con las entidades del Sistema Integral de Gestión Ambiental Departamental, Nacional y el COPLAD para regular el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables a las que se refieren el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La prestación del servicio público domiciliario de Aseo, en las actividades de Barrido, Recolección y Transporte, se realizarán bajo los lineamientos de eficacia y eficiencia en los procesos que las componen, manteniendo la calidad del servicio y su adecuada prestación, además de garantizar la cobertura total del servicio. Para esto se implementarán nuevos procedimientos en la prestación del servicio que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y mitigar los impactos ambientales dentro de nuestro hábitat.

Se implementarán técnicas en el manejo de los residuos sólidos en la actividad de Disposición Final, que aseguren el correcto tratamiento y conlleven a un mejoramiento del medio ambiente, evitando problemáticas y emergencias ambientales al Municipio.

Complementado la actividad de disposición final se realizará aprovechamiento de los residuos sólidos mediante la mejor alternativa tecnológica que generen el menor impacto ambiental del tratamiento de estos residuos, al igual que un correcto manejo por parte de la comunidad en lo que tiene que ver con el reciclaje.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Implementar planes preventivos de mitigación y superación de emergencias y desastres naturales		
Crear el Plan de Atención de desastres del Municipio	LINEA BASE	Cero		
	META DE RESULTADO	Detectar zonas de riesgos por sismo, inundaciones y demás amenazas que puedan afectar al Municipio		
	SUBPROGRAMA	Gestionar recursos para mitigar amenaza de desastres		
	META DE PRODUCTO	INDICADOR	Elaborar el mapa de riesgos del Municipio	Documento viabilizado
			Organizar y poner en funcionamiento el comité local de emergencias y desastres	Comités funcionando
		Realizar censo de viviendas en zonas de alto riesgo y gestionar proyectos para su reubicación	Número de viviendas en riesgo sobre número total de viviendas del Municipio	
Exonerar de impuesto predial a los habitantes en zonas de alto riesgo		Cantidad de habitantes beneficiados		
Apoyar y fortalecer los organismos de prevención y atención de emergencias y desastres, con asiento en el Municipio	SUBPROGRAMA	Sistemas de alertas tempranas para la disminución de riesgos, optimizando el talento humano acorde a las necesidades de la región		
	META	Impulsar la renovación y mejoramiento de tecnología, maquinaria, infraestructura y comunicaciones del cuerpo de bomberos Municipal	INDICADOR Ley 322 de 1994	
	SUBPROGRAMA	Prevención y atención de incendios		
	META	Realizar 4 mecanismos de prevención de quema de bienes residencias, comerciales, bosques y suelos productivos	INDICADOR Número de mecanismos de prevención	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Exigir la capacitación a miembros del personal bomberil en nuevas formas de recuperación de víctimas, prevención y atención de desastres y apagado de incendios		Numero de bomberos capacitados
Prevenir desastres por avalanchas y crecientes de ríos o inestabilidad de suelos	SUBPROGRAMA	Control de amenazas por inundaciones o deslizamientos		
	META	Elaborar y gestionar un (1) proyecto de reubicación de familias en sectores amenazados por inundaciones o deslizamientos	INDICADOR	Proyectos elaborado
	SUBPROGRAMA	Obras para la prevención y mitigación de desastres		
	META	Elaborar cinco (5) proyectos y gestionar su viabilización para mitigación de desastres	INDICADOR	Número de proyectos elaborados sobre el número de proyectos gestionados
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Apoyo a la Defensa Civil Colombiana		
Apoyar y fortalecer la presencia de la Defensa Civil en el Municipio	LINEA BASE	Grupo en proceso de formación		
	META DE RESULTADO	Lograr que la defensa civil tenga permanencia en el Municipio		
	SUBPROGRAMA	Dotación de sistemas de información y comunicaciones		
	META	Apoyar la renovación y mejoramiento de tecnología para cinco (5) equipos de comunicaciones de la defensa civil	INDICADOR	Número de equipos renovados
	SUBPROGRAMA	Mejoramiento y dotación de sedes con asiento en el Municipio		
	META	Gestionar la sede para que funcione la defensa civil en el Municipio	INDICADOR	Sede funcionando
	SUBPROGRAMA	Capacitación y dotación de líderes voluntarios		
META	Exigir la capacitación de los miembros voluntarios de la defensa civil en su accionar y responsabilidad frente al cambio conductual en los momentos de tranquilidad y conmovión	INDICADOR	Número de personas capacitadas	
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Elaboración y ejecución de un plan de gestión que nos permita tomar decisiones acertadas para la solución de problemas ambientales: inundaciones, avalanchas, derrumbes, tala de bosques e invasiones		
Garantizar el	LINEA BASE	Cero		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



manejo ambiental de manera organizada sin improvisar en la gestión	META DE RESULTADO	Contar con un Plan de Manejo Ambiental bien estructurado	
	SUBPROGRAMA	Manejo adecuado de los eventos ambientales del Municipio	
	META	Actualizar y aplicar el Plan de Manejo Ambiental del Municipio	INDICADOR Documento viabilizado
	SUBPROGRAMA	Evaluación de las áreas municipales vulnerables a la variabilidad climática	
	META	Actualizar y aplicar el estudio local de identificación de áreas en riesgo del Municipio	INDICADOR Estudio formulado

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Gestión del riesgo de desastres	
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	LINEA BASE	Cero	
	META DE RESULTADO	Desastres declarados, personas afectadas y muertas en un periodo anual	
	SUBPROGRAMA	Bienestar de las personas y desarrollo sostenible	
		Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	
ESTRATEGIAS			
Integrar los Planes Sectoriales con el Plan de Gestión			
Disponer en forma actualizada de directorios de urgencias Locales y Departamentales			
Realizar 2 convenios interinstitucionales con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios municipal y la Defensa Civil, para llevar a cabo los monitoreos			
Realizar los pagos puntualmente de los recursos de pago de estampillas correspondientes a Pro Bomberos.			
Gestionar recursos para, remodelar y adecuar la estructura física de la Estación de Bomberos			
Gestionar recursos para dotación de implementos de seguridad para los integrantes del cuerpo de bomberos			

4.2.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento del territorio Municipal comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por el municipio, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



El ordenamiento del territorio a través del EOT, tiene por objeto dar a la planeación económica y social su dimensión territorial, racionalizar la intervención sobre el territorio y propiciar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Por ello es importante tener en cuenta que se requiere armonizar el contenido de los PDM con lo definido en los EOT.

Así mismo es importante considerar que los Planes de Desarrollo definidos en la Ley 152 de 1994, se establecen para un periodo de 4 años correspondiente al periodo constitucional del alcalde, mientras que los planes de ordenamiento territorial se establecen para un periodo mínimo de 3 periodos constitucionales de los mandatarios locales, es decir son de más largo plazo que el PDM.

La realidad territorial presenta hoy una gran complejidad, que se halla sometida a procesos de cambios sociales, políticos y fundamentalmente económicos que demandan revisión en la concepción de las herramientas de ordenación, vía fundamental para el desarrollo.

4.2.3.1 Estado actual

Mediante Decreto Municipal No.072 del 10 de agosto de 2000 se adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del Municipio de El Doncello Caquetá, cuyo propósito principal es orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, mediante la localización adecuada y racional de los asentamientos humanos, las actividades socioeconómicas, la infraestructura física y los equipamientos colectivos, preservando los recursos naturales y el ambiente, para mejorar la calidad de vida de la población.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, en agosto de 2009, expidió el documento de Seguimiento y Evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de EL Doncello, en el cual se dieron a conocer los principales problemas, entre los cuales se tienen:

Baja capacidad de aplicación de las normas establecidas en el EOT sobre todos los aspectos del Ordenamiento Territorial, lo cual supone una baja ejecución del mismo y por ende, una reducida influencia de la Ordenación del suelo sobre el desarrollo local y regional. Esta evaluación no se realizó con los datos (indicadores) que se requieren para sustentar técnicamente la afirmación, pero basta observar mediante la verificación de campo, los problemas y conflictos ambientales, sociales, económicos y territoriales que aún persisten en los sectores urbano y rural, a pesar de contar con un instrumento de Planificación de uso del suelo y de Desarrollo Territorial como lo es el EOT.

Dentro de este tema se pueden mencionar por ejemplo, las áreas que el EOT establece como suelos de protección en donde se continúa realizando procesos de urbanización (riberas de las corrientes hídricas en el área urbana) y en donde se presentan las principales amenazas que tiene el municipio (inundaciones y deslizamientos). Ante esta situación no se ha realizado la aplicación de la norma establecida en el EOT, relacionada con programas de reubicación, establecimiento o recuperación del espacio público, entre otros aspectos.

A nivel económico, se evidencia la ausencia de mecanismos efectivos de financiación del EOT. El tema de los recursos económicos limita en gran medida la ejecución del EOT y no ha permitido dar cumplimiento a lo previsto como modelo de Ocupación y ordenamiento del Territorio, pues dificulta el desarrollo de los proyectos de tipo estructural que inciden en la configuración de los sistemas urbano- rural y regional.

En consecuencia, es necesario que la administración municipal tenga a bien reformular el EOT en procura de la realización de un adecuado proceso de Revisión y Ajuste de su Esquema de Ordenamiento Territorial.

4.2.3.2 Problemática

Al Municipio de El Doncello como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado colombiano, le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local,

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que asignen la Constitución y las ley.

El Gobierno Nacional, seguirá apoyando el ajuste a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para la incorporación de la gestión del riesgo, los procesos de reasentamiento identificados para la atención de la población afectada por la ola invernal 2010/2011, así como la ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable y, aplicar instrumentos de control urbano. Por lo anterior, la Dirección del Gestión del Riesgo (DGR) y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) priorizarán, y brindan apoyo y asistencia técnica a las entidades territoriales, particularmente aquellas con revisión y ajuste de EOT.

El plazo establecido por la ley para la revisión general del EOT es de 3 períodos constitucionales de alcalde, es decir 12 años, por lo cual, solo en este año 2012 El Doncello puede emprender la revisión general, puesto que el primer EOT se adoptó en el año 2000.

4.2.3.3 Política Municipal

Por lo anterior, le corresponde a la presente Administración Municipal, la elaboración del diagnóstico integral del territorio y el proceso de formulación, concertación interinstitucional y consulta ciudadana, y presentación al Concejo Municipal para aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial (ajuste, o revisión).

Teniendo en cuenta que se trata de la formulación del nuevo EOT, éste se someterá a los mismos trámites de concertación, consulta y aprobación previstas en los artículos 24 y 25 de la Ley 388 de 1997. Si transcurridos noventa (90) días desde la presentación del proyecto de acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial al Concejo Municipal sin que este lo adopte, el Alcalde podrá adoptarlo por decreto.

Además, el proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial deberá acompañarse, por lo menos, de los siguientes documentos y estudios técnicos, sin perjuicio de aquellos que sean necesarios para la correcta sustentación del mismo, a juicio de las distintas instancias y autoridades de consulta, concertación y aprobación:

- Memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar. Adicionalmente, se anexará la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Plan de Ordenamiento vigente.
- Proyecto de Acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida para la aprobación de la revisión.
- Documento de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

Finalmente para facilitar el desarrollo de todo lo anterior a continuación se presentan los programas y subprogramas y metas que se relacionan con los temas de desarrollo territorial y urbano:

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Actuaciones sobre el territorio previstas durante el período de la correspondiente Administración Municipal
Dar cumplimiento a las Leyes 388 de 1997 y 902 de 2004, las cuales definieron la	LINEA BASE	Expediente Municipal Documento de Seguimiento y Evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio 2009
	META DE RESULTADO	Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial
	SUBPROGRAMA	Formulación de planes programas y proyectos de ordenamiento territorial

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



vigencia de los POT	META DE PRODUCTO	Formulación del nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial	INDICADOR	Documento elaborado
	SUBPROGRAMA	Implementación del plan esquema de ordenamiento territorial,		
	META DE PRODUCTO	Ejecutar los proyectos definidos para el cuatrienio de la administración Municipal	INDICADOR	Número de proyectos ejecutados sobre el número de proyectos definidos
	SUBPROGRAMA	Habilitación del suelo requerido para construir las viviendas que se definieron como meta,		
	META	Dotar los suelo identificados en el EOT de infraestructura de servicios públicos y vías	INDICADOR	Cantidad de suelo habilitado
	SUBPROGRAMA	Construir el inventario de asentamientos localizados en zonas de riesgo de desastres		
	META DE PRODUCTO	Gestionar las acciones necesarias para iniciar los procesos de reubicación establecidos en EOT	INDICADOR	Familias reubicadas sobre el numero de asentamientos localizados
	SUBPROGRAMA	Delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y de las áreas con condiciones de riesgo		
	META DE PRODUCTO	Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 189 del decreto Ley 019 de 2012.	INDICADOR	Cumplimiento a la normatividad
	SUBPROGRAMA	Mejoramiento integral de barrios		
	META DE PRODUCTO	Sectores que no se encuentran en riesgo	INDICADOR	Numero de barrios mejorados sobre el total de barrios
	SUBPROGRAMA	Seguimiento y evaluación permanente al EOT		
	META DE PRODUCTO	Conocer los impactos alcanzados con la implementación del EOT	INDICADOR	Numero de temas evaluados sobre impactos alcanzados
	SUBPROGRAMA	Cualificar y cuantificar el Plan Esquema de Ordenamiento Territorial		
	META DE PRODUCTO	Adecuado desarrollo territorial del municipio	INDICADOR	procesos de revisión y ajuste, a través de los cuales se desarrollen adecuadamente los contenidos
ESTRATEGIAS				
Con recursos propios contratar al personal idóneo para la realización de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial				
Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la cofinanciación de los diferente proyectos estipulados en el EOT y lograr su ejecución por parte de la administración municipal				

EJE: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO

4.3 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Esta dimensión tiene como objetivo general brindar una infraestructura que sea el soporte para la evolución de los trabajos Político-Administrativos, Económicos y Sociales del Municipio; de igual manera dar las directrices para el hábitat construido en lo concerniente a infraestructura, a construcción y adecuación de espacios requeridos por la comunidad, ubicación de las obras a realizar, servicios y equipamientos necesarios.

Busca percibir los factores que afectan la movilidad y la disposición de los espacios públicos, para poder guiar estrategias encaminadas a solucionar los problemas existentes en el municipio.

Por otra parte, dentro de esta dimensión se propone contemplar los factores de riesgo que afectan a la comunidad en el plano ambiental, tecnológico y humano no meditado.

4.3.1 INFRAESTRUCTURA VIAL, TRANSPORTE

La infraestructura vial del Municipio cuenta con cerca de 18 km de vías primarias comprendidas por los tramos que comunican las cabeceras municipales de El Doncello con Florencia y Puerto Rico; la red vial secundaria de 38 km del tramo Doncello - Río Negro; y una red vial municipal que cuenta con cerca de 106 km en regular estado, que comunican la cabecera de El Doncello con los principales asentamientos rurales como Puerto Hungría, Maguaré, Puerto Manrique y Berlín, entre otras.

La red vial del municipio está conformada por vías del orden nacional manejadas por el Instituto Nacional de Vías, a través de la Secretaría de Transportes del Departamento, quien además maneja el sistema de vías secundarias y bajo la responsabilidad del municipio se encuentran los carreteables o vías terciarias.

El municipio cuenta con 345.4 kilómetros de longitud de la red de carreteras que integran el sector urbano y rural, y con otros municipios, de los cuales 316 kilómetros son rurales; la longitud vial urbana es de 27.4 kilómetros, la problemática de infraestructura vial del municipio, está enmarcada por el deterioro progresivo de la malla vial veredal y del eje vial principal que comunica a los municipios vecinos y al municipio de Florencia capital del departamento y hasta el municipio de San Vicente, por causa del tránsito vehicular de alto tonelaje.

El Sistema vial del municipio presta el servicio de transporte intermunicipal con empresas de taxis que salen desde Florencia tiene una regular frecuencia, además prestan el servicio de transporte empresas de buses como Coomotor Florencia, Coomotor y Destinos, entre otras; cubriendo en parte las áreas rurales del municipio mediante el servicio de camperos.

El municipio cuenta con una red de vías terciarias o sea carreteables para campero que no cubren la totalidad de las veredas y por consiguiente se ven afectados en la movilización de sus productos y carga hacia la cabecera municipal. También existe una buena red de caminos de herradura que permiten desplazamientos y comunicación entre las veredas.

La movilización de carga de víveres hacia el municipio y salida de ganado y algunos productos agrícolas se hace por el eje vial principal utilizando camiones y chivas que pueden penetrar en determinadas áreas.

La infraestructura aérea más cercana se localiza en las ciudades de Florencia y San Vicente del Caguan. El municipio cuenta con energía permanente a través de la línea Florencia - San Pedro - El Doncello de 115 kW. De acuerdo con la información del Censo 2005 del DANE el municipio cuenta con una cobertura del 80,8% en el servicio de energía.

4.3.1.1 Sistema vial urbano

Está constituido por el conjunto de vías de diferentes jerarquías que conectan las partes de la ciudad entre sí, y a ésta con el sector rural y el departamento.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El Tipo de vías del sistema vial urbano se clasifican por el ancho de las vías, las cuales deben incluir los espacios correspondientes a calzadas, bermas, separadores, sardineles, franja de control ambiental, y andenes; todo diseño urbanístico deberá contar con antejardines.

⊕ **Vías de la malla vial arterial (VA):** corresponden a las vías de acceso y salida de la ciudad que tienen como función conectar el tráfico proveniente de las vías de carácter nacional, departamental y municipal con los sectores internos de la ciudad y que soportan un flujo vehicular intenso; las cuales deben tener un ancho mínimo de 20 metros y una franja de control ambiental de 10 metros de ancho, con el fin de mitigar el impacto sobre las mismas. Esta franja está conformada por áreas verdes arborizadas de 5 metros al lado y lado de la calzada.

⊕ **Vías de la malla vial local (VL):** corresponden al conjunto de vías internas de la ciudad, y se dividen en:

- Local principal (LP), con un ancho mínimo de 12 metros
- Local secundaria (LS), con un ancho mínimo de 9 metros.

⊕ **Localización de los tipos de vías del sistema vial urbano actual.** Los tipos de vías en el municipio de El Doncello se distribuyen de la siguiente manera:

Vías de la malla vial arterial, con un ancho promedio de 10 metros; son las siguientes:

- Transversal 3º entrada del municipio de El Paujil, Avenida Colombia, Carrera 4º y calle 3N salida al municipio de El Doncello hacia el Municipio de Puerto Rico.
- Calle 1º hasta la carrera 3º y por ésta hasta la diagonal 10ª salida al Corregimiento de Río Negro.
- Carrera 4º hasta encontrar la diagonal 10ª por ésta saliendo hacia al Corregimiento de Río Negro.

Vías de la malla vial local, Son las siguientes:

- Local principal: Carreras, 2º desde la calle 2º hasta la calle 7º, carrera 5 desde la calle 2º hasta la diagonal 10º, carrera 4º hasta la diagonal 10ª, carrera 3 desde la calle 10 bis, calles 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. Presentan un ancho promedio de 10 metros.
- Local secundaria: Carreras 1º, 6º, Transversal 3ª, calles 15A, 12º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º con un promedio de 7 metros de ancho. Se consideran las vías restantes.
- Local Terciarias. Las restantes.

Según Planeación Municipal, El Municipio de El Doncello actualmente tiene las siguientes vías pavimentadas en el perímetro urbano:

BARRIO	DIRECCION	M2
1 de octubre	Calle 2 entre Carrera 9 y 10	250
20 de abril	Carrera 2 entre Calle 12 y 14	1.000
20 de abril	Carrera 2A entre Calle 12 y 14	1.000
Villa Colombia	Carrera 13 entre Calle 14 y 15	420
Olimpico	Transversal 6 entre Calle 15ª y 16	1.500
Olimpico	Transversal 7 entre Calle 16 y entrada B. Las Américas	1.300
La Libertad	Transversal 3 Frente a Planta de Sacrificio	320
La Libertad	Calle 14 con Transversal 3A y ciega	150

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Camilo Torres	Carrera 1 entre Cale 14 y 15	400
TOTAL		6.590

4.3.1.2 Sistema vial rural

Conjunto de vías jerarquizadas (de los niveles nacional, departamental y municipal), que propenden por el mejoramiento de las relaciones funcionales del área rural, y tienen como fin articular las áreas rurales entre sí, conectar el territorio rural con el urbano y al municipio en general, con la capital departamental y los municipios vecinos.

4.3.1.2.1 Elementos del sistema vial rural

El sistema vial rural está constituido por los siguientes elementos:

- ⊕ **Vía nacional:** pertenece a los tramos Florencia – Puerto Rico y Puerto Rico – San Vicente tiene 146.20 kilómetros. Esta vía atraviesa el municipio en sentido nororiental-suroccidente pasando por la cabecera municipal en donde se convierte en la transversal 3, avenida Colombia, carrera 4ª y calle 3N. Esta vía nacional en territorio de EL Doncello tiene una extensión de 23 kilómetros la cual es administrada por el Instituto Nacional de Vías.
- ⊕ **Vía departamental:** constituye el eje integrador del municipio y corresponde a la vía que conecta con el Corregimiento de Rionegro y tiene una extensión de 50 kilómetros. La administración de esta vía le corresponde a la gobernación departamental.
- ⊕ **Vías locales:** pertenece la malla vial que conduce a las distintas veredas del municipio la cabecera municipal de El Doncello o con otras cabeceras municipales vecinas. Estas vías son de carácter municipal y deben tener una banca mínima de cuatro o cinco metros de ancho, y una franja de control ambiental de 10 metros de ancho, con el fin de mitigar el impacto sobre las mismas. Esta franja debe estar conformada por áreas verdes arborizadas de 5 metros al lado y lado de la calzada.

4.3.1.3 Problemática

Uno de los sistemas estructurantes principales para el Municipio de El Doncello en conjunto con el espacio público es el sistema vial, el cual debe constituirse de acuerdo a la necesidad de la movilidad de la población, como también de la movilidad inter municipal para que el resultado del plan vial sea armónico y coherente con el tránsito real que demanda el municipio. El plan vial debe definir y categorizar las vías principales, secundarias y terciarias, paralelamente con sus perfiles viales, los sistemas de transporte y su interrelación, así como las estaciones de transferencia con el sistema regional – urbano. Además de las normas que lo rigen.

Las propuestas viales que se contemplen deben justificarse con elementos básicos como son: Su longitud, (valor en mt), definir las áreas, zonas o equipamientos que se plantea conectar, área de influencia, Definir los instrumentos o medidas urbanísticas para mitigación del riesgo en caso de que se planteen sobre zonas de riesgo mitigable, o en su defecto evaluar la zona donde se va a proyectar la vía (define viabilidad del proyecto). Los proyectos viales que se planteen dentro del área urbana del municipio, deben contemplar un análisis de afectación sobre las demás vías o el radio de influencia que tenga la vía a intervenir sobre las demás.

El EOT plantea la adecuación de la avenida circunvalar municipal, para la ciclo vía, patinaje y recreación en general, hace parte además un gran circuito de movilidad urbana (vehicular) complementado por distintas vías urbanas preponderantes.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



No hay soluciones al flujo peatonal alto que se genera actualmente sobre las demás vías a nivel urbano, el cual se incrementara con la adecuación de la circunvalar y las nuevas urbanizaciones aledañas a ella. Las propuestas viales para el municipio de El Doncello deben corresponder a un estudio previo de la necesidad de nuevas vías.

Definir los programas y proyectos de forma específica, además de precisar el tipo de intervención a aplicar (reposición de materiales, rediseño de vía "área para ciclo ruta, circulación peatonal", calzadas etc.) y demarcar el área a intervenir. El sistema vial actual y propuesto debe contener los perfiles viales establecidos para las vías.

Viabilizar proyectos de mejoramiento para el sistema de transporte; en cuanto a Carga y Pasajeros, se debe definir y estudiar los servicios predominantes al transporte; llegadas, salida, transbordo, el transporte combinado de carga y de pasajeros a escala; intermunicipal, corregimental y /o veredal. Cuyo estudio previo arroje las necesidades o demandas reales del municipio, para posteriores proyecciones, de esta forma su formulación estaría encaminada a suplir el déficit de infraestructura de transporte. Así mismo arroja las necesidades en cuanto a nuevas calzadas de circulación tanto vehicular y peatonal.

Según planeación Municipal para recuperar la malla vial terciaria es necesario la adquisición de los siguientes materiales:

VÍA CARRETEABLE	LONGITUD KM	MATERIAL DE PLAYA NECESARIO PARA MEJORAMIENTO	FUENTE DE EXTRACCIÓN
El Doncello – Maguare	17,00	1.700 m3.	Rio el Doncello
El Doncello – San Pedro – la Cristalina – Berlin	20,15	2.015 m3	Rio el Doncello
El Doncello – Venturoso – el Diamante	7,70	770 m3	Quebrada la Granada
Alto San Pedro – Alemania – las Américas	9,98	998 m3	Rio el Doncello
Granada – Ceiba – las Nieves	10,23	1.023 m3	Quebrada la Granada
San José – Birmania	7,13	713 m3	Quebrada la Granada
El Doncello – Serranía – Laureles	5,24	524 m3	Quebrada la Granada
Doncello – el Jardín	3,70	370 m3	Rio el Doncello
Bajo Quebradón – Quebradón Alto	5,30	530 m3	Rio el Doncello
Vía Doncello - El Paujil- Quebradón Bajo	5,00	500 m3	Rio el Doncello
El Doncello - La Arenosa	8,50	850 m3	Rio el Doncello
Maguare - Puerto Manrique	17,00	1.700 m3	Rio el Doncello
Puerto Manrique – Buenos Aires- La Punta	9,00	900 m3	Rio el Doncello
Puerto Manrique - San Pablo	5,00	500 m3	Rio el Doncello
Maguare - Puerto Hungría	23,00	2.300 m3	Rio el Doncello
Puerto Hungría – Peñas Negras	17,00	1.700 m3	Rio el Doncello
Achapo - Trocha C	5,30	530 m3	Rio el Doncello
Maguare - Trocha A - las Venturas	4,00	400 m3	Rio el Doncello
Trocha B las Mercedes	7,39	739 m3	Rio el Doncello
El Doncello - Trocha F - la Floresta	7,40	740 m3	Rio el Doncello
Maguare - Santa Cruz	14,00	1.400 m3	Rio el Doncello
Balsora – Camelias - los Cristales	6,90	690 m3	Rio el Doncello
Puerto Hungría - las Palmas	7,13	713 m3	Rio el Doncello
Violetas – Brazuelo	6,55	655 m3	Quebrada la Granada
Puerto Pacheco – Gallineta - el Sinabrio	15,20	1.520 m3	Quebrada la Granada
Maguare - Villa Rica	4,20	420 m3	Rio el Doncello
Quebradón – Relleno Sanitario	3,45	345 m3	Rio el Doncello

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El Doncello – Manzanares	9,95	995 m3	Rio el Doncello
El Doncello – el Mesón	7,00	700 m3	Rio el Doncello
Los Alpes - la Pradera	8,90	890 m3	Rio el Doncello
Doncello - Anayacito Bajo	4,20	420 m3	Rio el Doncello
Cruce Puerto Hungría – Rio Negro	9,00	900 m3	Rio el Doncello
Trocha I – Sagrados Corazones	5,00	500 m3	Rio el Doncello

4.3.1.4 Política Municipal

La infraestructura como eje principal y potencializador del desarrollo de la sociedad se constituye en una prioridad durante el actual periodo de gobierno, toda vez que se pretende mejorar y recuperar los componentes de la misma interviniendo de manera positiva en la recuperación de espacios públicos y zonas verdes, el mejoramiento de la malla vial urbana, la ampliación y mantenimiento de las obras de interés comunitario, la ejecución de obras en el sector rural y en general la intervención frente a todo aquello que permita al ciudadano el goce de una ciudad apta para el mejoramiento en su calidad de vida, ya que las adecuadas condiciones de habitabilidad, de movilidad y de accesibilidad a las personas en condición de discapacidad, entre otras características, serán la seña de una administración comprometida con la inclusión social como elemento transversal del Plan de Desarrollo Municipal.

La movilidad vial, se constituye en prioridad frente a las diversas dificultades existentes en el diario acontecer de los asuntos públicos y privados de El Doncello, el control a la densidad vehicular y la promoción del uso de los medios de desplazamiento alternativos, como los circuitos peatonales definirán un mejoramiento en los indicadores de velocidad promedio en desplazamiento, en los tiempos de recorrido y en el impacto negativo frente a las condiciones medio ambientales del Municipio.

En este sentido la política pública de la Administración Municipal consistirá en la inversión de recursos públicos para el mejoramiento, ampliación, construcción, recuperación y mantenimiento de los elementos que lo componen para que con ello se dé un impulso al empleo, a la competitividad en el ámbito regional y nacional, propiciando el desarrollo y el ordenamiento territorial, permitiendo que El Doncello se afiance de manera sostenible financieramente en el norte del Departamento.

Nuestra política, está orientada a que las inversiones se constituyan en una real solución a los problemas vigentes del Municipio de tal suerte que se genere un alto impacto social fortaleciendo la cultura ciudadana ya que la apropiación de las actividades y propuestas públicas y sus finalidades permitirán que la soluciones planteadas permeen la conciencia pública y perduren en el tiempo.

La constitución Nacional en su artículo 82, señala que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Por lo que es una obligación constitucional y legal de nuestro municipio recuperar, proteger y hacer respetar el espacio público. Para tal fin se realizarán constantes operativos en zonas comerciales de la ciudad, a fin de erradicar la invasión del espacio público por parte de vendedores ambulantes y establecimientos comerciales.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	La movilidad vial en el Municipio
Mejorar la accesibilidad del transporte en el territorio durante	LINEA BASE	Malla vial deteriorada
	META DE RESULTADO	Conservar y mejorar la red vial a cargo de la entidad territorial
	SUBPROGRAMA	Mejor estado de la infraestructura de vial

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



el cuatrienio	META PRODUCTO	20 Km de mantenimiento, y mejoramiento de Vías terciarias	INDICADOR	Cantidad de Km sobre el numero de vías mantenidas
		300 Mt de mantenimiento, y mejoramiento de puentes viales y peatonales		Cantidad de metros ejecutados
		Construir 2 puentes peatonales y 3 puentes vehiculares en el Municipio		Cantidad de puentes construidos

Mejorar el servicio vial del Municipio para el transporte de pasajeros y carga (productos agrícolas y pecuarios)	PROGRAMA	Pavimentación vial urbana Municipal		
	LINEA BASE	6.590 Mt pavimentados		
	METADE RESULTADO	Gestionar recursos para pavimentación de calles urbanas del Municipio		
	SUBPROGRAMA	Mejor servicio vial para la movilidad		
META PRODUCTO	INDICADOR	Realizar 1.000 Mt de mantenimiento vial mediante la pavimentación en asfaltita	Numero de vías mantenidas	
		Pavimentar 7 cuadras en asfaltita	Numero de vías pavimentadas	
		Dar continuidad y terminar los proyectos viabilizados de construcción de vías y puentes en el Municipio	Número de proyectos en proceso sobre el total de proyecto terminados	
ESTRATEGIAS				
Realizar convenios con las Juntas de Acción Comunal para hacer mantenimientos viales.				
Gestionar recursos con Invias y el Ministerio de Transporte para mantenimientos viales permanentes, la construcción de puentes veredales y obras de arte en vías terciarias.				
Aunar esfuerzos con la comunidad y las Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento de vías, y construcciones viales en general.				
Gestionar recursos de Orden Nacional, Departamental y Local para la construcción y mantenimientos del pavimento rígido.				

4.3.2 GARANTÍA DE SERVICIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD

4.3.2.1 Transito

El servicio administrativo de transito más cercano al Municipio de El Doncello es prestado por el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte con sede en el Municipio de El Paujil, el cual facilita a todas las personas y propietarios de vehículos el cumplimiento de requisitos para la obtención de documentos y elementos para poder transitar libremente por todo el Territorio Nacional.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Al Instituto Departamental de Tránsito y Transporte le corresponde conocer y sancionar las faltas por infracciones a las normas de admisión y comportamiento en el tránsito; de igual forma sancionar por las contravenciones a las normas de tránsito.

El personal operativo de la Policía Nacional, tiene la función de velar por el cumplimiento de las normas de tránsito de acuerdo con las prohibiciones o restricciones que deben observar los conductores de vehículos, pasajeros y peatones. Así como de los índices de accidentalidad que presenta la región, el incumplimiento de las normas de tránsito y la falta de conciencia y educación en términos de seguridad vial. De igual manera levantar el plano o croquis originado como consecuencia de un accidente, ocurrido en el territorio.

El Municipio carece de una sede de tránsito y transporte que; diseñe e implemente acciones de regulación del tránsito y el transporte público y privado a nivel municipal, que autorice y tome las medidas oportunas preventivas y sancionatorias para mitigar el impacto en la circulación que puedan producir los trabajos en las vías públicas, que implemente planes, programas y proyectos que conlleven a la prevención de la accidentalidad en el Municipio, que responda dentro de la jurisdicción por la colocación y mantenimiento de las señales viales, que aplique y haga cumplir las normas sobre transporte, tránsito y de protección ambiental, que contribuya a la utilización racional y accesible del espacio público y el transporte para la movilidad y que registre y administre la información generada en el municipio sobre el tránsito, el transporte y sus actores.

4.3.2.2 Movilidad

El Municipio de El Doncello cuenta con una red vial diferenciada, una parte urbana con el objetivo de alcanzar la conectividad con la capital del Departamento y los Municipios aledaños y otra parte enmarcada en el territorio rural que busca alcanzar la conectividad con el centro urbano del Municipio que permita mediante las relaciones urbano-rurales mejorar básicamente sus condiciones económicas.

El servicio de transporte público intermunicipal de pasajeros con destino a Florencia y otros municipios del Caquetá, es prestado por las empresas: Coomotor Florencia Ltda., Cootranscaqueta Ltda., Cootransdoncello y Trans Yari S. A.

Teniendo en cuenta los ejes viales, Florencia – San Vicente y Doncello – Río Negro, la cabecera Municipal se constituye en un sitio de paso y enlace de los vehículos que entran y salen de Florencia y de los vehículos que entran y salen de Doncello, comunicando fundamentalmente los municipios del norte del Caquetá (la Montañita, el Doncello, Puerto Rico, y San Vicente) y en parte la zona del medio y bajo Caguan, registrándose un volumen de tránsito promedio día de 2000 a 3500 vehículos (automóviles, buses y camiones).

Es necesario para el Municipio contar con un Plan Vial del Municipio, como instrumento guía, que dirija el desarrollo planificado en el sector de vías del Municipio, y que a su vez permita la armonización con el Plan Vial del Departamento y la Nación.

El riesgo de accidentalidad en el Municipio, no es ajena a la falta de educación vial de la población, en tal sentido es importante adoptar programas de educación a través del cual se realicen campañas alusivas al buen comportamiento de peatones, conductores y ciclistas, con el fin de evitar la violación a las reglas de tránsito y movilidad.

El Municipio cuenta con las siguientes vías rurales y transporte local:



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



NOMBRE DE LA VÍA	KM	ANCHO MTRS
Principal Nacional	23	10
Doncello – Río Negro	50	6
Puerto Manrique – Maguare	13	6
Puerto – Manrique Emp. Comunitarias	10	6
Trocha a San Pablo	6	6
Trocha B	11	6
Trocha E	14	6
Trocha F	12	6
Trocha Y	6	7
Camelia – La Trampa	6	6
Sagrados Corazones	4	6
Doncello – Maguare	17	6
Trocha C	10	6
Villa Rica	7	5.5
La Arenosa	10	6.5
La Y Puerto Hungría	12	7
Puerto Hungría – Peñas Negras	15	6
Palmas – Cristales	13	6
Violeta – El Brazuelo	12	6
Doncello – Berlín	17	6
Alemania - Las Américas	6	6
Jardín – Manzanares	4	6
Pacheco – Gallineta	8	6
El Diamante	13	6
Birmania – Cafeto	10	6
La Ceiba	10	6
Quebradón Abajo	10	6
Serranía	4	6

Las empresas Cootransflorencia, Coomotor Florencia, Transyari y Cootranscaqueta prestan el servicio de transporte en taxis hasta la cabecera Municipal o pasando por ella hacia otros núcleos urbanos, sin horarios regularmente establecidos (viajan cuando completan el cupo). Se viene presentando con frecuencia la piratería de rutas (empresas de servicio local lo están haciendo intermunicipal, carros particulares también están prestando el servicio). El parque automotor de buces y chivas en la actualidad es altamente desplazado por el servicio que prestan las empresas de taxi, El servicio prestado se puede considerar como bueno y permanente.

TRANSPORTE LOCAL		
Empresas	Rutas	Tipo de Transporte
Cootransdoncello y Transyary	Alemania	Camperos
	Birmania	
	Birmania (bodega perros)	
	Diamante	
	Congreso	
	Berlín	Camperos - Bus
	Esmeralda	
	Los Alpes pradera	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



	Topacio alto	Camperos
	Quebradón	
	Trocha E	
	Peñas negras	Camperos y Lechera
	Gallineta- Cinaurio	
Cotransdoncello, Cootrans - Caquetá, Coomotorflorencia y Transyari	Rio Negro	Campero - Mixto
Cootransdoncello	Puerto Manrique	Campero
Todas las empresas	San Vicente – Puerto Rico	Taxi – Bus - Aero van
	Florencia	

El Municipio cuenta con las siguientes vías urbanas:

VIAS URBANAS					
Nombre de la Vía	Longitud Mtrs	Nombre de la Vía	Longitud Mtrs	Nombre de la Vía	Longitud Mtrs
Calle 1	170	Calle 12	530	Diagonal 5 norte	180
Calle 2	360	Calle 13	720	Diagonal 6 norte	200
Calle 3	450	Calle 14	640	Diagonal 6ª	270
Calle 4	410	Calle 15	440	Diagonal 2 norte	140
Calle 5	560	Calle 16	360		
Calle 6	540	Calle 17	360		
Calle 7	540	Calle 2 norte	360		
Calle 8	530	Calle 3 norte	560		
Calle 9	410	Calle 4 norte	360		
Calle 10	270	Calle 5 norte	450		
Calle 10bis	90	Calle 6 norte	90		
Calle 11	430	Calle 7 norte	90		

4.3.2.3 Problemática

El Municipio no cuenta con servicio administrativo de tránsito, que facilite la atención a la comunidad en la gestión de documentos y elementos de tránsito y transporte. El tránsito Municipal y la accidentalidad que se presenta en la región es atendida por la Policía Nacional. La población en muchas ocasiones incumple las normas de tránsito, por cuanto no se tiene conciencia de la peligrosidad de los hechos y por la falta de educación en términos de seguridad vial.

El Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 en el Artículo 4 dispone la elaboración de Planes de Seguridad Vial a nivel municipal. Cabe señalar que en el marco del PND 2010-2014 "Prosperidad para todos" se establece dentro del objetivo de "Crecimiento sostenible y competitividad" en la estrategia de "Competitividad y crecimiento de la productividad" especialmente en el sector de infraestructura para la competitividad política de Seguridad Vial.

La Ley 1083 de 2006, establece que los Alcaldes de los Municipios deben adoptar mediante decreto los planes de movilidad en concordancia con el nivel de prevalencia de las normas del respectivo Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial.

4.3.2.4 Política Municipal

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Gestionar ante las instancias gubernamentales la inclusión y funcionamiento de una sede de tránsito en el Municipio de El Doncello, que facilite a todas las personas y propietarios de vehículos el cumplimiento de requisitos para la obtención de documentos y elementos de transitabilidad libre en todo el País.

Es deber de la Administración Municipal realizar campañas periódicas tendientes a corregir las situaciones negativas de accidentalidad y del incumplimiento de las normas de tránsito, mediante señales, conferencias educativas y adopción de medidas preventivas en coordinación con las entidades afines del orden Departamental y Nacional. Además de programas de señalización y demarcación de vías en el Municipio, elementos fundamentales para la regulación y el control del tránsito.

Contar con un instrumento guía, que dirija el desarrollo planificado en el sector de vías del territorio Municipio, y que a su vez permita la armonización con el Plan Vial del Departamento y la Nación; así mismo adoptar mediante decreto el plan de movilidad en concordancia con el nivel de prevalencia de las normas del respectivo plan de ordenamiento territorial.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Mejor desempeño de tránsito y transporte		
Facilitar el registro, tramites y requisitos de tránsito, transporte y seguridad	LINEA BASE	Cero		
	METADE RESULTADO	Elementos de transitabilidad y transporte implementados		
	SUBPROGRAMA	Tramites de tránsito más oportunos		
	META	Gestionar en el primer periodo de gobierno la creación de una sede de tránsito en el Municipio	INDICADOR	Sede creada
	SUBPROGRAMA	Planes de seguridad		
	META	Elaborar e implementar el Plan de Seguridad Vial a nivel local	INDICADOR	Documento viabilizado
		Elaborar y adoptar el Plan de movilidad en concordancia con Esquema de Ordenamiento Territorial		Documento adoptado
	SUBPROGRAMA	Educar a la población sobre el uso adecuado de la infraestructura vial y su cuidado		
META	Realizar 2 campañas anuales de educación sobre el uso adecuado de la infraestructura vial, normas de tránsito, señales, y adopción de medidas preventivas	INDICADOR	Capacitaciones realizadas sobre el número total de asistentes.	
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Maquinaria para mantenimiento vial		
Tener maquinaria disponible para mantenimiento de	LINEA BASE	Poca maquinaria municipal en mal estado		
	METADE RESULTADO	Gestionar la adquisición de maquinaria pesada u alquiler de la misma para el mejoramiento de las vías		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



vías y apoyo al sector agropecuario	SUBPROGRAMA	Proyecto presentado		
	META	Elaboración y gestión de 3 proyectos para la adquisición de maquinaria pesada o alquiler la misma	INDICADOR	Numero de proyectos formulados y gestionados
	SUBPROGRAMA	Caminos veredales		
	META	Apoyo a construcción y ampliación de 4.000 Mts de caminos veredales, a través del trabajo con la comunidad	INDICADOR	Cantidad Mtrs de caminos construidos

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Transporte y espacio público Municipal		
Mejorar la prestación del servicio de transporte y espacio público a la comunidad	LINEA BASE	Poca señalización y líneas de transporte		
	METADE RESULTADO	Mejorar el servicio público a la comunidad		
	SUBPROGRAMA	Mayor movilización y transporte Municipal		
	META	Realizar 4 campañas de inspección, vigilancia y control a las empresas de transporte público Municipal	INDICADOR	Número de campañas realizadas
	SUBPROGRAMA	Señalización urbana oportuna		
	META	Señalización de 20 puntos críticos viales urbanos y rurales; aplicando la reglamentación vigente y construcción de reductores de velocidad	INDICADOR	Numero de vías señalizadas
	SUBPROGRAMA	Recuperación del espacio público en la zona urbana del municipio		
	META	Recuperación y adecuación de 8 zonas verdes, andenes y parques infantiles	INDICADOR	Numero de zonas recuperadas
ESTRATEGIAS				
Gestiona recursos de crédito por medio de un ente financiero para la compra de maquinaria pesada				
Gestionar recursos de Orden Nacional y Departamental para la compra de maquinaria pesada.				
Dar cumplimiento a la implementación del Plan de Seguridad vial y a la reglamentación de la Señalización vial Urbana				

4.3.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El Municipio cuenta con acueducto, alcantarillado, aseo público, energía y telecomunicaciones, los cuales cubren en parte las necesidades básicas de las comunidades.

La Administración Municipal cuenta con la Empresas Públicas de El Doncello Caquetá S.A. E.S.P. creada mediante escritura pública No.226 del fecha 1° de julio de 2011 de la Notaria Única de El Doncello, con registró de cámara de



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



comercio No.6203 inscrita el 6 de septiembre de 2011, distinguida con el Nit. No.900462062 – 3, ubicada en el segundo piso del Edificio Municipal, carrera 4 calle 3 esquina.

4.3.3.1 Acueducto

El servicio de Acueducto se presta con un sistema en el sector urbano abastecido por gravedad, que capta el agua de la quebrada El Doncello mediante un colector enterrado, con una capacidad de 308 lps, que lleva el agua a un tanque desarenador y luego pasa al tanque de almacenamiento con una capacidad de 357 m³, ubicado en el predio identificado con la Ficha Catastral, No. 000100000427000 y una extensión de 10 Ha. + 9,600 m², de las cuales se usa para equipamiento municipal, una (01) Ha. Luego es distribuida por una red de tuberías de alta presión de PVC que inicialmente es de 10" (6.500 mts).

Sistema de abastecimiento

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN	
Captación	Rejilla de entrada y canaleta de llega al tanque desarenador.	
Fuente	Quebrada El Doncello, perteneciente a la microcuenca del mismo nombre. Se encuentra muy intervenida y por tanto contaminada.	
Tratamiento	Desarenador Si (20 x 4 x 8 metros)	
	Sedimentador Si (4 x 5)	
	Cloración manual (semanal)	
	Aireación, ventosas 7	
Distribución	Válvulas, 8	
	Sistema, por gravedad.	
	Tanque de almacenamiento capacidad. 357 m ³ .	
	Kilómetros existentes de la bocatoma al tanque 1.5 Km.	
	Red de distribución, tubería de PVC.	10": 6.500 m.
		8" : 1.198 m.
		6": 2.160 m.
		4": 2.750 m.
		3": 11.500 m.
		2": 5.917 m.
1": 3.834 m.		
Kilómetros proyectados: 3 Km.		
Kilómetros por cambiar: 7 Km.		
Balance	Producción litros / segundo: Captación 109 lps	
	Oferta (Capacidad-habitantes, litros / segundo): Con planta de tratamiento 40 lps	
	Demanda litros / segundo	
	Suscriptores: 2.728	
	Área de influencia: Área urbana.	
	Calidad: Regular.	
Continuidad: Permanente.		

En el sector rural la captación de agua para el consumo humano es mediante sistemas rudimentarios; sistemas consistentes en mangueras conectadas directamente de las fuentes de agua y llegan a las viviendas sin ningún tipo de tratamiento, otros habitantes toman el agua de nacederos y quebradas cercanas a sus viviendas o utilizan el sistema de pocetas y aguas lluvias; así mismo en algunas viviendas se utiliza el sistema de bombeo hacia un tanque elevado y de éste por gravedad a los servicios básicos.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



4.3.3.2 Alcantarillado

La administración del servicio y las labores de operación y mantenimiento lo realiza directamente el municipio a través de su empresa de servicios públicos.

El sector urbano cuenta con una red principal y conexiones domiciliarias, construidas en tubos de cemento. El sistema fue construido en general hace unos 25 años y los emisarios finales actualmente descargan sus aguas residuales a fuentes que circundan la cabecera municipal tales como la quebrada la El Doncello, Anayá y arenosa que circundan el municipio. El sector urbano cuenta con un servicio de alcantarillado que tiene una cobertura de 95%.

El sistema del alcantarillado es por gravedad y no cuenta con ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales, ocasionando un grave problema de contaminación a las fuentes de agua que surte un amplio sector del paisaje de lomerío y valles.

El servicio es bastante deficiente pues por la antigüedad se están presentando daños frecuentes que ocasionan reboses de aguas negras que salen a la calle. Cabe anotar que no existe alcantarillado para las aguas lluvias.

En el sector rural, los sistemas de alcantarillados son propios, pues la evacuación de excretas se hace a a letrinas, campo abierto y desagües improvisados o a fuentes de agua; las inspecciones de Maguaré y Puerto Manrique cuentan con sistema de alcantarillado por gravedad y sus aguas servidas van a depositarse en fuentes de agua sin ningún tipo de tratamiento.

4.3.3.3 Aseo

La disposición final se hace en el relleno sanitario a 7 kilómetros de la cabecera Municipal por la vía al municipio de El Paujil, en un predio de propiedad del Municipio que se encuentra en la Vereda El Quebradón, con una extensión de 10 Ha.

4.3.3.4 Energía

El servicio de energía eléctrica para el Municipio, lo presta la Electrificadora del Caquetá, cuya red proviene de la interconexión Altamira - Florencia de 34.5 kilovatios.

4.3.3.5 Comunicaciones

Telecom presta el servicio de comunicaciones de internet, larga distancia a escala nacional e internacional, el servicio de telefonía móvil e Internet es prestado por las empresas Comcel y Movistar.

En algunas partes del sector rural entra la señal de telefonía móvil y se encuentran instalados puestos de Telecom (SAI) en Maguaré y Puerto Manrique, así mismo en algunas veredas existen sistemas de radio teléfonos con empresas particulares que permiten mantener una comunicación a nivel local regional y nacional.

Como otros medios de comunicación se tienen los periódicos de circulación Nacional (el Tiempo y El Espectador) y de circulación regional (Extra, El Líder, Diario del Caquetá, entre otros) y de circulación local (Perfiles y Nueva Generación) emitidos por los colegios. Se cuenta también con el servicio de correos y encomiendas, las emisoras, especialmente la emisora local Linda Estéreo (El Doncello) y Cristalina Estéreo (Florencia); en televisión se cuenta con señal Nacional, televisión por cable, vía satelital y parabólica Municipal.

4.3.3.6 Problemática



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo es prestado en el Municipio por la Empresas Públicas de El Doncello Caquetá S.A. E.S.P, quien se abastece del recurso hídrico de la quebrada El Doncello, perteneciente a la microcuenca del mismo nombre. La cual alimenta a la planta por gravedad con un caudal de 109 lps durante todo el año, es el principal afluente que alimenta a la planta.

Existen grandes dificultades en los acueductos rurales del Municipio, pues la cobertura en áreas rurales es menor de lo ideal, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo económico de la ciudad y el desarrollo del sector. Aunque una de las razones del atraso es el conflicto armado, también hay otras razones importantes: por ejemplo, los municipios usan las transferencias del Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001) principalmente para inversiones en zonas urbanas. Además, no existe una institución o un programa a nivel nacional que ofrezca asistencia técnica a las 12.000 organizaciones comunitarias que prestan los servicios en áreas rurales. La Ley 142 de 1994 asignó esta tarea a los departamentos, pero estos no han llevado a cabo esta responsabilidad de manera satisfactoria.

La cobertura de acueducto en el Municipio de El Doncello a 2008 es del 71,6%, la cobertura de alcantarillado es del 67,2%; y la cobertura de viviendas con servicio de energía eléctrica es del 77%, las redes de energía son aéreas y su servicio se presta las 24 horas del día, presentándose interrupciones con frecuencia, debido a las fallas que presenta la red de interconexión.

La recolección y transporte de residuos sólidos y el barrido en el Municipio se realiza a través de la Empresas Públicas de El Doncello Caquetá S.A. E.S.P y a pesar que las rutas abarcan el 100% de la ciudad, se evidencian puntos críticos o focos de contaminación por la aglomeración de residuos sólidos en lugares no destinados para la Disposición de los Residuos. Actualmente la disposición final de los residuos sólidos generados por el Municipio de El Doncello se realizan en un espacio de 10 Ha, a 7 kilómetros de la cabecera Municipal por la vía al municipio de El Paujil, bajo la tecnología de relleno sanitario, el cual está a cargo de la Empresas Públicas de El Doncello Caquetá S.A. E.S.P y se encuentra en operación, a la fecha se cuenta con la respectiva licencia ambiental para la operación del sitio, a la fecha el municipio no cuenta con un plan de aprovechamiento de los residuos sólidos que coadyuve a disminuir la cantidad de residuos a disponer.

La capacidad del Relleno Sanitario poco a poco está llegando al límite, lo que indica que, se deben realizar las gestiones necesarias para la ampliación de éste, además, mejorar los procesos de selección en la fuente para disminuir la cantidad de residuos inorgánicos que llegan al Relleno Sanitario; la empresa operadora reporta grandes cantidades de residuos inorgánicos que por la falta de separación en la fuente no se pueden aprovechar y deben ser dispuestos en el relleno sanitario.

Dentro de las falencias en equipamiento municipal para el servicio de aseo se encuentra la falta de un vehículo Recolector de Basuras, pues la recolección se realiza en volquetas, hace falta de un sitio de disposición final para residuos peligrosos y especiales como los originados por la ESE Sor Teresa Adelle, El Matadero Municipal, entre otras instituciones que general desechos especiales.

En la zona rural no se realiza ninguna actividad del servicio de aseo, no se separan los residuos, no se recogen ni son dispuestos en forma adecuada, por lo cual se hace necesaria la gestión para iniciar el proceso de capacitación, recolección y disposición final de algunos residuos de la zona rural.

El alumbrado público presenta deterioro en el mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público.

4.3.3.7 Política Municipal

El Municipio de El Doncello tiene como finalidad facilitar las soluciones a la infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios, para garantizar una vida digna a todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan la ciudad,

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



específicamente la población en situación de vulnerabilidad; lo anterior partiendo del reconocimiento de las personas como titulares de derechos y como centro del proceso de desarrollo.

El agua potable y el saneamiento básico son fundamentales para el desarrollo económico, social y ambiental del Municipio. Para el efecto, es pertinente promover el fortalecimiento de la gestión por parte de las entidades territoriales a partir de la incorporación de las metas sectoriales de acueducto, alcantarillado y aseo en el Plan de Desarrollo Municipal, cuyo fin es primordial es garantizar el suministro de agua potable mediante la conservación de microcuencas, y fuentes que alimentan la ciudad haciendo énfasis en las zonas de recarga hídrica.

Con respecto a la prestación del servicio de alumbrado público es importante mejorar las condiciones, en cuanto a la calidad de los materiales, la continuidad y ampliación del servicio en algunas zonas donde aun no llega.

Mejorar la capacidad de conducción de agua y obtener nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en el Municipio	OBJETIVO ESTRATEGICO	Ampliación del servicio de acueducto a barrios marginados y caseríos		
	PROGRAMA	Redes insuficientes y deterioradas		
	LINEA BASE	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana durante el cuatrienio		
	METADE RESULTADO	Más y mejores redes de acueducto		
	SUBPROGRAMA	Aumentar 1.000 metros lineales de red de acueducto urbano construido en el Municipio.		
	META PRODUCTO DE	INDICADOR	Metros de red de acueducto (urbano) construidos en el Municipio	
			Implementar 1 programa de vigilancia a las conexiones intradomiciliarias y reducción de conexiones fraudulentas en el Municipio	
			Número de programas implementados	
	META PRODUCTO DE	INDICADOR	Priorizar 4 proyectos de gran envergadura, que puedan ser construidos a través del Plan Departamental de Aguas	
			Número de proyectos elaborados sobre el número de proyectos viabilizados	
SUBPROGRAMA Acueductos rurales				
META PRODUCTO DE	INDICADOR	Construir 2 sistemas de acueductos veredales en el municipio		
		Número de sistemas de acueductos veredales construidos		
		Aumentar 500 metros lineales de red de acueducto en los corregimientos		
		Metros de red de acueducto (centro poblado) construidos en el Municipio		
		Beneficiar a comunidades rurales con la dotación de 50 unidades sanitarias		
		Número de comunidades beneficiadas		



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Apoyar y fortalecer a la empresa de servicios públicos domiciliarios		Gestión en la viabilización de proyectos
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana y rural del Municipio	PROGRAMA	Ampliación del servicio de alcantarillado a barrios marginados y caseríos		
	LINEA BASE	Redes cumplieron su vida útil		
	META DE RESULTADO	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana durante el cuatrienio		
	SUBPROGRAMA	Servicio de alcantarillado en área urbana		
	META DE PRODUCTO	Aumentar en 500 metros lineales de red de alcantarillado (urbano) construido en el Municipio	INDICADOR	Número de Metros de red de alcantarillado (urbano) construidos en el Municipio
		80 nuevas conexiones intradomiciliarias		Número de nuevas Conexiones intradomiciliarias instaladas
	SUBPROGRAMA	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural		
	META DE PRODUCTO	Dotar a 100 familias rurales con tasa sanitaria campesina, tubo y cemento	INDICADOR	Número de familias rurales dispersas beneficiadas
		Apoyar a las comunidades en la construcción de 500 metros de redes de alcantarillado en los centros poblados		Metros de red de alcantarillado (centro poblado) construidos en el Municipio
	Mejores servicios de recolección de basuras y desechos y nueva población beneficiada con el servicio de aseo en el Municipio	PROGRAMA	Ampliación de servicios públicos en el Municipio	
LINEA BASE		El 65% de viviendas cuentan con el servicio de aseo		
META DE RESULTADO		Incrementar la población beneficiada con el servicio de aseo		
SUBPROGRAMA		Recolección apropiada de basuras y desechos en el Municipio		
META	Incrementar un 20% la recolección de basuras y desechos en el casco urbano del Municipio	INDICADOR	Porcentaje de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio	SUBPROGRAMA	Disposición de residuos sólidos en relleno sanitario o planta de aprovechamiento		
	META DE PRODUCTO	Garantizar que los botaderos a cielo abierto se encuentren en proceso de clausura o post clausura	INDICADOR	Porcentaje de botaderos a cielo abierto que se encuentren en proceso de clausura o post clausura
		Gestión de un proyecto para la adecuación del relleno Sanitario		Número de convenios gestionados
Mejorar la iluminación del	SUBPROGRAMA	Alumbrado público y electrificación rural		
	META	Crear la oficina de	INDICADOR	Oficina funcionando

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



territorio		electrificación Municipal		Convenio liquidado
		Terminar el convenio con la electrificadora del Caquetá		
		Elaborar y gestionar 5 proyectos para electrificación rural		
		Ampliar el servicio de energía eléctrica en el Municipio, en un 10% de matriculas nuevas		

Contar con Gas domiciliario (Propanoducto) en el área urbana del Municipio	PROGRAMA	Masificación del gas domiciliario: gestionar con el gobierno departamental y nacional subsidios para la construcción de las redes domiciliarias y licitar con empresas privadas la prestación del servicio a precios favorables		
	LINEA BASE	Cero		
	META DE RESULTADO	Gestión para la Instalación de las redes de gas domiciliario (propanoducto) en el Municipio		
	SUBPROGRAMA	Gas domiciliario para todos		
	META DE PRODUCTO	Gestionar ante las entidades del Estado y empresas particulares la interconexión y puesta en funcionamiento del gas domiciliario en el área urbana del Municipio	INDICADOR	Interconexión funcionando

ESTRATEGIAS

Realizar convenios Interadministrativos con la Empresa de Servicios Públicos en pro de asegurar las conexiones domiciliarias a todos los usuarios de Acueducto y Alcantarillado, mantenimiento a todas las redes de Alcantarillado, y de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
Contratar al personal especializado para los mantenimientos preventivos que la Planta de Tratamiento de Agua Potable requiera.
Mejorar y proteger 100 metros del área ubicada en donde se encuentran localizados los tanques de almacenamiento de agua que surte al municipio, para su protección y mejorar la prestación del servicio
Realizar convenios Interadministrativos con la Empresa de Servicios Públicos para el mantenimiento preventivo, correctivo y construcciones y adecuaciones civiles del Relleno Sanitario.
Contratar con empresas privadas (Personería Jurídica o Persona Natural) para las obras civiles que se necesiten realizar para el mantenimiento y construcción del Relleno Sanitario
Realizar mantenimientos permanentes a las celdas del Relleno Sanitario Municipal
Construir muros de contención para evitar erosiones y derrumbes en las zonas más vulnerables del terreno en el Relleno Sanitario Municipal.
Realizar convenios Interadministrativos con la Empresa de Servicios Públicos Municipal para la recolección de las basuras y desechos.
Realizar convenios Interadministrativos con Empresas privadas el servicio de aseo cuando el Municipio no supere el servicio que se está prestando.
Crear estrategias para el manejo integral de residuos sólidos fomentado dicho manejo desde las casas.
Desarrollar estrategias con las Organizaciones de los Recicladores para dar un mejor manejo continuo a los residuos sólidos
Aunar esfuerzos con las Empresas prestadoras del servicio Eléctrico para realizar mantenimientos constantes al

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



alumbrado público del municipio
Gestionar recursos del Orden Nacional y Departamental para ampliar cobertura a los barrios marginados y las zonas que no cuentan con el servicio de Alumbrado público.
Gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional subsidios para la construcción de las redes domiciliarias del gas Domiciliario (propanoducto).
Contratar con empresas privadas la prestación del servicio del gas domiciliario (propanoducto) a precios favorables

4.3.4 INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

4.3.4.1 Alcaldía Municipal

El Municipio de El Doncello cuenta con una sede propia, cuya infraestructura es adecuada y técnica para la funcionalidad de la Administración Municipal en la prestación de sus servicios a la comunidad a través de sus dependencias. Todas las oficinas funcionan dentro del edificio municipal de tres (3) pisos, ubicado entre la carrera 4ª con calle 3ª esquina, construido gracias al aporte del Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior y Justicia. En el se incluye la Corporación Pública Concejo Municipal, organismo de representación política y democrática, integrado por trece (13) miembros y la Personería Municipal como representante del Ministerio Público, quien a la vez tiene la delegación de Defensoría del Pueblo.

Administrativamente la Alcaldía Municipal está conformado por el Despacho del Alcalde, la Secretaria General, la Secretaria de Planeación e Infraestructura, Tesorería Municipal, Comisaria de Familia e Inspección de Policía, Programas Sociales, Almacén y Coordinación de Educación y anexos se tienen la Empresa Municipal de Servicios Públicos EMSERPDOE E.S.P., El Instituto Municipal de Deportes, Educación y Recreación, "IMDER" y La Casa de la Cultura "Jesus Angel González Arias".

4.3.4.2 Plaza de Mercado

El municipio cuenta con una plaza de mercado o galería municipal, localizada en la zona céntrica del casco urbano, sus instalaciones se componen de puestos de venta de abarrotes, ropas, comida, víveres, cafeterías, carne, talleres, misceláneas, entre otros, administrados por particulares. Sus condiciones no son las mejores, pues se encuentra en gran estado de deterioro físico, desorden arquitectónico, espacios saturados y contaminación visual.

Este es uno de los servicios que mayores desplazamientos provoca en la población sobre todo en los fines de semana, pues es aquí donde predominan la oferta y la demanda de productos agrícolas, bienes y servicios de primera mano, como vestidos, alimentos o insumos.

Por lo anterior se requiere una adecuación en su infraestructura y un ordenamiento arquitectónico, que permita mejorar la presentación, los espacios y la movilidad interna y externa, siendo así más atractiva a la comercialización por parte de los productores, comerciantes y asistencia por parte de los consumidores locales y regionales.

4.3.4.3 Planta de Sacrificio

En la cabecera municipal se encuentra localizada la Planta de Sacrificio Animal (matadero), que en parte cumple con las exigencias requeridas por el INVIMA, la cual se encuentra en capacidad de prestar el servicio al Municipio de El Doncello y a otros Municipios aledaños que lo lleguen a requerir. La planta tiene capacidad para el sacrificio y faenado de 150 bovinos y 50 porcinos diários; en promedio se están sacrificando 230 bovinos y 90 porcinos mensuales; siendo entonces subutilizada su capacidad técnica y de infraestructura instalada.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Através de inversiones periódicas de varias administraciones, El Municipio a logrado construir y acondicionar la Planta de Sacrificio teniendo en cuenta las exigencias establecidas por el INVIMA; esta planta es manejada y administrada por la Empresa Municipal de Servicios Públicos del Municipio.

De acuerdo con las condiciones de cumplimiento de normas mínimas de higiene, los productos derivados por el sacrificio de ganado son bastante aceptables en el mercado local y abastecen normalmente a la población Doncellense.

Por ser la ganadería una de las actividades económicas más importantes del Departamento, la Planta puede prestar un mayor servicio a la exportación de carne en canal a otras ciudades del País; Teniendo en cuenta que la vía principal que conecta los municipios de Florencia a San Vicente va a ser mejorada en su totalidad y la vía Florencia – Neiva es nueva y se encuentra en buen estado.

Las inspecciones de Maguaré y Puerto Hungría cuentan con el servicio de matadero, en regular estado, no reúnen las condiciones mínimas de control higiénico en el sacrificio de ganado bovino y porcino. Los desechos sólidos y líquidos son arrojados a campo abierto o a fuentes de agua ocasionando altos grados de contaminación ambiental.

4.3.4.4 Notariado

El municipio cuenta con una notaría única del círculo del Doncello, conformada por dos dependencias y varios funcionarios, con los cuales atiende a todas las personas de la región que necesiten el servicio de notariado, entre los cuales se destacan, escrituración, autenticaciones, declaraciones extra - juicio, certificados de supervivencia, sucesiones etc.

4.3.4.5 Registro de Instrumentos

El Municipio de Doncello no cuenta con oficina de instrumentos públicos, todos los trámites referentes a este servicio deben ser realizados en la ciudad de Florencia, en la única oficina con que cuenta el Departamento del Caquetá.

4.3.4.6 Registraduría

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil en el Municipio, cuya función es prestar los servicios de registro de recién nacidos, expedir registros civiles, cédulas, tarjetas de identidad, organizar y llevar a cabo los comicios electorales.

4.3.4.7 Cementerio

El cementerio está localizado en el barrio el recreo y cuenta con una extensión aproximada de una hectárea, siendo este terreno muy pequeño e insuficiente para el depósito de los restos mortales o cadáveres de los difuntos que se deben atender en la región; por su ubicación geográfica, se hace necesaria su reubicación y ampliación.

4.3.4.8 Bomberos

El servicio de bomberos es prestado en el Municipio por el comando del cuerpo de bomberos, el cual tiene una infraestructura física no adecuada técnicamente, donde funciona la estación, desde donde se coordina la atención de incendios que puedan presentarse en la región, realizando el control y extinción de los mismos; así como el apoyo a las acciones de búsqueda y rescate, cuando se trata de accidentes o en caso de desastres.

La defensa Civil y Cruz Roja, también prestan el servicio de apoyo a todas las operaciones de búsqueda y rescate de víctimas ya sean operaciones rutinarias, o por efecto de desastres, además prestan los primeros auxilios a los heridos en la escena del evento atendido.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



4.3.4.9 Justicia

En la cabecera Municipal prestan los servicios de justicia; La Fiscalía, quien investiga la acción criminal en asuntos penales; Juzgado Promiscuo de Familia, maneja los procesos civiles, penales, de familia, y control de garantías; Comisaria de Familia, maneja los procesos de restablecimiento de derechos, conciliaciones extraprocesales y violencia intrafamiliar; Inspecciones de Policía, realizan las funciones preventivas y sancionatorias en asuntos Policivos; Oficina de Trabajo, encargada de tramitar todo lo relacionado con asuntos laborales. Todas estas entidades atienden los asuntos de su competencia para toda la jurisdicción Municipal.

4.3.4.10 Seguridad

La seguridad del Municipio está a cargo de La Policía Nacional con asiento en el municipio, encargada de mantener y garantizar el orden público interno del Municipio Instituida para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades. En conjunto con las Fuerzas Militares, cuya misión principal es la defensa de todos los habitantes y la integridad del territorio, guardando el orden constitucional en la región, y la SIJIN quienes deben contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el desarrollo efectivo de la investigación judicial, criminalística, criminológica y el manejo de la información delincencial orientada a brindar apoyo oportuno a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad.

4.3.4.11 Otros bienes de uso público

El Municipio de El Doncello cuenta con tres (3) Parques Urbanos principales como son Los Fundadores, La Virgen y el Infantil – Recreo, sumado a 17 zonas verdes, plenamente identificadas y distribuidas en los diferentes barrios de la ciudad.

4.3.4.12 Problemática

El Doncello Caquetá en general tiene para el funcionamiento de La administracion Municipal un edificio de três plantas adecuado, donde funciona el despacho Del Alcalde, las Secretarias, La tesoreria, La corordinacion de educacion, La coordinacion agropecuária, el Concejo Municipal, la empresa de servicios públicos, la Personería Municipal, la defensoría del Pueblo, entre otras dependencias; inataciones a las que hay que hacerle el mantenimiento de rigor para evitar su deterioro. Asi mismo el Municipio cuenta con una plaza de mercado o galería municipal, integrada por puestos de venta de abarrotos, ropas, comidas, víveres, cafeterías, carne, talleres, misceláneas, entre otros, su estado actual se encuantra en deterioro físico, espacios saturados y contaminación visual.

La Planta de Sacrificio Animal (matadero), se encuentra em buenas condiciones para llevar a cabo el sacrificio y faenado de bovinos y porcinos.

En el Municipio funciona la notaría única del círculo del Doncello, quien presta sus servicios acorde a las exigencias del mercado, el cementerio es insuficiente para la demanda del Municipio, se hace necesaria su reubicación y ampliación; El servicio de bomberos tiene una infraestructura física inadecuada, la defensa Civil y Cruz Roja tienen asiento en el Municipio para efectos de atención de desastres; la justicia está en manos de la Fiscalía local y el Juzgado Promiscuo de Familia, Comisaria de Familia, y la Inspección de Policía, todas estas entidades atienden los asuntos de su competencia a toda la región Municipal.

La seguridad la atiende la Policía Nacional, cuyo propósito es mantener y garantizar el orden público interno del Municipio, con la Fuerzas Militares, quienes ejercen la defensa de los habitantes y la integridad del territorio

El Municipio de Doncello no cuenta con oficina de instrumentos públicos, todos los trámites referentes a este servicio deben ser realizados en la ciudad de Florencia, la administración debe velar por los parques y zonas verdes de la ciudad.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



4.3.4.13 Política Municipal

La administración debe propender por la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios que garanticen el desarrollo oportuno de su equipo social e institucional, cuyas acciones darán como resultado el cumplimiento de los fines del estado, a través de un gobierno eficiente, eficaz y efectivo, al interior y exterior de de su integridad institucional.

En desarrollo de la competencia Municipal, es posible construir, ampliar y mantener la infraestructura de las dependencias de la administración municipal, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando estos son de propiedad del ente territorial.

Modernizar y mantener apropiadamente la alcaldía, y las instituciones que componen su equipo social e institucional	OBJETIVO ESTRATEGICO	Modernizar tecnológicamente la alcaldía y las instituciones educativas		
	LINEA BASE	Equipo institucional carece de mantenimiento		
	METADE RESULTADO	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones		
	SUBPROGRAMA	Mejorar la infraestructura del Municipio		
	META PRODUCTO DE	Remodelar 4 parques para la recreación y esparcimiento de los habitantes del Municipio	INDICADOR	Parques remodelados
		Mantener la planta de sacrificio acorde con los lineamientos expresados en la Ley vigente de sacrificio de ganado para consumo humano		Cumplimiento de la normatividad
		Mantener y adecuar la plaza de ferias y eventos del Municipio		Cantidad de mejoras realizadas a la plaza de ferias y eventos
	META PRODUCTO DE	Dotar de 10 de equipos de sistemas y mobiliario al palacio Municipal	INDICADOR	Cantidad de dotaciones realizadas al palacio Municipal
		Mantenimiento continuo y adecuación a 5 bienes inmuebles que componen el equipo social e institucional del Municipio		Cantidad de mejoras realizadas sobre el total de instituciones que componen el equipo social e institucional
		Mantenimiento continuo a los equipos de oficina de la administración Municipal		Número de mantenimientos realizados sobre el número total de equipos de oficina de la administración Municipal
Mantenimiento continuo y adecuación de la plaza de mercado del Municipio		Plaza de mercado municipal adecuada		
Mantenimiento continuo y adecuación de las instalaciones del cementerio Municipal		Numero de mantenimientos realizados durante un periodo un periodo de tiempo		
Recuperar y adecuar 400		Número de ml de espacio		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



	ml de Espacio público	público recuperados
ESTRATEGIAS		
Gestionar ante los diferentes organismos del Orden Nacional y Departamental para obtener recursos para las obras civiles necesarias para el mantenimiento del Palacio Municipal.		
Con recursos propios se harán los mantenimientos necesarios para el buen funcionamiento de cada dependencia.		
Gestionar ante los diferentes organismos del Orden Nacional y Departamental para obtener recursos para la construcción de una rampa.		
Se harán campañas de sensibilización con los comerciantes de la importancia de tener andenes para peatones y no para la exhibición de mercancía.		
Cada 2 meses se realizarán mercados campesinos para que los comerciantes y campesinos puedan tener su propio espacio de exhibición y no afecte el espacio público.		
Con el apoyo de la Policía Nacional no se permitirán ocupación permanente de espacio público como parques, plazas, plazoletas, avenidas, etc.		
Se llevará un control riguroso a los vendedores ambulantes para que no permanezcan en un solo sitio y ocupen el espacio.		
Gestionar ante los diferentes organismos del Orden Nacional y Departamental para obtener recursos para la adecuación, mantenimiento y reorganización de la plaza de mercado.		
Se llegarán acuerdos de mantenimientos y adecuaciones al cementerio municipal con las diferentes iglesias y religiones y la comunidad en general del municipio		
Se gestionarán recursos de orden Nacional y Departamental para el mantenimiento del Cementerio Municipal.		

4.3.5 INFRAESTRUCTURAS PARA DESARROLLO ECONÓMICO

La prolongada falta de empleo y las dificultades económicas por la que atraviesa el País y el Municipio en particular, ha causado indirectamente que se estimulen formas alternas para la creación de empresas con características particulares, de acuerdo a las iniciativas y a las oportunidades de cada zona.

En el Municipio de El Doncello existen un número indeterminado de empresas cuya distribución respecto a su forma de constitución no se ha determinado aun; a falta de datos exactos, se estima que el mayor porcentaje de estas corresponde a micro empresas, pequeñas empresas y medianas empresas. No obstante a la existencia de más de 5 formas de negocio, se detectan algunos factores que hacen frágil al sector. Dentro de los aspectos a mencionar como problema son la improvisación en la constitución de la empresa en un comienzo, en razón a que por falta de orientación y sensibilización no se definen los aspectos fundamentales relacionados con la misión y la visión, elementos básicos para consolidar y posicionar la iniciativa del negocio en el mercado y en la sociedad. En este sentido se ha detectado que inversionistas que han iniciado con relativo éxito, en poco tiempo han cerrado su forma de vida económica. Además esta dificultad se acompaña de presiones ejercidas por los grupos armados al margen de la ley por extorsiones, chantajes y secuestros; además de la presiones que también ejerce el mismo gremio, a partir de la competencia desleal y la guerra de precios lo cual impide que estas corporaciones se fortalezcan, se desarrollen competitivamente y y presten un servicio con calidad integral a los clientes.

Los propietarios inversionistas se dedican, dadas las condiciones de sus negocios a atenderlos personalmente gran parte del tiempo, haciendo difícil que participen en planes de mejoramiento continuo en lo relacionado con tecnologías actualizadas, estrategias de ventas, normatividad tributaria y de gestión empresarial, entre otras.

No existe en el municipio un fondo que proporcione oportunidades de trabajo y estimule el fomento y fortalecimiento organizacional para el empleo en alternativas provenientes del impulso a fortalezas que posee el ente territorial, como la agroindustrial de la yuca, los frutales, el cacao, los lácteos, entre otras, a pesar de existir infraestructura y dotación parcial de equipamientos específicos. De igual forma, no se aprovecha las ventajas comparativas existentes en cuanto al



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



buen número de negocios, para constituir alianzas de producción y mercadeo que permitan asomar los importantes volúmenes de alimentos que puede producir la zona rural del Municipio.

El Municipio de El Doncello desarrolla una importante actividad comercial con una variada oferta de servicios y productos, que le dan realce a nivel departamental; esta actividad la desarrollan cerca de 1.050 establecimientos comerciales ubicados en el sector de influencia de la plaza de mercado y la calle del comercio, principalmente ofrecen textiles, calzado, alimentos y licores, tanto a personas del Municipio como de otras regiones, en muchas ocasiones, como consecuencia de los problemas de orden público y la interferencia de la falsa economía de la coca, ha debilitado la estructura productiva lícita y afectado la económica local, aumentando los precios al consumidor final.

El Municipio de El Doncello solo cuenta con dos Bancos:

El Banco Bogotá como pionero y de larga duración en la prestación de servicios bancarios, quien a partir de su experiencia ha desarrollado productos adecuados a las necesidades particulares de cada uno de los segmentos que atiende; su portafolio está diseñado para llegar y beneficiar a la mayoría de sus clientes que tiene en el Municipio, aportando soluciones integrales y modelos de atención diferenciados según el perfil del cliente; entre sus servicios bancarios se pueden destacar: Banca Personal, Banca Pyme, Banca Micro, Banca Corporativa, empresarial, oficial, institucional y Banca Social.

El Banco Agrario de Colombia S.A. o BANAGRARIO; celebra toda clase de actos o negocios jurídicos directamente relacionados con su objeto social. Desarrollando las funciones que autoriza la Ley financiera y sus Estatutos; financiando las actividades rurales, agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, además del financiamiento de las entidades territoriales. De acuerdo con los límites previstos en las normas legales aplicables a los bancos comerciales y las especiales que dicte el Gobierno Nacional; el BANAGRARIO desarrolla entre otras, las siguientes operaciones e inversiones:

- 1) Descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda.
- 2) Recibir depósitos en cuenta corriente, a término y de ahorros, conforme a las normas legales.
- 3) Cobrar deudas y hacer pagos y traspasos.
- 4) Comprar y vender letras de cambio y monedas.
- 5) Otorgar crédito.
- 6) Aceptar para su pago, en fecha futura, letras de cambio que se originen en transacciones de bienes correspondientes a compraventas nacionales o internacionales.
- 7) Expedir cartas de crédito.
- 8) Recibir bienes muebles en depósito para su custodia, según los términos y condiciones que el mismo BANAGRARIO prescriba, y arrendar cajillas de seguridad para la custodia de tales bienes.
- 9) Tomar préstamos dentro y fuera del país, con las limitaciones señaladas por las leyes.
- 10) Obrar como agente de transferencia de cualquier persona y en tal carácter recibir y entregar dinero, traspasar, registrar y refrendar títulos de acciones, bonos u otras constancias de deudas.
- 11) Celebrar contratos de apertura de crédito, conforme a lo previsto en el Código de Comercio.
- 12) Otorga avales y garantías, con sujeción a los límites y prohibiciones que establezcan la Junta Directiva del Banco de la República y el Gobierno Nacional, cada uno dentro de su competencia.
- 13) Efectuar las funciones de recibo, depósito y administración de los depósitos judiciales, la consignación de multas que impongan las autoridades jurisdiccionales, las cauciones, las cantidades de dinero que deban consignarse a órdenes de las autoridades de policía con motivo de las actuaciones o diligencias que adelanten y las sumas que se consignen en desarrollo de los contratos de arrendamiento.
- 14) Administrar el subsidio de vivienda rural y familiar.
- 15) Emitir títulos de contenido crediticio.
- 16) Efectuar las inversiones autorizadas a los establecimientos bancarios en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



- 17) Realizar operaciones de leasing habitacional las cuales deben tener por objeto bienes inmuebles destinados a vivienda.
- 18) Celebrar contratos de administración no fiduciaria de la cartera y de las acreencias de las entidades financieras que hayan sido objeto de toma de posesión para liquidación.

4.3.5.1 Problemática

En el Municipio se extienden las dificultades económicas en la falta de empleo y estímulos para la creación de empresas, factores que hacen frágil al sector. Como problema principal se tienen las diferentes presiones ejercidas por los grupos armados al margen de la ley y del mismo gremio, a partir de la competencia desleal y la guerra de precios, muy poca participación de los propietarios inversionistas en los planes de mejoramiento continuo de tecnologías, estrategias de ventas, normatividad tributaria y de gestión empresarial, entre otras.

No existe en el municipio un fondo que proporcione oportunidades de trabajo y estimule el fomento y fortalecimiento organizacional para el empleo en alternativas provenientes del impulso a fortalezas Municipal; de igual forma, no se aprovecha las ventajas comparativas existentes en cuanto al buen número de negocios, para constituir alianzas de producción y mercadeo que permitan mejorar la producción y el intercambio comercial.

4.3.5.2 Política Municipal

Hacer de El Doncello un destino de inversión económica y comercial para visitantes del país. Se hace necesario entonces y como fundamento, estimular dentro de los habitantes una cultura de desarrollo comercial, por medio de jornadas de sensibilización y educación para crear una mente abierta y amable hacia la inversión y atención del cliente interno y externo. Con el correr de los años El Doncello puede ser un destino, de inversión comercial, social y eco turístico, por lo tanto es necesario que el visitante encuentre lugares apropiados a dónde acudir, que estén en buen estado, además la infraestructura inherente como hoteles, comercio y servicios. El sector eco turístico, puede ser también una alternativa económica y de desarrollo regional para potencializar el atractivo turístico del Municipio.

Gestionar los servicios financieros móviles, entendidos como aquellos ofrecidos a través de dispositivos móviles, tienen un impacto a nivel social, al disminuir los costos mediante el aprovechamiento de la tecnología móvil asociados a la banca, siendo un potencializador de la promoción de bancarización. En este sentido, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de TIC, el DNP y Banca de las Oportunidades, promoverán alianzas entre las entidades bancarias y los proveedores de redes y servicios móviles, con el objeto de aprovechar la experiencia de estos últimos en la identificación y gestión de clientes de bajos recursos a escala nacional. Así mismo, los entes reguladores sectoriales definirán una regulación articulada que precise los mecanismos para promover la competencia en este tipo de servicios y su interoperabilidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Organización de la empresa informal		
Promover el emprendimiento empresarial	LINEA BASE	Cero organización de la informalidad		
	METADE RESULTADO	Reducir la informalidad durante el cuatrienio		
	SUBPROGRAMA	Emprendimiento organizado		
	META	Formalizar 5 empresas que son informales en el Municipio	INDICADOR	Número empresas formalizadas
		Generar 5 nuevos empleos formales en la entidad territorial		Número de empleos nuevos formales



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



	SUBPROGRAMA	Empresas capacitadas para el comercio formal		
	META	Mejorar un 20% la capacidad competitiva y productiva empresarial	INDICADOR	Porcentaje de mejoramiento en la capacidad competitiva y productiva y empresarial
		Cofinanciar cinco (5) proyectos presentados al Fondo Emprender		Número de proyectos cofinanciados con Recursos aportados por el Ente Territorial
		Apoyo a 4 eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento		Numero de eventos, encuentros o talleres respaldados
		Respaldar 100 créditos desembolsados a microempresarios		Número de créditos desembolsados
		Generar 5 empleos a partir de proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender y SENA		Número de empleos generados

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Promoción y desarrollo empresarial		
Estrategias de articulación, acompañamiento a ideas de negocio y promoción para la industria y el comercio del territorio y la región	LINEA BASE			
	META DE RESULTADO	Obtener nuevas empresas funcionando en el Municipio		
	SUBPROGRAMA	Gestión de acompañamiento a negocios financiero, productivos y comerciales		
	META	Estimular la cultura de desarrollo comercial, por medio de diez (10) jornadas de sensibilización y educación para crear una mente abierta y amable hacia la inversión y atención del cliente interno y externo.	INDICADOR	Cantidad de jornadas de sensibilización realizadas
		Promover 5 asociaciones y concertar alianzas estratégicas con el sector privado para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del Municipio		Numero de asociaciones y de alianzas promovidas
Gestionar la presencia de por lo menos un (01) nuevo servicio e instituciones bancarias en		Nuevos servicios generados sobre el número total de instituciones financieras en el Municipio		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		el Municipio		
		Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Económico del Municipio		Documento formulado y adoptado
		Gestionar los servicios financieros móviles		Cantidad de servicios móviles gestionados
ESTRATEGIAS				
Desarrollar una política de dialogo, apoyo y cooperación con todos los sectores productivos, con transparencia, concertación y cooperación con el sector privado.				
Buscar apoyo y colaboración con fondos como emprender, Colciencias, Finagro, Findeter y (Bancoldex).				
Gestionar con el SENA para capacitar a los ciudadanos doncellences en la formación, comercialización, Distribución de productos y acceso a las diferentes fuentes de financiación.				
Capacitación en la creación de microempresas				
Implementar con el SENA cursos idóneos para prepararlos y hacerlos competitivos laboralmente.				
Cofinanciar programas y proyectos especiales de salud para desarrollar en las diferentes clínicas y hospital del municipio.				
Aunar esfuerzos con la Cámara de Comercio para Cofinanciar proyectos productivos de gran impacto regional.				
Incentivar a las empresas privadas que brinden mayores oportunidades laborales.				
Apoyo a todas las actividades e iniciativas que favorezcan económica, cultural, deportiva y socialmente al municipio que provengan del sector privado				

EJE: ARTE, CULTURA Y DEPORTE

4.4 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

4.4.1 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

4.4.1.1 Patrimonio Histórico

De acuerdo al inventario del patrimonio cultural y listado general del Instituto Departamental de Cultura y Turismo del Caquetá, el Municipio de El Doncello Caquetá cuenta con el siguiente patrimonio histórico y cultural:

4.4.1.1.1 Bienes Muebles

- **Cristo Crucificado Principal.** Cristo tallado en madera Italiana, traída de Roma por encargo directo del padre Juan Demichelis, primer párroco de la iglesia principal del Municipio, este Cristo se encuentra resguardado por la parroquia de San Juan Bautista del Municipio de El Doncello desde su construcción en 1961, se encuentra en perfecto estado de conservación, se dice, que la madera utilizada para su talle es de pino doncel, árbol del cual proviene el nombre del Municipio "El Doncello", El Cristo mide aproximadamente 1,5 Mts de altura, pintado solo con barniz de color natural.
- **San Isidro.** Monumento de San Isidro, con iguales características del Cristo, fue tallado en madera italiana, traída de roma por encargo directo del padre Juan Demichelis, primer párroco de la iglesia principal del municipio, este monumento se encuentra resguardado por la parroquia de San Juan Bautista del Municipio de

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El Doncello desde su construcción en 1961, se encuentra en perfecto estado de conservación, se dice, que la madera utilizada para su talle es de pino doncel, el monumento tiene aproximadamente 1,3 Mts de altura.

- **San Juan Bautista.** Monumento de San Juan Bautista con iguales características del Cristo y de San Isidro, fue tallado en madera Italiana, traída de Roma por encargo directo del padre Juan Demichelis, este monumento se encuentra resguardado por la parroquia de San Juan Bautista de el Municipio de El Doncello desde su construcción en 1961, se encuentra en perfecto estado de conservación, se dice, que la madera utilizada para su talle es de pino doncel.
- **Virgen del Carmen.** Monumento de la Virgen del Carmen con iguales características del Cristo, San Juan Bautista y de San Isidro, fue tallada en madera Italiana, traída de Roma por encargo directo del padre Juan Demichelis, este monumento se encuentra resguardado por la parroquia de San Juan Bautista de el Municipio de El Doncello desde su construcción en 1961, se encuentra en perfecto estado de conservación, se dice, que la madera utilizada para su talle es de pino doncel.
- **Cruz del Anaya.** Monumento solicitado por el padre Juan Demichelis, con la llegada de los misioneros en 1961, este monumento se realizo por el miedo que existía en la población de posibles inundaciones del rio Anaya, fue construido en tubo de hierro de 4 pulgadas y mide más de 3Mts de altura, anclado al suelo con concreto y una base de este mismo material a dos niveles, donde se le inscribió la insignia de la misión y el año de fabricación, este monumento se encuentra ubicado a un costado del rio Anaya, sobre la avenida Colombia del Municipio de el Doncello, se encuentra en buen estado, pero presenta suciedad en su cuerpo y su entorno, el mantenimiento y mejoramiento está a cargo del Municipio.

4.4.1.1.2 Bienes Inmuebles

- **Parroquia San Juan Bautista.** Creada por Decreto No.6 del 11 de julio de 1960, su primer párroco fue el padre Juan Demichelis, misionero de la consolata, la primera piedra fue bendecida en 1961 por el Monseñor Ángel Cuniberti, conserva su estructura tradicional intacta, no tiene afectaciones internas de relevancia, tiene fácil acceso y una excelente vista hacia el pueblo.
- **Santuario del Señor de los Milagros (Hoy Centro de Oración).** Este Santuario tiene aproximadamente 19 años de construcción, la gran cantidad de fieles devotos al señor de los milagros y las múltiples beneficios y experiencias religiosas vividas por la población, motivaron al inicio de su construcción y ubicación en el sector que hoy se encuentra; su construcción tuvo como fin darle a los fieles de este sector un centro de oración más cerca de sus viviendas, teniendo en cuenta que el rio divide el Municipio en más de tres partes y su crecimiento ha sido a lo largo del mismo.
- **Parque de la Virgen.** Parque construido por iniciativa de la población a inicios de los asentamientos del Municipio, época de la bonanza del arroz a mediados de 1967, se dio inicio a la construcción del parque, ayudados por el padre Juan Bautista Migany, quien solicito a la comunidad apoyar la iniciativa de su construcción, sabiendo de antemano que este punto era estratégico por su ubicación, forma y uso, donde continuamente se realizaban encuentros para negocios y vivencias urbanas de carácter cotidiano, por parte de los habitantes y visitantes de la región. La imagen de la virgen de la Inmaculada concepción, fue iniciativa del padre Juan, a la fecha el parque ha sido remodelado en su totalidad y presenta una grata bienvenida al visitante.
- **Casa de la Pastoral Social (Antiguo Colegio Cristóbal Colon).** Construcción de carácter educativo, realizada a mediados de 1967, por iniciativa del padre Juan Bautista Migani, con un propósito inicial, ser la sede del colegio Cristóbal Colon, hoy día se encuentra siendo utilizado como la casa de la pastoral social, está a cargo de la parroquia San Juan Bautista, quien la administra y cuida, se encuentra en buen estado de

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



conservación, pisos, cubiertas, cielo raso y demás instalaciones son las originales con algunas reformas internas de poca visualización, casa completamente agradable en su interior, amplios corredores y patios hermosos, su fachada sencilla pero agradable, le dan otro aire al Municipio en sí.

4.4.1.2 Patrimonio Cultural

Mediante acuerdo No.012 del 20 de marzo de 1998, se creó la Casa de la Cultura “Jesús Ángel González Arias”, establecimiento público del orden Municipal con autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio independiente; cuyo objeto principal es generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica de actividades culturales y artísticas; con el aprovechamiento sano del tiempo libre y de educación extraescolar, como contribución al desarrollo integral del individuo, para el mejoramiento de su calidad de vida.

El municipio de El Doncello encuentra su eje cultural de forma indirecta en la región de Bogotá D.C. (metrópoli nacional), aunque su mayor influencia la recibe del Departamento del Huila y de la ciudad de Florencia (Centro Subregional), Capital del Departamento del Caquetá.

En la actualidad se destaca la construcción de identidad propia, a través de la creación, formación e investigación en la danza del caucho, los frutales amazónicos, ella baila y la danza de la charapa, con lo cual se exalta la labor de nuestros campesinos y el rescate de las raíces culturales en los bailes típicos de nuestro país.

- ⊕ **Danza del caucho.** La Danza del caucho fue presentada por primera vez por la Casa de la Cultura Jesús Ángel González Arias en el Departamental de Danzas en 1998 donde obtuvo el primer lugar. Era bailada una sola pareja, donde representa el proceso que se hace para la producción del caucho. La razón por la cual se creó esta danza se debe a la importancia que tiene el caucho para nuestro Departamento y en especial para el Municipio de El Doncello, por ser el primer productor a nivel nacional de este producto y el que aporta el mayor porcentaje de producción en el país.

En el año 1999 se llevó nuevamente la propuesta al Departamental de Danzas con algunos cambios en la estructura de la coreografía, sabiendo que en el Municipio, los gestores culturales siempre han impulsado la iniciativa de apoyar y encaminar esta propuesta a la presentación a nivel Nacional, generando un arraigo cultural en la población, teniendo siempre en cuenta la importancia del tema a representar, se ha adelantado un proceso investigativo muy minucioso sobre este proceso, para así reflejar en el escenario las técnicas para el cultivo, sus trabajadores, costumbres y la relación del árbol con el campesino.

La Danza se baila en grupos o en pareja, el traje del hombre y de la mujer se hizo buscando la influencia que tenemos de la región Andina y lleva las herramientas que se utiliza el campesino para este tipo de trabajo, se utiliza parafernalia y escenografía con elementos utilizados en el proceso del cultivo y producción. La mujer va representando el árbol del caucho y el hombre el típico cauchero.

- ⊕ **Danza de los Frutales Amazónicos.** Creada en el 2005 por la necesidad de resaltar otro aspecto relevante de la economía del Municipio, como son los frutales amazónicos, ya que en el municipio se encuentran grandes plantaciones de estos productos, bajo la inquietud e investigación del coreógrafo y bailarín Luis Enrique Carrillo, se inició el proceso de investigación de este tema en especial, iniciando con la representación de la preparación del terreno, su cultivo al igual que su comercialización. En el 2006 se llevó esta danza a participar del encuentro departamental de Danzas en el Municipio de Currillo, en donde ganó como danza propuesta, quedando como danza representativa del Municipio y del Departamento del Caquetá.
- ⊕ **Danza Ella Baila.** Es una danza de amorío, creada en el 2006 por el coreógrafo Luis Enrique Carrillo, con el fin de hacer un homenaje a los campesinos de la región, representando en una danza la forma de conquistar a la



mujer, el grupo de danzas folclórico olor a mi tierra representando esta danza clasificó en el año 2007 como una de las danzas representativas del Municipio de el Doncello.

En el área de música de viento; se orienta en el aprendizaje e interpretación de instrumentos de viento y percusión, con el fin de mantener recurso humano disponible para la Banda Municipal de El Doncello.

En lo que respecta al área de música de cuerda; se enseña a interpretar los instrumentos de cuerda, con el propósito de rescatar los ritmos folclóricos colombianos existentes en nuestra región, para que haya mayor participación y fortalecimiento del festival departamental de música.

Brindando la importancia que se merecen los pitos y tambores, se lleva a cabo el aprendizaje e interpretación de instrumentos de esta área, con el propósito de acompañar el grupo de danzas en la realización de sus distintas actividades.

Dependiendo de la Casa de la Cultura Municipal, se encuentra la Biblioteca Pública Municipal; la cual fue creada mediante acuerdo No.013 el 21 de marzo de 1.998, para que preste los servicios de consulta, sala de video, lectura, consulta por Internet y apoyar la labor pedagógica de los docentes del Municipio, proporcionándoles materiales necesarios para su labor; es de destacar que la biblioteca se encuentra afiliada a la red nacional de bibliotecas públicas.

4.4.1.2.1 Sitios Turísticos

Laguna en la Inspección de Maguaré
Cafetales y cascada en la Cordillera, Inspección de Berlín
Cultivos de Caucho en la zona del Plan, Inspección de Maguaré
El charco el gamín
El chorrito
La cascada la ceiba
Cascada anayasito

4.4.1.2.2 Eventos Municipales

Aniversario del Municipio, 14 de Julio
San Pedro, del 22 al 24 de Junio
Ferias Ganaderas, 2da. Semana de agosto
Fiestas Patronales, 24 de junio y 16 de Julio
Día del Campesino, primer domingo de junio

4.4.1.2.3 Eventos Culturales

Jornada cultural Municipal
Concierto de Voces por la Paz
Cine al barrio semanalmente
Festival del café en Berlín
Festival folclórico "La danza del Caucho" en Maguaré
Encuentro de Colonias en Puerto Hungría
Tertulias Culturales, trimestralmente

4.4.1.3 Problemática

En general no existe una política para la gestión del patrimonio cultural en el municipio. El patrimonio cultural inmueble está sin declarar y en peligro inminente. El patrimonio cultural mueble no ha sido inventariado. Se han listado las obras



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



monumentales y escultóricas del espacio público, pero no se han surtido las declaratorias. Tampoco existe una Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

El municipio carece de una unidad de trabajo especializada que gestione los procesos relacionados con los patrimonios. Ninguno de los dos entes territoriales asume con propiedad su corresponsabilidad. Hay una gran despreocupación del municipio frente a sus memorias culturales. Nada de lo que se hace en materia cultural está siendo almacenado, catalogado y administrado para el futuro, por el contrario las memorias están sometidas al olvido. La creación y la producción cultural no pueden comprenderse desligadas de los procesos históricos de los que hacen parte y de los contextos sociales en donde se hacen posibles.

La puesta en valor de los patrimonios es la mayor garantía para su preservación. En tal sentido, se plantea la rehabilitación, remodelación y la restauración del patrimonio cultural del Municipio, además que se hace necesario la creación e institucionalización de una Red Municipal de Vigías del Patrimonio.

4.4.1.4 Política Municipal

La administración Municipal implementara una política de patrimonios, que asumirá con rigor la corresponsabilidad que le asiste y hará énfasis en la protección de los patrimonios, tanto materiales como inmateriales, promoviendo la apropiación social y puesta en valor de entornos urbanos con contenidos patrimoniales a través de proyectos sostenibles. La política de patrimonios reconocerá el gran potencial de los patrimonios en el desarrollo social, económico, ambiental, cultural y turístico de la ciudad.

También promoverá la creación de un centro digital de memorias culturales significativas. Las memorias poseen profundas implicaciones políticas en la medida en que allí se define lo que merece ser recordado o debería ser olvidado, así como las relaciones de continuidad o discontinuidad entre el pasado, las situaciones presentes y los proyectos de futuro. El patrimonio cultural del Municipio y sus memorias constituyen un bien común de los ciudadanos, razón por la cual su gestión, protección, salvaguardia y promoción son una responsabilidad del Municipio en su calidad de regulador de las políticas Municipales.

El patrimonio cultural del municipio es también la mayor muestra de su identidad y diversidad; se debe ver entonces como un elemento incluyente donde se tengan en cuenta los enfoques diferenciales y donde las comunidades desempeñen el papel participativo que les corresponde.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Plan Municipal de patrimonios culturales		
	LINEA BASE	No hay un manejo adecuado y eficiente		
	META DE RESULTADO	Proteger todo el patrimonio cultural del Municipio		
	SUBPROGRAMA	Protección, recuperación y puesta en valor de patrimonios culturales		
	META DE PRODUCTO	Realizar las declaraciones de patrimonios culturales del orden Municipal	INDICADOR	Número de patrimonios culturales protegidos
	Rehabilitar y funcionalizar 5 bienes de interés cultural	Número de bienes de interés cultural rehabilitados y funcionalizados		
	Realizar el mantenimiento correctivo a 3 esculturas del espacio público del	Número de esculturas mantenidas		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Municipio		
	SUBPROGRAMA	Apropiación del patrimonio cultural por parte de la sociedad		
Promover el conocimiento y la apropiación social de los patrimonios culturales materiales e inmateriales del municipio, así como de las memorias culturales significativas	META DE PRODUCTO	Crear e implementar el Centro Digital de Memoria Cultural de El Doncello	INDICADOR	Centros de memoria implementados
		Crear e implementar el museo Municipal		Museo creado
	META DE PRODUCTO	Crear e implementar la Red Municipal de Vigías del Patrimonio	INDICADOR	Redes de vigías implementadas
		Institucionalizar la celebración, el 14 de julio como el cumpleaños del Municipio		Proyecto de acuerdo aprobado
		Desarrollar 2 actividades anuales de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural		Número de bienes de interés cultural identificados
				Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial
				Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados
		Desarrollar 2 estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, de teatro y danza, etc		Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio
				Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas
				Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva
	Fortalecer los archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	Numero de archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local fortalecidos		
	Adquirir un programa que esté dirigido al fortalecimiento de la biblioteca pública del municipio de El Doncello como estrategia para el mejoramiento de la cultura en niños y jóvenes alrededor de la lectura y la escritura	Número de programas dirigido al fortalecimiento de la biblioteca pública del municipio de El Doncello		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



ESTRATEGIAS
Aunar esfuerzos con el sector privado municipal y Departamental, con los diferentes gremios económicos, Instituciones educativas para realizar las fiestas más importantes del municipio.
Gestionar recursos de orden Nacional y Departamental para fomentar el reinado San Pedrino en el Doncello.
Involucrar activamente la unificación Rural y Urbana en las fiestas de San Pedro.
Apoyar proyectos con nuevas formaciones culturales y artísticas que involucren diferentes sectores municipales.
Gestionar recursos para dotación artística de la Casa De La Cultura Jesús Ángel Gonzales Arias.
Realizar convocatorias para nuevos participantes para ampliar coberturas en la participación artística y cultural.
Fomentar y apoyar las escuelas de formación artística
Aunar esfuerzos con las Instituciones Educativas para fomentar los eventos artísticos en las semanas culturales.
Gestionar recursos del Orden Nacional y Departamental para eventos artísticos de gran articulación Urbana y Rural
Aunar esfuerzos con el Gerente de la Casa de la Cultura para gestionar recursos para adquirir dotaciones para salones, uniformes, implementos de música, danzas, teatro, etc.

EJE: PROTECCION SOCIAL: SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PUBLICOS

4.4.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

INDICADOR	TOTAL
Cobertura de acueducto (2008)	71.6%
Cobertura de alcantarillado (2008)	67.2%
El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	SI
tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Empresa industrial y Cial del Estado
El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	NO

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

4.4.2.1 Agua Potable

En la actualidad el servicio de agua potable es prestado a la población del Municipio de El Doncello por la Empresas Públicas de El Doncello Caquetá S.A. E.S.P. Actualmente la cobertura de agua potable en la zona urbana del Municipio es del 66,3% debido a que la Red madre pasa por todos los Barrios constituidos legalmente en el Municipio, con posibilidades de expandirse hacia la salida a Rio Negro, salida a Puerto rico y Salida a Paujil.

De acuerdo a la información expedida por el DANE 2010, del total de viviendas con que cuenta el Municipio de El Doncello, 3.565 tiene el servicio de acueducto que corresponde al 66,3% y 1.812 viviendas no cuentan con este servicio, siendo el 33,7%, en la actualidad la Empresa de Servicios Públicos, cuenta con 3.435 suscriptores de acueducto, de los cuales 3.396 son residenciales, 14 comerciales, 1 industriales y 24 son tipo oficial.

El Municipio cuenta con 6.185 hogares de los cuales 4.289 cuentan con el servicio de acueducto 69,3% y 1.887 no tienen el servicio 30,5%, así mismo, el número de personas que cuentan con el servicio de acueducto es de 12.455 que corresponde al 64,9% y 6.734 no cuentan con el servicio, siendo este el 35,09%.

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Sí	3,496	25	44	3,565
No	22	88	1,702	1,812
Total	3,518	113	1,746	5,377

Descripción	HOGARES				PERSONAS			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Sí	4,226	25	47	4,298	12,175	104	176	12,455
No	35	94	1,758	1,887	71	294	6,369	6,734
Total	4,261	119	1,805	6,185	12,246	398	6,545	19,189

Fuente: DANE 2010

La planta de tratamiento de agua es de tipo convencional con una capacidad de 40 lts/seg; existen 2 tanques con capacidad de 739.6 M3, el primero tiene una capacidad de 394.4 m3 y el segundo tiene una capacidad de 345.2 m3.

La calidad del agua potabilizada en el casco urbano del Municipio está certificada como apta para consumo humano según certificación del IDESAC; La captación del agua se toma del Río Doncello con un caudal medio de 60 lts/seg. Caudal suficiente para atender a la totalidad de la población que demanda el servicio, con una calidad óptima.

De los 6.185 hogares del Municipio de El Doncello, 4.259 obtienen el agua para su consumo del acueducto y 1.455 lo obtienen ríos, quebradas, manantiales o nacimientos; de igual manera ocurre con las personas del Municipio, de su total 19.189 personas 12.388 obtienen el líquido del acueducto, 1.022 lo obtienen de pozos con motobombas y 5.122 obtiene el líquido ríos, quebradas, manantiales o nacimientos.

DESCRIPCIÓN	HOGARES				PERSONAS			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Acueducto	4,200	22	37	4,259	12,110	93	135	12,338
Pozo con bomba	5	50	230	285	21	161	840	1,022
Pozo sin bomba, jagüey		7	120	127		23	478	501
Agua lluvia	1	7	36	44	2	27	126	155
Río, quebrada, manantial, nacimiento	44	32	1,379	1,455	84	91	4,947	5,122
Pila pública			3	3			19	19
Donación	11	1		12	29	3		32
Total	4,261	119	1,805	6,185	12,246	398	6,545	19,189

Fuente: DANE 2010

Es necesario mejorar el sistema de captación de agua, mediante la construcción de una aducción alterna, donde se tome el líquido de la quebrada o río Doncello.

Las redes de acueducto en la zona urbana alcanzan a una longitud promedio de 22 kms, de los cuales 7 Km. Presentan problemas de fugas y deterioro, motivo por el cual, se debe adelantar en el corto plazo la reposición de estos tramos de tubería. El porcentaje de agua no contabilizada que actualmente registra la empresa, es del 70%.

De acuerdo a los datos suministrados por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN del Municipio de El Doncello, a 31 de diciembre de 2011 se tienen 20.955 personas registradas, de las cuales 13.501 cuentan con el servicio público de acueducto en sus viviendas, y 7.454 no cuentan con el servicio público

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



de acueducto.

En el Municipio de El Doncello el agua llega a 6.198 hogares los siete días de la semana, y a 27 hogares no les llega el servicio de esta forma; de igual manera pasa con las personas, de los cuales a 19.077 reciben el servicio los siete días a la semana y solo 112 no reciben el servicio de manera continua.

DESCRIPCIÓN	HOGARES				PERSONAS			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Sí	4,266	100	1,802	6,198	12,231	317	6,529	19,077
No	5	19	3	27	15	81	16	112
Total	4,261	119	1,805	6,185	12,246	398	6,545	19,189

Fuente: DANE 2010

El suministro de agua le llega de manera continua las 24 horas a 6.158 hogares y solo a 27 hogares no les llega el suministro de agua las 24 horas; de igual manera pasa con las personas, de los cuales a 19.077 reciben el servicio las 24 horas 112 no lo reciben de manera continua.

A nivel rural, el Municipio presenta un déficit en cobertura del 100 %, de los cuales el 100% de los sistemas existentes no cuentan con planta de tratamiento para la potabilización del agua.

DESCRIPCIÓN	HOGARES				PERSONAS			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Sí	4,256	100	1,802	6,158	12,231	317	6,529	19,077
No	5	19	3	27	15	81	16	112
Total	4,261	119	1,805	6,185	12,246	398	6,545	19,189

Fuente: DANE 2010

El servicio de Agua potable en la Inspección de Maguare y Puerto Manrique, solo abarca el 30% y presenta un deficiente servicio de agua potable.

Para mejorar la potabilización del agua y la optimización en la prestación del servicio, se hace necesario realizar:

Mejoras en las estructuras que presentan deterioro por su tiempo de uso (zona de captación, zona de aducción).

Cambio de canalón de aducción por tubería de aducción, para mejorar la calidad.

Reforzar y mejorar en la tubería de conducción.

Construir un segundo módulo de la planta de tratamiento de agua potable.

Realizar un tercer tanque de almacenamiento para agua potable

Ubicación de más válvulas para la sectorización de redes en el casco urbano debido a la ampliación urbanística del municipio.

Cambiar y actualizar los micros medidores en el casco urbano

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Adquirir equipos detectores de fuga.

Contar con un laboratorio de calidad de agua.

Adquirir plantas de potabilización de agua para centros poblados.

4.4.2.2 Alcantarillado

El sistema de alcantarillado actualmente es manejado por la Empresas Públicas de El Doncello Caquetá S.A. E.S.P., de las 5.377 viviendas que tiene el Municipio 3.293 cuentan con el servicio de alcantarillado y 2.084 viviendas no cuentan con el servicio.

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS				HOGARES			
	Cabe cera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabe cera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Sí	3,233	51	9	3,293	3,934	54	11	3,999
No	285	62	1,737	2,084	327	65	1,794	2,186
Total	3,518	113	1,746	5,377	4,261	119	1,805	6,185

Fuente: DANE 2010

Del total de los 6.185 hogares, 3.947 tienen el servicio sanitario de inodoro con conexión a alcantarillado, 1.347 hogares tienen el servicio sanitario de inodoro con conexión a pozo séptico, 153 hogares tienen el servicio sanitario de inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico, 67 hogares tienen el servicio sanitario de letrina y 671 hogares no tiene ningún servicio sanitario.

DESCRIPCIÓN	HOGARES				PERSONAS			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
No tiene	162	11	498	671	429	32	1,769	2,230
Inodoro con conexión a alcantarillado	3,885	54	8	3,947	11,181	183	25	11,389
Inodoro con conexión a pozo séptico	137	50	1,160	1,347	406	169	4,197	4,772
Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	70	1	82	153	213	1	327	541
Letrina, bajamar	7	3	57	67	17	13	227	257
Total	4,261	119	1,805	6,185	12,246	398	6,545	19,189

Fuente: DANE 2010

La red de alcantarillado tiene una longitud promedio de 27.7 kilómetros, de los cuales más de 19 Km se encuentran construidas en asbesto cemento y gres y el restante es PVC Novafort.

El alcantarillado vierte sus aguas al río Doncello y a la quebrada Anaya sin ningún sistema de tratamiento.

El 93% de las redes de alcantarillado en la zona urbana, han cumplido su vida útil, con más de 25 años de uso.

De acuerdo a los datos suministrados por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN del Municipio de El Doncello, a 31 de diciembre de 2011 se tienen 20.955 personas registradas, de las

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



cuales 12.561 cuentan con el servicio público de alcantarillado en sus viviendas, y 8.394 no cuentan con el servicio público de alcantarillado.

Para corregir el sistema de alcantarillado se hace necesario:

Un sistema de alcantarillado Pluvial.

Reconstruir y cambiar la tubería que se encuentra deteriorada por su uso.

Construir cajillas y pozos de inspección que se encuentren deteriorados por su uso.

Ampliar el sistema de entrada a la PTAR, ya que por incluir aguas lluvias colapsa.

Construir alcantarillados sanitarios en los sectores donde no existe.

Eliminar los box culver que pasan por los patios de viviendas en el área urbana, por cuanto son un problema para la alcaldía, la empresa y la comunidad.

El servicio de Saneamiento Básico en la Inspección de Maguare y Puerto Manrique abarca solo el 30% del sistema de alcantarillado, y no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales.

4.4.2.3 Aseo

El servicio de aseo es prestado a la población del Municipio de El Doncello por la Empresas Públicas de El Doncello Caquetá S.A. E.S.P. La recolección se realiza casa a casa, por lo menos dos veces a la semana, con mayor frecuencia en el sector de la galería y el sector comercial, utilizando vehículos como volquetas para la recolección de basuras.

El Municipio tiene 5.377 viviendas, de las cuales 3.505 cuentan con el servicio de recolección de basura que corresponde al 65,2% y 1.872 viviendas no cuentan con el servicio, siendo este el 34,8%.

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS				HOGARES			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Sí	3,497	2	6	3,505	4,234	2	8	4,244
No	21	111	1,740	1,872	27	117	1,797	1,941
Total	3,518	113	1,746	5,377	4,261	119	1,805	6,185

Fuente: DANE 2010

El Municipio produce aproximadamente 15.000 Kg./día de basuras, de las cuales se recolectan en promedio de 15.000 Kg./día en vehículos con capacidad de 5 m³, cada uno, y se realiza barridos y limpiezas manuales con una cobertura del 20 % de las calles pavimentadas del Municipio.

De acuerdo a los datos suministrados por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN del Municipio de El Doncello, a 31 de diciembre de 2011 se tienen 20.955 personas registradas, de las cuales 13.241 cuentan con el servicio público de recolección de basuras en sus viviendas, y 7.714 no cuentan con el servicio público de recolección de basuras.

4.4.2.4 Problemática

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo es prestado por la empresa de servicios públicos del Municipio, quien se abastece del recurso hídrico del río Doncello, conduciéndolo a la planta de tratamiento convencional y de allí a la red de distribución; El acueducto existente presentan un deterioro considerables, necesitando con esto un diagnostico técnico para determinar los trabajos que se deben ejecutar con el fin de optimizar el servicio de agua potable a la comunidad, En la actualidad de los 6.185 hogares del Municipio de El Doncello, 4.259 obtienen el agua para su consumo del acueducto y 1.455 lo obtienen ríos, quebradas, manantiales o nacimientos; de igual manera ocurre con las personas del Municipio, de su total 19.189 personas 12.388 obtienen el liquido del acueducto, 1.022 lo obtienen de pozos con motobombas y 5.122 obtiene el liquido ríos, quebradas, manantiales o nacimientos; de 5.377 viviendas que tiene el Municipio 3.293 cuentan con el servicio de alcantarillado y 2.084 viviendas no cuentan con el servicio. El Municipio tiene 5.377 viviendas, de las cuales 3.505 cuentan con el servicio de recolección de basura que corresponde al 65,2% y 1.872 viviendas no cuentan con el servicio, siendo este el 34,8%.

En el municipio de El Doncello se está presentando el deterioro de la fuente hídrica debido a su mal uso, degradación de ecosistemas claves para su mantenimiento y a la descarga de afluentes tóxicos, esto ha originado amenazas en la viabilidad de los procesos productivos y de asentamientos humanos. El servicio domiciliario de agua potable es deficitario en cuanto a su cobertura y calidad.

4.4.2.5 Política Municipal

La entidad Municipal pretende articular en una misma línea funcional las acciones necesarias para atender la demanda de estos servicios en la Cabecera Municipal, que es donde se circunscribe el radio de acción de redes y demás componentes de la estructura física del acueducto y alcantarillado; la Empresa de Servicios Públicos atiende el mantenimiento de redes y administra el cobro del servicio y el control de nuevas conexiones.

En el municipio velara por el mantenimiento constante de la fuente hídrica, atendiendo su mal uso, degradación de ecosistemas y la descarga de afluentes tóxicos, lo que ha originado amenazas en la viabilidad de los procesos productivos y de asentamientos humanos. El servicio domiciliario de agua potable deberá abarcar la totalidad de cobertura y calidad que demanda el Municipio.

El alcantarillado de aguas negras lo constituyen solo las redes domiciliarias, el sistema carece de la planta de tratamiento de aguas residuales; por esta razón se sigue vertiendo todo el caudal de aguas negras a las fuentes de agua que rodean EL Municipio, lo cual incide en un medio ambiente contaminado, que repercute en la salud de la población.

La disposición final de residuos sólidos se hace en un espacio de terreno en calidad de relleno sanitario bajo el cuidado de la empresa de servicios públicos y bajo la orientación de los grupos ambientales locales.

La principal política es fortalecer la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico mediante el incremento de cobertura, mejorando la calidad del agua y continuidad en la prestación de los servicios públicos

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Cobertura de los servicios públicos		
Disminuir la población sin servicio de acueducto urbano	LINEA BASE	365 personas no tiene el servicio de acueducto en el área urbana		
	META DE RESULTADO	Incrementar en 100% número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana		
	SUBPROGRAMA	Todos con agua en la zona urbana		
	META DE PRODUCTO	365 personas atendidas con el servicio de acueducto en zona urbana	INDICADOR	No. de personas atendidas
Disminuir la población sin	LINEA BASE	6.369 personas no tiene el servicio de acueducto en el área rural		
	META DE	Incrementar en 10% el número de personas atendidas con el servicio de		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



servicio de acueducto rural	RESULTADO	acueducto en el área rural		
	SUBPROGRAMA	Agua para la zona rural		
	META DE PRODUCTO	636 personas atendidas con el servicio de acueducto en la zona rural	INDICADOR	No. de personas atendidas
Disminuir la población sin servicio de alcantarillado urbano	LINEA BASE	347 viviendas no tienen el servicio de alcantarillado en el área urbana		
	META DE RESULTADO	Atender al 100% de personas sin servicio de alcantarillado en el área urbana		
	SUBPROGRAMA	Todos con alcantarillado en la zona urbana		
	META DE PRODUCTO	347 viviendas atendidas con el servicio de alcantarillado	INDICADOR	No. de viviendas atendidas con alcantarillado
Disminuir la población sin servicio de alcantarillado rural	LINEA BASE	1.737 viviendas no tienen el servicio de alcantarillado en el área rural		
	META DE RESULTADO	Incrementar en 10% el número de viviendas atendidas con el servicio de alcantarillado en el área rural		
	SUBPROGRAMA	Alcantarillado para la zona rural		
	META DE PRODUCTO	173 viviendas atendidas con el servicio de alcantarillado en la zona rural	INDICADOR	No. de viviendas atendidas con servicio de alcantarillado
Disminuir la población sin servicio de aseo urbano	LINEA BASE	132 viviendas no tienen el servicio de aseo urbano		
	META DE RESULTADO	Incrementar el 100% de viviendas atendidas con el servicio de aseo en el área urbana		
	SUBPROGRAMA	Aseo urbano para todos		
	META DE PRODUCTO	132 viviendas atendidas con el servicio de aseo	INDICADOR	No. de viviendas atendidas con el servicio de aseo
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Agua potable para mi gente del Doncello		
Aumentar la calidad del agua para consumo humano	LINEA BASE	50% de población rural consume agua no potable		
	META DE RESULTADO	Atender al 10% de la población rural que no consume agua potable.		
	SUBPROGRAMA	Agua potable para mi gente del campo		
	META DE PRODUCTO	636 personas del área rural consumiendo agua potable	INDICADOR	No. de personas consumiendo agua potable
	Realizar 8 campañas de ahorro y uso eficiente del agua.	No. de campañas realizadas		
Manejo, mantenimiento y funcionalidad del sistema de acueducto y alcantarillado	SUBPROGRAMA	Sostenibilidad de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano y rural		
	META DE PRODUCTO	Realizar cada seis meses el mantenimiento y garantizar la funcionalidad del sistema de acueducto y alcantarillado	INDICADOR	Mantenimientos realizados semestralmente
		Hacer los estudios para un plan maestro de acueducto y		Estudios realizados

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		alcantarillado a futuro		
		Disminución de al menos el 20% de Agua no contabilizada		Catastro de Usuarios actualizado
		Ampliar los colectores e interceptores del Municipio para que al menos dos barrios no se inunden		5 Km construidos de colectores e interceptores
		Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio		Un plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Gestión ambiental para el manejo de los residuos sólidos		
Aumentar la disposición adecuada de los residuos sólidos generados	LINEA BASE	PEGIRS desactualizado		
	META DE RESULTADO	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos con el fin de minimizar el impacto al medio ambiente y a la salud		
	SUBPROGRAMA	Servicio de disposición final de residuos sólidos en la zona urbana		
	META DE PRODUCTO	Actualizar y ejecutar las acciones del PEGIRS	INDICADOR	Porcentaje de aguas residuales tratadas Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento

ESTRATEGIAS

Realizar convenios Interadministrativos con la Empresa de Servicios Públicos para llegar a toda la comunidad con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en pro de asegurar las conexiones domiciliarias a todos los usuarios
Ampliación cobertura en el servicio de acueducto a barrios marginados y caseríos
Contratar personal especializado en estudios de acueducto y alcantarillados, manuales y programas
Manejo operativo con funcionarios de la alcaldía municipal
Gestionar recursos a nivel Nacional, Departamental y con empresas privadas que apoyen a la Administración Local en mejorar la calidad de vida de los Doncellences, mejorando la recolección y disposición final de residuos
Aunar esfuerzos con las empresas privadas para garantizar un correcto manejo, recolección y disposición de los desechos sólidos del municipio
Realizar mantenimientos permanentes a las celdas del Relleno Sanitario Municipal

4.4.3 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

4.4.3.1 Energía

El servicio de energía eléctrica es proveído por la Electrificadora del Caquetá, cuya red proviene de la interconexión Altamira - Florencia de 34.5 kilovatios.

El número de usuarios en el área urbana están determinados a partir de la estratificación socioeconómica del Municipio, como también por el tipo de uso de los predios, como es el caso de las actividades relacionadas con el comercio, la industria, lo institucional y alumbrado público.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



A 2010 el Municipio tiene 5.377 viviendas, de las cuales 4.159 cuentan con el servicio de energía eléctrica que corresponde al 77,3% y 1.218 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica, siendo este el 22,7%.

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS				HOGARES			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Sí	3,325	97	737	4,159	4,051	103	769	4,923
No	193	16	1,009	1,218	210	16	1,036	1,262
Total	3,518	113	1,746	5,377	4,261	119	1,805	6,185

En el sector rural, las redes de transmisión de energía eléctrica se están extendiendo hacia las veredas que aún no cuentan con este servicio en su totalidad. Aun cuando existe un buen número de veredas con energía, su cobertura no es representativa en comparación con la funcionalidad del sector rural. De las 63 veredas y cuatro inspecciones que conforman el municipio de El Doncello un 35%. aproximadamente cuentan con el servicio de energía eléctrica.

El 71% de las viviendas que componen las inspecciones de Maguare, Puerto Manrique y Puerto Hungría, tienen energía eléctrica; quedando un 29% sin este servicio. Las cuales se encuentran localizadas al suroriente de la cabecera Municipal del Doncello Caquetá, veredas: LA Libertad, Maguare, Trinidad, la Floresta, Balsora, La Tigriera, Trocha C, La Gallineta, La Cabaña, Buenos Aires, Las Venturas, Rosario, El Triunfo, Las Mercedes, Villarrica y Santa Cruz.

El servicio de alumbrado público se viene prestando de manera deficiente en contraposición con el efectivo cobro; dentro de su funcionalidad se encuentra un 60% aproximadamente.

Es importante mencionar que a pesar de ser un servicio continuo, con mucha frecuencia se presentan cortes de energía causados por el mal estado de las redes y fallas técnicas, las cuales en épocas de invierno afectan directamente la red de interconexión Altamira Huila y Florencia. En la actualidad, aun se presentan cortes, ocasionando malestar y costos en el desarrollo de las actividades de rutina.

4.4.3.2 Telefonía

En el municipio cuenta con los servicios telefonía fija nacional e internacional prestado por Telecom, y telefonía móvil prestados por Movistar y Comcel, el servicio es bueno.

A 2010 el Municipio tiene 5.377 viviendas, de las cuales 141 cuentan con el servicio público de teléfono que corresponde al 2,6% y 5.236 viviendas no cuentan con el servicio público de teléfono, siendo este el 97,4%.

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS				HOGARES			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Sí	131	4	6	141	166	4	6	176
No	3,387	109	1,740	5,236	4,095	115	1,799	6,009
Total	3,518	113	1,746	5,377	4,261	119	1,805	6,185

Fuente: DANE 2010

De acuerdo a los datos suministrados por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN del Municipio de El Doncello, a 31 de diciembre de 2011, se tienen 20.955 personas registradas, de las cuales 435 cuentan con el servicio público de teléfono, y 20.520 no cuentan con el servicio.

4.4.3.3 Gas

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



El Municipio de El Doncello no cuenta con los servicios de Gas domiciliario interconectado, a la fecha se surte de gas en cilindros, distribuidos por las empresas de gas País y gas Caquetá.

4.4.3.4 Internet

Los servicios de internet en el municipio son prestados por Telecom, Movistar y Comcel, el servicio es regular.

El Municipio de El Doncello buscará garantizar la masificación y uso del internet, el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el desarrollo de un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, y la innovación, la productividad y la competitividad del Municipio en todos sus sectores

4.4.3.5 Problemática

La energía eléctrica es proveído por la Electricadora del Caquetá de la red de interconexión Altamira - Florencia de 34.5 kilovatios. El 77,3% de las viviendas del Municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica y el 22.7% no cuentan con este servicio. En el sector rural solo el 35% del total de las veredas cuentan con el servicio de energía eléctrica. Con mucha frecuencia se presentan cortes de energía causados por el mal estado de las redes y fallas técnicas de la interconexión Altamira – Florencia – El Doncello.

El servicio de alumbrado público se viene prestando de manera incipiente en contraposición con el efectivo cobro que hace la empresa; el 60% aproximadamente funciona normalmente. De acuerdo al SISBEN Municipal 2011, 435 personas cuentan con el servicio público de telefonía fija, es decir el 2% del total de registrados.

A la fecha El Municipio no cuenta con los servicios de Gas domiciliario interconectado, como tampoco con un servicio de internet eficiente y apropiado a las condiciones del Municipio.

4.4.3.6 Política Municipal

Fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios energía, telefonía, gas e internet mediante el incremento de cobertura, mejora de la calidad y continuidad en la prestación del servicio, al igual que gestionar el servicio de gas domiciliario

El Municipio de El Doncello buscará Ampliar la red de interconexión eléctrica a las viviendas que lo requieran en el área urbana, así mismo a las veredas del área rural, se gestionara la ampliación del servicio telefónico fijo y móvil con mayor calidad en la comunicación; el servicio de internet se buscara garantizar a través de la masificación y desarrollo eficiente de la infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el desarrollo de un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, y la innovación, la productividad y la competitividad del Municipio en todos sus sectores.

El Gobierno local, fomentará y promoverá el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, en beneficio de los usuarios. Se buscará el aprovechamiento de la infraestructura financiada por el Gobierno Nacional, con el objeto de brindarle capilaridad y acceso a las diversas poblaciones, permitiendo un uso apropiado a la comunidad d a través de la estrategia de la libre adopción de tecnologías, que permitirá fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen TIC.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Servicio públicos de electrificación
Complementar la	LINEA BASE	209 viviendas en el sector urbano que no cuentan con el servicio de



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



prestación del servicio de energía eléctrica en el área rural y urbana del Municipio		energía eléctrica. 1.009 viviendas en el sector rural que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.	
	META DE RESULTADO	Cubrir el 20% de viviendas urbanas con el servicio de energía eléctrica. Cubrir el 10% de viviendas rurales con el servicio de energía.	
	SUBPROGRAMA	Cobertura de electrificación urbana y rural	
	META DEL PRODUCTO	Gestionar el cubrimiento de servicio de energía eléctrica para 41 viviendas sin el servicio de energía en el sector urbano. 104 viviendas en el sector rural con servicios de energía eléctrica.	INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Servicio públicos de telefonía Móvil	
Obtener mayor cobertura y mejor señal en la conectividad de telefonía móvil	LINEA BASE	Señal insuficiente en el 80% de la señal en el territorio	
	SUBPROGRAMA	Calidad en la prestación de telefonía móvil	
	META DE PRODUCTO	Gestionar una mejora del 80% del territorio en la señal de telefonía móvil	INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Mayor cubrimiento de internet banda ancha en el Municipio		
Modernizar la tecnología de telecomunicación para el correcto funcionamiento de internet banda ancha en el Municipio	LINEA BASE	Existe cubrimiento del 20% con banda ancha en el territorio		
	META DE RESULTADO	Ampliar al 100% la calidad del servicio de Internet en el municipio para mejorar la conectividad.		
	SUBPROGRAMA	Mejor servicio de internet		
	META DE PRODUCTO	Contar con banda ancha en todo el territorio; de conformidad con el cumplimiento de parte del ministerio de las TIC en la instalación de fibra óptica	INDICADOR	Porcentaje de cobertura de internet
	SUBPROGRAMA	Implementar las fases de conectividad y gobierno en línea		
	META DE PRODUCTO	Buscar apoyo del Gobierno Nacional, para implementar, actualizar y mejorar la infraestructura de las TICs Implementar al menos dos procesos virtuales en el Municipio, para beneficio de la comunidad	INDICADOR	Numero de gestiones realizadas sobre el apoyo gubernamental recibido

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Masificación del gas domiciliario	
Mejorar la calidad de vida de los	LINEA BASE	Cero	
	META DE	Construir las redes principales y domiciliarias del propano y conectar	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



habitantes del municipio masificando el gas domiciliario	RESULTADO	el servicio a 3.000 viviendas en el sector urbano.		
	SUBPROGRAMA	Conectividad de gas domiciliario		
	META DE PRODUCTO	Gestionar la conectividad y puesta en funcionamiento del servicio de gas domiciliario 3.000 conexiones domiciliarias	INDICADOR	Número de viviendas conectadas al servicio de gas domiciliario
ESTRATEGIAS				
Liquidar el contrato de alumbrado público con la electrificadora del Caquetá				
Realizar convenios Interadministrativos con la Empresa de Servicios Públicos para que maneje el alumbrado público del Municipio				
Realizar encuestas constantes con las J.A.C para la verificación del funcionamiento del servicio				
Contratar con empresas privadas la prestación del servicio a precios favorables				
Gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional subsidios para la construcción de las redes domiciliarias				
Gestionar recursos ante el Ministerio de Minas y Energía para la electrificación Rural				
Gestionar ante el ministerio de comunicaciones los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos				
Gestionar recursos con las empresas prestadoras de servicio de telefonía para la administración y ejecución de proyectos				
Modernizar tecnológicamente la Alcaldía, y las Instituciones Educativas para garantizar el servicio de internet banda ancha				

EJE: PROTECCION SOCIAL: VIVIENDA

4.4.4 PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

De acuerdo a lo establecido en el censo de 2005, El Municipio de El Doncello tenía los siguientes indicadores:

INDICADOR	TOTAL
Hogares en déficit % (2005)	42.6%
Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	6.1%
Hogares en déficit cualitativo % (2005)	36.4%
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	80
Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	92

Fuente: DNP - DDTs

Teniendo en cuenta los datos espedidos por el DANE 2010 el Municipio cuenta con 5.377 viviendas aproximadamente, que corresponde al 86,9% del total de hogares, distribuida en los 20 barrios que conforman el área urbana y las 63 veredas que conforman la región, albergando en promedio 4 habitantes por vivienda. En la parte rural las viviendas se encuentran en los pequeños centros poblados como Berlín, Maguaré, Puerto Manrique, Puerto Hungría:

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Cabecera	3,518	4,261	12,246
Centro Poblado	113	119	398
Rural Disperso	1,746	1,805	6,545
Total	5,377	6,185	19,189

Fuente: DNP

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Las viviendas construidas en la región en su gran mayoría son de un solo piso, destinadas para residencia y actividades comerciales; su principal material de construcción predominante en las paredes exteriores, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	3,005	71	451	3,527
Tapia pisada, adobe	15		8	23
Bahareque	7	2	27	36
Material prefabricado	5		5	10
Madera burda, tabla, tablón	475	40	1,235	1,750
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	8		16	24
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	3		4	7
Total	3,518	113	1,746	5,377

Fuente: DNP

El material predominante de los pisos en las viviendas construidas en la región del Municipio de El Doncello, constan de:

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	38	1	4	43
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	280	1	12	293
Cemento o gravilla	2,662	88	694	3,444
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	29	5	428	462
Tierra o arena	508	18	608	1,134
Otro	1			1
Total	3,518	113	1,746	5,377

Fuente: DNP

El total de viviendas del Municipio de El Doncello se encuentran distribuidas en los siguientes estratos:

Estrato	Viviendas			
	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
0	114	16	1,020	1,150
1	1,930	94	662	2,686
2	789	3	45	837
3	683		18	701
4	1		1	2
6	1			1
Total	3,518	113	1,746	5,377

Fuente: DNP

De acuerdo a los datos suministrados por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN del Municipio de El Doncello, a 31 de diciembre de 2011 se tienen 20.955 personas registradas, de las cuales 13.569 viven en casa o apartamento, 7.377 viven en un cuarto y 9 viven en otro tipo de vivienda, así mismo 9.279 cuenta con un bien raíz y 11.676 no tiene un bien raíz; 4.144 vive en arriendo, 1.240 vive en casa propia y la está pagando, 7.314 vive en casa propia y no la debe y 8.257 vive en otra condición.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Las inspecciones de Maguare, Puerto Manrique y Puerto Hungría, localizadas al suroriente de la cabecera Municipal del Doncello Caquetá, y compuestas por las veredas: LA Libertad, Maguare, Trinidad, la Floresta, Balsora, La Tigra, Trocha C, La Gallineta, La Cabaña, Buenos Aires, Las Venturas, Rosario, El Triunfo, Las Mercedes, Villarrica y Santa Cruz, se encuentran 396 viviendas, dentro de las cuales el 85% de la población asentada en esta zona no han recibido subsidios de vivienda de interés social. Muchas de las viviendas se encuentran en malos estados.

El municipio de El Doncello formuló y presentó al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial el proyecto de Vivienda Nueva Las Américas I Etapa, por 100 soluciones de vivienda, este proyecto fue sometido al proceso técnico de elegibilidad ante la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, según Resolución No. 940 del 30 de diciembre de 2009 "asignó para el Proyecto Las Américas I. Etapa, ubicado en El Doncello Caquetá, un cupo de 100 soluciones de vivienda nueva. Atendiendo lo establecido en el Artículo 4. de la Resolución No. 940 del 30 de diciembre de 2009, expedida por FONVIVIENDA; el Municipio de El Doncello Caquetá, adelantó el proceso de postulación de las familias al Subsidio Familiar de Vivienda del Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental de los planes de vivienda correspondiente al CORTE UNO (1), de esta manera el Gobierno Nacional, una vez ha realizado el estudio y cruce de información de los documentos de las familias postuladas expidió la Resolución No. 0673 del 18 de mayo de 2010, asignó al Proyecto Vivienda Nueva Las Américas I. Etapa, 80 Subsidios Familiares de Vivienda Urbana, para igual número de hogares.

El Proceso de construcción, dio inicio mediante contrato de obra No. 01 de 2010, el cual tiene por objeto la Construcción a todo costo, de ochenta (80) viviendas del Proyecto de Vivienda Nueva Las Américas I Etapa, del municipio de El Doncello Caquetá, suscrito con la Fundación Edificar de Colombia "FUNECOL. A la fecha el contrato tiene un avance del 48 %, con 38 casas terminadas.

4.4.4.1 Problemática

Los estudios del tema de déficit de vivienda lo dividen en cuantitativo y cualitativo, siendo el déficit cuantitativo el número de familias que no son poseedoras de vivienda o vivienda en arriendo, y el déficit cualitativo corresponde a viviendas construidas con carencias: en materiales, en el sistema estructural, en los servicios públicos, en espacios para servicio sanitario y cocina o en condiciones de hacinamiento.

Según censo 2005 del DANE, el Municipio de El Doncello Caquetá cuenta con 5.377 viviendas, 6.185 hogares y una población de 19.189 habitantes; en donde los hogares en déficit de vivienda representan el 42,6% es decir 2.635 hogares, los cuales corresponden a familias por debajo de la línea de pobreza (ingresos menores a 2 smmlv).

El porcentaje de hogares en déficit cualitativo en el 2005 fue del 36,4% y el déficit cuantitativo fue del 6,1%. Sumado a las cifras anteriores de déficit de vivienda se debe incluir el número de viviendas que requieren mitigación del riesgo, legalización y consolidación de barrios.

De acuerdo con la metodología propuesta por el DANE, fue posible aproximarse a una estimación oficial del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Municipio de El Doncello, en donde el déficit total de vivienda estimado por dicha entidad en cuanto a hogares en déficit cuantitativo fue del 6,1% y el porcentaje de hogares en déficit cualitativo fue de 36,4%, lo que indica que el Municipio tiene 2.251 familias que no son poseedoras de vivienda y 377 familias poseedoras de viviendas construidas con carencias. La vivienda de la cabecera municipal, se construye con muros en bloque, cemento o ladrillo, pisos en cemento pulido o algún tipo de acabado, techo en asbesto, cemento, pañete o revoque en muros exteriores e interiores, enchapes en cocina y baños, utilización de cielorraso en lámina plana, se podría decir que un 65% de las viviendas están construidas de esta manera, y que un 35% presentan materiales inadecuados como guadua, bahareque o madera burda en sus muros, techo de zinc, piso en tierra y carecen de servicios públicos domiciliarios, principalmente de alcantarillado.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



4.4.4.2 Política Municipal

Se hace necesaria la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda que existe en el Municipio, ejerciendo funciones de promoción y gestión de proyectos de crecimiento urbano y apoyando los programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

Contar con una política integral que dirija los esfuerzos y la gestión para solucionar los problemas de vivienda, focalizando los recursos hacia aquellos sectores con mayores necesidades. Garantizando desarrollos formales de vivienda.

Priorizar la construcción de viviendas de interés social para disminuir el déficit de vivienda en grupos vulnerables y en situación de riesgo.

El Municipio tiene como finalidad facilitar soluciones de las necesidades básicas insatisfechas para garantizar una vida digna a todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan la ciudad, específicamente la población en situación de vulnerabilidad; lo anterior partiendo del reconocimiento de las personas como titulares de derechos y como centro del proceso de desarrollo

A través de las TIC se buscará mejorar la conectividad en los hogares y la eficiencia en trámites sectoriales, ejecutando la estrategia que incluirá el mejoramiento de la conectividad en los hogares beneficiados por vivienda de interés social en zonas urbanas y la oferta de información en línea relacionada con los trámites de asignación y entrega de subsidio de vivienda.

En términos generales se hace necesario implementar instrumentos de normatividad urbana que permitan generar, recuperar, redesarrollar y renovar espacios o fragmentos urbanos destinados exclusivamente para la construcción y el desarrollo de vivienda de interés social. Así mismo se podrán consolidar áreas de expansión peri urbanas aún sin identificar dentro del casco urbano del municipio.

El Municipio continuara el desarrollo del proyecto de Vivienda Nueva Las Américas I Etapa y demás proyectos presentados y avalados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER, Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA y entidades de Subsidio Familiar de Vivienda.

<p>Propender por la construcción y el mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural para las personas de escasos recursos del Municipio</p>	OBJETIVO ESTRATEGICO	Construcción y Mejoramiento, de Vivienda en la zona urbana y rural del Municipio		
	LINEA BASE	Déficit cualitativo de vivienda 36,4% equivalente a 2.251 familias que no poseen vivienda		
	META DE RESULTADO	Disminuir el déficit de vivienda en el Municipio al 20%		
	SUBPROGRAMA	Apoyo a la construcción de viviendas de interés social		
	META DE PRODUCTO	Elaborar y cofinanciar dos (2) proyectos para construir 100 viviendas en el Municipio	INDICADOR	Número de VIS construidas
Gestionar los recursos ante entidades del orden departamental y nacional para ejecutar los proyectos de construcción de las 100 viviendas	Numero de gestiones realizadas			



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Gestionar la compra de 3 hectáreas para construcción de vivienda de interés social en el Municipio		Número de hectáreas sobre el número de viviendas a construir
	LINEA BASE	Déficit cuantitativo de vivienda 6,1% equivalente a 377 familias poseedoras de viviendas construidas con carencias.		
	META DE RESULTADO	Disminuir el porcentaje de hogares en déficit cuantitativo de vivienda en un 50% equivalente a 189 viviendas		
	SUBPROGRAMA	Mejoramiento de viviendas que tienen carencias		
	META DE PRODUCTO	Elaborar y cofinanciar (1) proyecto de mejoramiento de 189 viviendas urbanas y rurales para el Municipio	INDICADOR	Número de viviendas mejoradas
	META DE PRODUCTO	Gestionar recursos ante entidades del orden departamental y nacional para ejecutar los proyectos de mejoramiento de 189 viviendas en el área urbana y rural del Municipio	INDICADOR	Numero de gestiones realizadas
		Gestionar y respaldar 50 subsidios a la población de estrato I, II ante las entidades de compensación familiar, entidades financieras, fondos de vivienda y demás entidades del estado.		Numero de subsidios gestionados
		Titular y escriturar 200 predios que se encuentren sin título en el área urbana y rural del Municipio		Número de predios sobre numero de predios titulados

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Capacitación a líderes		
Lograr la participación de los líderes comunales en la elaboración y presentación de proyectos de vivienda	LINEA BASE	Cero		
	META DE RESULTADO	100 líderes capacitados en elaboración y presentación de proyectos de vivienda de interés social		
	SUBPROGRAMA	Capacitación en proyectos de vivienda		
	META DE PRODUCTO	Capacitar a líderes sobre formulación y gestión de recursos para 10 proyectos de vivienda de	INDICADOR	Número de proyectos aprobados

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



	interés social		
ESTRATEGIAS			
Gestionar recursos del orden nacional para desarrollar programas de construcción de vivienda de Interés Social o Prioritaria, tanto para el área Rural como Urbana, programas de mejoramiento de vivienda Rural y Urbanas.			

EJE: APOYO A LA EDUCACION TÉCNICA Y SUPERIOR

4.4.5 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

4.4.5.1 Educación

Mejorar la educación es uno de los desafíos prioritarios que se ha fijado la nueva Administración Municipal 2012 – 2014, para avanzar en el proceso de desarrollo de la mano con la superación de la pobreza. En este sentido se deben hacer cambios importantes con programas de mejoramiento continuo, innovaciones pedagógicas, mejoramiento en la calidad de los docentes, para alcanzar altos niveles de calidad desde la base, haciendo énfasis en la educación básica y media, con el fin de que nuestros estudiantes estén a la par con los mejores a nivel Nacional o del mundo. Para ello los colegios públicos deben adelantar procesos de Certificación que responda a las necesidades de los diversos sectores de la población regional, la certificación implica que los planteles educativos cumplan con los requisitos del estándar, lo cual incluye controlar todos los procesos de enseñanza aprendizaje y mejorar la percepción de los usuarios; de tal manera que todos los actores salgan ganando, desde los alumnos, hasta los maestros, directivos y por supuesto la región.

4.4.5.1.1 Infraestructura Educativa

Gran parte de la Infraestructura Educativa del Municipio se encuentran en estado aceptable, especialmente la de la zona urbana; de conformidad con los datos del Ministerio de Educación Nacional el total de Establecimientos Educativos son los siguientes:

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACION BÁSICA Y MEDIA		
Oficiales	No Oficiales	Total
10	01	11

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La infraestructura del área rural se encuentra en unas condiciones no aceptables técnicamente apropiadas (construcciones en madera, techos deficientes, pisos de tierra, sin baterías sanitarias, deterioro de mobiliario, etc.); la situación que se presenta en algunas sedes educativas es la no legalidad de los títulos de propiedad de los terrenos, así como su ubicación en zonas de riesgo. Impidiendo en parte la inversión de recursos del Estado para su mejoramiento; teniendo en cuenta la información que maneja la Secretaria de Educación Departamental el censo institucional de educación es el siguiente:

INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES 2011						
Instituciones			Centros Educativos			Total
Área Urbana	Área Rural	Total	Área Urbana	Área Rural	Total	Gran Total
05	02	07	0	04	04	11

Fuente: Oficina de Cobertura Educativa, Secretaria de Educación Departamental

4.4.5.1.2 Cobertura

La cobertura del Municipio de El Doncello es una cifra relativamente baja comparada con la Departamental, debido a que existen dificultades para que la población escolar se matricule, tales como: dispersión geográfica del territorio que obliga



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



a los menores a recorrer grandes distancias para llegar a sus aulas de clase, el ingreso tardío de los niños y niñas al sistema educativo, la falta de interés de los padres por el estudio de sus hijos, los bajos ingresos familiares, el trabajo infantil y el conflicto armado entre otros casos, es así que, el porcentaje de matriculados en el Municipio de El Doncello durante el periodo comprendido de 2008 a 2011 se encuentra entre el 7,8% y el 8,4% con respecto al total de estudiantes matriculados en el Departamento del Caquetá durante los mismos periodos; tal como lo indica la siguiente tabla:

NÚMERO TOTAL DE MATRICULAS 2008 – 2011			
Periodo	Departamento	Municipio	Porcentaje
2008	78.291	6.121	7,8%
2009	80.940	6.388	7,9%
2010	82.655	6.724	8,1%
2011	82.212	6.948	8,4%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Departamental y Coordinación de Educación Municipal

El comportamiento de la matrícula durante los últimos cuatro (4) años ha ido aumentando significativamente en la zona urbana periodo a periodo, lo que no paso en la zona rural, pues en los periodos 2009 y 2010 disminuyó significativamente, con respecto a los periodos 2008 y 2011; tal como lo indica la siguiente tabla:

NUMERO DE MATRICULAS POR ZONAS 2008 – 2011			
Periodo	Zona Urbana	Zona Rural	Total
2008	4.225	1.896	6.121
2009	4.632	1.756	6.388
2010	4.939	1.785	6.724
2011	4.984	1.964	6.948

Fuente: Ministerio de Educación Nacional y Coordinación de Educación Municipal

En el periodo 2010, el comportamiento de la matrícula total, tiene un incremento de 603 matriculas con respecto al periodo 2008 y 336 con respecto al periodo 2009, lo que indica que el aumento en las matriculas fue importante de un año a otro. Se observa también que son más las matriculas en el sexo femenino que las matricula del sexo masculino, periodo a periodo.

NUMERO DE MATRICULAS POR SEXO 2008 – 2010			
Periodo	Femenino	Masculino	Total
2008	3.122	2.999	6.121
2009	3.201	3.187	6.388
2010	3.386	3.338	6.724

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Se cuenta con información completa durante todo los periodos en el nivel de primaria, el cual nos indica que el aumento en las matriculas periodo a periodo es mucho más significativo que los otros niveles, de acuerdo con la información que se tiene en la siguiente tabla:

NUMERO DE MATRICULAS POR NIVELES 2008 – 2011				
Nivel	2008	2009	2010	2011
Pre jardín y jardín	0	31	29	
Transición	481	525	507	
Preescolar		620	493	517
Primaria	3.242	3.178	3.479	4.674
Secundaria	1.933	2.049	2.026	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Media	465	605	683	485
Programas Especiales		529	961	1.272

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En el periodo 2010, la tasa de cobertura neta presenta un mayor porcentaje en sus primeros cuatro niveles, siendo el ultimo nivel (educación media) el porcentaje más bajo del periodo. Lo mismo ocurre con el periodo 2009, su tasa bruta de cobertura presenta un mayor porcentaje en todos sus niveles con respecto al periodo 2008. Tal como se indica en siguiente tabla.

TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVEL				
Educación Básica y Media				
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2008	96,6%	126,7%	95,3%	48%
2009	108,7%	126,7%	101,8%	62,4%
2010	108,6%	141,9%	101,7%	70,6%

TASA DE COBERTURA NETA POR NIVEL				
Educación Básica y Media				
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2008	53,4%	81,9%	54,9%	25,9%
2009	88,8%	89%	62,8%	28,4%
2010	59,1%	95,4%	63,5%	27,1%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Durante el periodo 2008 – 2010 el mayor número de población estudiantil que se matriculo fue la población infantil, adolescente y joven, el porcentaje aumento considerablemente en los periodos 2009 – 2010 con respecto al 2008 respectivamente; tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

NUMERO DE MATRICULAS POBLACIÓN POR EDADES 2008 – 2010			
Población	2008	2009	2010
Primera Infancia (0 - 6 años)			260
Infantil (7 - 12 años)	2.769	2.870	2.881
Adolescente (13 - 18 años)	1.627	1.867	1.864
Joven (18 a 26 años)	390	378	443
Adulta mayor (60 años y mas)	16	18	46

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

4.4.5.1.3 Personal Docente, Directivo y administrativo

La cantidad de personal vinculado en el Municipio para desarrollar el servicio educativo en las instituciones y centros educativos de la región es muy poco, pues mejorar la educación es uno de los desafíos prioritarios que se ha fijado la nueva administración, para avanzar en el proceso de desarrollo de la mano con la superación de la pobreza, la responsabilidad que hoy se establece en la normatividad jurídica es muy exigente y por ser el Municipio no Certificado en Educación, sus procesos de acreditación son más exigentes, pues incorporan fuertemente los procesos misionales, es decir los educativos, los que son incluidos extensamente en la autoevaluación y revisados por pares académicos, tanto para el rector, como para las áreas de conocimiento impartidas, bienestar e infraestructura. En los procesos de certificación, un auditor o grupo de auditores verifica que el establecimiento educativo se ajuste a los requisitos del sistema o nuevo modelo de gestión

PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO				
Instituciones	Total	Centros Educativos	Total	Gran

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Docente	Directivo y Administrativo		Docente	Directivo y Administrativo		Total
180	21	201	49	03	52	253

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

4.4.5.1.4 Deserción Escolar

La tasa de deserción escolar en el Municipio de El Doncello para el año 2010, según la Oficina de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y la información consignada en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, fue del 0,04% lo cual significa que 318 alumnos de 7.130 abandonaron sus estudios durante la vigencia indicada, siendo la pobreza extrema, la dispersión geográfica y poblacional, las zonas de difícil acceso, el desplazamiento forzado y el conflicto armado, las principales causas de esta deserción.

DESERCIÓN ESCOLAR GRADO DE 0 A 11 (2008 – 2010)								
2008			2009			2010		
Matricula Final	Deserción	%	Matricula a Final	Deserción	%	Matricula Final	Deserción	%
5.945	810	0,14	5.882	802	0,14	7.130	318	0,04

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

4.4.5.1.5 Repitencia Escolar

La tasa de repitencia escolar en el Municipio de El Doncello para el año 2009 y 2010, según el Ministerio de Educación Nacional, estuvo en igualdad porcentual con respecto al año 2008, lo cual significa que en el 2008 hubo un 1,1% mayor de alumnos que repitieron el año con respecto al 2009 y 2010. Es común, que los niños repitentes, especialmente en los sectores rurales, abandonen la escuela.

TASA DE REPITENCIA ESCOLAR 2008 – 2010		
2008	2009	2010
2,0%	0,9%	0,9%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

4.4.5.1.6 Analfabetismo

El Municipio de El Doncello según el Censo Ajustado 2005, presentaba una población de 2.126 Jóvenes y Adultos iletrados y una tasa del 12,8% de analfabetismo, la cual se encuentra por encima de la media Nacional que corresponde al 8,4%, en la población mayor de 15 años. Así mismo el Municipio representa el 14,3% del total de la población analfabeta del Departamento. El analfabetismo se considera una problemática en la medida en que se constituye en uno de los indicadores del desarrollo y calidad de vida de una región.

TASA DE ANALFABETISMO POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS				
Ente	Cabecera	Resto	Total	%
Caquetá	7.656	7.225	14.881	13,35%
El Doncello	1.282	844	2.126	12,8%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Ministerio de Educación Nacional, PIU 2012.

4.4.5.1.7 Albergues Escolares

Los albergues escolares son importantes porque logran reducir los índices de deserción escolar, garantizando la alimentación y alojamiento de los estudiantes a los cuales se les dificulta el desplazamiento diario a los establecimientos educativos, por cuanto los estudiantes son hijo de familias de muy bajos recurso económicos.

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALBERGUES ESTUDIANTILES 2008 – 2011							
2008		2009		2010		2011	
Alumnos	Albergue	Alumnos	Albergue	Alumnos	Albergue	Alumnos	Albergue
490	04	476	05	374	05	296	04

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

4.4.5.1.8 Calidad Educativa

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura.

4.5.1.8.1 Evaluaciones Externas

Las evaluaciones externas reflejan el trabajo pedagógico de los docentes, la administración del Plan de Estudios, el aprovechamiento escolar, el desarrollo de competencias y la interacción de la comunidad educativa, son las PRUEBAS SABER 5°, 9° y 11°, los resultados de estas permiten identificar fortalezas y debilidades en las diferentes áreas evaluadas, logrando realizar una reflexión y adopción de un Plan de Mejoramiento que conduzca a subsanar las debilidades, y a la vez desarrollar estrategias metodológicas para alcanzar la excelencia.

4.4.5.1.8.1.1 Pruebas Saber Grado 11°

Los resultados de las evaluaciones externas conocidas como pruebas SABER 11°, permite conocer el desempeño de los Establecimientos Educativos, para identificar fortalezas y debilidades en las diferentes áreas evaluadas (Matemáticas, Química, Física, Biología, Filosofía, Lenguaje y Ciencias Sociales), en el caso del Municipio de El Doncello el promedio de seis asignaturas (Matemáticas, Química, Física, Biología, Inglés y Lenguaje) fue bueno, y de las asignaturas (Filosofía y Ciencias Sociales) fue aceptable.

PROMEDIO PRUEBAS SABER GRADO 11									
Municipio de El Doncello 2011								Promedio	Estudiantes Evaluados
Matemáticas	Química	Física	Biología	Filosofía	Inglés	Lenguaje	Sociales		
45,95	43,19	44,57	46,85	38,26	41,92	44,57	39,45	43,10	248

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

De acuerdo a los datos de la siguiente tabla, las pruebas saber del grado 11° del año pasado arrojaron un decrecimiento en el promedio de -7,04 con respecto a las pruebas saber del grado 11° del año 2101.

RESULTADOS PRUEBAS SABER GRADO 11 (2010 – 2011)				
Ente	Promoción 2011	Promoción 2010	#	%
El Doncello	43,10	50,13	-7,04	-14%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

4.4.5.1.9 Nivel de Desempeño

Los niveles de desempeño son descripciones de los conocimientos y habilidades que se requiere demuestran los alumnos y alumnas al responder las pruebas saber.

4.4.5.1.9.1 Pruebas SABER 5° y 9°



El propósito principal de SABER 5° y 9° es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de medidas periódicas del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica, como indicador de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances en un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento. Para este análisis se toma como referente las pruebas saber 2009.

4.4.5.1.9.2 Pruebas Saber Grado 5°

■ Lenguaje

Los estándares básicos de competencias producidos por el Ministerio de Educación Nacional destacan la importancia del lenguaje como requisito para la adquisición de conocimientos y parte fundamental para la interacción en un entorno social. Los estándares abarcan tanto el lenguaje verbal como el no verbal y están orientados a las capacidades expresivas y comprensivas de los estudiantes.

La prueba de Lenguaje, evalúa la competencia comunicativa a través de dos procesos: la comprensión e interpretación textual (lectura) y la producción textual (producción o escritura).

De acuerdo a las pruebas saber del área de lenguaje, se puede apreciar que el Centro Escolar San Judas y la Institución Educativa Puerto Manrique deben impartir mas conocimiento en la comprensión e interpretación de lectura; pues en este tema se tiene la gran debilidad institucional, así mismo lo debe hacer la Institución Marco Fidel Suarez en el área de la escritura.

Las pruebas saber de lenguaje consideran tres componentes transversales a los dos procesos evaluados; el Semántico, que hace referencia al sentido del texto en términos de su significado; el Sintáctico, que se relaciona explícitamente con la organización del texto en términos de su coherencia y cohesión y el Pragmático, que tiene que ver con el para qué se dice, en función de la situación de comunicación que envuelve el texto.

La gran debilidad de la Institución Educativa Puerto Manrique y Simón Bolívar se da en los procesos relacionados con la semántica, de igual manera la debilidad más sentida de la Institución Educativa Rufino Quichoya y el Centro Educativo el Quebradón, se da en los términos de coherencia y cohesión relacionados con el componente sintáctico y lo mismo ocurre con el componente pragmático en el tema de comunicación textual en el Centro Educativo Berlín.

LENGUAJE					
Establecimiento Educativo	Nivel				
	Muy Débil	Débil	Similar	Fuerte	Muy Fuerte
	Competencia		Componente		
	Lectura	Escritura	Semántico	Sintáctico	Programático
I.E. Corazón Inmaculado De María					
I.E. Jorge Abel Molina					



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



I.E. Marco Fidel Suarez					
I.E. Rufino Quichoya					
C.E. San Judas					
C.E. Berlín					
C.E. El Quebradón					
C.E. La Ceiba					
I.E. Rural Puerto Manrique					
I.E. Rural Simón Bolívar					

■ **Matemáticas**

La evaluación en matemática está referida al saber hacer en el contexto matemático escolar, es decir, a las formas de proceder asociadas al uso de los conceptos y estructuras matemáticas.

Los estándares básicos y lineamientos curriculares establecen cinco procesos generales de la actividad matemática: la formulación, el tratamiento y resolución de problemas; la modelación de procesos y fenómenos de la realidad; la comunicación; el razonamiento y la formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.

En este sentido las Instituciones Educativas Corazón Inmaculado De María, Marco Fidel Suarez y el Centro Educativo San Judas, tienen su gran debilidad en la competencia razonamiento, el cual se ocupa de la justificación y distinción de los tipos de razonamiento.

La Concentración Educativa La Ceiba es muy débil en la competencia de comunicación, en cuanto a la capacidad que debe tener el estudiante para expresar ideas, interpretar, representar, y usar diferentes tipos de lenguaje y describir las relaciones.

La mayor debilidad del Centro Educativo Berlín se encuentra en la competencia formulación; la cual se ocupa del conocimiento en la formulación de problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas, desarrollando y aplicando diferentes estrategias, que redunden en la capacidad estudiantil a verificar e interpretar resultados a la luz del problema original y a la generalización de soluciones y estrategias para dar respuesta a nuevas situaciones.

Los Centros Educativos Berlín y la Ceiba y la Institución Educativa Puerto Manrique presentan su gran debilidad en el componente aleatorio, el cual maneja la exploración, representación, lectura e interpretación de datos en contexto, y la formulación de inferencias y argumentos de medidas estadísticas.

MATEMATICAS							
Establecimiento Educativo	Nivel						
	Muy Débil		Débil		Similar	Fuerte	Muy Fuerte
	Competencia			Componente			
	Razonamiento	Comunicación	Formulación	Númerico	Geométrico - Métrico	Aleatorio	
I.E. Corazón Inmaculado De María							
I.E. Jorge Abel Molina							
I.E. Marco Fidel Suarez							
I.E. Rufino Quichoya							

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



C.E. San Judas						
C.E. Berlín						
C.E. El Quebradón						
C.E. La Ceiba						
I.E.R. Puerto Manrique						
I.E.R. Simón Bolívar						

■ **Ciencias Naturales**

Los estándares básicos de competencias de ciencias naturales resaltan la importancia de la formación científica dado el contexto actual; en un mundo en el que la ciencia y la tecnología cada vez juegan un papel más importante en la vida cotidiana y el desarrollo de las sociedades.

El nivel del Centro Educativo El Quebradón es considerado muy débil en la competencia uso del conocimiento científico, entendida esta como la capacidad para comprender y usar conceptos, teorías y modelos en la solución de problemas, a partir del conocimiento adquirido.

En lo que respecta al entorno vivo y entorno físico de las pruebas saber, los Centros e Instituciones Educativas del Municipio no presentan niveles muy débiles, lo que indica que en aquellas competencias y componentes débiles es fácil la recuperación mediante planes de mejoramiento.

El nivel muy débil se plasma en el Centro Educativo El Quebradón y la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, en lo que se refiere al componente Ciencia, Tecnología y Sociedad, que maneja la estimulación de los jóvenes en cuanto a la independencia de criterio y el sentido de responsabilidad crítica hacia la ciencia y la tecnología.

CIENCIAS NATURALES						
Establecimiento Educativo	Nivel					
	Muy Débil		Débil	Similar	Fuerte	Muy Fuerte
	Competencia			Componente		
	Uso del Conocimiento Científico	Explicación de Fenómenos	Indagación	Entorno Vivo	Entorno Físico	Ciencia, Tecnología y Sociedad
I.E. Corazón Inmaculado De María						
I.E. Jorge Abel Molina						
I.E. Marco Fidel Suarez						
I.E. Rufino Quichoya						
C.E. San Judas						
C.E. Berlín						
C.E. El Quebradón						
C.E. La Ceiba						
I.E. Rural Puerto Manrique						
I.E. Rural Simón Bolívar						

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



4.4.5.1.9.3 Pruebas Saber Grado 9°

■ Lenguaje

Igual que en el grado 5° los estándares básicos de competencias destacan la importancia del lenguaje como requisito para la adquisición de conocimientos y parte fundamental para la interacción en un entorno social. Los estándares abarcan tanto el lenguaje verbal como el no verbal y están orientados a las capacidades expresivas y comprensivas de los estudiantes.

El proceso de producción tiene que ver con la generación de significados, tanto para expresarse como para transmitir información o interactuar con los demás. La prueba evalúa el proceso de escritura y no la escritura en sí. Las preguntas indagan sobre los tipos de textos que ellos utilizan para lograr un determinado propósito o finalidad comunicativa; la forma cómo los organizarían para expresar un mensaje o una idea y aspectos relativos al uso adecuado de las palabras y frases para que se produzcan.

Las pruebas determinaron que la institución con más debilidad en el aprendizaje de la escritura es la Institución Educativa Puerto Manrique, pues el proceso de lectura no explora la forma cómo los estudiantes leen e interpretan los diferentes tipos de textos y su capacidad para movilizar información; así mismo la Institución Educativa Corazón Inmaculado de María y la Institución Educativa Simón Bolívar se encuentra muy débil en el componente de la semántica el cual hace referencia al sentido del texto en términos de su significado.

LENGUAJE					
Establecimiento Educativo	Nivel				
	Muy Débil	Débil	Similar	Fuerte	Muy Fuerte
	Competencia		Componente		
	Lectura	Escritura	Semántico	Sintáctico	Programático
I.E. Corazón Inmaculado De María					
I.E. Jorge Abel Molina					
I.E. Marco Fidel Suarez					
I.E. Rufino Quichoya					
I.E. Rural Puerto Manrique					
I.E. Rural Simón Bolívar					

■ Matemáticas

De la misma forma que en las pruebas del grado 5° la evaluación está referida al saber hacer en el contexto matemático escolar, es decir, a las formas de proceder asociadas al uso de los conceptos y estructuras matemáticas. Se manejan los mismos estándares básicos y lineamientos curriculares.

El resultado de la prueba de matemáticas indica que la Institución Educativa Puerto Manrique tiene grandes debilidades en el componente de competencias en lo que respecta a la formulación de problemas a partir de situaciones dentro y fuera de la matemática, el desarrollo y aplicación de diferentes estrategias, la capacidad de verificar e interpretar resultados a la luz del problema original y a la generalización de soluciones y estrategias para dar respuesta a nuevas situaciones. De igual manera ocurre con el componente Geométrico – Métrico que involucra la comprensión del espacio, el desarrollo del pensamiento visual, el análisis abstracto de figuras y formas en el plano y en el espacio a través de la observación de patrones y regularidades, y la solución de problemas de medición, así como la construcción de conceptos de cada magnitud.



MATEMATICAS						
Establecimiento Educativo	Nivel					
	Muy Débil	Débil	Similar	Fuerte	Muy Fuerte	
	Competencia			Componente		
	Razonamiento	Comunicación	Formulación	N Numérico	Geométrico - Métrico	Aleatorio
I.E. Corazón Inmaculado De María						
I.E. Jorge Abel Molina						
I.E. Marco Fidel Suarez						
I.E. Rufino Quichoya						
I.E. Rural Puerto Manrique						
I.E. Rural Simón Bolívar						

■ Ciencias Naturales

Al igual que en el grado 5° los estándares básicos de competencias de ciencias naturales resaltan la importancia de la formación científica dado el contexto actual, donde se adopta la perspectiva de la ciencia como práctica social, al entenderse como un proceso colectivo de construcción, validación y debate.

La grafica nos muestra que la gran debilidad de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez se encuentra en el componente entorno físico, el cual orienta a la comprensión de los conceptos, principios y teorías a partir de los cuales el hombre describe y explica el mundo físico con el cual interactúa. Dentro de este se estudia el universo y la materia con sus propiedades, su estructura y transformaciones, apropiando nociones o conceptos como mezclas, combinaciones, reacciones químicas, energía, movimiento, fuerza, tiempo, espacio y sistemas de medición.

El presente cuadro nos indica que la Institución Educativa Puerto Manrique y Simón Bolívar tienen una gran debilidad en la competencia indagación, la cual se entiende como la capacidad para plantear preguntas y procedimientos adecuados en la búsqueda, selección, organización e interpretación de información relevante para dar respuesta a esas preguntas; de igual manera la falencia se da en el componente entorno vivo, que aborda los temas relacionados con los seres vivos y sus interacciones.

CIENCIAS NATURALES						
Establecimiento Educativo	Nivel					
	Muy Débil	Débil	Similar	Fuerte	Muy Fuerte	
	Competencia			Componente		
	Uso del Conocimiento Científico	Explicación de Fenómenos	Indagación	Entorno Vivo	Entorno Físico	Ciencia, Tecnología y Sociedad
I.E. Corazón Inmaculado De María						
I.E. Jorge Abel Molina						
I.E. Marco Fidel Suarez						
I.E. Rufino Quichoya						
I.E. Rural Puerto Manrique						
I.E. Rural Simón Bolívar						



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El Municipio de El Doncello cuenta con 8,692 niños y adolescentes que se encuentran en edad escolar, de acuerdo con las proyecciones del DANE para el año 2011, de los cuales 6,167 se encuentran relacionados en el sistema educativo, según informe de Eficiencia Interna del Municipio en la Secretaría de Educación Departamental año lectivo 2011, para un porcentaje de 70.95% de cobertura total en este Sector. Durante el periodo de este cuatrienio, se pretende aumentar la cobertura a un 5% para un total de 6,476 niños y jóvenes estudiando.

El Municipio promoverá el acceso a las TIC con una estrategia de continuidad en la conectividad de las sedes educativas oficiales, contenidos, reposición de equipos, así como de soporte y mantenimiento de los mismos. También promoverá la innovación pedagógica y el uso de nuevas TIC para la formación de competencias laborales generales y buscará que las TIC se integren al proceso pedagógico de los docentes y estudiantes, a los procesos de mejoramiento de las instituciones educativas, y en general, a la vida cotidiana de la comunidad. Además, en busca del fortalecimiento del capital humano, y con el objeto que las TIC sean aprovechadas de manera efectiva por el sector productivo, el Gobierno nacional promocionará políticas para fortalecer las capacidades de TIC desde los currículos de la educación técnica y superior en competencias del sector TIC.

Actualmente la dinámica del desarrollo regional no presenta una información fidedigna de la apropiación de programas ejecutados, como tampoco aumento en la complejidad territorial con respecto a los programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, esfuerzos gubernamentales en desarrollo de las políticas nacionales de competitividad, entre otros objetivos macroeconómicos que le haya permitido al Municipio dotarse de instrumentos de planificación para apoyar estrategias de producción y desarrollo territorial que le hubieran permitido proyectarse integralmente en el nuevo mundo de relaciones e intercambios.

Para la nueva administración Municipal es muy importante incluir en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Educación para el Desarrollo” las políticas para el impulso y promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, siendo que estas son lineamientos del Gobierno Nacional, como punto de partida para la armonización metodológica entre la política nacional y la política territorial, cuyo resultado serán los programas que se materialicen, en la medida en que exista articulación efectiva entre la Nación y la entidad territorial.

Por esta razón el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Educación para el Desarrollo”, considerara los lineamientos de la política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” a través de la Ley 1450 de 2011, teniendo en cuenta la oferta institucional del Gobierno Nacional, con énfasis en los Programas del Ministerio de TIC como Compartel, Computadores para Educar, Gobierno en Línea, Vive Digital Regional, así como los Proyectos relacionados con la apropiación de TIC y Postal.

Hoy día las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento –en particular ciencia y tecnología- constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación.

Facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el Municipio evolucione hacia la frontera del conocimiento.

Una ampliación de la cobertura en acceso a TIC implica un mayor Producto Interno para el Municipio, el incremento en la penetración fija o en la móvil y el desarrollo de la banda ancha generara un aumento importante en el Producto Interno (PI) Municipal, el cual se encuentra en vía de desarrollo.

Bajo este marco asumiremos los lineamientos de políticas para el sector TIC a nivel local, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital Colombia, que permiten la

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, etnias, y demás grupos sociales. De esta manera superaremos las brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales y la generación de aplicaciones y contenidos.

De esta manera, el Municipio de El Doncello implementará los lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Para ello, la administración Municipal presentara y viabilizara proyectos acordes al financiamiento y necesidad real de la región, los cuales serán articulados con el Gobierno Nacional para ganar sinergias y economías de escala con dichos esfuerzos.

En cuanto a la competitividad, la administración Municipal tiene como factor principal facilitar la función empresarial; pues es el sector privado, las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, quienes hacen crecer económica y socialmente un territorio. El gobierno local, facilitara esta función empresarial para que la competencia sea posible y se realice en un entorno territorial competitivo que permita el intercambio transnacional de bienes y servicios, se generen excedentes, mejoren la calidad de vida de las personas y se reinviertan a través de los impuestos, dando más oportunidades a los habitantes menos favorecidos.

La manera más acertada de cumplir cabalmente con esta responsabilidad, es dedicando esfuerzos a aumentar la productividad y la competitividad del territorio y de todos los agentes que en él habitan. Para ello, muchas de las acciones serán emprendidas a realizar alianzas con actores públicos y privados, regionales y nacionales, del sector empresarial, académico y estatal, buscando incrementar la competitividad territorial, cuyo fin será lograr incrementos en la disponibilidad y la capacidad de los recursos disponibles, sean humanos, físicos, naturales, institucionales o monetarios; los cuales deberán ser combinados para producir bienes y servicios, aumentando la capacidad de vender estos productos y servicios a nivel Departamental, Nacional, o Internacional. Como se puede observar la variable conocimiento es clave para sacar adelante este sueño Municipal.

Resulta entonces fundamental para la administración Municipal estimular el avance de la generación y el uso del conocimiento con fines económicos, a través del desarrollo de competencias de innovación en el sector productivo y creación de empresas basadas en los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, como herramientas importantes para la generación y ejecución de políticas, planes y programas que generan aumentos significativos de productividad y competitividad.

4.4.5.2 Problemática

A 2011 el municipio no se encuentra certificado en educación

Según CENSO de 2005, en el Municipio solo un 3.53% de la población cuenta con alguno de los siguientes niveles educativo: Normalista, Técnica Profesional, Tecnológica, Profesional, Especialización, Maestría y Doctorado.

La alcaldía Municipal de El Doncello Caquetá no ha dado el paso definitivo para la creación de la Secretaria de Educación local y esta competencia es atendida por un docente del Municipio, quien recibe una bonificación remunerada por ejercer las funciones de coordinador de educación Municipal.

El Municipio de El Doncello presenta problemas similares en iguales sectores que afectan a la mayoría de los Municipios del País, entre los cuales se tienen; la baja cobertura en educación en el nivel de transición y en la primera infancia; la alta deserción escolar y alta tasa de repitencia. Dentro de las causas de esta problemática se encuentran la estricta norma que regulaba este tema; entre ellos la población solo se podía vincular al proceso educativo escolar formal con una edad límite de cinco años cumplidos a la fecha de marzo 31 del año respectivo y la primera infancia estaba

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



condicionada a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, quienes son en últimas los encargados de definir los cupos y presupuesto anual en los diferentes operadores asignados. En lo relacionado con la tasa de deserción, se genera por un bajo rendimiento académico, la inclusión al mercado laboral de muchos estudiantes en el último período del año escolar, que ven en esta fecha la oportunidad de generar ingresos adicionales para la familia, fruto del trabajo informal y difícilmente controlable, entre otros factores. Por último, en lo relacionado con la tasa de repitencia se origina por el cambio de la normatividad en cuanto a la evaluación y promoción de los estudiantes.

En su forma más tradicional, el analfabetismo se calcula como la proporción de población de 15 años y más que no puede leer un texto sencillo ni escribir. En El Doncello este indicador representa una tasa del 12,8%, la cual se encuentra por encima de la media nacional que corresponde al 8,4% en la población mayor de 15 años. La tasa de analfabetismo del Municipio representa el 14,3% del total de la población analfabeta del Departamento. Considerándose una problemática en la medida en que se constituye en uno de los indicadores del desarrollo y calidad de vida de la región.

Una primera indicación de las condiciones de acceso a la educación está dada por la evolución de la matrícula. Para el caso de El Doncello, durante el período 2008-2011 la matrícula incremento en cerca de 827 estudiantes, pasando de 6.121 matriculados en el año 2008 a 6.948 en el 2011, lo que representa un aumento del 13,5% respecto al comienzo del período. Dentro de las razones que pueden explicar tal incremento, se tiene el cambio de actitud y pensamiento en la población en edad escolar durante los últimos años.

De acuerdo a los datos que se tienen por parte del Ministerio de Educación Nacional, la oferta educativa que tiene el Municipio (número de cupos) vs la población en edad escolar (de 5 a 16 años), es decir la tasa de cobertura bruta representada en educación básica media; a 2010 sumados los cuatro niveles está en un promedio de 105.70%. Para el municipio la tasa de cobertura bruta es satisfactoria, por cuanto la cobertura fue progresiva porcentualmente, al comparar la cobertura de 2008 frente a la cobertura de 2009.

La tasa de cobertura neta (indicador de eficiencia) que representa el número de estudiantes entre 5 y 16 años que se encuentran efectivamente matriculados vs la población en edad escolar (de 5 a 16 años) a 2010 está dada en 5.005 alumnos, es decir el 91% del total de población matriculada en el 2010. La idea es que cada estudiante curse un grado específico con una edad ideal (ej. Grado cero 5 años, Grado primero 6 años, Grado segundo 7 años y así sucesivamente hasta el Grado 11, 16 años).

También hay ausencia de espacios para cafeterías y restaurantes escolares en algunas instituciones y el área deportiva y recreativa en el sector urbano es cada vez más reducida ya que las instituciones emplean estas zonas, donde las hay, existe ausencia de planeamiento para ampliar su infraestructura física de acuerdo a los recursos y proyectos municipales.

La proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado respectivo fue del 0,04% en el 2010 y del 0,14% en el 2009; lo cual significa que el 0,10% de la población estudiantil volvió a las aulas de clases en el año 2010. La repitencia escolar del Municipio estuvo baja, la cual fue del 0,9%.

Los desempeños de los estudiantes en las pruebas saber merecen la atención de los maestros y las maestras especialmente en el campo pedagógico y no tanto en el aspecto del entrenamiento para contestar preguntas tipo ICES. Si no más bien la capacidad de los estudiantes para comprender textos, argumentar ideas relacionadas con procesos y proponer soluciones desde marcos teóricos específicos.

En el año 2011, en la prueba saber 11, participaron 248 estudiantes que pertenecen a centros e instituciones educativas del Municipio de El Doncello, cuyo fin fue conocer el desempeño de los Establecimientos Educativos, para identificar las fortalezas y debilidades en las diferentes áreas evaluadas; para el caso del Municipio, el promedio de seis asignaturas evaluadas (Matemáticas, Química, Física, Biología, Inglés y Lenguaje) fue del 43,10%.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



De acuerdo a las pruebas saber del grado 5º realizadas en el 2009, en el área del **lenguaje** la instituciones se presentan muy débiles en la comprensión e interpretación de lectura, en escritura, en los procesos relacionados con la semántica, en los términos de coherencia y cohesión relacionados con el componente sintáctico y con el componente pragmático en el tema de comunicación textual. En el área de **matemáticas** la debilidad se da en la competencia de razonamiento, de comunicación, en cuanto a la capacidad que debe tener el estudiante para expresar ideas, interpretar, representar, y usar diferentes tipos de lenguaje y describir las relaciones. Así mismo hay debilidad en la competencia de formulación; la cual se ocupa del conocimiento en la formulación de problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas, de igual manera hay gran debilidad en el componente aleatorio, el cual maneja la exploración, representación, lectura e interpretación de datos en contexto, y la formulación de inferencias y argumentos de medidas estadísticas. En lo que respecta al área de **ciencias naturales** se tiene debilidades en la competencia de uso del conocimiento científico, entendida esta como la capacidad para comprender y usar conceptos, teorías y modelos en la solución de problemas, a partir del conocimiento adquirido, así mismo en lo que se refiere al componente de Ciencia, Tecnología y Sociedad, la cual maneja la estimulación de los jóvenes en cuanto a la independencia de criterio y el sentido de responsabilidad crítica hacia la ciencia y la tecnología.

De conformidad con las pruebas saber que corresponden al grado 9º y realizadas en el 2009, en el área del **lenguaje** la debilidad más significativa se da en el aprendizaje de la escritura; el proceso de lectura no explora la forma cómo los estudiantes leen e interpretan los diferentes tipos de textos como tampoco la capacidad para movilizar información; así mismo en esta área hay bastante debilidad en el componente de la semántica, la cual hace referencia al sentido del texto en términos de su significado. En el área de **matemáticas** el resultado indica que se tienen grandes debilidades en el componente de competencias en lo que respecta a la formulación de problemas a partir de situaciones dentro y fuera de la matemática, así mismo con el con el componente Geométrico – Métrico que involucra la comprensión del espacio, el desarrollo del pensamiento visual, el análisis abstracto de figuras y formas en el plano y en el espacio a través de la observación de patrones y regularidades. En el área de las **ciencias naturales**, la gran debilidad esta en el componente entorno físico, el cual orienta a la comprensión de los conceptos, principios y teorías a partir de los cuales el hombre describe y explica el mundo físico con el cual interactúa; en la misma forma se presentan debilidades en la competencias de indagación, la cual se entiende como la capacidad para plantear preguntas y procedimientos adecuados en la búsqueda, selección, organización e interpretación de información relevante para dar respuesta a esas preguntas; y por ultimo hay debilidad en el componente entorno vivo, que aborda los temas relacionados con los seres vivos y sus interacciones.

El Municipio carece de herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, para jalonar inversión, dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar la competitividad; no se cuenta con TIC que contribuyan a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento – en particular ciencia y tecnología. Es necesario ampliar cobertura en acceso a la comunicación móvil y el desarrollo de la banda ancha.

4.4.5.3 Política Municipal

La administración Municipal de El Doncello en concordancia con la política Nacional de cobertura, garantizará el acceso y la permanencia de la población en edad escolar dentro del servicio educativo durante el cuatrienio 2012-2015, factores estos que contribuyen a mantener altos índices de cobertura en todos los niveles educativos, para lo cual continuará fortaleciendo la aplicación de estrategias, programas y proyectos conducentes a darle cumplimiento a las políticas establecidas por el Ministerio, a través de la gratuidad de la educación que a partir de 2012 se extiende a todos los niveles y grados de la educación pública.

Dentro de la misma política de cobertura y con el mismo propósito de incremento de cobertura, acceso y permanencia, serán objeto de atención dentro del servicio escolar en todos sus niveles y grados en las instituciones educativas del Municipio, la población afrodescendiente y demás grupos étnicos, la población en situación de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado, hijos de adultos desmovilizados, desvinculados grupos armados; mediante la aplicación de metodologías flexibles que aceleren el proceso formativo de esta población; la población menor trabajadora con

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



programas que logren la inclusión al servicio educativo; la población con necesidades especiales y la primera infancia (Código de la Infancia y la Adolescencia ley 1098 de 2006) con sus programas puntuales en los tres entornos: institucional, comunitario y familiar.

El analfabetismo se convierte en uno de los factores principales a sacar adelante en esta administración pues este factor es una privación permanente a los beneficios del conocimiento, una condena a permanecer en la pobreza y un limitante del capital humano. Este problema tiene origen en la desigualdad en el acceso al conocimiento, el cual, con el tiempo repercute en la calidad de vida y en el bienestar social. Para este caso la administración Municipal propenderá en bajar la tasa de analfabetismo municipal a un punto durante el cuatrienio; desarrollando programas puntuales direccionados a atender la población que no presenta ningún nivel de escolaridad, mediante la aplicación de los ciclos lectivos especiales integrados CLEI, previa aplicación de evaluaciones diagnósticas que permitan reconocer conocimientos, experiencias y habilidades (art. 36 decreto 3011/97), que permitan ubicarlos en los niveles y grados pertinentes, con el fin de agilizar su proceso formativo y llevarlos por lo menos a concluir la formación de básica primaria en su totalidad.

Como parte de la política de calidad y con el fin de sostener sus índices en la educación del Municipio, la administración Municipal gestionara el desarrollo tecnológico en sus instituciones educativas, fortaleciendo la infraestructura de conectividad de banda ancha en internet; con el fin de mantener la constante actualización científica y tecnológica del personal docente y estudiantil; a si mismo se realizaran importantes obras de mantenimiento, reparaciones, adecuaciones y ampliaciones de la infraestructura física de los establecimientos educativos actuales, buscando además de la modernización de sus plantas físicas, acondicionarlas a mejores ambientes educativos; se gestionara la dotación de equipos y material didáctico, equipos de tecnología de punta de informática y de las comunicaciones (TICS) para las instituciones educativas con lo cual se logren importantes avances tecnológicos, que permita contar con un recurso humano altamente calificado y competitivo frente a las exigencias del medio externo.

Se hará énfasis en los educandos, sobre la importancia de investigar, a través de los proyectos pedagógicos de aula que conlleven a la participación de toda la comunidad educativa. Dentro de esta temática se pueden atender proyectos escolares ambientales (PRAES) en cumplimiento de la norma que establece la inclusión de la educación ambiental en la educación formal.

Impulsar el programa de competencias ciudadanas definidos por el Ministerio como una respuesta concreta, estructural y a largo plazo del sector educativo al problema de violaciones a los derechos humanos en Colombia, de esta manera esta estrategia buscará dotar de herramientas a los ciudadanos y con ello evitar ser vulnerables a estos delitos.

El municipio de El Doncello propenderá por la continuidad y el fortalecimiento de los programas educativos del nivel técnico, tecnológico, profesional y de especialización que brindan las universidades públicas y privadas en el Municipio, por cuanto son un factor determinante en la atención de la demanda en educación superior que presenta la población marginada que no tenía posibilidades de ingresar a la universidad en ciudades capitales. Este respaldo será también para ampliar la oferta de nuevas áreas del conocimiento y la presencia universitaria en otros sectores geográficos del Municipio.

La administración Municipal garantizará la continuidad de los estudios superiores al mejor bachiller ICFES del Municipio, a través de un apoyo económico de pago de matrícula a la universidad, cuyo costo de matrícula no podrá superar los 8,5 SMLMV.

El Municipio a través de la coordinación de educación Municipal apoyara el proceso de implementación y certificación en calidad de las instituciones educativas del Ente Territorial, con el fin de alcanzar mejores niveles de eficiencia, eficacia en la prestación del servicio educativo.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



En lo que respecta al entorno de las pruebas saber, en aquellos niveles donde los Centros e Instituciones Educativas del Municipio presentan niveles muy débiles, es pertinente que en aquellas competencias y componentes débiles se recuperen mediante la realización y cumplimiento de planes de mejoramiento.

Sintetizando lo anterior podemos afirmar que para mejorar la calidad educativa, más allá de garantizar la cobertura básica, se deberá invertir en tener instituciones de educación preescolar en sus 3 niveles, cumplir la política gubernamental de educación y fortalecer la infraestructura de los colegios actuales

Para la administración Municipal es muy importante promover las políticas que definen el impulso y promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como punto de partida para la armonización metodológica entre la política nacional y la política territorial, cuyo resultado serán los programas que se materialicen, en la medida en que exista articulación efectiva entre la Nación y la entidad territorial. En este sentido se consideraran los lineamientos de la política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aprobados en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”, teniendo en cuenta la oferta institucional del Gobierno, con énfasis en los Programas del Ministerio de TIC como Compartel, Computadores para Educar, Gobierno en Línea, Vive Digital Regional, así como los Proyectos relacionados con la apropiación de TIC y Postal. Bajo este marco asumiremos los lineamientos de políticas para el sector TIC a nivel local, en articulación con la Política TIC a nivel nacional. Así mismo el Municipio impulsara la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Para ello, la administración Municipal presentara y viabilizara proyectos acordes al financiamiento y necesidad reales de la región, los cuales serán articulados con el Gobierno Nacional para ganar sinergias y economías de escala con dichos esfuerzos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Mantenimiento y ampliación de cobertura en el servicio de educación preescolar a educación media		
Ampliar la cobertura bruta en transición, educación básica preescolar, primaria y secundaria	LINEA BASE	Periodo 2010, transición 108,6% - primaria 141,9% – secundaria 101,7% y media 70,6%		
	META DE RESULTADO	Mantener y ampliar la actual cobertura bruta de educación básica y media, llegando al mayor número de población posible		
	SUBPROGRAMA	Tasa de cobertura bruta en transición		
	META DE PRODUCTO	Mantener el 108,6% de niños en el sistema de educación de transición	INDICADOR	Número de niños matriculado
	SUBPROGRAMA	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria		
	META DE PRODUCTO	Mantener el 141,9% de niños y jóvenes en el sistema de educación básica primaria	INDICADOR	Número de niños y jóvenes matriculados
	SUBPROGRAMA	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria		
	META DE PRODUCTO	Mantener el 101,7% de jóvenes en el sistema de educación básica secundaria	INDICADOR	Número de jóvenes matriculado
	SUBPROGRAMA	Tasa de cobertura bruta en educación media		
	META DE PRODUCTO	Incrementar en un 20% la cobertura de sistema de educación básica media	INDICADOR	Cantidad de jóvenes matriculado

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



	SUBPROGRAMA	Gratuidad de la educación en el Municipio		
	META DE PRODUCTO	Garantizar el 100% de la gratuidad de la educación comprendida del grado 0 al grado 11°	INDICADOR	Cantidad de estudiantes beneficiados
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Educación inicial de calidad de cero a siempre		
Adelantar las gestiones y acciones necesarias para poner en marcha la Estrategia "De Cero a Siempre", en lo que respecta a la atención educativa de la población infantil, de cero a cinco años	LINEA BASE	12,% de población en primera infancia		
	META DE RESULTADO	Acceso y permanencia de niños y niñas de cero a cinco años en procesos de formación		
	SUBPROGRAMA	Articulación de planes y programas educativos para la atención de niñas y niños menores de cinco años		
	META DE PRODUCTO	Promover y garantizar el desarrollo infantil educativo de las niñas y niños de 0 a 5 años considerados como primera infancia	INDICADOR	Cantidad de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos en programas educativos
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Doncello sin analfabetismo		
Reducir la tasa de analfabetismo en personas mayores de 15 años en el Municipio	LINEA BASE	12,8%		
	META DE RESULTADO	Bajar la tasa por lo menos a la media nacional que es del 8,4%		
	SUBPROGRAMA	Menos analfabetismo Municipal		
	META DE PRODUCTO	Disminuir la tasa de analfabetismo al 7% en el Municipio	INDICADOR	Cantidad de programas desarrollados
	Desarrollo de 5 nuevos programas de alfabetización			
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Permanencia de la población escolar en el sistema educativo		
Disminuir en su totalidad la tasa de deserción escolar	LINEA BASE	0,04%		
	META DE RESULTADO	0,02 tasa de deserción escolar en el Municipio		
	SUBPROGRAMA	Mantener los niños y jóvenes estudiando		
	META DE PRODUCTO	Desarrollar 3 programas sociales para incentivar la permanencia estudiantil	INDICADOR	Numero de programas desarrollados
	Apoyar y fortalecer 2 programas de educación rural (PER)	Número de programas apoyados		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Implementar 1 proyecto de innovación pedagógica		Proyecto implementado
--	--	---	--	-----------------------

Mejorar la calidad de la educación en el Municipio	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Mejorar el nivel institucional en las pruebas saber 5°, 9° y 11°	
		LINEA BASE	Existen 6 instituciones educativas y 4 centros educativos en nivel muy débil de las pruebas saber 2009 e ICFES 2011	
		META DE RESULTADO	Beneficiar a los jóvenes de grado 5° y 9° y 11° con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder a los exámenes tipo pruebas del SABER e ICFES	
		SUBPROGRAMA	Mejor rango de resultados de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio en las Pruebas Saber e Icfes	
		META DE PRODUCTO	INDICADOR	<p>Mejorar el desempeño de las instituciones y centros educativos del Municipio mediante la ejecución de un plan de mejoramiento institucional educativo</p> <p>Beneficiar a 300 jóvenes de grado 5, 9 y 11 con programas complementarios que refuercen sus conocimientos las pruebas saber e icfes</p> <p>Implementar 3 Planes en sus componente administrativos, académico técnico y humanos que fomenten el Mejoramiento Continúo de la Calidad Educativa</p>
			Número de instituciones en nivel muy débil sobre el numero de planes de mejoramiento ejecutados	
			Jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados	
			Planes (PMI-PEIPAM-PAIM) implementados	

Facilitar el acceso y la permanencia de la población educadora en los diferentes procesos del sistema educativo garantizando calidad en la educación.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Apoyo a la gestión educativa	
		LINEA BASE	Poca participación de los educandos en la gestión educativa del Municipio	
		META DE RESULTADO	En conjunto, Municipio e Instituciones educativas sacar adelante procesos, y programas educativos	
		SUBPROGRAMA	Comunidad educativa involucrada con el Municipio	
		META DE PRODUCTO	INDICADOR	<p>Elaborar 1 un plan educativo Municipal con la participación de los actores del sistema educativo del Municipio</p> <p>Elaborar un 1 plan de mejoramiento de instalaciones físicas por cada una de las</p>
			Documento plan educativo	
			Plan de mejoramiento elaborado	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		instituciones educativas del Municipio.			
		Elaborar 8 proyectos de mejoramiento de instalaciones físicas y gestionar su aprobación			Número de proyectos elaborados sobre el número de proyectos aprobados
		Apoyar a 10 establecimientos educativos en las certificaciones TIC			Número de establecimientos educativos capacitados
		Brindar 6 asesorías sobre las actividades Ambientales Escolares contenidas en los PRAES			Número de asesorías sobre número de asistentes
META DE PRODUCTO		Ejecutar 2 programas de educación para la paz, la convivencia escolar y la ciudadanía en cada una de las instituciones educativas.	INDICADOR	Programas ejecutados	
		La vigilancia, inspección y control de las Instituciones y centros educativos estarán a cargo de la coordinación de educación Municipal		Informes periódicos de gestión	

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Apoyo continuo al estudiantado activo del Municipio		
Incentivar a la población estudiantil a culminar con éxito todo el ciclo de educación establecido	LINEA BASE	No existe una política Municipal de apoyo e incentivo a la gestión estudiantil		
	META DE RESULTADO	Apoyar durante el cuatrienio a la población estudiantil en su proceso formativo		
	SUBPROGRAMA	Educación con apoyo institucional		
	META DE PRODUCTO	Garantizar la continuidad de los estudios superiores al mejor bachiller ICFES del Municipio, a través de un apoyo económico de pago de matrícula a la Universidad, cuyo costo de matrícula no sea superior a 8,5 SMLMV.	INDICADOR	Mejor bachiller con matrícula universitaria cancelada
	Garantizar anualmente el kit escolar a 4.000 estudiantes identificados en el nivel I, II del SISBEN	Cantidad de kit escolares entregados		
	Gestionar con las instituciones de	Número de becas gestionadas		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		educación superior 5 becas educativas para los estudiantes con mayor rendimiento académico		
		Realizar 5 convenios con el SENA o instituciones del orden superior, para implementar programas técnicos y tecnológicos agropecuarios en El Municipio		Número de convenios realizados
		Apoyar 4 participaciones de estudiantes en competencias del conocimiento		Número de estudiantes participantes

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Apoyo y fortalecimiento a Centros Regionales de Educación Superior CERES:		
Fortalecer los CERES y contribuir a la ampliación de cobertura en la educación que se atiende en el Municipio	LINEA BASE	Poco apoyo interinstitucional		
	META DE RESULTADO	Mediante alianzas interinstitucionales ampliar la cobertura en la educación superior con asiento en el Municipio		
	SUBPROGRAMA	Mayor oferta de programas de nivel superior		
	META	Apoyar el CERES en la oferta de más programas académicos	INDICADOR	Numero de programas ofrecidos por los CERES

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Eficiencia Administrativa en la educación		
Garantizar la efectividad del sistema educativo mediante la optimización de recursos financieros, tecnológicos y humanos	LINEA BASE	Poca gestión institucional		
	META DE RESULTADO	Aprovechar el 90% del talento humano, la tecnología y la modernización institucional		
	SUBPROGRAMA	Fortalecimiento institucional educativo		
	META	Legalizar 10 predios donde funcionen las instituciones y centros educativos	INDICADOR	Numero de predios legalizados
	Realizar 4 informes de gestión y rendición de cuentas de los establecimientos educativos	Informes de gestión realizados		
	Crear la Junta Municipal de Educación (JUME)	Junta municipal operando		

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Apoyo a programas básicos de educación		
Fortalecer los programas básicos de	LINEA BASE	3 albergues		
	META DE RESULTADO	Permanencia de niños en albergues del sistema educativo		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



educación como apoyo a las zonas de difícil acceso	SUBPROGRAMA	Funcionamiento de albergues estudiantiles		
	META	Mantener los 3 albergues existentes en el Municipio	INDICADOR	Número de niños beneficiarios sobre el número total de albergues
Mantener el programa de desayunos y almuerzos escolares en las Instituciones y centros educativos del Municipio		Cantidad de estudiantes beneficiados		

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Las TIC en la pertinencia de los procesos educativos		
Mejorar los procesos y contenidos educativos para fortalecer la fuerza laboral mediante el uso de las TIC	LINEA BASE	No hay conectividad entre sedes oficiales		
	META DE RESULTADO	Acceso a la conectividad de las sedes educativas oficiales		
	SUBPROGRAMA	Innovación pedagógica y el uso de nuevas TIC		
	META	Mejorar la tecnología a través de las TIC para ampliar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos educativos, a través de internet computadores, salas inteligentes	INDICADOR	Cantidad de tecnologías mejoradas
		Promover la generación y uso de contenidos educativos mediante el acceso a las TIC		Cantidad de contenidos educativos
Reposición de 80 equipos, soporte y mantenimiento de los mismos mediante el uso de las TIC		Cantidad de equipos		
Promover la innovación pedagógica y el uso de nuevas TIC	Cantidad de nuevas innovaciones pedagógicas			

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Mejorar de infraestructura física de las instituciones y centros educativos		
Construir, ampliar, adecuar, mejorar la infraestructura física de las instituciones y centros educativos del	LINEA BASE	Mejoramiento continuo		
	META DE RESULTADO	Mayor infraestructura escolar y espacios adecuados		
	SUBPROGRAMA	Mejor desempeño pedagógico de los estudiantes		
META	Mejorar 10 instalaciones educativas del municipio	INDICADOR	Número de instalaciones mejoradas sobre el total de instalaciones educativas	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Municipio		Construir 5 aulas escolares en las diferentes instituciones y centros educativos del Municipio	Número de aulas escolares construidas sobre el total de instalaciones educativas
-----------	--	--	--

ESTRATEGIAS

Se promoverá una educación al alcance de todos que realmente prepare para la vida laboral, que promueva el talento, la creatividad y la productividad (elaboración de Proyecto Educativo Municipal P.E.M.), esta será la estrategia maestra de nuestro liderazgo.

Realizar talleres de sensibilización a los padres de familia y acudientes sobre la importancia que los niños asistan a las Instituciones Educativas.

Apoyar a los Padres de Familia de escasos recursos con útiles escolares básicos para sus hijos.

Se suministrara a las Instituciones educativas de la dotación de material y equipos necesaria para mejorar la calidad en la educación.

Se Construirá, Ampliará y se harán las mejoras locativas necesarias a la Infraestructura Física de las Instituciones Educativas.

Apoyar y fortalecer a los Programas de Educación Rural (PER)

Fortalecer las Instituciones Educativas Rurales e integrar los Centros Educativos con las Instituciones Educativas según el carácter y la ubicación geográfica, con el fin de garantizar la culminación de estudios en la media técnica.

Apoyar a los Padres de Familia de escasos recursos con útiles escolares básicos para sus hijos.

Apoyo y fortalecimiento al carácter técnico que se imparte en las instituciones educativas de El Doncello con la instalación de talleres, aulas especializadas, microempresas, terrenos y demás condiciones que se requieran.

Apoyar y fomentar la implementación de la Huerta Escolar como componente pedagógico.

Fortalecer y apoyar a las Instituciones Educativas que tengan implementados los programas especiales de sabatinos.

Mejorar la calidad Técnica y Administrativa en los programas de Educación Especial para adultos.

Impulsar y fortalecer al CERES como motor de la formación universitaria a través de aportes económicos y físicos, convenios interinstitucionales.

Apoyo a las universidades comprometidas con el programa y/o permitiendo la vinculación de otras universidades con nuevos programas.

Apoyo a estudiantes de bajos recursos a través de becas.

Gestionar con el SENA programas de capacitación Técnico y que brinde mayor oportunidad de mejorar su ejercicio competitivo.

Coordinación con el Gobierno Departamental, Municipal, ICBF y las diferentes prestadoras de servicio de Alimentación Escolar, para garantizar que un buen servicio para todos los estudiantes incluidos en el Programa.

Capacitación y acompañamiento a docentes y estudiantes de grado once con miras a mejorar el desempeño en las Pruebas de Estado (ICFES Y SABER) para llevar la educación del municipio a los más altos estándares nacionales.

Apoyo a la Investigación, la Innovación y Renovación pedagógica.

Fomentar y fortalecer el uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) aplicadas a la Educación

Modernizar tecnológicamente las Instituciones Educativas.

Con los recursos nacionales girados al municipio por Ley 21 y gestiones realizadas a los diferentes Organismos de Orden Departamental, Nacional y por medio de las ONG's Internacionales, se distribuirá según las necesidades de cada una de las Instituciones y los Centros Educativos para la construcción de baterías sanitarias, mantenimientos generales de las Instituciones y centros Educativos, construcción de aulas.

Gestionar recursos con los diferentes Organismos de Orden Departamental, Nacional y por medio de las ONG's Internacionales

Cofinanciar la construcción de la segunda etapa de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez.

EJE: DEPORTE

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



4.4.6 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El Municipio de El Doncello adolece de grandes espacios recreacionales y deportivos, la Villa Olímpica es el mayor escenario deportivo de la región, la cual cuenta con una infraestructura amplia sin reunir las mejores condiciones de estadio, sin embargo se realizan actividades de deporte, entre ellos el futbol a nivel de campeonatos.

Como institución encargada de manejar, coordinar, organizar y llevar a feliz término las acciones y actividades deportivas, el Municipio cuenta el Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, La Educación Física y el Aprovechamiento del tiempo libre "IMDER", establecimiento público del orden Municipal creado mediante Acuerdo Municipal No.028 de 1.995, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, y quien tiene a su cargo la formación, el fomento y la práctica del deporte; además de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación y la participación de la comunidad, en procura de mejorar la calidad de vida de la población Doncellense. Este instituto funciona con una Junta Directiva conformada el Alcalde o su representante, quien la preside, un representante del INDER Caquetá, un representante del sector educativo, un representante de los Clubes Deportivos y un representante del sector rural; la ordenación del gasto y representación legal está a cargo de un Gerente, que es nombrado por el Alcalde de terna enviada por la Junta Directiva.

Para la formación deportiva, el IMDER carece de personal capacitado para la enseñanza, lo que impide la formación en los grupos juveniles e infantiles de la población; a la fecha la institución solo cuenta con dos (2) Monitores.

El municipio revela un sesgo en la práctica deportiva, estableciéndose el fútbol como deporte prevalente en la población, lo que hace preocupante la disminución en cuanto a la práctica y competitividad de otros deportes, y la promoción de estos en los diferentes géneros y edades de la población.

4.4.6.1 Escenarios

El más importante escenario para la práctica deportiva en el Municipio es la villa olímpica; escenario que requiere ser restaurado, en su implementación y adecuación, para la práctica de diferentes deportes, entre ellos, el Fútbol, Softbol, Volibol, Atletismo, Beisbol, básquetbol, etc. Además de la villa olímpica, existen algunos escenarios y canchas deportivas, las cuales se encuentran en mal estado de mantenimiento y restauración e insuficiente dotación para realizar eventos y actividades deportivas. Para el mantenimiento de los escenarios deportivos el Municipio solo cuenta con funcionario encargado de realizarlo.

Muy pocos barrios, instituciones y centros educativos del Municipio cuentan con escenarios deportivos, para la práctica del deporte, la recreación y la educación física; requiriéndose en algunos de manera urgente el mantenimiento y su adecuación.

ESCENARIOS	UBICACIÓN	PRÁCTICA DEPORTIVA
Escenarios Deportivos Área Urbana		
Villa Olímpica (estadio Municipal)		Futbol
Cancha de Mini futbol	Barrio olímpico	Mini futbol
Polideportivo		Micro Futbol y baloncesto
Cancha alterna de futbol	Barrio Américas	futbol
Polideportivo	Barrio 12 de octubre	Micro Futbol y baloncesto
Polideportivo	Barrio la libertad	
Cancha de Mini futbol	Barrio 20 de abril	Mini futbol
Cancha de Mini futbol		
Mini Polideportivo	Escuela olímpica	Mini deportes
Cancha de mini futbol		Mini futbol



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Polideportivo	Parque el recreo	Micro futbol, baloncesto y voleibol
Mini polideportivo		Mini deportes y Recreación de niños
Parque infantil.		
Polideportivo	Escuela Molina	Micro futbol y baloncesto
Polideportivos dos (2)	Colegio Corinmaculado	Micro futbol, baloncesto y voleibol
Polideportivo	Colegio Marco Fidel Suarez	Micro futbol, baloncesto y voleibol
Polideportivo	Sede Social Hospital Local	Micro futbol, baloncesto y voleibol
Piscina	Sede Social Hospital Local	Natación recreativa
Beybi polideportivo	I.C.B.F.	Beybi deportes
Beybi piscina		Natación recreativa
Polideportivo	Escuela Belarcazar	Micro futbol y baloncesto
Mini polideportivo	Escuela Neruda	Mini deportes
Cancha de Mini futbol	Barrio el Cedral	Mini futbol
Polideportivo		Micro futbol, baloncesto y voleibol
Parque infantil.		Recreación niños
Polideportivo	Barrio primero de octubre	Micro futbol y baloncesto
Parque infantil		Recreación niños.
Polideportivo	Escuela Atanasio	Micro futbol y baloncesto
Cancha baby futbol.	esc. Atanasio	Baby futbol
Polideportivo	Institución Educativa Rufino Quichoya	Micro futbol, baloncesto y voleibol

Fuente: IMDER Municipal

Al igual que la población del área urbana; en el área rural muy pocas veredas cuentan con escenarios deportivos, para la práctica del deporte, la recreación y la educación física de su población, requiriéndose también el mantenimiento y adecuación de los existentes. Entre los escenarios deportivos del área rural se tienen los siguientes:

ESCENARIOS	UBICACIÓN	PRÁCTICA DEPORTIVA
Escenarios Deportivos Área Rural		
Polideportivo	Inspección de Berlín	Micro futbol
Polideportivo	Vereda alto Berlín	
Cancha de Mini futbol	Vereda Alemania	Mini futbol tierra
Polideportivo	Vereda alto Sampedro	Micro futbol
Cancha Micro futbol	Vereda Manzanares bajo	
Cancha Micro futbol	Vereda Manzanares alto	
Polideportivo	Vereda la Ceiba	Micro futbol y baloncesto
Polideportivo	Escuela el Quebradón	
Cancha Mini futbol	Vereda Cinabrio	Mini futbol
Polideportivo	Inspección Maguare	Micro futbol y baloncesto
Cancha de futbol		Futbol
Cancha de Mini futbol.	Vereda el Rosario	Mini futbol.
Polideportivos dos (2)	Puerto Manrique	Micro futbol, voleibol y baloncesto
Cancha de Mini futbol		Futbol
Polideportivo	Vereda Buenos Aires	Micro futbol y baloncesto
Cancha de futbol	Vereda el Triunfo	Futbol
Polideportivo	Peñas Negras	Micro futbol y baloncesto

Fuente: IMDER Municipal

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



4.4.6.2 Eventos

Los habitantes del Municipio de El Doncello dedican gran parte de su tiempo libre a la práctica deportiva, ya sea con fines competitivos o recreativos; para ello hacen uso de los escenarios naturales y de los pocos campos deportivos que existen en la región, participando de los eventos deportivos que se desarrollan durante todo el año; entre los cuales se desarrollan los siguientes:

EVENTOS DEPORTIVOS						
Escuelas deportivas: Fútbol, Baloncesto, Voleibol y Fútbol de salón.						
Eventos Estudiantiles	Disciplinas	Campeonatos Municipales	Disciplinas	Eventos Departamentales	Disciplinas	
Fase Municipal Intercolegiados	Fútbol fútbol de Salón Baloncesto Voleibol Atletismo y Ajedrez	Fase Municipal Nuevo Comienzo (Adultos Mayores)	Fútbol	Torneo Municipal de Fútbol de Salón femenino y masculino.	Fútbol Fútbol de Salón	
Zonal Departamental de Juegos Intercolegiados.		Zonal Departamental Nuevo Comienzo.	Fútbol de Salón Baloncesto	Torneo Municipal de Mini fútbol femenino y masculino.	Balón cesto	
Zonal final Departamental de Juegos Intercolegiados.		Zonal Departamental de Juegos Deportivos Departamentales.	Voleibol Atletismo Ajedrez	Torneo Municipal de Baloncesto femenino y masculino.	Voleibol Voleiarena Mini fútbol	
Fase Municipal de Festivales Escolares.		Zonal Final Juegos Deportivos Departamentales.	Tejo	Torneo Municipal de Tejo.	Tejo	
Zonal Departamental de Festivales Escolares.		Fase Municipal Juegos Deportivos Campesinos.	Mini tejo Billar pool Danzas y Manualida des para el adulto mayor	Torneo Municipal de Ajedrez.	y Ajedrez	
Zonal Final de Festivales Escolares.		Zonal Departamental Juegos Deportivos Campesinos.		Torneo Municipal de Voleiarena mixto.		
Campeonato Baby Fútbol.		Zonal Final de los Juegos Deportivos Campesinos.				
Celebración mes del niño.						
Aeróbicos al Parque.						
Ciclo Rutas y Ciclo Paseos.						

Fuente: IMDER Municipal

La Alcaldía Municipal apoya los eventos Municipales de recreación y esparcimiento de la población, los cuales se llevan a cabo en las siguientes fechas especiales:

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Aniversario del Municipio, 14 de Julio
San Pedro, del 22 al 24 de Junio
Ferias Ganaderas, 2da. Semana de agosto
Fiestas Patronales, 24 de junio y 16 de Julio
Día del Campesino, primer domingo de junio

4.4.6.3 Sitios de recreación

El Municipio cuenta con los siguientes sitios turísticos de recreación y sano esparcimiento:

Laguna en la Inspección de Maguaré
Cafetales y cascada en la Cordillera, Inspección de Berlín
Cultivos de Caucho en la zona del Plan, Inspección de Maguaré
El charco el gamín
El chorrito
La cascada la ceiba
Cascada anayasito

4.4.6.4 Problemática

En materia de recreación y deporte, el Municipio provee una serie de servicios básicos a distintos grupos sociales, así como programas diferenciados, tanto para el aprendizaje y la práctica del deporte, como para el uso creativo del tiempo libre, pero su cobertura es todavía muy limitada, por causa de la restricción de recursos con que cuenta el Municipio para este tema.

De igual manera se presenta un alto sedentarismo en la población de la ciudad, siendo una de las causas la poca disposición de escenarios deportivos con todos los requerimientos técnicos, que permitan elevar el nivel de rendimiento y competencia de los deportistas.

Las pocas y débiles fuentes de financiación con que cuenta el Municipio, su baja capacidad de gestión de administraciones anteriores, la ausencia en su planta de personal de profesionales idóneos en algunos campos estructurales del desarrollo deportivo y los escasos de sinergias intersectoriales e interinstitucionales, son otros factores críticos que dificultan garantizar los derechos deportivos y recreacionales en el Municipio.

Uno de los mayores problemas, que hacen que el nivel de práctica de deportes sea bajo, es la poca participación comunitaria en liderazgo, promoción y participación en actividades de recreación, educación física y actividad física, pues los comités deportivos de las juntas de acción comunal no son funcionales, falta capacitación de los monitores de deporte y no se está llegando hasta la competición deportiva.

La zona rural y la población vulnerable son una fuente importante de jóvenes deportistas, pero la centralización que se presenta en el deporte municipal, impide que estos puedan participar activamente en competiciones.

Una factor muy importante que impide el mejoramiento de los niveles competitivos en deportes es la migración de los jóvenes inmediatamente culminan sus estudios de secundaria y media, lo que impide la participación de éstos como representantes del deporte del Municipio y en la mayoría de los casos pierden los procesos que llevaban por varios años.

Los principales escenarios deportivos de la zona urbana del Municipio se encuentran en condiciones no muy aceptables para la práctica deportivas, y en la zona rural los escenarios presentan deficiencias en sus estructuras físicas, siendo incluso peligrosos para los deportistas, por esta situación es pertinente adelantar gestiones para la construcción de nuevos polideportivos. Muchos de estos escenarios requieren de atención inmediata en su mantenimiento preventivo y recuperativo.



Entre los problemas identificados, se tienen la falta de implementación de prácticas deportivas diferentes al fútbol y al fútbol de salón, por lo cual se deben gestionar escenarios deportivos diferentes como el tenis, la natación, el atletismo, el bicigrós, entre otras que satisfagan los gustos de la población joven del municipio y promuevan la práctica deportiva.

Entre las razones por las que no algunas personas no practican ningún deporte es: falta de tiempo, por salud, porque no le gusta, por pereza, cansancio, por falta de instalaciones adecuadas, porque no le ven beneficio y porque no le enseñaron.

A pesar de la gran cantidad de falencias en torno al deporte en El Doncello, se reconocen aspectos importantes, como la organización de algunos parques, algunos programas de atención recreativa, todo esto se debe mantener y mejorar a un mas.

4.4.6.5 Política Municipal

Es claro que los factores que posibilitan la disminución de enfermedades crónicas, es la práctica de algún deporte o actividad física, siempre que dicha práctica se realice de manera moderada, con rigurosidad y regularidad. Además la falta de actividad física conlleva a problemas de sobrepeso y obesidad en la población adulta.

La calidad de vida de las personas, si bien depende de aspectos como los ingresos que genera, estado de salud, la educación a la que tiene acceso, también depende de aspectos como la cultura y el deporte. El municipio ha logrado algunos avances importantes con relación a la oferta de actividades deportivas y de recreación en los últimos años, sin embargo hay que reconocer que se necesita elevar su importancia y potenciar su desarrollo con el fin que los efectos positivos generados en la calidad de vida, salud, inclusión social, desempeño educativo, desarrollo personal y profesional, sean cuantificables y sobre todo acumulables.

El deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Así mismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado

En el 2015, El Doncello será una ciudad reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en el deporte, recreación, actividad física y educación física sobre el desarrollo social y económico del departamento. El apoyo a estas actividades se reflejará en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población en general y en mayores logros en el deporte de alto rendimiento, que consoliden al Municipio como potencia deportiva a Departamental y porque no a nivel Nacional.

El Municipio garantizará el derecho a la recreación y el deporte para que los ciudadanos, sin discriminación alguna, puedan construir su corporalidad y aprovechar el tiempo de ocio, disfrutando libremente de medios y escenarios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

Se realizaran acciones y actividades lúdicas, recreativas y deportivas en los niveles individual, familiar y comunitario de manera acorde con los intereses de las personas y los colectivos, garantizando el acceso, la disponibilidad y la calidad de los parques, equipamientos y escenarios para las prácticas lúdicas, recreativas y deportivas.

El municipio garantizar el acceso al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como un derecho de la ciudadanía, constituyéndose estas actividades como necesidades básicas que deben ser satisfechas. Es importante resaltar la importancia del deporte social comunitario como mecanismo de integración, esparcimiento y de vida saludable se dará especial importancia, a los grupos que regularmente son total o parcialmente excluidos y que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad y de desprotección, para que se beneficien de las políticas de desarrollo y bienestar, poniendo a disposición todos los recursos públicos, privados, solidarios y sociales posibles.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El ente territorial velará por la existencia de un ambiente propicio para la recreación y la práctica del deporte, con el ánimo de mejorar las condiciones de salud física y mental de la población sin exclusión.

Se fomentará el uso frecuente de los escenarios deportivos, convirtiéndolos en espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino también para la convivencia y la participación social.

De la misma manera, se dará un mayor apoyo a los procesos de deporte social comunitario, a los deportes no convencionales y a eventos de ciudad que movilicen a la comunidad entorno al deporte.

Contribuiremos a la formación de la cultura ciudadana y la convivencia en el Municipio garantizando el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar, mediante prácticas deportivas y recreativas, en espacios seguros y adecuados.

Una de las necesidades básicas de las personas, y por tanto uno de sus derechos, es la recreación. Para ello es necesario dotar el Municipio con espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de programas de recreación para todos los sectores sociales.

Se llevarán a cabo eventos que incluyan la zona rural, como olimpiadas campesinas, juegos interveredales y la promoción y participación de éstos frente a deportista de otros municipios.

Se priorizará la creación de semilleros deportivos, para que la capacitación inicie a temprana edad y los deportistas tomen un nivel competitivo desde niños.

Con niños capacitados y practicando diferentes deportes, el municipio podrá participar en diferentes eventos deportivos a nivel regional y departamental; en los cuales se promoverá la sana competición, se medirán las capacidades adquiridas y se evidenciarán las falencias a corregir para el mejoramiento continuo de la actividad deportiva del Municipio.

Los juegos tradicionales hacen parte de la identidad cultural del Municipio, el yoyo, el trompo y las canicas son actividades recreativas que no se pueden dejar perder, es por ello que se deben desarrollar actividades que propendan por la recuperación de éstas tradiciones de la mano del personal de cultura de la administración Municipal y de la comunidad en general.

Se implementarán prácticas deportivas diferentes al fútbol y al fútbol de salón, para lo cual se gestionarán proyectos de nuevos escenarios deportivos diferentes, como el tenis, la natación, el atletismo, el bicigrós, entre otras disciplinas que satisfagan los gustos de la población joven del Municipio y promuevan la práctica deportiva.

Se formulará e implementará una agenda anual recreativa y deportiva que organice todas las actividades del sector en un solo lugar, mejore las actividades a desarrollar y evite la pérdida de procesos.

Se harán mantenimientos preventivos y correctivos a los escenarios deportivos del Municipio, para evitar su deterioro y lograr que la comunidad se beneficie de ellos en la práctica deportiva la utilización del tiempo libre.

La administración desarrollará programas vacacionales recreativos en donde se ofrezca programación a los estudiantes que estén en vacaciones; el periodo de vacaciones es el periodo de tiempo donde más tiempo libre tienen los jóvenes Doncellenses.

En síntesis, se fomentará la recreación y el deporte de la población Doncellense mediante el mejoramiento de escenarios deportivos, la organización de escuelas, la realización de eventos y la gestión de recursos financieros para ello.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Infraestructura deportiva
-----------------------------	-----------------	---------------------------

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



<p>Garantizar el derecho a la recreación y el deporte para que los ciudadanos, sin discriminación alguna, puedan construir su corporalidad y aprovechar el tiempo de ocio, disfrutando libremente de medios y escenarios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.</p>	LINEA BASE	Escenarios deteriorados		
	META DE RESULTADO	Tener escenarios adecuados para la recreación y la práctica del deporte		
	SUBPROGRAMA	Escenarios deportivos recuperados		
	META DE PRODUCTO	Legalizar el predio del Estadio Guillermo Correa Claros	INDICADOR	Escritura pública viabilizada
		Hacer el mantenimiento recuperativo a diez (10) escenarios deportivos del Municipio		Numero de escenarios recuperados sobre el número total de escenarios deportivos
		Apoyar la adquisición dos (2) lotes para escenarios deportivos		Numero de lotes adquiridos
		Promover la construcción de 2 nuevos escenarios deportivos en el Municipio		Escenarios deportivos construidos
	SUBPROGRAMA	Apoyo de actividades deportivas y recreativas		
	META DE PRODUCTO	Dotar de implementos deportivos a 3 escuelas de formación deportiva del Municipio	INDICADOR	Numero de implementos sobre número de practicantes
		Apoyar la conformación tres (3) escuelas deportivas, clubes deportivos o grupos juveniles		Número de escuelas conformadas
		Realizar acompañamiento de la administración Municipal a los eventos deportivos y culturales de las veredas y de los centros poblados		Numero de acompañamientos sobre numero de eventos realizados
	META DE PRODUCTO	Apoyar e implementar 3 programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)	INDICADOR	Número de programas de actividad física realizados con continuidad en sus actividades
Patrocinar y organizar cuatro (4) campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en el Municipio (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Volibol, Otros)		Número de campeonatos organizados y patrocinados		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Realizar 1 actividad mensual que fomenten la inclusión de la población adulta mayor		Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados
		Realizar 1 actividad mensual que fomenten la inclusión de la población discapacitada		Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados
		Organizar 1 eventos deportivos anuales intercolegiados para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas		Número de eventos deportivos organizados sobre el numero de instituciones participantes
Inculcar el deporte y la competencia deportiva en la población infantil y juvenil del municipio	SUBPROGRAMA	Apoyo, fortalecimiento y formación deportiva		
Revivir los juegos tradicionales como yoyo, trompo, canicas, entre otros	META DE PRODUCTO	Creación de 4 semilleros deportivos en el Municipio	INDICADOR	Numero de semilleros creados, sobre el número de integrantes
Participación en eventos deportivos regionales y departamentales		Organizar y desarrollar un 2 torneos anuales de juegos tradicionales		Numero de torneos de juegos Tradicionales organizados y celebrado
Realización de olimpiadas campesinas	META	Participar en 2 eventos deportivos anuales	INDICADOR	Numero de eventos en los que se participa, sobre número de participantes
	META	Realizar 1 competencia anual de motociclismo y 1 de ciclismo	INDICADOR	Número de participantes en las pruebas
	META	Realizar 1 olimpiada campesina anual	INDICADOR	Numero veredas participantes sobre el número de competidores
Uso y Manejo del tiempo libre	SUBPROGRAMA	Actitud física para la vida		
		Celebrar las vacaciones recreativas 2 veces por año, mediante programas de ocupación del tiempo libre		Numero de vacaciones recreativas realizadas
	SUBPROGRAMA	Agenda anual recreativa y deportiva		
	META	Formular e implementar la agenda anual recreativa y deportiva	INDICADOR	Agenda formulada e implementada
		Organizar y fomentar la ciclo vía una (1) vez a la		Ciclo vía realizada

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



semana	
ESTRATEGIAS	
La Administración Municipal apoya los campeonatos intercolegiados que se realicen en el Municipio.	
Institucionalizar un campeonato de fútbol intermunicipal con miras a preparar nuestra selección al campeonato Departamental.	
Apoyo a eventos deportivos barriales y veredales	
Adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos	
Apoyo a los clubes deportivos existentes	
Mejoramiento del parque infantil	
Institucionalizar las competencias de motociclismo	
Realizar convenios interadministrativos de orden departamental y nacional para el apoyo de los campeonatos de motociclismo legalizados.	
Unir esfuerzos del sector Público y Privado para realizar anualmente 1 campeonato de motociclismo.	
Gestionar recursos para la dotación de implementos deportivos a las diferentes veredas de El Doncello.	
Construir 1 polideportivo en una Inspección de El Doncello.	
Realizar 2 ciclos paseos anuales a los diferentes sitios turísticos del municipio.	
Realizar 1 vez a la semana actividades de cardio como aeróbicos, bailes, rumbas deportivas, y ejercicios varios.	
Fomentar la ciclo vía un día a la semana.	
Apoyar e incentivar la escuela de formación deportiva	
Realizar mantenimientos constantes de los escenarios deportivos existentes en el Municipio	
Adecuar y mejorar las Instalaciones del Estadio Municipal.	
Realizar mantenimientos y adecuaciones a los escenarios deportivos de las Instituciones educativas de El Doncello	

EJE: ARTE Y CULTURA

4.4.7 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA

Las actividades culturales se lideran principalmente desde la Casa de la Cultura “Jesús Ángel González Arias”; creada mediante acuerdo No.012 del 20 de marzo de 1998, entidad del orden Municipal, descentralizada, con autonomía administrativa y financiera. Si bien la casa de la cultura tiene su propio personal, su trabajo depende en gran parte del apoyo de las Instituciones Educativas, pues con ellas coordina la realización de las diferentes actividades, dirigidas principalmente a la población infantil y juvenil.

La infraestructura no es apropiada ni suficiente para el desarrollo de los programas y actividades culturales; pero en ella se desarrollan la gran mayoría con la participación de los estudiantes y demás comunidad, integrando de manera significativa y apropiada las escuelas de Formación Cultural, las cuales brindan enseñanza a personas de diferentes edades del Municipio; cada escuela cuenta con monitorias que se encargan manejar las áreas artísticas de su competencia en coordinación con la Casa de la Cultura Municipal.

4.4.7.1 Escuelas de formación artística

Las escuelas que se manejan para prestar y garantizar el servicio de cultura a la población Doncellense son las siguientes:

- ✿ Danzas Folclóricas, se capacitan a niños y jóvenes, en edades entre los ocho y 18 años de edad; buscando rescatar las raíces culturales en los bailes típicos de nuestro país e incentivar el proceso de construcción de identidad local propia.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



- ✿ Banda de música, se capacitan a niños en el aprendizaje e interpretación de instrumentos de viento y percusión, inculcando la vocación en la interpretación de los instrumentos, con el fin de tener disponibilidad permanente de talento humano para garantizar la funcionabilidad de la banda municipal de El Doncello.
- ✿ Teatro, se capacitan a niños y jóvenes para consolidar el grupo de teatro, como forma de expresión artística y cultural de la región.
- ✿ Baile Moderno, en apoyo a las manifestaciones del niño y el joven moderno, cuyo fin es fortalecer el gusto al baile como expresión artística y cultural.
- ✿ Organeta y Guitarra, se capacitan niños, jóvenes y adultos; para consolidar grupos musicales e instrumentales a nivel competitivo en el Municipio, el Departamento y el País.
- ✿ Artes Plásticas, programa ya institucionalizado a nivel Departamental la "Exposición de Artes Plásticas de El Doncello".

La participación artística y folclórica desarrollada por la casa de la cultura Municipal hace posible el rescate de valores tradicionales en danza, se promueven las artes plásticas y la música y se participa en varios eventos culturales del Municipio y el Departamento.

EVENTOS CULTURALES	
Jornada Cultural Municipal	Encuentro Departamental de danzas en el Municipio de Curillo.
Concierto de Voces por la Paz	Encuentro Departamental de Bandas en San José del Fragua.
Fiestas Sampedrinas	Festival de Santa Cecilia en Puerto Rico Caquetá.
Cine al barrio	Encuentro Departamental de Colonias en Milán.
Festival del café en Berlín.	Encuentro Departamental Chairense en Cartagena del Chaira.
Festival folclórico "La danza del caucho" en Maguaré.	El Colono de Oro en Florencia Caquetá.
Encuentro de Colonias en Puerto Hungría.	El Paujil de Oro en El Paujil Caquetá.
Tertulias culturales	
Actos culturales	
Cuento al barrio	

Fuente: Casa de la Cultura Municipal

4.4.7.2 Biblioteca Pública Municipal

La Biblioteca Pública se creó mediante acuerdo No.013 el 21 de marzo de 1998 y depende de la Casa de la Cultura; está afiliada a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y presta los servicios de consulta, sala de vídeo, lectura y consulta por Internet; además que apoya la labor pedagógica de los docentes de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio proporcionándoles material bibliográfico y de ayudas audiovisuales para su labor.

Los programas de la Biblioteca Publica tienen proyección de cobertura a toda el área urbana y para el sector rural se programan jornadas de capacitación mensual en las diferentes inspecciones y veredas de la región.

4.4.7.3 Problemática



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El nivel de competitividad cultural de una ciudad está dado por la existencia de condiciones favorables para la creación, producción, circulación y apropiación de bienes, servicios y valores culturales que eleven la dignidad de sus habitantes y le confieran sentido, carácter y legitimidad al territorio.

A pesar de que el Municipio cuenta con una oferta de bienes y servicios culturales importante, el bajo nivel de competitividad y el precario nivel de organización de su sector cultural son los mayores obstáculos para avanzar en el proceso de garantizar los derechos culturales al grueso de la población. La ciudad tiene grandes potencialidades para elevar el nivel de competitividad y para estrechar la brecha que nos separa de los referentes departamentales y nacionales, pero la falta de continuidad de las políticas públicas culturales ha provocado un efecto bipolar de la gestión institucional de los últimos años: periodos de alta regresividad.

El Municipio de El Doncello se ha caracterizado por el desarrollo espontáneo de diversas manifestaciones artísticas, algunos artista se han destacado en el ámbito departamental en música, pintura, danza y escultura. El municipio carece del Consejo Municipal de Cultura, pues es ahí es donde la ciudadanía muestra el interés por el desarrollo artístico del Municipio. De los problemas más apremiantes que pueden ser solucionados a tiempo esta; la articulación de las personas y organizaciones artísticas del municipio, la formulación de una política pública municipal de largo plazo, la consecución de recursos para el financiamiento de las actividades culturales, la formación artística de la comunidad a través de diferentes escuelas que atiendan prioritariamente a las nuevas generaciones y la vinculación del Municipio a las actividades programadas por el Ministerio de Cultura y demás organismos del ramo.

Son muy pocas las escuelas de formación artística propias del Municipio, es preciso crear por lo menos otras dos escuelas; a nivel de patrimonios culturales, el Municipio no cuenta con bienes de Interés cultural importantes a nivel departamental y nacional. Los bienes monumentales están desprotegidos, al igual que los demás bienes del patrimonio material mueble y las manifestaciones del patrimonio inmaterial.

La Biblioteca Pública del Municipio depende de la casa de la cultura Jesús Ángel González, carece de conectividad y no usa ni promueve el uso de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TIC. Sus contenidos son bastante limitados y desactualizados, lo que impide que sea valorada como fuente significativa de información y conocimiento. No tiene un programa de formación de lectores que impacte a la población, como tampoco un centro de preservación, administración y difusión de memorias documentales locales. La mayoría de falencias se deben a la falta de recursos y de gestión gubernamental.

El Municipio carece de una Emisora Cultural, que llegue en sintonía a todos los rincones del área urbana y rural de la región, y que emita su oferta por Internet.

A nivel de comunas y barrios no existe infraestructura cultural, ni oferta significativa de servicios culturales.

Para reiniciar el trabajo cultural en el municipio, es necesario el capital humano idóneo, la creación de escuelas de formación artística y semilleros, con la consecución de todas las herramientas necesarias gestionando la dotación de la Casa de la Cultura, que al pasar del tiempo ha ido quedando vacía, sin dotación, utilidades y accesorios, se deben adquirir nuevos y mejores instrumentos, vestuario, accesorios típicos y todos los implementos propios de la actividad artística y cultural; además de libros de literatura, enciclopedias, libros de texto, cuentos y todo lo necesario para el equipamiento de la biblioteca Municipal para que promueva la lectura en el Municipio.

El equipamiento físico es muy importante para la cultura, aunque el Municipio cuenta con la casa de la cultura en aceptables condiciones físicas, es importante remodelarla y ampliarla para que agrupe toda la actividad cultural y educativa del Municipio.

4.4.7.4 Política Municipal

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La presente política se plantea desde la premisa de que es posible construir colectivamente una ciudad con mejor calidad de vida para todos sus habitantes, sobre la base de la garantía de los derechos culturales, incluidos los recreativos y deportivos.

El Municipio reconoce que los derechos culturales, constituyen un eje fundamental en la consolidación de una ciudadanía democrática concebida desde el reconocimiento de las diferencias sociales y culturales. En tal sentido, incorpora dentro de su política la obligación de garantizar las condiciones de participación ciudadana en la vida cultural de la ciudad, sin discriminación de ningún tipo. De igual manera promoverá el respeto y reconocimiento de la diferencia cultural, el diálogo entre las distintas culturas y modos de vida que se expresan en el territorio, así como el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales.

La administración Municipal garantizará las posibilidades de acceso de toda la población a la lectura, la información y el conocimiento, conservando y divulgando las memorias y contribuyendo a la formación de ciudadanos lectores, autónomos y críticos.

La biblioteca cumplirá el papel social cultural como un servicio público, para ello se fortalecerá la biblioteca pública y sus extensiones a través del desarrollo de sus diversos programas, aportando a la formación integral de los usuarios, orientándolos en la búsqueda de información, además de generar hábitos de lectura que fortalezcan los procesos de formación y propendan por el crecimiento personal y profesional.

El Municipio favorecerá la existencia, el diálogo y la concertación de las diferentes expresiones artísticas, así como los distintos posicionamientos y modos de significar el mundo, creando condiciones para que la población acceda y ejerza a las prácticas artísticas, reconociéndolas como derechos culturales, garantizando la existencia de procesos de formación, creación, producción y circulación artística. La política para el desarrollo de las artes hará especial énfasis en el reconocimiento de la diversidad artística y en elevar las competencias de artistas, gestores y públicos.

Se hará énfasis en la protección de los patrimonios, tanto materiales como inmateriales, y muy especialmente, la apropiación social y puesta en valor de entornos urbanos con contenidos patrimoniales, a través de proyectos sostenibles. La política municipal está dada en reconocer el gran potencial de los patrimonios en el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la ciudad.

Se vinculará a los medios, principalmente de interés público, para organizar y crear la emisora cultural pública de la región, cuyo fin será recuperar el sentido social de la comunicación, fortalecer el sentido de lo público y los procesos de inclusión y convivencia. Esta política de comunicaciones fomentará la creación y circulación de contenidos culturales de calidad.

Se propiciarán condiciones para el reconocimiento cultural y económico de los creadores y demás agentes que intervienen en la cadena productiva de los bienes y valores culturales. La política de emprendimiento cultural estará enfocada a elevar el nivel de competitividad de proyectos creativos y de alta potencialidad productiva.

El Municipio reconoce que las expresiones culturales, recreativas y deportivas son prácticas sociales que dan forma a toda la vida colectiva, por lo tanto se asume como un agente más de construcción, transformación, reconocimiento y promoción de las expresiones, tanto de las personas como de los colectivos humanos, quienes son los principales gestores de su desarrollo.

Se promoverá el arte y el desarrollo intelectual de la comunidad, fortaleciendo los procesos multiculturales, artísticos, lúdicos y pedagógicos para potencializar el desarrollo intelectual y la cultura ciudadana. Así mismo se fortalecerá la organización y articulación de las personas dedicadas al desarrollo del arte en sus diversas manifestaciones, teniendo en cuenta lo determinado a nivel departamental y las políticas públicas emanadas del Ministerio de Cultura.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



En síntesis, se formulara, gestionara y ejecutaran políticas, planes, programas y proyectos que fortalezcan el arte y la cultura del Municipio, con el propósito de crear nuevos espacios abiertos y no convencionales para el desarrollo de las expresiones culturales y artísticas, que aporten a la cohesión y sana convivencia, valorando las practicas del campo artístico y cultural como factor de desarrollo, de renovación de la diversidad cultural mediante la generación y fortalecimiento de procesos eficaces, eficientes y efectivos.

La administración Municipal tendrá en cuenta y aprovechara las TIC, en todo lo relacionado con la conectividad en bibliotecas públicas, contenidos relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental, y el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos.

<p>Potenciar el sector cultural en su conjunto para el desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales.</p>	OBJETIVO ESTRATEGICO	Que viva la cultura Municipal de El Doncello		
	LINEA BASE	Poco desarrollo artístico y cultural		
	META DE RESULTADO	fomento y estímulo a la creación artística, a la investigación, difusión y formación de actividades artísticas en el Municipio		
	SUBPROGRAMA	Apoyo, fortalecimiento y formación cultural		
	META DE PRODUCTO	INDICADOR	Promocionar, difundir y registrar el 100% de los eventos y actividades lúdicas, artistas y culturales realizadas por la Casa de la Cultura Municipal	Porcentaje de eventos promocionados y difundidos
			Realizar por lo menos 20 acciones, que contribuyan con el aumento del sentido de pertenencia e identidad, fortalecimiento el tejido social y el nivel de seguridad	Numero de acciones realizadas
			Realizar anualmente 1 encuentro artístico cultural	Encuentro realizado
			Crear la Emisora Comunitaria y/o Cultural Institucional	Emisora creada y funcionando
Apoyar por lo menos 2 proyectos u eventos culturales anuales de minorías étnicas y de género (población LGTBI, negritudes, desplazados, discapacitados etc.)			Número de proyectos u eventos apoyados	
Apoyar 2 orquestas estudiantinas y/o grupos artísticos representativos de la Casa de la Cultura	Orquesta estudiantina creada			

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Apoyar y fortalecer 2 proyectos educativos culturales y artísticos institucionales		Proyectos apoyados
		Formular y elaborar 1 plan local de cultura Municipal		Plan desarrollado
		Fortalecer el archivo histórico de El Doncello Caquetá		Museo creado
		Articular y apoyar las políticas y planes de desarrollo cultural de la Secretaría Departamental de Cultura y el Ministerio de Cultura		Cantidad de políticas y planes articulados y apoyados
	META DE PRODUCTO	Fortalecer y apoyar la Casa de la Cultural Municipal mediante la asignación de recursos financieros y dotación de equipos para su funcionamiento	INDICADOR	Cantidad de recursos asignados
		Dotar y mantener la logística propia de la enseñanza, practica y representación artística y cultural de las diferentes escuelas de la Casa de la Cultura		Porcentaje de dotación realizada
	SUBPROGRAMA	El equipamiento físico		
	META DE PRODUCTO	Legalizar el predio donde funciona la casa de la Cultura	INDICADOR	Acto administrativo viabilizado
	SUBPROGRAMA	Fortalecer la organización y articulación de las personas dedicadas al desarrollo del arte en sus diversas manifestaciones		
	META DE PRODUCTO	Apoyar a los grupos culturales y artistas de las diferentes disciplinas del Municipio	INDICADOR	Cantidad de grupos culturales y artísticos apoyados
		Fortalecer y apoyar la Banda Municipal		Banda Municipal funcionando
		Dotar de 20 instrumentos musicales a la casa de la cultura del Municipio		Numero de instrumentos musicales nuevos sobre el numero de instrumentos existentes
		Promover y organizar el comité municipal de		Comité municipal funcionando

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		cultura		
	SUBPROGRAMA	Dotación y fortalecimiento de la biblioteca pública Municipal		
	META PRODUCTO DE	Generar y mejorar la conectividad de la biblioteca, con acceso permanente a internet mediante el uso de la TIC	INDICADOR	Biblioteca con acceso a internet
		Dotar la biblioteca con 400 unidades de material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico		Cantidad de dotación recibida
		Desarrollar 4 programas de formación cultural para la primera infancia		Numero de programas desarrollados
		Realizar 8 programas de lectura y bibliotecas en la zona urbana y rural del Municipio		Numero de programas realizados
ESTRATEGIAS				
Aunar esfuerzos con el sector privado Municipal y Departamental para realizar las fiestas y eventos culturales más importantes del Municipio				
Gestionar recursos de orden Nacional y Departamental para fomentar el reinado San Pedrino y los eventos culturales del municipio				
Incorporar las diferentes instituciones y gremios existentes en el Municipio para que hagan parte activa de la organización y realización de las fiestas, reinado Municipal de San Pedro y demás eventos culturales del municipio				
Apoyar incondicionalmente a la Casa de la Cultura Jesús Ángel Gonzales Arias para la organización y ejecución del Reinado y fiesta San Pedrina y demás eventos culturales de la región				
Involucrar activamente a la población urbana y rural en las fiestas de San Pedro y demás eventos culturales de la región				

EJE: PROTECCION SOCIAL: SALUD

4.4.8 PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD

La responsabilidad de la administración Municipal va más allá del manejo de los recursos del régimen subsidiado y de salud pública; pues constitucionalmente debe velar por la vinculación de todos los ciudadanos del Municipio al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tal y como lo establece la Ley 100 de 1993; además de garantizar la salud de toda la población, a través de actividades que promuevan la salud y prevengan la enfermedad, desde el punto de vista de los lineamientos del Plan Nacional de Salud Pública y demás actividades que propendan por un mejor y más sano medio ambiente, mediante políticas de salud ambiental. De la mano con actividades de vigilancia epidemiológica y que propenda por una mejor calidad de vida de la comunidad.

Por ser un Municipio no certificado en salud en los términos que establece la legislación Nacional, Ley 60 de 1.993 y el decreto 1770 de 1.994, la dirección y prestación de los servicios de salud están a cargo del Departamento a través de la Empresa Social del Estado "Sor Teresa Adelle"; le corresponde al Municipio la coordinación del sistema de salud, cuya competencia directa es la de administrar los recursos del régimen subsidiado y de salud pública Municipal del primer nivel de complejidad, en consecuencia es deber de la administración elaborar la lista de potenciales afiliados al régimen subsidiado de los estratos 1 y 2 del SISBEN, que en principio deben ser las mujeres embarazadas y niños menores de 5

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



años, población con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, población de la tercera edad, mujeres cabeza de familia, y demás población pobre y vulnerable.

Desde la sede del Hospital Local El Buen Samaritano se dirige la Empresa Social del Estado “Sor Teresa Adelle” del norte del Caquetá, conformada por los Hospitales de los Municipios de Puerto Rico, El Doncello, El Paujil y Cartagena del Chaira.

La demanda de servicios de salud de la población Doncellense es atendida por dos clínicas privadas con asiento en el Municipio denominadas Clínicas El Doncello y Ramy Paz; así mismo presta sus servicios la ESE “Sor Teresa Adelle” a través del Hospital Local El Buen Samaritano, cuya característica principal es que la entidad es del orden departamental y cuenta con el equipo y material médico y el recurso humano técnico y profesional en salud necesario para cubrir la atención de las patologías que corresponden al primer nivel de complejidad, como son consulta externa, consulta odontológica, hospitalización, urgencias, atención de partos, ayudas diagnósticas, rayos X, laboratorio clínico, ecografías, citologías y programas especiales como crecimiento y desarrollo, vacunación, higiene oral, T.B.C, promoción, prevención y protección específica en salud.

El Hospital cubre el 80% u 85% aproximadamente de la demanda en salud del Municipio y las Clínicas Privadas tiene un cubrimiento aproximado del 15% al 20%. En el área rural la cobertura se reduce a unos pocos puestos de salud localizados en Berlín, Puerto Hungría, el Diamante, Maguaré, Puerto Manrique, Las Nieves y Peñas Negras; puestos de salud que tienen una infraestructura y dotación mínima, cuya atención personalizada en salud es prestada por promotoras de salud rural.

Las estadísticas en salud muestran datos verdaderamente importantes para la toma de decisiones y desarrollo de programas, de atención, promoción, prevención y protección específica en salud.

4.4.8.1 Sisben

El Municipio de El Doncello a 31 de diciembre de 2011, cuenta con una base de datos de población registrada de 20.955 personas, de las cuales el 74% pertenecen al nivel uno, el 15,3% son del nivel dos, el 10,6% son del nivel tres y el 0,5% pertenecen al nivel cuatro.

PERSONAS REGISTRADAS EN EL SISBEN MUNICIPAL					
No. de Personas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Total
	15.506	3.204	2.235	10	20.955

Fuente: SISBEN Municipal

4.4.8.2 Aseguramiento

Por medio de la celebración de contratos suscritos con Empresas Promotoras de Salud (EPS) se garantiza la prestación de servicios de salud a la comunidad, es decir, a todas aquellas personas que tienen poca capacidad de pago y que han sido identificadas por el SISBEN como pobres y que son beneficiarios del régimen subsidiado; el Sisben también identifica a todos los llamados vinculados, es decir aquellos que están en lista de potenciales beneficiarios del subsidio en salud. Dando prioridad para asignar los cupos a las madres gestantes, niños menores de 5 años, adultos mayores de 65 años, población discapacitada y los listados censales conformados por los indígenas, indigentes, madres comunitarias, desplazados, desmovilizados y los internos de los centros penitenciarios.

Según el SISBEN Municipal, el Municipio tiene 11.502 personas aseguradas al régimen subsidiado, de las cuales 8.221 son hombres, siendo este el 71,5% del total, así mismo 8.523 son mujeres lo que corresponde al 74,1% del total.

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



POBLACIÓN AFILIADA POR ARSS Y GENERO			
ARSSs	Masculino	Femenino	Total
Asmet Salud	5.587	5.915	11.502
Caprecom	2.634	2.608	5.242
Gran Total	8.221	8.523	16.744

Fuente: SISBEN Municipal

De acuerdo a los datos del DANE el municipio de El Doncello tiene una población proyectada a 2012 de 21.986 personas, de las cuales, según el MPS la Administración Municipal cuenta con 18.750 aseguradas en salud es decir el 85,3%, distribuidos de la siguiente forma: el 72% se encuentran asegurados al régimen subsidiado, el 11,3% al régimen contributivo y 2% a otros regímenes excepcionales; quedando un saldo pendiente por asegurar del 14,7%.

POBLACIÓN PROYECTADA 2012 DANE Y ASEGURAMIENTO 2011 MPS					
Generalidad	Población	Aseguramiento	Asegurados	Cobertura	Población por Asegurar
Población cabecera 2012	14,168	Población Afiliada Régimen Subsidiado 2011	15,826	72%	3.230 14,7%
		Población Afiliada Régimen Contributivo 2011	2,487	11,3%	
Población resto 2012	7,818	Población Afiliada Regímenes Excepción 2011	443	2%	
Población total 2012	21,986	Total Afiliados	18,756	85,3%	

Fuente: Ministerio de la Protección Social

En el Municipio el mayor productor de atención en salud es la ESE "Sor Teresa Adelle" a través del Hospital Local el Buen Samaritano y los cinco puestos de salud que funcionan en la región; dentro de las estadísticas a tener en cuenta en la prestación de servicios de salud a la población pobre, subsidiada y contributiva, podemos destacar las siguientes:

El promedio de actividades de promoción y prevención realizadas en el Municipio por día en el año 2009 a la población pobre no asegurada fue de 23,6; en el año 2010 fue de 21,8; y en el año 2011 fue de 16,4, lo que indica que la producción en actividades de P y P fue disminuyendo año por año; obteniendo en el año 2011 una baja significativa con respecto a los años anteriores, en total el número de actividades realizadas por día fue de 61,8 durante los tres años 2009 -2011.

El promedio de actividades de promoción y prevención realizadas en el Municipio por día en el año 2009 a la población afiliada al régimen subsidiado fue de 45,3; en el año 2010 fue de 56,6; y en el año 2011 fue de 63,4, lo que indica que la producción en actividades de P y P fue aumentando año por año, obteniendo en el año 2011 un incremento significativo con respecto a los años anteriores. en total el número de actividades realizadas por día fue de 165,3 durante los tres años 2009 -2011.

El promedio de actividades de promoción y prevención realizadas en el Municipio por día en el año 2009 a la población afiliada al régimen contributivo fue de 1,3; en el año 2010 fue de 1,6; y en el año 2011 fue de 0,8, lo que indica que la producción en actividades de P y P aumento en el año 2010 con respecto al año 2009 y disminuyo en el año 2011 con respecto al año 2010, obteniendo una baja significativa en el año 2011 con respecto a los años anteriores. En total el número de actividades realizadas por día fue de 3,7 durante los tres años 2009 -2011.

INDICADOR	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA			RÉGIMEN SUBSIDIADO			RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Promoción y Prevención									
Número de dosis de biológico aplicadas	5.708	6.364	4.915	7.415	10.324	8.661	285	408	114
Número de controles de enfermería (Prenatal y crecimiento y desarrollo)	2.653	1.327	775	7.526	7.314	6.051	172	148	107
Número de citologías Cérvico vaginales tomadas	247	92	109	1.607	1.453	1.706	15	17	13
Numero de controles de enfermería – Planificación Familiar	0	161	201	0	1.576	6.744	0	4	71
Total actividades	8.608	7.944	6.000	16.548	20.667	23.162	472	577	305

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

En la atención a la población pobre no asegurada se hicieron durante los tres años de 2009 a 2011 un total de diecinueve punto tres (19,3) consultas diarias, correspondiéndole al año 2009 una producción de diez punto tres (10,3) consultas día, al año 2010, cinco (5) consulta día y al año 2011 cuatro (4) consultas día, lo que indica que el numero de consulta fue disminuyendo año a año, habiendo una producción mayor en el año 2009 en el cual predomina la consulta de medicina general.

En la atención a la población afiliada al régimen subsidiado se hicieron durante los tres años de 2009 a 2011 un total de ciento treinta y ocho punto cuatro (138,4) consultas diarias, correspondiéndole al año 2009 una producción de cincuenta y dos punto siete (52,7) consultas día, al año 2010, cuarenta y cuatro punto uno (44,1) consulta día y al año 2011 cuarenta y uno punto seis (41,6) consultas día, lo que indica que el numero de consulta fue disminuyendo año a año, habiendo una producción mayor en el año 2009 y predominando la consulta de medicina general.

En la atención a la población afiliada al régimen contributivo se hicieron durante los tres años de 2009 a 2011 un total de ciento dos punto cuatro (2,4) consultas diarias, correspondiéndole al año 2009 una producción de uno punto uno (1,1) consultas día, al año 2010, punto ocho (0,8) consulta día y al año 2011 punto cinco (0,5) consultas día, lo que indica que el numero de consulta fue disminuyendo año a año, habiendo una producción mayor en el año 2009 y predominando la consulta de medicina general.

INDICADOR	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA			RÉGIMEN SUBSIDIADO			RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Ambulatorios									
Número de consultas de medicina general electivas	2.804	1.232	1.017	16.622	13.787	13.436	161	148	122
Número de consultas de medicina general urgentes	949	617	453	2.623	2.323	1.764	249	171	82
Total de consultas realizadas	3.753	1.849	1.470	19.245	16.110	15.200	410	319	204

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

En la atención odontológica a la población pobre no asegurada, se hicieron durante los tres años de 2009 a 2011 un promedio total de mil cuatrocientos ochenta y nueve punto siete (1.489,7) actividades odontológicas mensuales, correspondiéndole al año 2009 una producción de setecientos noventa y cinco (795) actividades de odontología mes, al año 2010, dieciséis punto ocho (162,8) actividades odontológicas mes y al año 2011 cuatrocientos treinta y uno punto nueve (431,9) actividades odontológicas mes, lo que indica que el numero de actividades odontológicas disminuyo significativamente en el año 2010, habiendo una producción mayor en el año 2009 y 2011 respectivamente.

En la atención odontológica a la población afiliada al régimen subsidiado, se hicieron durante los tres años de 2009 a 2011 un promedio total de cinco mil setecientos ochenta y cuatro punto cinco (5.784,5) actividades odontológicas

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



mensuales, correspondiéndole al año 2009 una producción de mil ochocientos sesenta y seis punto cuatro (1.866,4) actividades de odontología mes, al año 2010, mil cuatrocientas nueve punto tres (1.409,3) actividades odontológicas mes y al año 2011 dos mil quinientos ocho punto tres (2.508,8) actividades odontológicas mes, lo que indica que el número de actividades odontológicas disminuyó significativamente en el año 2010, habiendo una producción mayor en el año 2009 y 2011 respectivamente.

En la atención odontológica a la población afiliada al régimen contributivo, se hicieron durante los tres años de 2009 a 2011 un promedio total de cuarenta y siete (47) actividades odontológicas mensuales, correspondiéndole al año 2009 una producción de dieciséis punto siete (16.7) actividades de odontología mes, al año 2010, mil seis punto seis (6.6) actividades odontológicas mes y al año 2011 veintitrés punto siete (23,7) actividades odontológicas mes, lo que indica que el número de actividades odontológicas aumentó significativamente en el año 2011, con respecto a los años anteriores.

INDICADOR	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA			RÉGIMEN SUBSIDIADO			RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Odontología									
Número total de consultas de odontología	1.311	536	704	2.256	1.901	3.058	15	15	18
Número de sesiones de odontología	1.414	917	883	4.603	4.537	6.716	58	28	71
Número de Sellantes aplicados	6.516	1.464	3.422	14.124	8.059	17.382	104	18	148
Número de superficies obturadas (cualquier material)	185	148	109	1.284	1.616	1.832	14	10	34
Número de exodoncias (cualquier tipo)	51	38	33	174	339	421	7	5	4
Total tratamiento odontológico terminado	64	51	32	256	460	691	3	3	9
Total de actividades realizadas	9.541	3.154	5.183	22.397	16.912	30.100	201	79	284

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

En la siguiente tabla, se observa que el mayor número de partos atendidos a la población pobre no asegurada se da en el año 2009; pues se atendieron 3 partos más con respecto al 2010 y 18 partos más con respecto al año 2011, habiendo una disminución significativa en el año 2011 con respecto a los dos años anteriores.

Se observa también que el mayor número de partos atendidos es a la población afiliada al régimen subsidiado, con una baja significativa en el año 2011 de 38 partos con respecto al año 2010 y de 31 con respecto al año 2009.

En lo que respecta a la población afiliada al régimen contributivo la atención de partos es muy poca, pues solo figuran 8 partos atendidos en el año 2009 y 4 en el año 2010.

Durante los periodos 2009, 2010 y 2011 se atendieron en total 524 partos vaginales.

INDICADOR	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA			RÉGIMEN SUBSIDIADO			RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Partos									
Número de partos vaginales	38	35	20	149	156	118	8	0	4

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Durante la vigencia de 2009, 2010 y 2011 hubo un total de 1.441 egresos hospitalarios de los cuales 267 son egresos de población pobre no asegurada, 1.145 son de la población afiliada al régimen subsidiado y 29 son de la población afiliada al régimen contributivo.

Durante la vigencia de 2009, 2010 y 2011 el número total de egresos no quirúrgicos fueron 912, de los cuales 174 son egresos no quirúrgicos de población pobre no asegurada, 722 son egresos de la población afiliada al régimen subsidiado y 16 son egresos de la población afiliada al régimen contributivo.

El número total de pacientes en observación durante la vigencia de 2009, 2010 y 2011 fueron 289, de los cuales 42 fueron pacientes de la población pobre no asegurada, 223 fueron pacientes de la población afiliada al régimen subsidiado y 24 fueron pacientes de la población afiliada al régimen contributivo.

El número total de días estancia durante la vigencia de 2009, 2010 y 2011 fue de 3.757, lo que indica que un paciente duro hospitalizado un promedio de 3,5 días.

INDICADOR	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA			RÉGIMEN SUBSIDIADO			RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Hospitalización									
Número total de egresos	132	83	52	406	425	314	14	8	7
Número de egresos no quirúrgicos(sin partos ni cesáreas)	94	48	32	257	269	196	6	8	2
Número de pacientes en observación	20	6	16	56	40	127	8	4	12
Días estancia									
Número días estancia egresos obstétricos (partos y cesáreas)	59	47	37	229	214	160	10	1	9
Número días estancia egresos no quirúrgicos	298	175	108	837	906	610	29	21	7
Número total de días de estancia	357	222	145	1.066	1.120	770	39	22	16

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

El número total de ayudas diagnosticas realizadas durante la vigencia de 2009, 2010 y 2011 fueron 41.307, de las cuales 8.884 fueron tomadas a pacientes de la población pobre no asegurada, 31.154 fueron tomadas a pacientes de la población afiliada al régimen subsidiado y 1.269 fueron tomadas a pacientes de la población afiliada al régimen contributivo.

INDICADOR	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA			RÉGIMEN SUBSIDIADO			RÉGIMEN CONTRIBUTIVO		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Ayudas diagnosticas									
Número de exámenes de laboratorio	5.243	1.984	1.315	1.268	14.157	13.752	321	359	297
Número de imágenes diagnósticas	155	109	78	524	703	750	94	96	102
Total ayudas diagnosticas	5.398	2.093	1.393	1.792	14.860	14.502	415	455	399

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.3 Salud Pública

La salud pública se refiere a las condiciones de salud más comunes que se observan en la población sean estos fenómenos de morbilidad, mortalidad o condiciones de control de enfermedad.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores:

- Ambientales
- Comportamiento humano
- La herencia
- Las respuestas de los servicios de salud

Factores de comportamiento humano: Malos hábitos de vida saludable, como lo son el sedentarismo, la mala nutrición, el alcoholismo y el tabaquismo entre otros.

Factor Hereditario: Éste lamentablemente es el único de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas que es imposible de modificar.

Factor de las respuestas de los servicios de salud: El Municipio, por tener el mayor porcentaje de población en el área urbana, se facilita la prestación de los servicios en términos de accesibilidad, oportunidad y calidad.

El incumplimiento de la normatividad por parte de los sujetos de control, la desactualización en las áreas académicas y legales específicas de cada sector, la débil vinculación de la ciudadanía en la preservación del medio ambiente y la participación en procesos preventivos de enfermedades transmisibles de origen zoonótico por vectores y de la cadena de consumo, convierten las acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública en herramientas fundamentales para el cuidado integral de la salud del individuo y la comunidad.

Entre los principales factores de riesgo que constituyen a la ocurrencia de un evento y la propagación del problema, se encuentran las condiciones socioeconómicas de la familia y la comunidad, sus hábitos y creencias; factores ambientales como disponibilidad de agua potable, disposición de excretas, almacenamiento y manipulación de alimentos e índice de infestación de vectores.

La presencia de factores de riesgo aumentará la probabilidad de que una persona consuma drogas, dichos factores pueden ser características individuales, como la falta de seguridad, la inmadurez, la no valoración del ser como persona, el tener actitudes y creencias favorables a las drogas, el fracaso escolar, el comportamiento antisocial, el hecho de haber empezado a consumir drogas a una edad temprana; pueden ser familiar, como el que haya una historia de alcoholismo en la familia o de consumo de drogas o de falta de habilidades o capacidad o estrategias educativas de los padres. Se pretende entonces desde la educación, información y comunicación de temas inespecíficos, fortalecer el proyecto de vida, entrenamiento en asertividad y habilidades sociales, y aspectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

4.4.8.4 Plan Municipal de Salud de Intervenciones Colectivas PIC.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 425 del 11 de febrero de 2.008, emanada del Ministerio de la Protección Social, el Municipio está obligado a diseñar y aplicar en el Sistema General de Salud denominado Plan Municipal de Salud de Intervenciones Colectivas, instrumento que debe diseñarse conforme a la metodología establecida en la citada resolución y de aplicación a partir del presente año, y que reemplazó al antiguo Plan de Atención Básica (PAB).

El "Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas" es un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del Estado, dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, las cuales son complementarias a las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, según se desprende de lo establecido en el Decreto nacional No. 3039 de 2.007, a través del cual se le dio vida al Plan Nacional de Salud.



Consecuentemente con lo anterior, el Plan Nacional de Salud Pública, establecido en la forma anteriormente expuesta, incluye el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de la Nación y de las entidades territoriales complementarias a las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud, entendiéndose que este instrumento administrativo reemplaza en todas sus partes al antiguo Plan de Atención Básica “PAB”.

Los componentes del plan de salud pública de intervenciones colectivas, definidos por el Ministerio de la Protección Social incluyen intervenciones, procedimientos y actividades cuya ejecución se ceñirá a los lineamientos técnicos que para el efecto expida la Dirección General de Salud Pública, y que en resumen son:

4.4.8.4.1 Promoción de la salud y calidad de vida

Incluye:

- ☞ Difusión y promoción de las Políticas Públicas en Salud, Modelos, Normas Técnicas y Guías de Atención Integral.
- ☞ Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras con la cooperación intersectorial y comunitaria para el logro de coberturas útiles de vacunación.
- ☞ Promoción comunitaria de la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida.
- ☞ Implementación del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en todas las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicios de atención del binomio madre – hijo.
- ☞ Implementación de las estrategias “Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia” – AIEPI; “Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia” –IAMÍ-, en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS.
- ☞ Conformación de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva.
- ☞ Desarrollo de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.
- ☞ Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar.
- ☞ Conformación de la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas.
- ☞ Tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria.
- ☞ Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ☞ Implementación de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de Tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud,



- Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, el sector educativo, cultura, deporte y otros sectores.
- ☞ Desarrollo de la estrategia de entornos saludables en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, el sector educativo, cultura, deporte y otros sectores.
 - ☞ Promoción del desarrollo de servicios de salud diferenciados para la prevención del consumo experimental y cesación del consumo de tabaco por ciclo vital, sexo y etnia.
 - ☞ Promoción de campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud –EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-.
 - ☞ Promoción de la actividad física en los servicios de salud, escenarios educativos, redes y grupos comunitarios y ámbitos laborales.
 - ☞ Promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores, restaurantes públicos y en los restaurantes de empresas e instituciones de trabajo.
 - ☞ Promoción de campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-.
 - ☞ Promoción del Programa VISIÓN 20/20 e inducción a la demanda a los servicios de atención en salud.
 - ☞ Promoción de la salud auditiva y cognitiva y prevención de las lesiones evitables.

4.4.8.4.2 Acciones de Prevención de los Riesgos en Salud

- ☞ Apoyo al desarrollo de jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo según el riesgo municipal.
- ☞ Realización de censos de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de coberturas y vacunación en áreas dispersas según lineamientos nacionales.
- ☞ Suplementación con vitamina A, “estrategia PAI - plus” en poblaciones de alto riesgo.
- ☞ Implementación de la estrategia de salas ERA.
- ☞ Fortalecimiento de UROC´s y UAIRAC´s en sitios de alta prevalencia de IRA - EDA.
- ☞ Búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-.
- ☞ Identificación de poblaciones vulnerables y canalización hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cérvico uterina, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



- ☞ Implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia.
- ☞ Desarrollo e implementación del Plan de Respuesta Intersectorial en VIH/SIDA Colombia 2008-2011, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud –EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP- y los actores de otros sectores y comunidad.
- ☞ Implementación de la estrategia de “Atención Primaria en Salud Mental” en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales ARP.
- ☞ Gestión de los insumos críticos, medicamentos, elementos y dispositivos del Plan Ampliado de Inmunizaciones, control de vectores, lepra, tuberculosis y zoonosis.
- ☞ Fortalecimiento de la red de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- ☞ Actualización del censo de población canina y felina, control de la natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.
- ☞ Coordinación con otras autoridades y sectores de las actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, tales como: rabia silvestre, encefalitis equinas, brucelosis, tuberculosis bovina, teniosis-cisticercosis, encefalopatías de etiología priónica y otras que, a juicio de las autoridades de salud, se consideren de interés en salud pública en el territorio.
- ☞ Aplicación de las medidas de prevención y control selectivo e integral de vectores, según lineamientos nacionales.
- ☞ Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS- y Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-.
- ☞ Desarrollo e implementación del plan estratégico “Colombia Libre de Tuberculosis 2006-2015”, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud – EPS-.
- ☞ Fortalecimiento e implementación de la estrategia “Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS”, para el manejo de pacientes con tuberculosis en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud, Entidades Promotoras de Salud - EPS.
- ☞ Tamizaje visual en adultos mayores de 50 años no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Canalización al Programa Nacional de Prevención y Control de la Ceguera.
- ☞ Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ☞ Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de dos (2) años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las Direcciones Territoriales de Salud y Entidades Promotoras de Salud – EPS.

De igual manera es necesario tener en cuenta para efectos de la elaboración del documento sobre Plan de Salud pública de intervenciones colectivas, las prioridades fijadas por el gobierno nacional, que son las siguientes.

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



- La salud infantil.
- La salud sexual y reproductiva.
- La salud oral.
- La salud mental y las lesiones violentas evitables.
- Las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
- Las enfermedades crónicas no transmisibles.
- La nutrición.
- La seguridad sanitaria y del ambiente.
- La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
- La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

4.4.8.5 Salud Enfermedades Inmunoprevenibles.

En el Municipio las coberturas anuales de vacunación han estado por debajo de las metas del 95% establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, lo que indica, fortalecer y aumentar las coberturas de vacunación para los menores de 5 años.

COBERTURAS ANUALES DE VACUNACIÓN BIOLÓGICO				
Tipo de Biológico	Periodos			
	2008	2009	2010	2011
POLIO < DE 1 AÑO	95%	91.9%	91.2%	79.1%
DPT < DE 1 AÑO	95%	94.2%	91.2%	80.4%
BCG < DE 1 AÑO	38.5%	52.8%	48.8%	37.6%
HIB < DE 1 AÑO	95%	94.2%	91.2%	80.4%
HB < DE 1 AÑO	95%	94.2%	91.2%	80.4%
FIEB. AMARILLA (1 AÑO)	90.7%	98%	92.4%	91.9%
T.V 1 AÑO	87.3%	101%	92.6%	91%
TD EMBARAZADA	38.2%	50.5%	44.3%	26.9%

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.6 Planificación familiar

En el Municipio las coberturas de planificación se han comportado de manera normal conforme al aumento y disminución de la población; en el 2008 de las 3.961 actividades que se realizaron el 91% corresponde a actividades en población adulta y el 9% a población adolescente, así mismo en el 2009 de las 4.770 actividades realizadas el 91% corresponden a la población adulta y el 9% a la población adolescente; de igual manera en el 2010 de las 3.709 actividades realizadas el 92% corresponden a la población adulta y el 8% a la población adolescente, y por último en el 2011 de las 3.786 actividades realizadas el 92% corresponden a la población adulta y el 8% a la población adolescente; lo que nos indica que el comportamiento del 2008 fue igual con respecto al 2009 y de igual manera presenta el 2010 con respecto al 2011.

En lo que respecta al comportamiento de embarazos en adolescentes, el Municipio presenta en el 2009 una disminución del 3,4% con respecto al 2008 y en el 2011 presenta una disminución de 0,4% con respecto al año 2010, lo que significa que hay que fortalecer la educación de control de embarazos en adolescentes; es de tener en cuenta que el Municipio no ha cumplido con la meta propuesta por los objetivos del milenio, que es la de mantener el % de adolescentes en embarazo por debajo del 15 %. Cabe aclarar que los datos de cobertura son exclusivamente de la ESE Municipal a través del Hospital el buen Samaritano, se desconocen más datos en el Municipio.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



ACTIVIDADES REALIZADAS				
Actividades	Periodos			
	2008	2009	2010	2011
En población adulta	3.616	4.319	3.400	3.481
En población adolescente	345	451	309	305
Total actividades realizadas	3.961	4.770	3.709	3.786
Porcentaje de adolescentes que presentaron embarazo	20%	16,6%	19,7%	19,3%

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.7 Control prenatal

No hubo aumento en la cobertura de los periodos 2008 a 2011, sin embargo se presentaron en el periodo 2011 dos muertes perinatales con respecto a los años anteriores que fue de un solo caso, y se obtuvo cero muertes maternas en el 2011, lo que indica que se debe mantener el control de muerte maternas y fortalecer un poco el programa de perinatal, incentivando los controles prenatales y controles de factores de riesgo maternoneonatales. Teniendo en cuenta que el objetivo del milenio es reducir la tasa de mortalidad materna a 45 por 100.000 nacidos vivos, El Doncello viene cumpliendo esta meta. Cabe aclarar que estos datos hacen referencia a la cobertura que hace la ESE Municipal, pero se desconociéndose la cobertura total del Municipio.

MUERTES PERINATALES Y MUERTES MATERNAS				
Casos	Periodos			
	2008	2009	2010	2011
Muertes perinatales	01	01	-0-	02
Muertes maternas	01	-0-	01	-0-
Total	02	01	01	02

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.8 Enfermedades crónicas

Se denominan enfermedades crónicas a aquellas que se van desarrollando poco a poco y de manera silenciosa, es decir, durante las primeras etapas de su desarrollo; muchas de ellas no presentan síntomas o signos alarmantes, que hagan suponer que se están desarrollando. Pese a las múltiples campañas que se realizan a nivel nacional y local, dichas patologías continúan en aumento y siguen siendo principales causas de muerte a nivel mundial. La siguiente tabla muestra que el Municipio de El Doncello no es la excepción, lo que justifica que en nuestro Municipio se continúe y fortalezcan los programas de promoción de estilos de vida saludable y actividades de detección temprana y protección específica.

ENFERMEDADES CRÓNICAS				
Tipo de enfermedad	Número de Casos			
	2008	2009	2010	2011
HIPERTENSION (HTA)	525	600	396	328
DIABETES	102	110	74	71
Total	627	710	470	399

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

Se debe destacar que para el año 2011, las muertes por enfermedades crónicas disminuyeron considerablemente, pues solo se presentaron un total de 51 casos, a comparación de los años anteriores que estuvieron por encima de los 52 casos y en donde predominan las muertes por enfermedades coronarias y por cancer.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CRÓNICAS				
Tipo de enfermedad	Número de Muertes			
	2008	2009	2010	2011
ENFERMEDAD CORONARIA	10	12	22	25
ENF. CEREBRO VASCULAR (ECV)	1	6	2	2
ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	7	1	5	1
DIABETES	4	5	7	3 IRC
CANCER (Ca)	10	24	7	14
HPAF Y OTRAS VIOLENTAS	19	19	17	6
DNT	1	2	0	0
Total	52	69	60	51

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

En El Doncello las estadísticas muestran que la morbilidad por este tipo de enfermedades va disminuyendo, es decir se debe continuar y fortalecer a un mas los programas de promoción de hábitos de vida saludable (buena alimentación, ejercicio), prevención de enfermedades (disminución en el consumo de licor, sustancias psicoactivas, tabaco) y detección temprana de las mismas (inducir a los controles de hipertensión arterial, citologías, mamografías entre otros).

4.4.8.9 Vigilancia en salud pública

En El Municipio de El Doncello se manejan diferentes programas, dentro de los cuales se tienen:

- ☀ Estadísticas Vitales (Certificados de nacidos vivos y defunciones)
- ☀ Observatorio del Delito (homicidios, accidentes de tránsito, suicidios o muertes accidentales, entre otros)
- ☀ Sivigila (enfermedades de notificación obligatoria como las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y dengue, entre otras).

4.4.8.10 Estadísticas Vitales

El incremento en el número de nacimientos ha ido disminuyendo considerablemente año a año, lo que indica que en el 2009 hubieron 96 nacimientos menos que en el 2008, en el 2010 hubieron 32 nacimientos menos que en el año 2009 y en el 2011 hubieron 102 nacimientos menos que en al año 2010.

NÚMERO DE NACIMIENTOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS			
2008	2009	2010	2011
604	508	476	374

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.11 SIVIGILA

Este programa maneja el reporte y comportamiento de las enfermedades de notificación obligatoria dentro de las que se encuentran:

- **Infección Respiratoria Aguda**, Las causas de la infección respiratoria en el Municipio han sido por cambios inesperados en el clima, en el año 2009 hubo una disminución de 512 casos con respecto al 2008, a si mismo en el año 2010 hubo una disminución de 690 casos con respecto al 2009 y por ultimo en el 2011 hubo un aumento de 271 casos con respecto al 2010; solo en el 2010 hubo una muerte por infección.

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA								
Causas	2008		2009		2010		2011	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
Cambios climáticos	2.334	0	1.822	0	1.132	1	1.403	0

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

- **Enfermedad Diarreica Aguda**, Se presento una disminución en el año 2009 de 356 casos con respecto al 2008, en el 2010 hubo un aumento de 118 casos con respecto al 2009 y en el año 2011 hubo una disminución de 3 casos con respecto al año 2010. De todas maneras los casos presentados año a año son altos, posiblemente puede ser causa de la deficiencia en las actividades de promoción y prevención, inadecuados hábitos higiénicos, además de la situación socioeconómica; sin embargo en el año 2008 se presentó una muerte por esta causa.

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA								
Causas	2008		2009		2010		2011	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
Deficiencia en las actividades de promoción y prevención	641	1	285		403		400	

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

- **Dengue**, A nivel Municipal los casos se han ido disminuyendo de manera importante; pasando de 58 casos en el 2008 a 7 casos en el 2011, es decir que el porcentaje del 2011 fue del 12% con respecto al 2008, lo que indica que hay que continuar y fortalecerse el programa de ETV enfermedades transmitidas por vectores.

DENGUE								
Causa	2008		2009		2010		2011	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
Cambios climáticos	58		14		20		7	

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.12 Exposiciones Rábicas y Accidente Ofídico,

Desafortunadamente las exposiciones rábicas siguen en aumento pasando de 2 casos en el 2009 a 13 casos en el 2011, sin muertes presentadas ni confirmación de casos de rabia, lo que sugiere que debe continuarse con campañas de vacunación contra la rabia canina y felina para mantenernos sin casos de rabia en el Municipio. A sí mismo para los casos de picaduras de serpientes, intensificando el seguimiento por parte de saneamiento ambiental.

EXPOSICIONES RÁBICAS								
Causa	2008		2009		2010		2011	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
Canina	NR		02		01		13	
ACCIDENTE OFÍDICO								
Picadura de serpientes	02		10		03		01	

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.13 Sífilis Gestacional y Congénita

El número de casos ha disminuido pasando de 3 a 1 y 7 a 6 respectivamente, lo anterior gracias al análisis de cada uno de los casos y a la capacitación del personal médico en el tratamiento, encontrándonos por debajo del promedio nacional.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



SÍFILIS GESTACIONAL Y CONGÉNITA								
Causa	2008		2009		2010		2011	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
Gestacional	02		01		07		05	
Congénita	01		-0-		-0-		01	
Total	03		01		07		06	

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.14 Síndrome Coqueluchoide

Es una enfermedad con alto poder epidémico y de mortalidad en niños menores de 1 año, especialmente a menores de 6 meses no vacunados; el Municipio no presenta un reporte al respecto. Sin embargo hay que mejorar el registro y la calidad de la información y toma de muestras confirmadas en laboratorio.

4.4.8.15 VIH- SIDA

Con conocimiento de que uno de los objetivos del milenio es detener y comenzar a reducir para el año 2015 la propagación de la epidemia del VIH/SIDA, a nivel nacional se ha establecido como meta para 2015 mantener la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años. En El Doncello solo se conocen de dos casos y una muerte en el año 2010.

VIH- SIDA NO HAY REPORTE CONFIABLE								
Población	2008		2009		2010		2011	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
De 1 a 14 años								
De 15 a 49 años					2	1		

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

El Doncello presenta serios problemas con el número de intentos de suicidios y de homicidios presentados en el 2008 a 2011, aunque se han disminuido significativamente, aun persiste un índice siempre considerable; pues en el 2008 se tuvieron 12 casos a comparación de 2011 que solo hubieron 7 casos en el 2011, a si mismo las muertes por homicidios rebajaron de 19 en el 2008 a 6 en el 2011. Las principales causas son conflictos de pareja, conflictos familiares y duelos recientes. Las modalidades más utilizadas son Ahorcamiento, intoxicación y armas de fuego. Lo que indica que de manera urgente debe prestarse más atención a la salud mental de las personas para erradicar este flagelo en el Municipio.

SALUD MENTAL								
Causa	2008		2009		2010		2011	
	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes	Casos	Muertes
Intentos de suicidio	12		20		16		7	
Homicidios		19		10		15		6

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.16 Causas de Mortalidad

Como primera causa de mortalidad durante los años 2009, 2010 y 2011, en el Municipio se destacan la causadas por cáncer, las cuales ascendieron a 42 casos, en segundo lugar se tienen las heridas por arma de fuego que fueron 29 casos y en tercer lugar están las causadas por hipertensión arterial que suman 27 casos. Durante los tres años se tuvo una sumatoria de partos normales de 529 nacidos vivos y una sumatoria 202 muertes por las diez primeras causas; esto equivale a una tasa del 38% de muertes por el total de nacidos en los tres periodos referenciados.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD
(Todas las edades)

Causa	2009	2010	2011
Heridas por arma de fuego	10	13	06
Infarto agudo del miocardio		10	12
Falla multiorganica			04
Hipertensión arterial	08	07	12
Diabetes mellitus		06	
Insuficiencia renal crónica			03
Paro cardiorespiratorio		06	
Cáncer todas las cusas	21	06	15
Shock cardiogenico		05	
Accidente de transito	05	04	
EPOC		04	
Suicidio por órgano fosforado			03
Insuficiencia Cardiaca congestiva		03	02
Enfermedades del corazón	09		
Accidente cerebro vascular	07		
Muerte perinatal			03
Lesión de onda explosiva	05		
Herida por arma corto punzante	04		
Lesiones no intencionales			03
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	03		
Septicemias	03		
Total	75	64	63

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

4.4.8.17 Casos de Morbilidad

Se entiende por morbilidad la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado. Como primera causa de morbilidad durante los años 2009, 2010 y 2011, en el Municipio se destaco la fiebre no especificada, la cual ascendió a 2.120 casos, en segundo lugar se destaco la rinofaingitis aguda (resfriado común) que fueron 1.884 casos y en tercer lugar se destaco la cefalea con un numero de 1.506 casos. Durante los tres años se tuvo una sumatoria total de las diez primeras causas de morbilidad de 14.558 casos y una sumatoria total del resto de causas de 44.942 casos; lo que indica las diez primeras causas de morbilidad ocupan el 32% de la totalidad de causas.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD
(Todas las edades)

Causas	2009	2010	2011
Fiebre no especificada	898	877	345
Rinofaingitis aguda (resfriado común)	848	514	522
Cefalea	717	405	384
Lumbago no especificado	647	422	311
Hipertensión esencial (primaria)	600	396	328
Otras enfermedades especificadas del estomago y del duodeno	549	378	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Otros dolores abdominales y los no especificados	548	382	452
Influenza con otras manifestaciones respiratorias , virus no identificado	508	477	
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	507	452	449
Vaginitis aguda	499		
Parasitosis intestinal, sin otra especificación		366	361
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso			249
Infección viral, no especificada			169
Sub total	6.319	4.669	3.570
Resto de causas	17.423	13.846	13.673
Gran total	23.742	18.515	17.243

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

La totalidad de los servicios de salud prestados por la ESE "Sor Teresa Adelle" a través de su Hospital El Buen Samaritano de El Doncello, durante los periodos 2009, 2010 y 2011 fueron los siguientes:

INDICADOR	TOTAL		
	2009	2010	2011
Promoción y prevención			
Número de dosis de biológico aplicadas	13.408	17.099	13.782
Número de controles de enfermería (Prenatal y crecimiento y desarrollo)	10.510	8.960	7.088
Número de citologías Cérvico vaginales tomadas	1.888	1.575	1.851
Numero de controles de enfermería – Planificación Familiar	0	1.741	7.019
Ambulatorios			
Número de consultas de medicina general electivas	19.735	15.279	14.746
Número de consultas de medicina general urgentes	3.994	3.236	2.497
Odontología			
Número total de consultas de odontología	3.585	2.452	3.794
Número de sesiones de odontología	6.134	5.524	7.706
Número de Sellantes aplicados	20.744	9.543	21.170
Número de superficies obturadas (cualquier material)	1.498	1.782	2.004
Número de exodoncias (cualquier tipo)	353	413	476
Total tratamiento odontológico terminado	323	514	732
Partos			
Número de partos vaginales	195	191	143
Hospitalización			
Número total de egresos	553	516	380
Número de egresos obstétricos (partos)	195	191	143
Número de egresos no quirúrgicos (sin partos)	358	325	237
Número de pacientes en observación	97	73	187
Número total de días de estancia	1.465	1.364	949
Número días estancia egresos obstétricos (partos y cesáreas)	298	262	206
Número días estancia egresos no quirúrgicos	1.167	1.102	743
Número total días cama ocupados	1.417	1.332	942
Número total días cama disponibles	5.475	5.475	3.805

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Ayudas diagnosticas			
Número de exámenes de laboratorio	18.816	17.310	16.072
Número de imágenes diagnósticas	1.007	1.070	1.192
Actividades PIC			
Numero de sesiones de talleres colectivos - PIC	0	418	0
Número de visitas domiciliarias e institucionales PIC	0	1.640	0

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

La calidad en la atención en salud es entendida como la provisión de servicios de salud a nivel individual y colectivo de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de los usuarios.

De acuerdo con la información suministrada por la ESE "Sor Teresa Adelle", se nota la capacidad resolutoria de la institución hospitalaria, quiere esto decir que tiene que ver con la gestión de recursos para la atención de la población a atender como también con la capacidad técnico-científica ofrecida.

La proporción de egresos por muerte después de 48 horas del ingreso, fue de cero, lo que nos indica que la capacidad resolutoria de la institución en cuanto a la oportunidad, racionalidad técnica-científica e integralidad de la atención es buena.

La proporción de egresos por muerte antes de 48 horas del ingreso, fue de un solo caso, lo que nos indica que la mortalidad intrahospitalaria en las primeras 48 horas tiene una relación de compromiso con la causa del ingreso del paciente que no fue resuelta, comprometiendo la vida del mismo.

No se tubo pacientes que egresaran por muerte durante las primeras 24 horas de su atención en el servicio de Urgencias, respecto del total de pacientes atendidos en dicho servicio.

No se presentaron pacientes que adquirieran infecciones dentro de la institución.

El tiempo entre las solicitudes de atención en la consulta de urgencias y la atención por el médico general de espera y de respuesta de la institución hospitalaria a la demanda de los servicios es de un día, lo que refleja la accesibilidad y oportunidad de los servicios prestados por la institución.

El tiempo entre las solicitudes de atención en la consulta de urgencias y la atención por el médico general es de cinco minutos, esta indicador esta dentro de los parámetros normales de atención en urgencias.

La proporción de reingreso al servicio de hospitalización antes de 20 días por la misma causa es de seis en el 2011, este indicador nos dará cuenta de la calidad de la atención en términos de la racionalidad técnica científica como de la continuidad e integralidad en la atención del paciente.

La entidad no cancela ninguna cita del total de citas otorgadas durante los periodos. Indicándonos que la entidad utiliza sus recursos para la atención ambulatoria de sus usuarios y que impacta en la accesibilidad y oportunidad de los servicios prestados.

La proporción de pacientes satisfechos en el 2011 con los servicios que recibe por parte de la entidad, está dado en un 96% con respecto al número de pacientes encuestados por la institución.

En el periodo 2011, el número de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores es del 19%, con respecto al número total de usuarios atendidos en consulta de urgencias.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El número de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario en el periodo 2011 fue del 6%, con respecto al número total de consultas médicas generales asignadas.

CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA ATENCION			
VARIABLE	2009	2010	2011
Accesibilidad y Oportunidad			
Total de días entre las solicitudes y asignaciones de las citas médicas generales asignadas (sumatoria días de espera)	01	01	01
No. de consultas médicas generales asignadas	19.735	15.279	14.746
Total de minutos entre las solicitudes de atención en la consulta de urgencias y la atención por el médico general (sumatoria minutos de espera)	04	05	05
No. de usuarios atendidos en consulta de urgencias	3.994	3.236	2.497
Total de días entre las solicitudes y atenciones en imagenología (sumatoria días de espera)	01	01	01
No. de atenciones en servicios de imagenología	1.007	1.070	1.192
Total de días entre las solicitudes y atenciones de citas para odontología (sumatoria días de espera)	01	01	01
No. de consultas odontológicas generales asignadas	3.585	2.452	3.794
Calidad técnica			
No. de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización antes de 20 días por la misma causa (pacientes reingresos)	03	09	06
No. de egresos vivos en el período	552	516	379
No. de pacientes que seis meses después de diag. su hipertensión arterial presentan niveles de tensión arterial esperados	508	427	427
No. de pacientes hipertensos diagnosticados (Pacientes hipertensos)	563	459	433
Gerencia del riesgo			
No. de pacientes hospitalizados que fallecen después de 48 horas del ingreso	0	0	0
No. de pacientes hospitalizados	553	516	380
No. de pacientes con infección nosocomial	0	0	0
No. de eventos adversos detectados y gestionados	0	0	07
No. de eventos adversos detectados	0	0	07
Lealtad			
No. de pacientes satisfechos con los servicios prestados por la IPS	234	579	632
No. de pacientes encuestados por la IPS	388	602	661
Otros			
No. de muertes intrahospitalarias antes de 48 horas	01	0	01
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	844	555	881
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	508	466	484
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	99	113	116

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

La ESE "Sor Teresa Adelle" durante las vigencias 2009, 2010 y 2011 conto con la siguiente población contratada para prestarles los servicios de salud, promoción y prevención.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



EMPRESA	POBLACION CONTRATADA		
	2009	2010	2011
ASMET SALUD	5,769	7,475	9,619
CAPRECOM	4,039	2,868	5,252
COMFACA	2,906	4,160	-0-
CONTRIBUTIVO	2,478	1,102	1,102
VINCULADOS	5,278	4,113	4,113
TOTAL	20,470	19,718	20,086

Fuente: ESE "Sor Teresa Adelle"

El Gobierno nacional busca altos niveles de calidad y cubrimiento de los servicios de salud, brindando información relevante a sus usuarios en línea, y fortaleciendo el sector a nivel institucional, a partir de la instalación de infraestructura tecnológica y la apropiación y uso eficaz de las TIC en el mismo. De esta manera, se fortalecerán los Sistemas de Información del sector salud en el país, facilitando la atención a los ciudadanos, brindando transparencia en el manejo de recursos de este sector, y buscando mejorar el monitoreo y control de amenazas de salud a través de las TIC. Adicionalmente, las instituciones del Sistema de Protección Social mejorarán sus sistemas de información, promoviendo la interoperabilidad en los mismos, y brindando una mejor atención al ciudadano. De otra parte, se promoverá el uso, apropiación y generación de contenidos de TIC en los currículos del sector salud y también la investigación aplicada a desarrollo de contenidos de TIC para el mismo.

4.4.8.18 Problemática

De manera resumida se puede afirmar que la situación de salud de la población de El Doncello plantea grandes problemas característicamente asociados a la transición demográfica propia de una sociedad en proceso de modernización con tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento decrecientes; así como las características propias de la transición epidemiológica con una progresiva reducción de las enfermedades transmisibles, aunada a un incremento en las enfermedades crónicas no transmisibles. Sin embargo, las enfermedades transmisibles siguen teniendo un peso importante, especialmente patologías como el dengue, la Infección Respiratoria Aguda etc.

Por otra parte, la mortalidad por causas externas como los homicidios, accidentes de tránsito y las lesiones autos infligidos aportan de manera importante a las defunciones y afectan más a los hombres que a las mujeres.

La mortalidad infantil sigue presentando altas tasas, a pesar de haber disminuido en los últimos años, según datos del DANE el comportamiento de la mortalidad infantil ha presentado el siguiente comportamiento: año 2008 tasa de 42,83% por mil nacidos vivos- mnv, y 2009 tasa de 41,65% por mnv. En comparación con la tasa departamental 2008, El Doncello está por encima en un porcentaje del 3,93% y el 2009 lo supera con un porcentaje del 3,55%. Situación que puede generar dificultades a futuro para remplazar endógenamente a la población económicamente activa.

La población entre 0 y 14 años disminuyó, al pasar de 7.821 en el 2005 a 7.252 en el 2011. La caída más importante en materia poblacional se da en los niños y niñas entre 0 y 4 años, que pasa de 2.568 en el 2005 a 2.394 en el 2011. Aunado a esto en El Doncello tuvo una tasa de 28,65% de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) en el 2008 y una tasa de 20,71% de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) en el 2009, lo cual indica que esta situación podría generar dificultades en el futuro para remplazar endógenamente a la población económicamente activa y obliga a una redistribución de la inversión pública, especialmente en los temas de salud y educación.

Otro problema lo constituye la mortalidad perinatal teniendo en cuenta que en el año 2011 se notificaron 2 muertes perinatales y 1 muerte materna durante el 2010.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



En el campo de la prestación de servicios de salud de la Red pública Municipal, se observa poca adherencia de los pacientes a los programas así como a los tratamientos, con las repercusiones que esto tiene sobre los indicadores de morbimortalidad y sobre el servicio, debido a que esto no permite dar la cobertura necesaria, existiendo una demanda insatisfecha.

Aunque la red de servicios de primer nivel es amplia y se encuentra ubicada en diferentes puntos del Municipio, los centros y puestos de salud no reúnen los requisitos mínimos de habilitación exigidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social, trayendo como consecuencia incomodidades para el personal de salud y los usuarios e incumplimiento en la normatividad. El mantenimiento realizado a cada uno de los centros y puestos de salud ha sido muy precario, encontrándose actualmente la mayoría de ellos en muy mal estado.

En la cobertura de aseguramiento, se resalta que el municipio tiene una población proyectada a 2012 de 21.986 personas (según DANE), de las cuales, según el MPS la Administración Municipal cuenta con 18.750 personas aseguradas en salud, es decir el 85,3%, distribuidos de la siguiente forma: el 72% se encuentran asegurados al régimen subsidiado, el 11,3% al régimen contributivo y 2% a otros regímenes excepcionales; quedando un saldo pendiente por asegurar del 14,7%.

De acuerdo con las áreas de influencia de los centros y puestos de salud se requiere una redistribución del recurso humano, técnico y financiero; en función de ahorrar servicios y redistribuir personal asistencial con lo que el Hospital ahorraría en gestión de recursos. Los centros y puestos de salud solo ofrecen los servicios de enfermería, la cual es atendida por auxiliares de enfermería y promotoras de salud, quienes también hacen visitas a las viviendas y hogares para desarrollar sus funciones

Los servicios de salud ofrecidos están dirigidos más hacia el nivel curativo y en muy mínima parte a las labores de prevención, promoción y rehabilitación. En la consulta médica externa y de odontología prevalece la atención diaria de lunes a viernes; el servicio de enfermería y de promotoras se presta diariamente en los puestos de salud; la vacunación se realiza por demanda del servicio y no tiene una programación definida; las instituciones de origen privado no prestan el servicio de promotoras y de vacunación.

La institución hospitalaria que suministró la información fue la ESE Sor Teresa Adelle, quien presta los servicios de salud a través del Hospital el Buen Samaritano, el cual presta la totalidad de los servicios característicos del primer nivel complejidad, entre los cuales se mencionan los servicios de consulta médica general, consultas odontológicas, controles de enfermería, atención de urgencias, hospitalización, partos, laboratorio clínico y servicio de ambulancia.

La enfermedad respiratoria aguda es una causa importante de consulta, tiene una alta proporción de hospitalización y mortalidad en todos los grupos de edad; por lo cual se recomienda el abordaje de la ERA (prevención y atención) como un eje transversal para todas las edades, es decir que se definan acciones de prevención y control a todo nivel y que pueda tener impacto en todos los grupos de población; la coordinación con los servicios de salud, así como la formulación de la política planteada anteriormente facilitarían este trabajo. Por otra parte si el municipio mejora la atención de la ERA seguramente tendrá mejores herramientas y estará más preparado para una posible pandemia por influenza.

La Morbilidad infantil asociada a enfermedad respiratoria aguda deberá ser atendida con especial atención, teniendo en cuenta que el mejoramiento de la calidad de vida de los niños es una prioridad nacional, además la ERA es la principal causa de morbilidad y mortalidad en todos los grupos de edad. El fortalecimiento de los centros y puestos de salud en el área rural; igualmente, es necesaria la definición de una política de prevención y atención de la ERA en el municipio construida con apoyo de expertos en el tema, de profesionales de la ESE Sor Teresa Adelle y con la participación de la comunidad a quién se debe sensibilizar frente a esta problemática para que sean parte activa de la prevención y atención de la ERA.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La atención de la gestación con criterios de calidad y oportunidad, los esfuerzos para reducir los embarazos en adolescentes, y la atención del recién nacido; no solo debe ser una prioridad municipal por ser compromiso internacional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sino también teniendo en cuenta que en el Municipio es un problema serio.

La atención de la gestante y el recién nacido agrupa aproximadamente el 60% de las hospitalizaciones y es la principal causa de consulta en mujeres de 15 a 45 años de edad.

Según datos reportados por el Ministerio de Salud y la Protección Social a 2011, el Municipio contaba con el 70% de población vacunada por Polio (VOP), el 70% por DPT (Difteria, Tétano y Tosferina), el 73,9% de Tripeviral y el 37,6% de BCG (Bacilo de Calmette Guerin). Si se tiene en cuenta que la cobertura por BCG no es significativa, y siendo este un biológico de obligatoria aplicación antes de egreso hospitalario de los recién nacidos, se podría pensar que la aplicación de los demás biológicos puede también presentar dificultades en cuanto a cobertura.

Las causas de mortalidad general en el municipio se presentan por orden de frecuencia donde llama la atención que el infarto agudo del miocardio y enfermedades respiratorias crónicas son las más frecuentes del total de las muertes del Municipio.

A pesar de la importancia en la agenda pública del control de las enfermedades infecciosas y de los avances científicos, el SIDA continua siendo un gran problema de salud pública a nivel global, con millones de casos nuevos y muchas muertes cada año. En el año 2010 El Doncello reportó 2 casos de SIDA y una muerte por la misma enfermedad; lo que se constituye en un gran desafío para la salud local y los programas de Promoción y Prevención.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención con asiento en el municipio desarrollan una labor protagónica en el quehacer epidemiológico, pues son la fuente primaria de datos para conocer el estado de salud de la población para intervenir las enfermedades de interés en salud pública, que por su impacto, vulnerabilidad o trascendencia en la salud de la población deben erradicarse o controlarse.

4.4.8.19 Política Municipal

El municipio de El Doncello en su plan de Desarrollo 2012-2015 contará con una política pública municipal en salud que dirija la gestión pública hacia el mantenimiento de los logros en el sector, pero sobre todo, definirá líneas de acción que permitan el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio asumidas por Colombia para el año 2015.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud reformado recientemente mediante la Ley 1438 de 2011 estará orientado a generar condiciones que protejan la salud de los Doncellenses, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud.

La mencionada Ley tiene como objeto el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud, a través de un modelo de prestación del servicio público que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.

Los objetivos fundamentales de la Atención Primaria en Salud - APS apuntan a extender la cobertura de los servicios de salud, con trabajo intersectorial y participación comunitaria, cuyo fin es atender las necesidades sentidas por la comunidad; enfatizada en los grupos más expuestos a riesgo y los determinantes de la salud.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Es de anotar que la APS se constituye en una estrategia de organización de la asistencia sanitaria que incluye planes de servicio en promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación para resolver los principales problemas de salud en el primer nivel de atención, por ello el Plan Nacional de Salud Pública vigente en el país, tiene como propósitos mejorar el estado de salud de la población colombiana, evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica y disminuir las inequidades en salud de la población.

La estrategia de Atención Primaria se deberá implementar con base en las líneas para el desarrollo de la políticas de salud planteadas por el Ministerio de la Protección Social y la Salud, siendo estas: la promoción de la salud y la calidad de vida, la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en la salud. En función de los planteamientos mencionados anteriormente el municipio se propone la ampliación de las Acciones Públicas en Salud y el fortalecimiento de las estrategias de Salud Municipal.

De igual manera, se tendrán en cuenta las prioridades nacionales en salud como son: la salud infantil, la salud sexual y reproductiva, la salud oral, la salud mental y las lesiones violentas evitables, las enfermedades transmisibles y las zoonosis, las enfermedades crónicas no transmisibles, la nutrición, la seguridad sanitaria y del ambiente, la seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.

Se tendrá en cuenta primordialmente la reducción de la mortalidad infantil y materna; la ampliación de la cobertura de vacunación al 100%, el desarrollo de acciones de educación y salud sexual y reproductiva, la reducción de la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino; el mantenimiento de la cobertura de atención institucional del parto; la detención del crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo; la promoción de hábitos saludables de vida mediante campañas de actividad física para todos, como propósito de prevención y control de las enfermedades no transmisibles; la reducción de la desnutrición global o crónica, la anemia en niños menores de 5 años y en mujeres gestantes y lactantes; la reducción de muertes por dengue y el mantenimiento de la prevalencia general de Infección por VIH por debajo del 0.5%. Se fortalecerá las políticas transversales en seguridad alimentaria y nutricional, discapacidad, familia, infancia y adolescencia, primera infancia, en la prevención y control de la violencia y el abuso sexual infantil y de género.

Se contribuirá con los Hogares Comunitarios de Bienestar e implementar las estrategias necesarias con el fin de cualificar la prestación del servicio de los niños y niñas en la Primera Infancia.

Desde el sector salud se propone a través del programa de gobierno mejorar las condiciones de salud de la población del municipio bajo las premisas de inclusión y prevención, brindando una óptima prestación de servicios de salud a través del Hospital Local. Lo anterior, demanda una política clara de verificación y seguimiento a la prestación de los servicios de salud de las IPS; seguimiento que debe ser realizado también a través de las aseguradoras.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Continuidad y ampliación del aseguramiento en salud		
Eleva los índices de cobertura a través de un servicio moderno para la salud ciudadana, prestado con equidad, eficiencia y calidad, para un mejor bienestar y	LINEA BASE	El 85,3% de la población se encuentra asegurada; el 72% se encuentran asegurados al régimen subsidiado, el 11,3% al régimen contributivo y 2% a otros regímenes excepcionales		
	META DE RESULTADO	Aumentar la cobertura universal en la prestación de servicios de salud		
	SUBPROGRAMA	Cobertura de régimen subsidiado		
	META PRODUCTO	Aumentar la cobertura de aseguramiento al régimen subsidiado en un 20%	INDICADOR	Población cubierta sobre población no cubierta
	Gestionar los recursos necesarios para aumentar	Cantidad de recursos gestionados		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



calidad de vida de la población		la cobertura y continuidad de la población en el régimen subsidiado del SGSSS Municipal		
		Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud, mediante 4 campañas publicitarias		Cantidad de campañas / numero de medios de comunicación
		Auditar el 100% de las EPS del régimen subsidiado		Numero de EPS auditadas / total EPS
	SUBPROGRAMA	Cobertura de régimen contributivo		
	META DE PRODUCTO	Aumentar la cobertura de aseguramiento al régimen contributivo en un 10%	INDICADOR	Población cubierta sobre población no cubierta
Implementar procesos de coordinación, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud Municipal	SUBPROGRAMA	Planes, programas, procesos y procedimientos en salud		
	META DE PRODUCTO	Elaborar e implementar el Plan territorial de Salud Pública	INDICADOR	Plan adoptado
		Garantizar la ejecución de los ejes programáticos del Plan de Intervenciones Colectivas acorde con lo dispuesto en la Resolución 425 de 2008		Plan de intervenciones colectivas ejecutado
		Celebración de los contratos de aseguramiento		100% contratos celebrados
		Administración de base de datos de afiliados		Base de datos actualizada y depurada
		Realizar interventoría al 100% de los contratos realizados con las EPS del régimen subsidiado		100 % contratos auditados
SUBPROGRAMA	Infraestructura para la salud			
Mejorar la infraestructura en el Hospital local, centros y puestos de salud para el fortalecimiento del primer nivel de atención	META DE PRODUCTO	Gestión de un proyecto para la adecuación y mantenimiento 2 puestos de salud rurales	INDICADOR	Proyecto elaborado y gestionado
		Gestión de 2 proyectos para la consecución de equipos médicos especializados		Proyecto formulado y gestionado
Servir de Garante	SUBPROGRAMA	Accesibilidad a los servicios de salud		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



de la calidad en la red de prestadores de servicios de salud	META DE PRODUCTO	100% de acceso de la población a los servicios de salud	INDICADOR	Porcentaje de accesibilidad de la población a los servicios de salud de la red pública
		100% eficiencia en la prestación de servicios de salud		Porcentaje de eficiencia en la prestación de servicios de salud
Desarrollar programas y actividades más fuertes en cuanto a estilos de vida saludables la prevención de consumo de alcohol, cigarrillo y sustancias psicoactivas en el Municipio.	SUBPROGRAMA	Estilos de vida saludables		
	META DE PRODUCTO	Realizar 16 campañas de promoción de estilos de vida saludable y conformación del club de crónicos en el Municipio	INDICADOR	Numero de capacitaciones realizadas / número de personas participantes
		Realizar 16 capacitaciones anuales sobre programas de salud sexual y reproductiva, drogadicción, alcoholismo en la zona urbana y rural del Municipio		Numero de capacitaciones realizadas / número de personas participantes
		Realizar 4 campañas anuales sobre prevención de ETS en la zona urbana y las veredas del Municipio		Numero de capacitaciones realizadas / número de personas participantes
		Capacitación a 12 docentes, a 12 jóvenes y al Consejo Municipal de Juventud sobre temas de salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo 2 anuales		Numero de capacitaciones realizadas / número de personas participantes
SUBPROGRAMA	Implementar los programas de salud pública.			
garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, síquicas y sociales para los	META DE PRODUCTO	Reducir en un 10% la tasa de mortalidad en menores de 1 año X mil nacidos vivos	INDICADOR	Tasa de mortalidad en menores de un año por 1.000 NV
		Reducir la tasa de mortalidad infantil en un 10% en menores de 5 años		Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por 1.000 NV

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



individuos y las colectividades		Mantener en 0 la mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA)		Número de casos por mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA)
		Mantener en el 95% la cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años por todos los biológicos establecidos en el plan ampliado de inmunizaciones		% de cobertura de vacunación en niños menores de 5 años
		Reducir en un 10% el número de embarazos en adolescentes menores de 16 años		Porcentaje de disminución de embarazos en adolescentes menores de 16 años
	META DE PRODUCTO	INDICADOR	Reducir en un 30% la tasa de transmisión perinatal la sífilis gestacional (sífilis congénita) por 1.000 NV.	% de Reducción de transmisión perinatal de sífilis gestacional por 1.000 N.V
			Implementar 8 estrategias masivas de prevención de enfermedades de transmisión sexual orientada a la población menor de 35 años	% de implementación de estrategias
			Implementar 4 programas intersectoriales de promoción de vida saludable y prevención del riesgo en enfermedades crónicas no transmisibles dirigido a la población general con énfasis en población de riesgo.	% de cumplimiento de programas intersectoriales ejecutados.
			Reducir la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles cardiovasculares en un 20% en población menor de 50 años	% de reducción casos de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.
			Mantener la tasa de eliminación de lepra en menos de 1 por 10 mil habitantes	Tasa de eliminación de lepra por 10.000 habitantes

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Mantener en 0 la tasa de mortalidad por rabia humana transmitida por perros		Tasa de mortalidad por rabia humana transmitida por perros
		Diseñar e implementar 4 estrategias orientadas a la nutrición de acuerdo con la política nacional		% de implementación de estrategias.
		Implementar la política de protección animal		Política Implementada
		Junto con el hospital local diseñar un programa intersectorial de salud mental con énfasis en prevención de la violencia y consumo de sustancias psicoactivas, y ejecutar sus acciones		Programa diseñado
	SUBPROGRAMA	Mayor atención a la población por grupos más vulnerables		
Generar acciones de promoción de la salud, prevención del riesgo y atención de las poblaciones especiales		Apoyar con 16 visitas medicas en el cuatrienio al centro de atención al adulto mayor		Centro de atención atendido
		En conjunto con el hospital local atender en salud a pacientes críticos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad mediante una red de atención domiciliaria		Red de Atención en funcionamiento
Promover las acciones y políticas de prevención y reducción de riesgos profesionales que puedan afectar la salud y el bienestar de la población trabajadora del municipio	META PRODUCTO DE	Desarrollar 4 programas y planes de promoción y prevención en salud ocupacional dirigidas a la población informal	INDICADOR	Población beneficiada de Actividades de promoción y prevención realizadas / Población total estimada
		Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las empresas registradas en cámara de comercio		100% de empresas inspeccionadas
ESTRATEGIAS				
Realizar mínimo una jornada anual de ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado mediante convenios con ARS				
Realizar gestiones a nivel Departamental, Nacional y con la Administración Local para la asignación de recursos y cupos para afiliación al régimen subsidiado.				
Aunar Esfuerzos con la E.S.E. Sor Teresa de Adelle para realizar las campañas directas de vacunación de diferentes				

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



programas de promoción y prevención de enfermedades a la población objeto.
Aunar Esfuerzos con la E.S.E. Sor Teresa de Adelle, la Administración Municipal y las Instituciones Educativas para realizar talleres de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo.
Hacer convenios interadministrativos con la E.S.E. Sor Teresa de Adelle para ejecutar los programas de Salud Pública
Realizar una interventoría profunda y verídica a las Instituciones prestadoras de Servicio de Salud, con el fin que cumplan con todo lo estipulado en los diferentes programas de Salud Pública.
Capacitar a jóvenes en edad productiva (15 a 49) años en temas de planificación familiar.
Realizar 4 actividades anualmente en las Instituciones Educativas relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y sensibilización ciudadana.
Coordinación con la E.S.E. Sor Teresa de Adelle para ejecutar de acuerdo a las recomendaciones del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud PICO.
Se brindaran servicios de primer nivel, como consulta externa, urgencias, promoción y prevención, programas especiales, con estándares de calidad.
Aunar fuerzas con todas las Instituciones prestadoras del servicio de Salud y la Administración Municipal para mejorar la calidad en la prestación de servicio de Salud.
Coordinar con los municipios de Puerto Rico, el Paujil y Cartagena del Chaira, la sistematización y modernización de la E.S.E. Sor Teresa de Adelle.
Mejoramiento, adecuación y/o remodelación de los puestos de salud rurales

4.4.9 GARANTÍA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DE CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN.

La Constitución Política de 1991, otorgó claramente funciones y competencias a las autoridades territoriales en el tema, de convivencia y seguridad ciudadana, además de establecer de manera clara la jerarquía para el manejo del orden público.

En este sentido, la Constitución Política de 1991, reconoce la importancia de las autoridades locales del orden municipal en la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, así como en el manejo del orden público, al determinar que los alcaldes son los encargados del orden público en sus municipios y son la primera autoridad de Policía en la jurisdicción. Desarrollo que se venido estableciendo mediante los instrumentos de gestión pública con que cuentan las autoridades locales para dar respuesta a las problemáticas de violencia, delincuencia, e inseguridad que afectan a los ciudadanos.

El rol de las autoridades locales en la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana tiene sentido al estar en coordinación con las entidades del orden nacional, que también tienen funciones en el tema y de manera específica con los miembros de la Fuerza Pública y las entidades que hacen parte de la rama de justicia.

En este orden de ideas, el rol de las autoridades locales en la relación con la seguridad y la convivencia ciudadana se centra en dos ejes principales:

1° Liderazgo y compromiso, que sugiere la necesidad e importancia de que el alcalde articule los esfuerzos de las demás instituciones encargadas del tema en su jurisdicción, de forma tal, que se brinden soluciones integrales y sostenibles a las problemáticas que afectan a los ciudadanos.

2° Ser jefes de Policía y garantes del orden público, dando cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad en el tema, y como autoridades dar ejemplo a los ciudadanos.

De lo anterior, se infiere la importancia de desarrollar estrategias de seguridad acordes con los principios de una sociedad democrática, que garantice los Derechos Humanos como pilar de acción estatal.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



4.4.9.1 Justicia

Conjunto de normas y reglas que permiten regular las conductas entre las personas, permitiendo, avalando, prohibiendo y limitando ciertas conductas o acciones en el actuar humano o con las instituciones.

La administración de Justicia En el Municipio de El Doncello está a cargo de la Fiscalía Local y el juzgado promiscuo Municipal, quienes trabajan en coordinación con la fiscalía y el juzgado del Municipio de Puerto Rico; así mismo la integran la comisaria de familia, la inspección de policía y la oficina de trabajo.

ORGANISMOS DE JUSTICIA MUNICIPAL	FUNCIONES
Fiscalía Local	Organismo adscrito a la rama judicial del Poder Público en Colombia. Su principal función es investigar y acusar a los presuntos responsables de haber cometido un delito a partir del sistema penal acusatorio implementado con la ley 906 de 2004.
Juzgado Promiscuo de Familia	Es competencia de los juzgados promiscuos de familia conocer de conformidad con el procedimiento señalado en la ley, los siguientes asuntos: a) De la protección del nombre; b) De la separación de cuerpos por mutuo acuerdo, sin perjuicio de la competencia atribuida por la ley a los notarios; c) De la suspensión y restablecimiento de la vida en común de los cónyuges d) De la custodia y cuidado personal, visita y protección legal de los menores; e) De la aprobación del desconocimiento de hijo de mujer casada, en los casos previstos en la ley; f) De la designación de curador ad hoc para la cancelación del patrimonio de familia inembargable; g) De la citación judicial para el reconocimiento de hijo extramatrimonial, prevista en la ley; h) De los permisos a menores de edad para salir del país, cuando haya desacuerdo al respecto entre sus representantes legales o entre éstos y quienes detentan la custodia y cuidado personal; i) De los procesos de alimentos, de la ejecución de los mismos y de su oferta; j) De los demás asuntos de familia que por disposición legal deba resolver el juez con conocimiento de causa, o breve y sumariamente, o

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



	con prudente juicio o a manera de árbitro.
Comisaria de Familia	Entidad Municipal de carácter administrativo e interdisciplinario, cuyo objetivo es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia que por situaciones de violencia intrafamiliar han sido vulnerados. La Comisaría se constituye en un espacio de atención a los problemas de las familias, con el ánimo de generar dialogo, reflexión y conciliación para la solución de los conflictos, beneficiando la armonía familiar y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Inspección de Policía	Velar por la tranquilidad, la moralidad y el orden público en el Municipio; cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y demás normas vigentes; Así como también por la preservación, conservación y recuperación del Espacio Público indebidamente ocupado.
Oficina de Trabajo	La Oficina del Trabajo, como dependencia del Ministerio de Protección Social tiene la función de ayudar en la construcción de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad de los más desprotegidos.

La comisaria de familia del Municipio de El Doncello fue creada mediante acuerdo No.022 del 24 de noviembre de 2004, para que las familias del Municipio tuvieran un espacio de reflexión, orientación y conciliación, en el ámbito del respeto a los derechos familiares en todos los sentidos, esta comisaria durante el periodo 2008 a 2011 desarrollo varias actividades de atención integral con la intervención de profesionales del área jurídica y psicosocial; entre las cuales se destacan las siguientes:

ACTIVIDAD	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Citas	547	419	285	285	1.536
Estudios s-e	04	46	36	48	134
Medidas de protección	04	09	0	03	16
Colocación familiar	0	0	0	0	0
Medidas de urgencia	0	0	0	0	0
Conciliaciones	115	33	31	40	219
Denuncias alimentos	197	99	48	92	436
Maltrato infantil	04	01	11	12	28
Custodias provisionales	75	35	36	25	171
Solicitudes de custodias	146	28	42	35	251
Amonestaciones verbales	75	17	12	15	119
Denuncias Vif.	08	12	11	10	41
Orientaciones Psicológicas	297	400	350	380	1.427
Visitas domiciliarias	175	33	36	45	289
Abusos sexuales	04	06	08	09	27
Liquidación unión de hecho	10	05	08	07	30
Reconocimiento hijos	02	08	08	06	24
Amonestaciones escritas	0	02	0	04	06
Alimentos provisionales	0	08	0	05	13
Cuota de alimentos	0	0	0	95	95
Total	1.663	1.161	922	1.116	4.862

Fuente: Comisaria de familia Municipal

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



De las 4.862 actividades que realizó la comisaría de familia durante el periodo comprendido de 2008 a 2011, las más significativas son las citas que representan el 32%, en segundo lugar se encuentran las orientaciones psicológicas con un 29% y por último las denuncias por alimentos que ocupan el 9%, lo que indica que estas tres actividades hay que fortalecerlas mediante la educación para que no se repitan en gran cantidad durante un periodo.

4.4.9.2 Orden Público, Seguridad, Convivencia y Protección de Ciudadano

La seguridad ciudadana está a cargo de la Policía Nacional, adscrita al Comando de Policía Caquetá. En conjunto con las Fuerzas Militares (Ejército) componen lo que se denomina la Fuerza Pública.

ORGANISMOS DE JUSTICIA MUNICIPAL	FUNCIONES
Ejército Nacional	Fuerza armada terrestre legítima que opera en el Municipio. De acuerdo a la constitución política, su misión principal es la de defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y el orden constitucional
Policía Nacional	Cuerpo armado, permanente, de naturaleza civil, encargado de mantener y garantizar el orden público interno del Municipio, Instituida para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

Del total de capturas realizadas por la policía Nacional en el año 2011, el 59% corresponden al delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en segundo lugar está el delito de insistencia alimentaria que representa el 9%, lo que indica que uno de los factores que pueden hacer énfasis en la comunidad para que se cometan estos delitos, es el desempleo que predomina en la región.

CAPTURAS REALIZADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO	CANTIDAD
Causa de la captura	2011
Homicidio	01
Lesiones personales	01
Absceso carnal abusivo con menor de 14 años	02
Actos sexuales con menor de 14 años	02
Absceso carnal abusivo con menor de 14 años (circunstancias agravación)	02
Violencia intrafamiliar	03
Inasistencia alimentaria	04
Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones	02
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	26
Rebelión	01
Total	44

Fuente: Policía Municipal

Dentro de las operaciones llevadas a cabo por la fuerza pública en el Municipio de El Doncello durante el periodo 2011, se pudo establecer que realizaron 44 capturas, incautaron 27 armas de fuego, y del total de gramos sustancias psicoactivas incautadas el 72% corresponden a base de coca, el 24% corresponde a basuco y el 4% corresponde a marihuana, indicando que hay que hacer muchos más esfuerzos en la promoción, educación y prevención de los factores de drogadicción.

En cuanto a la criminalidad, la fuerza pública en el Municipio de El Doncello ha identificado 7 delitos por los cuales la población ha infringido la ley en el año 2011, del total de delitos cometidos el 30% corresponden lesiones comunes, el 16% a delitos sexuales, el 8% a homicidios, el 10% hurto a personas, el 16% a hurtos a residencias, el 13% a hurto de

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



motos y el 8% al hurto en el comercio. Lo que indica que el mayor esfuerzo por parte de la fuerza pública debe ser en evitar los delitos comunes, hacer mayor promoción y prevención de los delitos sexuales, educar en la prevención del hurto personal, de motos, comercio y residencias.

ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL EN EL AÑO 2011													
Mes	Operatividad 2011												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Capturas	01	02	01	05	03	11	01	03	01	08	04	04	44
Armas de Fuego incautadas	0	01	08	05	01	0	01	0	0	0	06	03	27
Sustancias Incautadas en Gramos	Marihuana	30	0	0	484	0	0	40	0	0	113	115	782
	Basuco	0	30	0	0	10	0	0	0	2.074	455	2.385	4.954
	Coca	0	0	0	455	0	6.708	0	392	0	7.013	0	14.568
Mes	Criminalidad 2011												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Lesiones comunes	0	01	01	01	01	03	01	01	02	07	0	01	19
Delitos sexuales	0	01	0	0	0	02	02	01	02	0	0	02	10
Homicidios	0	0	01	0	0	0	0	0	02	02	0	0	05
Hurto a personas	02	01	0	0	0	01	0	0	02	0	0	0	06
Hurto residencias ^a	01	01	0	0	0	01	0	02	01	01	03	0	10
Hurto de motos	01	0	02	0	01	02	0	0	01	01	0	0	08
Hurto al comercio	0	01	0	01	0	0	0	02	0	0	0	01	05
Total delitos	04	05	04	02	02	09	03	06	10	11	03	04	63

Fuente: Policía Municipal

De acuerdo al plan de convivencia y seguridad ciudadana, se han detectado como principales afectaciones en materia criminal y contravencionales los siguientes hechos:

- ▶ Incremento de las lesiones comunes
- ▶ Incremento de las lesiones en accidentes de tránsito
- ▶ Incremento de las riñas en la vía pública
- ▶ Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública
- ▶ Mal manejo de basuras
- ▶ Hurtos en la zona comercial
- ▶ Falta de alumbrado público
- ▶ El aseo de algunos locales comerciales, no es el adecuado
- ▶ Actividades de diversión alternativas para jóvenes menores de edad
- ▶ Vehículos y motos causan molestias con ruidos y alta velocidad
- ▶ Menores de edad dedicados a actividades ilícitas o contravencionales

La estructura y el modo de funcionamiento de la actual organización judicial no corresponde con el nivel de conflictividad social, con los recursos tecnológicos disponibles ni con los criterios más razonables que predominan en la cultura jurídica contemporánea. Es necesario, entonces, que se impulsen proyectos integrales y consensuados para revertir este cuadro.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



4.4.9.3 Centros de Reclusión

El Municipio de El Doncello no tiene centro de reclusión carcelaria; los infractores de la ley en cualquiera de sus ordenes, son llevados al centro de reclusión del Municipio de Puerto Rico, de acuerdo al delito cometido, otros infractores son reclusos en la cárcel del Cunduy o Heliconias de la ciudad de Florencia.

Como agente del Ministerio Público en El Doncello funciona la **Personería Municipal**, quien actúa a la vez como representante de la procuraduría, la contraloría y la defensoría del pueblo. La Personería Municipal, representa a la comunidad ante la Administración Municipal, ejerce, vigila y hace controles sobre su gestión, vela por la promoción y protección de los derechos humanos, vigila el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos.

El Municipio cuenta varias **veedurías**, como grupos organizados por personas elegidas por la comunidad o que se constituyen libremente para ejercer el control social en las veredas, barrios y el Municipio en general, con el fin de vigilar el diseño y la ejecución de los programas, proyectos y servicios ofrecidos por las entidades públicas para cumplir con las responsabilidades asignadas por la Constitución política.

4.4.9.4 Problemática

Es evidente la preocupación de los ciudadanos Doncellenses en temas de convivencia y seguridad ciudadana, pues sus habitantes manifiestan sentir un incremento en la inseguridad. En El Municipio de El Doncello se han identificado cinco grandes problemas, la alta tasa de homicidios, la alta tasa de lesiones personales y la vinculación de los jóvenes al delito, las lesiones comunes, los delitos sexuales y hurto a residencias. Se pudo establecer que las dos primeras están muy relacionadas con la falta de tolerancia de los ciudadanos y con el uso del alcohol y las sustancias psicoactivas, los cuales son las causas generadoras de riñas y peleas que terminan en hechos lamentables como heridos y en el peor de los casos con la muerte.

Por otra parte, el incremento de la participación de los jóvenes en el delito evidencia que a futuro el crimen tenderá a aumentar, perpetuándose la violencia en el tiempo. Los jóvenes se organizan a través de la conformación y la organización de grupos delincuenciales (pandillas), las cuales buscan ampliar sus espacios circundantes y mantener su liderazgo en la región y el reconocimiento entre los jóvenes, los cuales se encaminan como líderes delincuenciales; incrementándose los homicidios, las riñas y las lesiones personales. También es menester del crimen organizado la vinculación de jóvenes a los grupos al margen de la Ley.

4.4.9.5 Política Municipal

La convivencia, consiste en “la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del estado de derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo integral”. En el Municipio los problemas de convivencia y seguridad ciudadana, son una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, antes que la pobreza y el desempleo.

La Constitución de 1991 determinó que los Alcaldes son los responsables del “manejo del orden público” en su jurisdicción, lo que incluye la seguridad de los ciudadanos frente a cualquier hecho que pueda afectar su vida, integridad, bienes y honra. El orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano son herramientas que generan confianza, inversión y crecimiento de una región.

La inseguridad en el Municipio, es prioridad de la Administración Municipal, la cual buscara ubicar al Municipio dentro de las tres ciudades más seguras del Departamento del Caquetá, por lo que se ejecutarán planes integrales de prevención y disuasión para reducir la criminalidad y factores generadores de inseguridad. En este orden de ideas, se reforzará el



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



acercamiento con la comunidad, a través de estrategias de seguridad ciudadana, con el fin de generar un cambio de cultura y fortaleciendo así la imagen del Municipio y la Policía Nacional.

Se buscara establecer los factores generadores de inseguridad y crear indicadores sobre la criminalidad en el Municipio, incluyendo todos los componentes delictivos, es decir, el hurto, las lesiones personales, violencia intrafamiliar, entre otros. Los Frentes de Seguridad, serán igualmente una estrategia de prevención y reacción que permite a las comunidades informar oportunamente a las autoridades los hechos delictivos que se presentan y disminuir la inseguridad. Las cámaras de seguridad, son una herramienta valiosa, la cual se ha venido utilizando para la preservación de la seguridad, orden público y protección al ciudadano, ya que sirve no sólo como medio de prueba, sino que además garantiza que las actuaciones de la Policía Nacional, no sean infructuosas, por cuanto, permiten la reacción inmediata de estos al detectar en flagrancia a los infractores de la ley, y por ende la judicialización y captura los mismos. Por ello, se han de mantener y ampliar en sitios donde se consideran focos de delincuencia y que aún no se han instalado.

La Administración Municipal, buscará generar una sana convivencia, la solución pacífica de conflictos y permitir el acceso a la administración de justicia, creando espacios de acción integral en materia de justicia comunitaria, siendo un instrumento para la articulación de las políticas de justicia del estado, contribuyendo a fortalecer la gobernabilidad, al permitir que las autoridades actúen ágil, efectiva y gratuitamente ante las necesidades de la comunidad, disminuyendo los costos por la ubicación de las mismas.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA		
Generar las condiciones ideales para la seguridad ciudadana y la preservación del orden público Municipal	PROGRAMA	Seguridad con justicia social a partir del apoyo institucional y ciudadano	
	LINEA BASE	Seguridad y convivencia con muy poco apoyo institucional	
	META DE RESULTADO	Construir la convivencia pacífica fundamentados en la seguridad, respeto, inclusión, inversión social, justicia y la responsabilidad del ciudadano	
	SUBPROGRAMA	Apoyo a la comisarías e inspecciones de policía en pro del desarrollo personal y familiar de la comunidad	
	META PRODUCTO DE	INDICADOR	Documento implementado
	META PRODUCTO DE	INDICADOR	2.193 personas capacitadas
META PRODUCTO DE	INDICADOR	Documento implementado	
META PRODUCTO DE	INDICADOR	Convenio suscrito	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		de adicción al consumo de sustancias psicoactivas		
		Realizar 15 campañas para contrarrestar el consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a adictos del Municipio		Número de personas beneficiadas
		Apoyar a las instituciones y centros educativos con 30 campañas de prevención en alcoholismo y tabaquismo en el Municipio		Cantidad de estudiantes beneficiados
	META DE PRODUCTO	Desarrollar 12 actividades lúdicas sobre las conductas infractoras dirigidas a la población estudiantil de los grados de 9, 10 y 11	INDICADOR	Cantidad de estudiantes beneficiados
		Realizar 15 campañas preventivas en cultura ciudadana al 10% de la población del municipio		2.193 personas capacitadas
Logra la implementación de acciones básicas y estrategias que fortalezcan la convivencia justa en el territorio Municipal	SUBPROGRAMA	Convivencia ciudadana y justicia alternativa		
	META DE PRODUCTO	Capacitar a 1.000 personas sobre las competencias de la justicia alternativa y centros de conciliación, (Comunidad en general y funcionarios de la administración Municipal)	INDICADOR	Numero de capacitaciones sobre el número de asistentes capacitados
		Realizar 60 Inspecciones policivas de control de precios pesas y medidas y verificación de documentos; a los establecimientos de comercio del Municipio		Número de establecimientos inspeccionados
		Apoyar el desarrollo de 40 operativos de forma conjunta entre los diferentes actores que integran el comité de orden público		Cantidad de operativos realizados
		Formular y elaborar el Plan integral para la Seguridad y Convivencia		Plan formulado

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Ciudadana de la Población Municipal		
		Crear 8 frentes solidarios de seguridad, brindando así apoyo a la labor realizada por la Fuerza Pública		Frentes solidarios de seguridad funcionando
Lograr consolidar la fuerza pública ampliando su campo de acción y llegando a mas población vulnerable	SUBPROGRAMA	Fortaleciendo la seguridad ciudadana y preservando el orden público.		
	META DE PRODUCTO	Reducir el índice de delincuencia e todos sus componentes en un 10%, mediante el fortalecimiento de la fuerza pública existente o ampliando el pie de fuerza	INDICADOR	Índice reducido
	META DE PRODUCTO	Implementar un programa de vigilancia sectorizada en el Municipio, que mejore el desempeño y la prestación del servicio de la fuerza pública	INDICADOR	Programa funcionando
		Crear políticas de Prevención a través de la ejecución de 8 campañas enfocadas a los delitos de mayor impacto en el Municipio		Número de personas beneficiadas con las campañas
		Instalar 15 cámaras de video de última tecnología en los puntos críticos que se determines en conjunto con la Policía Municipal		Cámaras funcionando
		Viabilizar el hogar de paso de los menores infractores		
SUBPROGRAMA	Apoyo total a la fuerza pública con asiento en el Municipio			
Apoyar a través de los fondos de Seguridad el desarrollo y ejecución de programas de seguridad, preventivos y coercitivos	META DE PRODUCTO	Formular y cofinanciar 1 proyecto para la adquisición de una unidad móvil de centro de atención Inmediata de Policía, en infancia y adolescencia	INDICADOR	Proyecto formulado y viabilizado
		Formular y cofinanciar 1 proyecto para el fortalecimiento y mantenimiento del		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		sistema Integrado de seguridad de Municipio		
		Entregar 4 dotaciones para el inmobiliario de la fuerza Publica		Dotación entregada y puesta al servicio

ESTRATEGIAS

Realización de talleres, seminarios, conferencias e.t.c. dirigidos a la población
Realizar concertación para la elaboración de los planes con todos los actores involucrados de la sociedad
Formular y Adoptar los Planes
Ejecutar los Planes en asocio con las Juntas de Acción Comunal, Congregaciones, y Entidades Educativas y Religiosas
Realizar el estudio de las posibles entidades que puedan prestar el servicio y aplicar los acuerdos
Concertar sus políticas con JAC, instituciones religiosas, ONG's e instituciones relacionadas con la problemática
Identificación y seguimiento de la población objeto de las campañas ejecutarlas
Promover la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo a través de campañas de control, prevención y divulgación en las instituciones y centros educativos del Municipio
Priorizar a la población con antecedentes de infracción
Coordinar estas actividades con la población de las instituciones y centros educativos
Buscar líderes multiplicadores de buenas prácticas dentro de las instituciones y centros educativos
Realización de encuentros, talleres y seminarios
Realizar seguimiento conjunto con las autoridades judiciales
A través de capacitaciones, cartillas o plegables por medio del cual se divulgue aspectos relacionados con el manejo adecuado y respeto por el espacio público
Socializar las competencias de la justicia alternativa con los diferentes líderes comunales y comunidad en general
Establecer cronogramas de control por sectores y clase de establecimientos públicos
Iniciar los procesos para imponer infracciones urbanísticas y sanciones a establecimientos de comercio
Apoyo institucional para el correcto y eficaz desarrollo de las diversas actividades de justicia
A través del Consejo de seguridad Detectar posibles riesgos que puedan afectar la convivencia pacífica de la comunidad, a fin de priorizar los operativos.
De acuerdo a las necesidades de la comunidad, atender los requerimientos solicitados.
Hacer controles de carácter policivo a los vendedores ambulantes del Municipio
Incluir control a establecimientos de comercio
Involucrar a todos los actores de lo sociedad para la elaboración del Plan.
Asignar códigos privados a denunciantes para promover su anonimato, a fin de efectuar seguimiento
Incentivar la participación de la comunidad para la creación y puesta en funcionamiento los frentes solidarios de seguridad
Ampliar el pie de fuerza en 10 refuerzos en el periodo de Gobierno.
Realizar control de ventas ambulantes
Realizar programas directos encaminados a la recuperación del espacio publico
Apoyo permanente en la realización de las tareas de la fuerza pública para movilización y otras actividades relacionadas
Implementar la vigilancia por cuadrantes
Gestionar ante las ONG' s, Ministerios, autoridades estatales el fortalecimiento de los programas
Buscar en los espacios de Líderes transformadores la multiplicación de buenas prácticas
Formular y gestionar proyectos
Gestionar la adquisición de la unidad en convenio con entidades públicas y privadas
Establecimiento de las necesidades del sistema Integrado

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Conformación de la Red Ciudadana de Información
Implementación de incentivos por denuncias
Asignación de tareas para la coordinación de la seguridad municipal (oficina de Seguridad)
consecución de los elementos y equipos necesarios

4.4.10 GARANTÍA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCION

Los grupos vulnerables se caracterizan por no tener un crecimiento idóneo personal y familiar; la composición familiar en el Municipio presenta el siguiente comportamiento: de 6.185 hogares, el 69% son de la cabecera Municipal y el 31% pertenecen al sector rural; así mismo es relevante resaltar que del total de la población 2011 el 49,6% son hombres y el 50,4% son mujeres, siendo bastante marcada la composición monoparental femenina en la población.

4.4.10.1 Víctimas de la Violencia

Según la Ley 1448 de 2011, se considera víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y donde también son víctimas el conyugue o compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

De conformidad con el censo de caracterización realizada a la población desplazada del Municipio de El Doncello en el 2011, las amenazas directas y el conflicto armado, son las causas que más aportaron al desplazamiento con un 33% y 27% respectivamente para un total de 60%; las amenazas indirectas, los campos minados y la ausencia gubernamental aportan el 36% de la población desplazada. El mismo informe determino que el área urbana del Municipio de El Doncello, es la que presenta el mayor riesgo, por cuanto en ella residen los sujetos pasivos de amenazas directas (Alcalde, concejales, funcionarios públicos, líderes entre otros); no obstante, también se reconoce que existen áreas de especial interés para los grupos armados al margen de la ley; como son la zona de cordillera, Vereda Berlín y la zona pie de Monte Vereda Diamante, en donde frecuentan los grupos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de conformidad con la distribución de los núcleos familiares, el 79% de las familias desea permanecer en el Municipio, frente a un 10% que desea reubicarse, lo cual indica que el municipio debe realizar grandes esfuerzos presupuestales para restablecer los derechos de la población desplazada que habita en el Municipio ya que la mayoría definieron quedarse en el municipio.

Entre las atenciones que mas desean las familias es la vivienda, seguido de empleo, generación de ingresos y atención humanitaria, el reto es restablecer el derecho a la vivienda de los núcleos familiares desplazados es grande. La distribución de los núcleos familiares según la modalidad de tenencia de la vivienda esta dada por el 39% de las familias desplazados que tienen su vivienda en la modalidad de arriendo, el 29% reside donde un familiar o un amigo y el 25% de las familias cuentan con vivienda propia.

La alimentación y los servicios públicos son los gastos que más ocupan los ingresos del núcleo familiar con una participación del 54%; seguido de vivienda, otros gastos y educación los cuales suman el 36% de los gastos de las familias en situación de desplazamiento. El 88% de las personas en situación de desplazamiento no se encuentra entre los grupos étnicos especiales, el 11% se clasifica como indígena, el 1% se divide entre afrocolombiano y raizal.

Con relación a la población en situación de desplazamiento forzado, a 31 de diciembre de 2010, el Municipio de El Doncello presento 2.345 de población recibida acumulada, correspondiéndole el 2% del total departamental y 6.854 de población expulsada acumulada, siendo el 4% del total departamental. La población que llega se ubica principalmente en la ciudad debido a la disponibilidad de servicios públicos, acceso a derechos básicos como salud y educación así como



condiciones de empleabilidad o de generación de ingresos, lo cual representa un mejoramiento de la calidad de vida con respecto a los demás territorios que tiene el Municipio, pues en el área urbana se garantiza la atención de urgencia y la atención integral a la cual tiene derecho la población en situación de desplazamiento forzado.

De acuerdo a los datos suministrados por la red Juntos, a partir del registro único de víctimas, en el cual se reconocen 595 Hogares y 2.674 Personas víctimas de la violencia (desplazamiento) en el municipio de El Doncello y de los cuales la mayoría de estos son víctimas por desplazamiento (amenaza, reclutamiento y muerte de familiares). Esta población víctima se caracteriza por ser de 1.339 mujeres, 31 cabezas de hogar, 1.230 niños, niñas adolescentes, 395 en condición de discapacidad y 2.674 en condición de desplazamiento. En el Municipio durante la vigencia 2011, se registraron 34 hogares y 114 personas desplazados. En este orden de ideas, el Municipio en concurrencia con el contexto Municipal requiere dirigir e incrementar el presupuesto que permita asumir las siguientes actividades, atención integral y reparación a las víctimas, las cuales contribuyen a la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

Las familias que migran El Doncello son procedentes en su mayoría de las áreas rurales del Municipio, en especial de las inspecciones y rio negro. Estos grupos están conformados por personas de origen campesino, agricultores, un gran número son analfabetas o con un bajo nivel de escolaridad, dispersos y sin organizaciones sociales. Al llegar a la ciudad en completo estado de indefensión, sin el conocimiento y manejo de los oficios comunes o propios de la ciudad, aumentan la problemática social especialmente en necesidades de salud, educación, vivienda, nutrición y trabajo, que inciden en mayor vulnerabilidad y exclusión social. Esta población se ubica en las áreas marginales del Municipio, principalmente en asentamientos sub normales.

4.4.10.2 Habitantes de la calle

Dentro del grupo de vulnerabilidad es importante tener en cuenta al habitante de la calle, que aunque hoy no es muy significativo, en el futuro se puede convertir en un problema social que puede afectar a la comunidad, máxime cuando en su condición de sujetos activos cuneta con derechos; el Municipio no cuenta con un sistema de información que nos de claridad de cómo se encuentran ubicados, cuántos son Doncellenses o de otros territorios, cuantos entran y salen de la ciudad. Esta población representa un latente riesgo de enfermedades de fácil contagio como la TBC (Tuberculosis), Transmisión sexual como VIH (Sida) entre otras; población que es altamente vulnerada y excluida de los servicios sociales básicos acudiendo a alternativas dramáticas de supervivencia.

4.4.10.3 Jóvenes

Los Jóvenes, son un segmento muy importante para la sociedad, porque ellos dinamizan positivamente la productividad y el desarrollo. Según la proyección del censo DANE 2.011, la población joven del Municipio (15 a 29 años) es de 5.858 personas entre los cuales se tienen 3.003 mujeres y 2.955 hombres. Una de las mayores problemáticas que enfrentan los jóvenes es la falta de oportunidades laborales, engrosando la tasa de desempleo y subempleo existentes en el territorio.

En desarrollo de la política de juventud adoptada mediante decreto número 0486 del 12 de octubre del 2010, se debe incursionar en la generación de espacios de participación social dirigidos a este grupo poblacional tales como el Gabinete juvenil, y el consejo municipal de juventud, beneficiando e incluyendo niños con el apoyo del ICBF. Los clubes juveniles y pre juveniles deben servir para ejecutar micro proyectos orientados a áreas como Medio ambiente, familia, recreación y deporte, proyección comunitaria, medios de comunicación.

Los factores sociales de vulnerabilidad han provocado el deterioro del tejido social que se compone de valores como la solidaridad, la comprensión, el respeto, la tolerancia y todo aquello que hacen que la familia sea el componente básico y



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



primordial en el desarrollo para la formación integral de la niñez hasta su edad adulta convirtiéndolo en un futuro en una persona productiva y de bien para la sociedad. Para ello se hace fundamental brindar apoyo humano para la capacitación y reeducación sobre los diversos métodos que se pueden utilizar para un desarrollo integral en la formación intelectual, productiva, participativa e interés por el desarrollo de la sociedad entablando aspiraciones para superar sus capacidades.

Por estas razones para los jóvenes de El Doncello les sería de bastante agrado tener un ambiente donde de manera efectiva se pudiesen ejercer sus derechos democráticos como ciudadano, donde sus propuestas sean tomadas en cuenta y que por medio de su participación contribuyan a la disminución de los riesgos que presenta la sociedad para esta masa social en constante estado de vulnerabilidad; “no todas las situaciones de riesgo se ocasionan por la pobreza o la violencia sino tal vez por el entorno del que se rodean”. La falta de dialogo en la familia ha establecido una barrera de acercamiento que impide conocer los intereses y problemas que se puedan estar desarrollando en la vida de los hijos; a esto se suma el mal uso de los avances tecnológicos como la telefonía celular y la internet.

En los últimos años la población juvenil de El Doncello ha aumentado los índices de natalidad en menores de 18 años; sumando a esto el aumento constante de la población juvenil tocada por la drogadicción, aparte de que ha aumentado los actos delictivos dentro del casco urbano está complicándole la vida a estos jóvenes que podrían contribuir con el desarrollo social, cultural y democrático de El Doncello. Aunque la problemática que rodea a la juventud es bastante, no se puede decir que no tienen solución; para esto es necesario que la población juvenil de El Doncello se vincule de manera masiva y efectiva para crear y proponer actividades sociales y democráticas que permitan la disminución de los riesgos que tiene que sortear esta comunidad; esto en cuanto a la población juvenil que se encuentra en estado de vulnerabilidad y que todavía no ha sido afectada; pero la que ya ha sido tocada por las diferentes actividades inapropiadas o ilegales, por el afán de mejorar su calidad de vida o de expresar su “personalidad” están siendo estigmatizados y probablemente rechazados por las normas morales que establece la sociedad, creando en el individuo sentimientos de resentimiento, odio y rechazo hacia la comunidad lo cual no es beneficioso para el joven ni para la población.

Por medio del Concejo Municipal para la juventud institucionalizado por la Ley 375 de 1997 (ley de la juventud) los jóvenes del Municipio incluidos los pertenecientes a planteles educativos tanto del área urbana como los del área rural que deciden hacer parte de los procesos democráticos, velarán por el cumplimiento de los derechos y deberes de la población juvenil como ciudadanos donde las herramientas a utilizar contribuyan con el rescate de la moral y los valores contrarrestando de manera efectiva los focos de riesgo identificados en la localidad de El Doncello.

La información que se le brinda a la juventud acerca de las consecuencias que les puede traer la toma de una mala decisión, tal vez no es efectiva por la forma en que se cuenta el problema, dentro de esta situación juegan un papel importante varios roles que en muchas ocasiones vienen de lugar donde residen o el entorno en el que se encuentran; tal vez la familia, el nivel educativo, la calidad de vida que lleva el joven, los lugares y personas que frecuenta y la clase de actividades que se realiza en su presencia; todo esto desencadena un vaivén de experiencias que pueden llevarlo(a) a realizar actividades que le coarta el desarrollo de su formación integral donde deja ver la carencia de valores y superación; aparte de esto la información recibida por las fuentes tecnológicas no es la indicada pues a través de esta se consigue más fácil el acceso a las páginas pornográficas que a las educativas; desafortunadamente no se puede hacer un control sobre esto ya que este medio es utilizado de forma masiva en el mundo y sirve como medio para comunicar las sociedades, pero se pueden crear conciencia en los jóvenes por medio de los planteles educativos del municipio donde se permita el uso de herramientas artísticas o de expresión intelectual, respetando la diversidad de pensamiento siempre y cuando esta no afecte el libre desarrollo o la integridad de un colectivo.

Uno de los escenarios que ofrece la Municipalidad es la Casa de la Cultura, espacios alternativos para la socialización y la participación de los jóvenes en eventos socio culturales como medio para garantizar sus derechos al desarrollo humano, social y la formación de ciudadanía. La educación entendida como formación de capital humano permite sostener la capacidad competitiva y resulta fundamental para reducir la pobreza, las desigualdades sociales y mejorar

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



las condiciones de vida de la población, brindar capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y la obtención de mejores empleos. En este sentido, el Sistema de Protección Social, contempla el Sistema de Formación de Capital Humano como uno de sus pilares mediante el sistema de educación formal y el sistema nacional de formación para el trabajo; de ahí la intervención del municipio en la dirección cursos de formación para el ingreso de los jóvenes al empleo con capacitación y entrenamiento socio laboral para un empleo decente.

En el marco de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y el Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas, y demás programas de desestimulo al consumo de alcohol y otras drogas, fomentar un ambiente de convivencia pacífica, de respeto por los derechos de los demás y de rechazo a la intolerancia y a los comportamientos violentos, se tendrá en cuenta proyectos como: □ Resocialización de comunidades en riesgo social, □ Educar hacia la paz y convivencia ciudadana, □ Sensibilización y cultura ciudadana, □ Cine al barrio y diversas actividades deportivas y recreativas,

La administración trabajara en el consejo municipal de juventud, gabinete juvenil y creara estímulos para que se desarrollen mejores iniciativas, fortalecerá la oficina de la niñez, adolescencia y juventud, promoverá alianzas interuniversitarias que faciliten pasantías intercambios y estudios profesionales, y desarrollara programas en defensa de los jóvenes que se encuentren en vulnerabilidad. A través de estas herramientas de trabajo se construirán lasos de amistad y confianza entre los jóvenes, el ente territorial y la comunidad, participando de manera activa brindando acompañamiento constante en los procesos que lidere la comunidad, incentivándolos a hacer parte del desarrollo de la sociedad Doncellense.

EJE: LAS MADRES CABEZA DE HOGAR

4.4.10.4 Mujer y género

El Municipio de El Doncello cuenta con 11.051 mujeres que corresponden al 50,39% de la proyección del censo DANE del año 2.011. Las necesidades múltiples no satisfechas de esta población como la falta de apoyo a los proyectos de emprendimiento y la violencia al interior de las familias, especialmente la de género son dos de los problemas más comunes que afectan a la mujer Doncellense. La violencia contra la mujer es una problemática significativa en el Municipio.

Las diferencias entre hombres y mujeres, en especial, aquellas que se han convertido históricamente en desventajas y que se evidencian en las relaciones de poder en las parejas, la familia, la sociedad y la cultura en general, cuando se trata del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. El análisis social desde una perspectiva de género permite comprender mejor los factores que contribuyen a la desigualdad económica, social, política y cultural entre hombres y mujeres y hace evidente la necesidad de definir estrategias, acciones y mecanismos orientados a lograr la igualdad y la equidad entre las personas.

La desigualdad entre géneros se expresa en las limitaciones que las mismas leyes y las costumbres imponen al ejercicio de ciertos derechos en razón del sexo, especialmente en el caso de las mujeres. De otra parte, las mayores desigualdades o inequidades de género están asociadas con bajos niveles de desarrollo y a la pobreza y tienen efectos sobre la perpetuación de la violencia, la ineficiencia en la utilización de los recursos humanos y sociales, la escasa participación política y productiva; de manera adicional, refuerzan el círculo intergeneracional de la pobreza; avanzar hacia una mayor equidad de género, incrementar su participación y brindar acceso a educación y salud tiene efectos positivos y directos sobre la reducción de la pobreza y el avance en los procesos de desarrollo.

Se ha avanzado en el logro de una mayor igualdad de la mujer. Sin embargo, subsisten situaciones de desigualdad que afectan de manera directa el desarrollo del país. En lo económico, por ejemplo, se viene dando un proceso de feminización de la pobreza originado en grandes diferencias en la remuneración laboral y en el acceso al empleo, a pesar de que la mujer colombiana tiene mayor escolaridad promedio que el hombre; este proceso es en especial grave en el caso de las mujeres de las zonas rurales, las de mayor edad o muy jóvenes y las indígenas. En el

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



campo de la salud, se mantienen indicadores negativos asociados con la maternidad, como la mortalidad materna, embarazos no deseados, abortos complicados y embarazo adolescente; así como incrementos significativos de mujeres afectadas por el VIH/sida.

La violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones, es un factor que lleva a des-estructurar el sujeto de derechos y constituye un atentado contra la dignidad, la libertad, la integridad y la vida de las víctimas; además de ser un problema de derechos humanos, ha sido reconocido también como un problema de salud pública, con altos costos sociales, económicos e individuales. Por lo anterior, reducir la incidencia de violencia de pareja o contra la mujer es uno de los propósitos de la Administración Municipal. Los mayores índices de violencia se llevan a cabo en el sector urbano, dentro del hogar, por los integrantes de la familia, contra mujeres, los agresores y agredidos tienen un nivel educativo de primaria en la mayoría de los casos, teniendo una mayor relevancia el maltrato físico, en personas de 15 a 44 años, sin desconocer los otros rangos de edad como lo son los niños y adolescentes, llevando estas denuncias a la comisaría de familia, donde en muchas oportunidades las agredidas no formalizan las denuncias ante estrados superiores al agresor. La mayor incidencia de mujeres cabeza de hogar se focalizan en los niveles 1 y 2 del SISBEN, como también esta problemática social se ve evidenciada en las madres de 12 a 18 años donde se refleja el madre solterísimo. En este orden de ideas es prioridad determinar acciones de política pública, relacionadas con el aprendizaje autónomo en los planteles educativos como validación del bachillerato, promoción a través de Salud Pública y en el ámbito laboral, capacitarlas en competencias laborales con miras a lograr la conformación de empresas asociativas de trabajo para la mujer cabeza de hogar.

EJE: LA TERCERA EDAD

4.4.10.5 Adulto mayor

Según la proyección censo DANE 2011 el Municipio de El Doncello cuenta con una población adulta mayor (60 años y más) de 2.084, de los cuales 1.066 son mujeres y 1.018 son hombres. Esta población corresponde al 10% de la población total del Municipio, un número significativo de adultos mayores se encuentra en situación de pobreza, no cuentan con un ingreso que les permita sufragar gastos y poder vivir dignamente. La mayoría de adultos mayores en situación de vulnerabilidad pertenecen al nivel I y II del SISBEN. En este sentido el Municipio propenderá por desarrollar acciones con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, incluyéndolos en los diferentes programas de orden Municipal.

4.4.10.6 La familia como un derecho

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 5° y 42 ampara y protege integralmente a la familia en su condición de "institución básica" y "núcleo fundamental" de la sociedad. A su vez la Ley 1361 de 2009 establece los derechos cuyo pleno ejercicio debe ser garantizado a la familia, los deberes del Estado frente a ésta institución fundamental y ordena a los Entes Territoriales establecer acciones, planes y programas tendientes a promover una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar (artículo 7°); crear observatorios de familia regionales adscritos a las Oficinas de Planeación departamentales o municipales (artículo 10) y formular y ejecutar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia (artículo 13).

De acuerdo con el artículo 16 numeral 3° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos "La familia es el elemento natural y fundamental de y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado". En el Informe del Secretario de la Asamblea General de Naciones Unidas titulado "Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014", recomienda a los Estados Miembros "la elaboración y aplicación de políticas en, lucha contra la pobreza familiar y la exclusión social; consecución de un equilibrio entre la vida laboral y familiar, y promoción de la integración social y la solidaridad entre generaciones" así como "el intercambio de buenas prácticas e información sobre la elaboración de políticas relativas a la familia". A pesar que la familia sigue siendo la institución más valorada, hay signos que evidencian un creciente deterioro en la calidad de los vínculos de sus miembros, con el consiguiente debilitamiento de su unidad interna. Muchas razones explicarían ésta situación, entre otras, las nuevas tipologías familiares que se han configurado a partir de la ruptura de la homogeneidad generalizada de la sociedad

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



tradicional en el municipio, a la diversidad y multiplicidad de relaciones y formas, porque es claro que la situación familiar ha sido permeada por las nuevas relaciones de poder y subordinación, por factores económicos y laborales, por las migraciones y por fenómenos como el desplazamiento. Así las cosas, el municipio deberá definir nuevas formas de abordaje del tema, no solo para dar cumplimiento a la ley sino para el diseño de políticas a partir del reconocimiento de las nuevas tipologías de familia que no están siendo consideradas y analizadas en su totalidad, generando exclusión de los beneficios sociales a grupos que no están inmersos en los modelos convencionales de familia.

De acuerdo a los datos del DANE, El Municipio de El Doncello cuenta con 6.185 hogares de los cuales 4.261 se encuentran en la cabecera Municipal y 1.924 se encuentran en la zona rural dispersa y cuenta además con 1.433 familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011.

4.4.10.7 Superación de la pobreza

El Municipio de El Doncello realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables. Con lo anterior en consideración, en el municipio de El Doncello tienen identificadas 1.746 familias en situación de pobreza, de esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía estarán dirigidos a apoyar 1.891 familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 14 cogestores sociales. Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento beneficia 2.448 familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

La Alcaldía ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en el Municipio, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional.

4.4.10.8 Minorías Étnicas

El grupo de Minorías Étnicas en el Municipio es muy reducido, de acuerdo a los datos del DANE 2005, la región solo cuenta con 30 personas de población indígena y 397 personas de población negra, mulato y afrocolombiano que corresponde al 2% de la población total proyectada a 2011.

EJE: LOS DISCAPACITADOS

4.4.10.9 Discapacidad

El Municipio tendrá presente a los discapacitados, a fin de disminuir la inequidad de conformidad con la Ley 361 de 7 de febrero de 1997. La Constitución Nacional reconoce en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias. Por tanto las políticas públicas de la administración Municipal tendrán en cuenta a los discapacitados.

En cuanto la población en situación de discapacidad, según el Censo de 2005, se estableció que en El Doncello existen 1.416 personas con algún tipo de limitación, el 7.56% de su población total. De estas han sido identificadas y registradas 1.219 personas, el 86% del total, quedando un faltante de 197 personas, el 14% de la población con limitación.

Así mismo, se puede mencionar, que el mayor número de personas con al menos una limitación permanente se encuentra en el rango de 45 a 49 años, es posible establecer una relación directa entre la prevalencia de la discapacidad y la edad, de tal forma que ésta va incrementando conforme aumenta el número de años vividos.

“Educación para el Desarrollo”

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Como resultado de dichas deficiencias, la totalidad de las personas reportan algún tipo de dificultad para realizar sus actividades diarias y la dificultad más frecuente, está relacionada con las actividades de caminar, correr o saltar así como la dificultad para ver o percibir la luz y de todas las personas registradas, quienes mayores dificultades experimentan durante el desarrollo de sus actividades diarias son las personas de 60 años o más.

4.4.10.10 Población LGTBI y TS

Esta población es un sector conformado por Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales y los Intersexuales quienes ven vulnerados sus derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y seguridad personales, la libertad de expresión, entre otros, sin que los recursos existentes para la garantía de sus derechos sean realmente efectivos, el Municipio no cuenta con un diagnóstico sobre la situación actual de este grupo poblacional, es preciso la aprobación de un acuerdo, por medio del cual promueve el respeto a la diversidad sexual en la región y se brinden capacitaciones en emprendimiento y gestión, para el acceso de esta población a otros servicios de carácter social.



CAPÍTULO IV

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO Y DIMENSIONES DE DESARROLLO

EJE: LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EL DONCELLO

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



EJE: LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EL DONCELLO

4.4.10.11 Niñez, Infancia y adolescencia

La Constitución Política establece que «son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los derechos, consagrados en la Constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La Familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas, a los y las adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Se entiende por protección integral de los niños, las niñas, los y las adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (artículo 7º de la Ley 1098 de 2006).

Se entienden por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias (artículo 201 de la Ley 1098 de 2006).

Son objetivos de las políticas públicas: orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas, los y las adolescentes como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos; mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la adopción de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia; diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad; fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial (artículo 202 de la Ley 1098 de 2006).

Las políticas públicas de infancia, adolescencia y familia como políticas de Estado se regirán como mínimo por los siguientes principios: el interés superior del niño, niña o adolescente; la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes; la protección integral; la equidad; la integralidad y articulación de las políticas; la solidaridad; la participación social; la prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia; la complementariedad; la prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia; la financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública y la perspectiva de género (artículo 203 de la Ley 1098 de 2006).

Dada la importancia del desarrollo durante los primeros 6 años de vida, se considera prioritario diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI). Las intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años, además de ser un derecho, se constituyen en una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que generan impactos duraderos relacionados con la fortaleza

“Educación para el Desarrollo”

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de las personas; mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo; la productividad y los ingresos futuros. Por ende se constituye como la inversión social con mayor tasa de retorno.

Según la proyección a 2011 realizada por el DANE; El Doncello cuenta con una población infantil de 7.252 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 3.695 son hombres y 3.557 son mujeres, distribuidos de la siguiente manera:

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	1,216	1,178	2,394
5-9	1,222	1,170	2,392
10-14	1,257	1,209	2,466

La crisis de los niños, niñas y adolescentes en El Doncello, se torna preocupante, dado que se presentan a menudo casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, abandono, desnutrición, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, desplazamiento forzado, pandillismo, entre otros.

El Trabajo Infantil de las niñas y niños esta dado en mayor proporción, en las edades de 7 a 14 años, los cuales trabajan especialmente como vendedores ambulantes, ventas estacionarias, oficios domésticos y selección o empaclado; de los cuales la mayoría no estudian.

4.4.10.12 Problemática

La población de 0 a 5 años del Municipio es de 2.841 niños y niñas, con un porcentaje de población en primera infancia del 12,9%, la población potencial beneficiaria menor de 6 años SISBEN III (Punto de Corte Primera Infancia, Junio de 2011) fue de 2.087; el % de nacimientos en mujeres de 10-19 años con respecto al total (2009) fue del 33,7%; la Tasa de mortalidad infantil (< 1 año) (por 1.000 nacidos vivos) de 2009 fue del 39,84%, la cobertura de vacunación 2010 en DPT fue del 89,8%, la Cobertura de vacunación en Triple Viral en el 2010 fue del 92,8%; la Cobertura bruta en transición en el 2010 fue del 108,6%; los niños menores de 6 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012) fue de 2.168, distribuidos en el régimen contributivo (activos y suspendidos) 185; en el régimen subsidiado 1.959 y al régimen especial 24; las Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año (2010) fueron las siguientes polio 89,8%, DPT 89,8%, BCG 64,5%, HB 89,8%, HiB 89,8%, rotavirus 76,5%, Triple viral 92,8% y fiebre amarilla del 92,8%; las modalidades integrales (2011) del ICBF fueron las siguientes, Hogares Infantiles 100, Hogares FAMI niños 120, Hogares Familiares 490, Desayunos Infantiles (2011) 1.459, Madres comunitarias (2011) 37y como programa del ministerio de educación nacional se tuvo un acumulado atención PAIPI-MEN 2007-2010 de 260 y como matrícula en prejardín y jardín 29 niños, Matrícula en transición (grado 0) 507 y por ultimo en total familias vinculadas a Familias en Acción (Dic 31 de 2011) 2.477.

Garantías para el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, sin exclusión alguna: registro para todos, educación para todos, salud para todos, apoyo a la participación de todos, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 y a la Estrategia Hechos y Derechos.

Sistema de prevención que permita evitar a tiempo que se presenten situaciones que imposibiliten el ejercicio de los derechos: prevención de la enfermedad y la muerte, prevención del abandono escolar, el abuso, trabajo infantil y expulsión a la calle.

Poco apoyo a la comisaria de familia administrativa e interdisciplinariamente, las cuales tendrán como misión prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Pocos seguimientos a los compromisos y metas de cada uno de los entes responsables de la ejecución de la Política de Infancia y Adolescencia, de acuerdo a sus competencias, asegurando la legalidad y la transparencia siempre, promoviendo y respetando sus derechos; para dar cumplimiento a este propósito se debe garantizar el funcionamiento y efectividad del Consejo de Política Social.

Poca investigación que permita ampliar el conocimiento real de la problemática del habitante de calle y sus dinámicas, para diseñar políticas de corto, mediano y largo plazo.

Pocas condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social.

Poco acceso a la justicia por parte de las mujeres en condiciones de igualdad y eficacia; a la vivienda contemplando factores como el medio ambiente y el contexto económico, social y familiar; a la educación y a la salud con cobertura y calidad en la prestación de los servicios.

Poca participación autónoma y creación de espacios dirigidos a generar en la mujer representación, el empoderamiento político y toma de decisiones que conlleven a su crecimiento personal y expresión ciudadana con un enfoque de género en beneficio del colectivo de mujeres del municipio.

Poco desarrollo de programas de prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual, en niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Poco goce efectivo de los derechos de los adultos mayores en términos de vivienda, salud, educación, trabajo decente, salario digno, vestido, libertades humanas, servicios sociales, todo ello dentro del contexto cultural y social específico de cada persona, en busca del mejoramiento de su calidad de vida.

Aun no hay garantía de derechos de la población víctima del conflicto armado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011 y a lo dispuesto por la Corte Constitucional.

Las personas con discapacidad, no gozan de una vida adecuada para ellas y sus familias, promoviendo su integración educativa, social, cultural y laboral

Poca intervención en el sector urbano construido de manera informal, con las reubicaciones, mejoramientos de vivienda, titulación de predios fiscales, legalización barrial y saneamiento básico, entre otros; Proyectos de Renovación urbana, transformando zonas con degradación de vivienda y urbanismo.

La problemática en los jóvenes esta evidenciada en promiscuidad, prostitución, abusos sexuales y/o psicológicos, alcoholismo, drogadicción, delincuencia (común u organizada), micro tráfico de sustancias psicoactivas, mal uso del tiempo libre y muy poco involucramiento en los avances tecnológicos.

4.4.10.13 Política Municipal

La administración Municipal facilitara la solución de las necesidades básicas insatisfechas de todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan el territorio, especialmente la población en situación de vulnerabilidad; lo anterior partiendo del reconocimiento de las personas como titulares de derechos y como centro del proceso de desarrollo.

El Municipio promoverá estrategias de servicios y acciones orientadas a garantizar y restablecer los derechos infancia y la adolescencia; a través del seguimiento a los 13 objetivos de política pública propuestos por el país: ☐ Todos Vivos, ☐ Todos Saludables, ☐ Ninguno sin familia, ☐ Ninguno desnutrido, ☐ Ninguno sin educación, ☐ Todos jugando, ☐ Todos afectivamente estables, ☐ Todos registrados, ☐ Todos participando en los espacios sociales, ☐ Ninguno víctima de violencia

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



personal, □ Ninguno en actividad perjudicial, □ Ninguno víctima de violencia organizada y □ Ninguno víctima de violencia institucional

La atención oficial para el Habitante de la calle, será mediante un trabajo interdisciplinario y articulado a corto, mediano y largo plazo, por tal razón el gobierno Municipal definirá los lineamientos de abordaje, promoción y prevención, para garantizar en forma articulada la atención al habitante de calle en la ciudad.

La Juventud, será atendida por la administración municipal mediante el diseño e implementación de la Política Pública de Juventud con base en la concurrencia de la población joven para su diseño y construcción de la misma, en aras de garantizar los derechos de este importante sector de la sociedad, abordando temas como la educación, participación económica, salud, diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos, deporte, recreación, cultura y derechos humanos. Haciendo énfasis la promoción, el fortalecimiento de las diferentes expresiones y organizaciones juveniles, construcción de ciudadanía, resolución de conflictos, la toma de decisiones y la comunicación con los demás, a fin de hacer frente a los desafíos de la vida.

Mujer y género, El municipio buscará reconocer, restituir y garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres pertenecientes a la ciudad de El Doncello, permitiendo su participación de manera equitativa en la vida económica, cultural, laboral, deportiva, social y educativa del Municipio, en cumplimiento de la política pública de la Mujer y Equidad de Género.

La administración formulará e implementará la manera de atención al adulto mayor de 60 años, haciendo énfasis en mejorar las condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género, teniendo presente el lineamiento de ciclo de vida.

Aunque en el Municipio no hay gran número de Grupos Étnicos (indígenas, afro colombianos y raizales), durante el periodo de gobierno se promoverán planes y programas con un enfoque diferencial que busquen equilibrar la balanza a favor de los grupos discriminados por su identidad cultural o racial, buscando el mejoramiento de sus niveles de vida. De igual manera se aprovecharán sus conocimientos culturales, folclóricos, tradiciones, ambientales y de medicina ancestral en beneficio de toda la sociedad, respetando siempre su diversidad, hábitos y costumbres.

La población en situación de discapacidad del Municipio será tomada en cuenta en los diferentes servicios: salud, educación, empleo, integración familiar, social y laboral; desarrollando programas de promoción y prevención de la salud, de atención, habilitación y rehabilitación, perfil ocupacional y vocacional, cultural, recreación y deporte, vivienda y comunicación, vinculando a los diferentes sectores de la sociedad Municipal, cuyo fin serán las personas en condición de discapacidad como parte integral y activa de la sociedad.

La población LGTBI será incluida en el tema institucional. Esta inclusión tendrá como función constituirse como herramienta que permita garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo de los derechos de la población LGBTI en El Doncello, así como la participación y el reconocimiento de su diversidad.

La atención a víctimas de la violencia, en cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y a lo dispuesto por la Corte Constitucional, la administración municipal brindará ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía; lo anterior bajo el principio de enfoque diferencial, sin distinción de género, edad, raza, orientación sexual y situación de discapacidad. Se buscará la conciliación, la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social.

La administración Municipal dará cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1361 de 2009 en su artículo 9°, en cuanto a la familia, pondrá en funcionamiento el Observatorio Municipal de Familia, el cual tendrá como objetivo conocer la estructura, necesidades, factores de riesgo, dinámicas familiares y calidad de vida, a fin de contar con un diagnóstico

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



que les permita formular y hacer seguimiento a las políticas encaminadas al fortalecimiento y protección de la familia, así como el re-direccionamiento de los recursos y acciones para mejorar la condición de ésta institución.

El Municipio en sus planes y programas, incorporara actividades, proyectos y metas dirigidos al pleno ejercicio de los derechos de la familia; originará una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar; respetar y promover el cumplimiento de los deberes del Estado y la Sociedad en relación con la familia.

VICTIMAS DE LA VIOLENCIA				
Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada	PROGRAMA	Población víctima de la violencia incluida en el desarrollo Municipal		
	LINEA BASE	Población en procesos de retorno y/o reubicación de la población desplazada por la violencia		
	META DE RESULTADO	Atender integralmente a las víctimas del conflicto armado interno		
	SUBPROGRAMA	Retorno y reubicación de población en situación de desplazamiento -familias en su tierra		
	META DE PRODUCTO	Gestionar el apoyo de INCODER en la adquisición de tierras para el 10% de las familias en situación de desplazamiento por causa de la violencia de la región	INDICADOR	Elaboración y presentación del proyecto y cumplimiento de requisitos
				Subsidiar o cofinanciar con un 10% los proyectos de vivienda de las familias en situación de desplazamiento por causa de la violencia
Garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos, la vida, la integridad, la libertad y seguridad de las personas y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.	SUBPROGRAMA	Prevención y protección		
	META DE PRODUCTO	Alcanzar completamente la identificación, caracterización y atención inicial a la población desplazada	INDICADOR	Identificación y caracterización realizada
Formular y actualizar el Plan de Contingencia de que trata el artículo 203 de la Ley 1448, para la atención a familias en condición de desplazamiento				Plan formulado y actualizado
Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas	SUBPROGRAMA	Asistencia y atención		
	META DE PRODUCTO	Atender y orientar al 100% de las familias en condición de desplazamiento que	INDICADOR	Número de familias atendidas

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		lleguen al Municipio		
		Gestionar la entrega de ayudas inmediatas al 100% de las familias que lleguen al Municipio en condición de desplazamiento		Numero de ayudas entregadas sobre el número de familias beneficiadas
Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, y promover medidas de satisfacción para garantizar la no repetición de los hechos	SUBPROGRAMA	Reparación integral		
	META DE PRODUCTO	Brindar seguridad a la población en condición de desplazamiento	INDICADOR	Esquemas de seguridad implementados
Desarrollar 10 programas de capacitación a la población en condición de desplazamiento asentadas en el Municipio		Programas desarrollados		

HABITANTES DE LA CALLE				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Habitantes de la calle, población invisible		
Desarrollar atenciones integrales en conjunto con otras instituciones del Municipio, que favorezcan la rehabilitación e integración a la sociedad a través del acceso a la seguridad social, recreación, cultura, jornadas de limpieza, programas nutricionales entre otros.	LINEA BASE	Población no identificada y caracterizada		
	META DE RESULTADO	Alcanzar completamente la identificación y caracterización de la población habitante de la calle		
	SUBPROGRAMA	Atención integral a población marginada		
	META DE PRODUCTO	Alcanzar completamente la identificación y caracterización de la población que habita en las calles del Municipio	INDICADOR	Identificación y caracterización realizada
Atender al 100% de los habitantes de la calle mediante brigadas de atención integral realizadas por el Municipio		Número de habitante de la calle atendido en las brigadas		
Brindar al 100% de personas habitantes de la calle el servicio Exequial		Número de personas habitante de calle con servicio Exequial		

JOVENES				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Atención a la Juventud de El Doncello		
Fortalecer el compromiso ciudadano de la	LINEA BASE	Política pública de Juventud, sin implementar, desactualizada y no legitimada		
	META DE	Implementar acciones de acompañamiento para la participación de la		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



juventud para que se constituya en actor estratégico del desarrollo Municipal, a través de acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida y genere oportunidades de ingresos, protegiendo los derechos y dando oportunidades para su realización	RESULTADO	juventud en los programas y servicios ofrecidos por el Municipio		
	SUBPROGRAMA	Implementación de la política pública de juventud		
	META DE PRODUCTO	Alcanzar completamente la identificación y caracterización de la población joven del Municipio	INDICADOR	Identificación y caracterización realizada
	META DE PRODUCTO	Realizar el diagnostico situacional de la población juvenil	INDICADOR	Diagnóstico realizado
		Diseñar e implementar la Política Pública municipal juvenil		Política Publica Diseñada e implementada
		Conformar el Consejo Municipal de la Juventud y buscar su mantenimiento en el periodo de Gobierno, según lo determina la ley 375 de 1997		Concejo conformado
		Crear el Observatorio Municipal de la Juventud		Observatorio funcionando
		Realizar 2 actividades anuales para motivar a la juventud en la participación activa en las juntas de acción comunal		Número de actividades realizadas
		Realizar 2 actividades anuales para fomentar el sano esparcimiento de los jóvenes		Número de actividades realizadas
		Implementar un programa para la atención de adictos a sustancias psicoactivas		Programa implementado
Apoyar los programas de emprendimiento y educación ambiental		Programa creado		

MUJER Y GENERO				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Acciones y procesos que generen el reconocimiento de la equidad y genero		
Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer en el Municipio, para hacerla protagonista de	LINEA BASE	50,39%		
	META DE RESULTADO	Desarrollar y orientar las políticas y acciones del Municipio, previendo la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado.		
	SUBPROGRAMA	Articulación de la normatividad y fundamentos existentes para el trato diferencial		
	META DE	Realizar una	INDICADOR	Caracterización realizada

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



los cambios y transformaciones sociales que requiere la ciudad,	PRODUCTO	caracterización de la población de trabajadoras sexuales y/o víctimas del tráfico de personas		
		Formular e implementar 1 Política Pública Municipal de Equidad de Género		Política Publica formulada e implementada
		Mantener disponible una oficina de atención a la Mujer bajo la responsabilidad de programas sociales		Oficina funcionando
	META DE PRODUCTO	Realizar 4 campañas anuales de sensibilización frente a las diferentes formas de violencia contra la mujer	INDICADOR	Campañas realizadas
	Cofinanciar y gestionar el apoyo gubernamental de 3 proyectos productivos anuales presentados por grupos asociativos de madres cabeza de familia urbana y rural	Proyectos cofinanciados y gestionados		

ADULTO MAYOR					
Propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores en el municipio, a través de acciones preventivas de asistencia y protección social	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Atención a las personas mayores		
		LINEA BASE	Esta población corresponde al 10% de la población total del Municipio		
		META DE RESULTADO	Implementar acciones de acompañamiento para la participación de las personas mayores en los programas y servicios ofrecidos por el municipio		
		SUBPROGRAMA	Implementación de la política pública para las personas mayores		
		META DE PRODUCTO	Diseñar e implementar la Política Pública de la población Adulto Mayor	INDICADOR	Política Publica diseñada e implementada
			Promover y apoyar la organización de grupos de Adulto Mayor		Grupos organizados y apoyados
			Cofinanciar y gestionar el apoyo gubernamental de 2 proyectos productivos anuales presentados por grupos asociativos de población adulta mayor		Proyectos cofinanciados y gestionados
	Legalizar convenio para el funcionamiento y mantenimiento del ancianato del Municipio		Convenio suscrito		
		Generar espacios de		Espacios generados	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		inclusión de la población Adulto Mayor con la familia y la sociedad, a través de actividades ludicas		
	META PRODUCTO DE	Realizar 8 encuentros, dos anuales, con los adultos mayores del Municipio para desarrollar actividades productivas, culturales, educativas, recreativas y de salud	INDICADOR	Encuentros realizados
	META PRODUCTO DE	Brindar al 100% de adultos mayores en estado de vulnerabilidad el servicio Exequial	INDICADOR	Número de personas adultas mayores con servicio Exequial

LA FAMILIA

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	La familia como eje principal de la sociedad		
Promover el cumplimiento de Ley 1361 de 2009	LINEA BASE	El Municipio cuenta con 1.433 familias en pobreza extrema		
	META DE RESULTADO	Establecer acciones, planes y programas tendientes a promover una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar		
	SUBPROGRAMA	Apoyo fundamenta las familias del Municipio		
	META PRODUCTO DE	Proteger integralmente a la familia en su condición de institución básica y núcleo fundamental de la sociedad	INDICADOR	Acciones de protección familiar desarrolladas
	Formular y ejecutar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia Doncellense	Política formulada y funcionando		

SUPERACION DE LA POBBREZA

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Red Unidos para la superación de la pobreza extrema		
Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	LINEA BASE	El Municipio cuenta con 1.891 familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 14 cogestores sociales		
	META DE RESULTADO	Acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio o distrito		
	SUBPROGRAMA	Todos identificados		
	META PRODUCTO DE	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base	INDICADOR	Número de personas en pobreza extrema totalmente identificadas (registro civil, tarjeta de identidad, cédula, libreta militar y registro en el Sisbén) / Número total de personas en pobreza extrema

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		de datos del Sisben		
Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento	SUBPROGRAMA	Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS		
	META PRODUCTO DE	Promover que el 10% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico	INDICADOR	Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico
Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	SUBPROGRAMA	Formando Capital Humano		
	META PRODUCTO DE	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	INDICADOR	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial
		Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad		Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad
		Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados		Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados
		Lograr que el 20% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional		Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional
		Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.		Número de niños y niñas menores de 15 años vinculados a actividades laborales
SUBPROGRAMA	Todos saludables			
Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de	META PRODUCTO DE	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud	INDICADOR	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud
		Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud		Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar
				Porcentaje de niños y niñas

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.				en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación
Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	SUBPROGRAMA	Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable		
Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural	META DE PRODUCTO	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	INDICADOR	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos
Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo	SUBPROGRAMA	Vivienda digna para todos		
	META DE PRODUCTO	Beneficiar al 10% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades	INDICADOR	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.
	SUBPROGRAMA	Unidos en familia		
	META DE PRODUCTO	Lograr que el 20% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar	INDICADOR	Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 20% de sus logros identificados en el plan familiar
		Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos	INDICADOR	Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual
		Lograr que el 50% de las personas Unidos participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio	INDICADOR	Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



				niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.
	META DE PRODUCTO	Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar	INDICADOR	Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar
Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas	SUBPROGRAMA	Todos con oportunidades y ahorrando		
	META DE PRODUCTO	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro	INDICADOR	Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales
Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz	SUBPROGRAMA	Acceso a los servicios de la justicia para todos		
	META DE PRODUCTO	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz	INDICADOR	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia

MINORIAS ETNICAS				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Desarrollo e integración de las minorías del Municipio		
Facilitar la integración social, Educativa y cultural de las minorías étnicas existentes en el Municipio, a través de	LINEA BASE	Según datos del DANE el 2% de la población total proyectada a 2011 pertenece a minorías étnicas		
	META DE RESULTADO	Vinculación de la población de minorías étnicas a los programas sociales propios de esta población		
	SUBPROGRAMA	Apoyo a la población de minorías étnicas del Municipio		
	META DE PRODUCTO	Alcanzar completamente la identificación y caracterización de la	INDICADOR	Identificación y caracterización de la población

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



estrategias, programas y proyectos que les permita mejorar su calidad de vida		población afrodesendiente y indígena del Municipio		
	META DE PRODUCTO	Diseñar e implementar la Política Pública de la población de minorías étnicas del Municipio	INDICADOR	Política pública implementada

DISCAPACIDAD					
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Población en condición de discapacidad			
Atender a la población discapacitada vulnerable a través de acciones de formación, habilitación y adaptación.	LINEA BASE	El Doncello cuenta con 1.416 personas con algún tipo de limitación, siendo el 7.56% de su población total.			
	META DE RESULTADO	Brindar atención integral a la población en situación de discapacidad			
	SUBPROGRAMA	Apoyo institucional a los discapacitados			
	META DE PRODUCTO		Actualizar completamente la identificación y caracterización de la población en discapacidad del Municipio	INDICADOR	Identificación y caracterización de la población
			Diseñar e implementar la política pública para la población en situación de discapacidad		Política Publica diseñada e implementada
			Entregar ayudas técnicas relacionadas con la discapacidad propia de cada persona, al 10% de la población discapacitada		Política Publica diseñada e implementada
			Desarrollar 2 actividades anuales para exaltar y reconocer los derechos de la población en situación de discapacidad		Actividades realizadas
			Apoyar la organización de grupos de personas en situación de discapacidad		Organizaciones apoyada
	Cofinanciar y gestionar la aprobación de 2 proyectos anuales		Cantidad de proyectos aprobados		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		presentados por organizaciones de discapacitados		
	META DE PRODUCTO	Adecuar y remodelar el excomedor infantil para que funcione el taller de los discapacitados	INDICADOR	Instalación remodelada

POBLACION LGTBI y TS					
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Diversidad sexual			
Se busca garantizar la pluralidad de expresiones culturales, difundiendo la oferta y ampliando el universo cultural de la ciudad	LINEA BASE	No se cuenta con una línea o un diagnóstico sobre la situación actual de este grupo poblacional			
	META DE RESULTADO	Brindar asistencia integral a la población LGTBI del Municipio			
	SUBPROGRAMA	Diversidad sexual con seguridad			
	META DE PRODUCTO		Alcanzar completamente la identificación y caracterización de la población LGTBI del Municipio	INDICADOR	Identificación y caracterización de la población
			Apoyar las organizaciones LGTBI		Organizaciones fortalecidas
			Formular e implementar una Política Pública Municipal de la población LGTBI		Política pública formulada
			Apoyar la formulación y viabilización de 2 proyectos productivos e iniciativas empresariales presentados por la LGTBI de manera anual		Proyectos viabilizados
			Hacer 2 campañas anuales de divulgación de prevención sexual y ETS dirigida a la población LGTBI		Número de campañas divulgación
	Apoyar las personas LGTBI en estado vulnerable con el servicio Exequial	Número de personas LGTBI con servicio Exequial			

INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Atención integral a la infancia y adolescencia Municipal		
Proteger integralmente a la primera infancia, infancia y	LINEA BASE	El Doncello cuenta con una población infantil de 7.252 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 3.695 son hombres y 3.557 son mujeres		
	META DE RESULTADO	Desarrollo integral e incluyente de la primera infancia desde la perspectiva del desarrollo humano integral		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



adolescencia en el Municipio de El Doncello.	SUBPROGRAMA	Atención intersectorial en nutrición, salud y recreación.		
	META PRODUCTO DE		Formular, adoptar e implementar la política pública de infancia y adolescencia en el Municipio	Política pública aprobada y en ejecución
			Apoyar y fortalecer el Comité de Infancia, Adolescencia y Familia (CIFY) Municipal	Comité fortalecido operando
			Realizar 8 actividades para el reconocimiento y goce de los derechos de la infancia y adolescencia en el Municipio	Cantidad de actividades realizadas
			Disminuir en 80% los eventos de maltrato infantil	Numero de eventos disminuidos
			30% de las familias sensibilizadas en la prevención del maltrato infantil	8 campañas de prevención del maltrato infantil
			Dotación de material didáctico duradero, a todos los hogares FAMI de 0-6 años, para cualificar la atención a la primera infancia	Cantidad de hogares dotados
	INDICADOR			
ESTRATEGIAS				
Disponer del recurso humano - enlace municipal del Programa Familias en su Tierra - FEST				
Coordinar logística requerida y necesaria para la convocatoria oportuna de los hogares a los eventos que en el marco del proyecto se requieran.				
Apoyo logístico para la transferencia del incentivo económico y la entrega de insumos y materiales para el desarrollo de los componentes del programa.				
Levantar los censos de la población retornada o reubicada de su municipio, igualmente mantenerlos actualizados en todo momento para ser utilizados como instrumentos de focalización, planeación del SNARIV.				
Convocar y Presidir los Comités Territoriales de Justicia Transicional como instrumento de la ley como ente rector para la intervención con los hogares retornados y reubicados.				
Incluir y ejecutar el apoyo a los hogares retornados y reubicados rurales de su municipio, con tiempos, recursos, metas y objetivos claros.				
Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.				
Apoyar la difusión del programa				
Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contenga estrategias y actividades claras de prevención. Su ejecución se realizará en conjunto con la correspondiente Gobernación.				
Crear y adoptar estrategias de difusión de los programas de protección en todo el territorio nacional.				

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Asegurar el acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.
Gestionar recursos, con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otras, para garantizar las condiciones dignas y promover la retención dentro del servicio educativo de la población víctima
Gestionar la atención con las Secretarías de Educación certificadas para la atención en los demás ciclos de educación de adultos (2 al 6), siendo éstas las responsables de la oferta orientada a la continuidad en los ciclos de adultos.
Establecer conjuntamente con el Gobierno Nacional, los procesos y procedimientos que garanticen a la primera infancia de la población víctima, en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos, que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo.
Desarrollar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para implementar la política pública educativa.
Destinar recursos para la construcción, ampliación o desarrollo de mejoras en la infraestructura, y dotación de los establecimientos educativos.
Establecer estrategias conjuntas para la formación de docentes y directivos docentes y desarrollar los mecanismos que garanticen la prestación efectiva del servicio.
Garantizar los insumos necesarios para garantizar la asistencia funeraria.
Garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, incluyendo auxilios para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio
Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.
Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud.
Garantizar la operación y sostenimiento de los Centros que sean creados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para lo cual deberán utilizar la estructura organizacional y física, territorial y nacional existente.
Designar un responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, en los municipios donde no se cuente con los Centros Regionales de Atención y Reparación quien se hará a cargo de la operación de rutas y procedimientos establecidos para los centros regionales en la medida de sus posibilidades
Contribuir con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.
Generar alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.
Diseñar mecanismos de alivio y/o exoneración de impuestos locales y/o servicios públicos en donde dependan directamente de la administración municipal.
Implementar con otras entidades territoriales, los mecanismos de articulación necesarios en los planes de acción adoptados por los Comités Territoriales de Justicia Transicional, a efectos de cumplir medidas de satisfacción a favor de víctimas ubicadas en un sitio diferente a su jurisdicción.
Difundir y socializar el otorgamiento de las medidas de satisfacción, a través de los mecanismos que para tal fin se dispongan
Poner en marcha todos los servicios para que los retornos y las reubicaciones se den en las condiciones establecidas por la Ley y se atienda integralmente
Conformar y fortalecer las Mesas de Participación de las Víctimas.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Difundir y velar por la aplicación cumplimiento del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011.
Implementar y ejecutar el Plan Operativo de Sistemas de Información, el cual hace parte del Plan de acción para atención y reparación a víctimas
Participar en los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, y garantizar su operación y sostenimiento de los Centros (la infraestructura física, su funcionamiento y sostenibilidad) Instalar los Comités de justicia transicional y reglamentar, por medio de un acto administrativo, su estructura interna y funcionamiento, para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio
Sensibilizar a los jóvenes de todo el municipio sobre valores cívicos y democráticos
Capacitar a los jóvenes para que sean partícipes del proceso de juventudes
Centralizar la Base de Datos en Planeación sobre la información del sub-sector juventud
Consolidar información de las diferentes entidades públicas y privadas que atienden este grupo poblacional
Canalizar la oferta institucional como Banco de Datos
Fortalecer los programas de Mujer y Equidad de Género.
Fomentar y apoyar proyectos productivos para mujeres.
Desarrollar el programa Nacional Red Juntos
Fortalecer la participación ciudadana del adulto mayor.
Brindar atención integral al adulto mayor.
El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad
Focalizar al menos el 30% ¹ de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS
Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio ² y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias
Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.



EJE: APOYO AL SECTOR PRIVADO

4.5 DIMENSION ECONOMICA

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

4.5.1 PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

La base fundamental de nuestra economía, es la producción agropecuaria, bajo esta concepción, nuestra administración orientará sus ejes hacia el desarrollo económico regional y la generación de empleo; de igual manera se hará énfasis a la actividad turística de nuestro municipio no solamente en el crecimiento económico a mediano y largo plazo, sino en la generación directa e indirecta de empleo.

La economía de El Doncello, se establece por factores sociales y políticos, que inciden directamente en la dinámica y que han limitado el desarrollo sostenible de la misma, convirtiendo a la región en una zona donde la inversión tanto pública como privada es baja, trayendo como consecuencia general el subdesarrollo económico regional, con todas sus implicaciones. Solo se tiene una única vía que conecta al Municipio con la ciudad de Florencia y con el interior del País. La comunicación del pueblo a las veredas se hace a través de una red vial con muchas deficiencias y problemas de transitabilidad. La economía es susceptible a cambios sociales y políticos, la violencia forma parte del decrecimiento de la economía local y ha estigmatizado la región a nivel nacional. Las prácticas productivas tradicionales en los sectores agropecuario y comercial son bajas a comparación con otros municipios del País que tienen la misma población y características; El desplazamiento es otro factor decisivo en la no producción económica que no permite tener continuidad el desarrollo de la región; el municipio presenta una leve economía, haciendo principal modelo económico el sector de servicios y comercio. En la región no se tienen empresas significativas que jalonen bastante recursos al Municipio, pues el desarrollo es comerciales y de servicios en el pueblo dinamizadas por las actividades de carácter agropecuario.

La importancia de la actividad económica en El Doncello, hace que los habitantes de las veredas aledañas hagan sus transacciones comerciales y financieras, en esta ciudad. Lo anterior, hace que Doncello predomine la actividad comercial, ya que, cuenta con bastantes empresas comerciales

En cuanto a la pobreza que maneja el Municipio este cuenta con una población NBI del 42%, según datos del DANE 2005 las personas en miseria es del 14,55, la pobreza NBI en vivienda es del 15,2%, servicios públicos el 7,8%, hacinamiento el 13%, inasistencia escolar el 4,1%, en dependencia económica está en 21,7%, la cabecera municipal NBI está en 36,7% y el resto en 55,3%, la población Sisben a 2011 asciende a 18.536 y el número de familias en pobreza extrema vinculados a Unidos está en 1.433, la población desplazada recibida y acumulada a 2010 es de 2.345 y la Población expulsada acumulada fue de 6.854.

4.5.2 PROTECCION Y PROMOCION DEL EMPLEO

El empleo que se genera en el Municipio es básicamente ofrecido por entidades públicas que se encuentran en el Municipio como son la Alcaldía Municipal, la Notaría Única, el Juzgado Promiscuo, la Registraduría, El Banco Agrario, el Banco de Bogotá, la Empresa Social del Estado Sor Teresa Adelle a través del Hospital Local El Buen Samaritano, La Empresa de Servicios Públicos, La Alcaldía Municipal y la ESE son las entidades que más empleos formales generan, entre empleados de nomina, trabajadores oficiales y contratistas; pues su vinculación laboral está dada por encima del

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



70% del total de empleos del Municipio. En el municipio son muy pocas las empresas legalmente constituidas que generan empleo formal.

El desempleo es uno de los fenómenos más temidos en nuestros tiempos, por cuanto, los costos económicos de no utilizar una fracción del más importante factor de producción con que cuenta la sociedad se suman a los enormes costos que sufre el individuo desempleado en su autoestima motivación y competencias laborales. Peor aún, cuando el desempleo se concentra en ciertos grupos y/o regiones. Aunque existen programas nacionales para la implementación de la política de empleo e ingresos, estos muestran una desarticulación en cuanto a recursos, capital humano e infraestructura, que no son compatibles con las regiones, aumentando así las condiciones de vulnerabilidad de la población.

En El Doncello, el deterioro en las condiciones económicas de los hogares, que lleva a un mayor número de personas a entrar al mercado laboral en búsqueda de un empleo, impacta directamente la tasa de desempleo del Municipio, el cual tiende a elevar la economía de la ciudad; el Municipio no está en capacidad de ofrecer las suficientes oportunidades de trabajo para todos la población desempleada. Los problemas del mercado laboral Municipal no se circunscriben exclusivamente al alto nivel de desocupados sino también, a la calidad del trabajo, relacionado con el subempleo, la informalidad y los bajos ingresos salariales, lo que constituye una situación alarmante para los trabajadores y la sostenibilidad de la economía de la ciudad.

Frente a la insuficiencia en la generación de empleo por parte de los sectores privado y público, el sector informal urbano se ha transformado en una alternativa para la sobrevivencia familiar, actuando como alternativa de la mano de obra urbana en actividades mayoritariamente de baja productividad.

En el Municipio existe una estructura comercial conformada por pequeñas unidades de negocio, donde el micro y pequeñas empresas representan más del 90% de la estructura empresarial de la región. Sin embargo, dicha estructura empresarial se encuentra afectada directamente por un incremento significativo en los niveles de informalidad laboral, en el Municipio la falta de recursos y de apoyo del estado para la adquisición de maquinaria especializada y de tecnología, hacen que no haya un impulso fuerte en el diseño y la innovación de productos y servicios, a esto se suma, el difícil acceso a fuentes de financiación y la insuficiencia por parte del sector productivo para conseguir nuevos mercados. Estos factores reflejan la compleja situación económica, productiva y social del Municipio.

El derecho al trabajo es un derecho económico y está estrechamente vinculado a otros, como el derecho a una existencia digna y a la alimentación. A través del trabajo, el ser humano no sólo produce bienes y alimentos necesarios, sino también condiciones básicas para adquirirlos.

El trabajo está ampliamente reconocido en todo el mundo. Está plasmado en leyes, constituciones y declaraciones. Se han creado instituciones nacionales e internacionales que defienden ese derecho. Una manera de Establecer empleo es con la formación de nuevas empresas, que sean sostenibles, para ello es necesario tener o impulsar el emprendimiento. La base del emprendimiento es la capacidad de enfrentar nuevos retos que representan los cambios del entorno para la sostenibilidad de una empresa para que esta tenga un puesto privilegiado entre sus competidores ya sea por sus métodos de producción o su manejo económico.

A 2011, la tasa global de participación (TGP) fue 53%; la tasa de informalidad fue del 65%, y la tasa de desempleo fue del 22%.

La creación de microempresas de diferentes sectores de la economía, podría llegar a ser la solución para el creciente desempleo que se presenta en el Municipio; especialmente entre las madres cabeza de familia y la disminución de fenómenos como la migración de la población en edad productiva. Por ello, el municipio debe gestionar la implementación de éste tipo de empresas, y gestionar la financiación ante las empresas financieras que se encuentran instaladas en el Municipio como el Banco Agrario, Bogotá y Cooperativas.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Una de las necesidades priorizadas por la población respecto al empleo es la necesidad de tener una base de datos de los empleos disponibles en las escasas empresas del Municipio, pero que además sirva como base de datos del personal con capacidad para prestar servicios en diferentes oficios como la construcción, el agro u otros que puedan necesitar en el Municipio y se constituya como mecanismo de comunicación entre ambas partes.

EJE: MODERNIZACION Y TEGNOLOGIA

4.5.3 COMPETITIVIDAD E INNOVACION

El componente de Emprendimiento Productivo y Empresarial lo constituyen las estrategias encaminadas al fortalecimiento de los Sistemas Productivos Locales y su mejoramiento técnico y humano con el objetivo de crear mayor valor agregado económico y social en cada una de las comunidades organizadas alrededor de los proyectos productivos del municipio.

El trabajo es uno de los recursos más poderosos del desarrollo humano. A través de la actividad en el campo de la economía, la política, la cultura y la sanidad, el ser humano se desarrolla a sí mismo, construye de manera positiva su lugar en la sociedad, aporta riqueza a los demás y prepara un presente y un futuro mejores para las generaciones de hoy y de mañana.

Se ha evidenciado en los últimos años que la competitividad es un factor necesario en un mercado versátil, más aun con la inclusión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Para que las empresas y la ciudad sean competitivos es necesario generar transformaciones de producto y/o servicio, debido a que la sociedad quiere tener valor agregado en los servicios o productos que está obteniendo, para ello es necesario la innovación, componente que se ha estado impulsando por medio de las Universidades, Concursos, Parques tecnológicos e incubadoras.

Colombia cuenta hoy con un Sistema Nacional de Competitividad consolidado, con una amplia participación de la academia, las empresas, los trabajadores, las regiones y las autoridades públicas, además se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Científico-Tecnológico y de Innovación 2007-2019, cuyo propósito es "Producir, difundir y usar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país a fin de garantizar un mayor nivel de competitividad y desarrollo humano sostenible

El Doncello ha sido un Municipio golpeado por las altas tasas de desempleo, sin embargo por primera vez en muchos años el desempleo se vio impactado de manera positiva pasando al 22% en 2011, El municipio de El Doncello se ha convertido en un polo de atracción para la comercialización de productos de consumo, pues el comercio es una de las fuentes de generación de empleo que tiene el Municipio.

El Desarrollo económico es un proceso permanente donde el sector público y privado, apuestan a desarrollar las ventajas competitivas en el municipio y acuerdan de forma concertada desarrollar una serie de acciones encaminadas a promover el crecimiento económico, la iniciativa privada y la generación de nuevos empleos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La utilización e implementación de la ciencia y la tecnología en las empresas del sector privado y público permitirán generar una dinámica económica mucho más competitiva en la region, lo cual, mejoraría la calidad de vida de los habitantes de la región; la creación y el fortalecimiento de Mypimes en la dinámica económica del Municipio y la utilización de las TIC en los procesos productivos y comerciales desarrollaran procesos que permitirán obtener mayores ingresos y menos gasto en la materia prima.

EJE: MIREMOS AL CAMPO

4.5.4 DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TECNICA

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La diversificación de cultivos es una de las más importantes manifestaciones de empleo rural y de estrategia para la manutención diaria de los campesinos a nivel Municipal, el **cultivo semestral** del municipio es el siguiente:

EI Doncello	2010 B				2011 A				Año 2011			
	Área (Has.)	Área Cosec. (Has.)	Produc. (Ton.)	Rendimiento (Ton/Ha)	Área sembrada (Has)	Área Cosechada (Has.)	Producción (Ton.)	Rendimiento (Ton/Ha)	Área sembrada (Has)	Área Cosechada (Has.)	Producción (Ton.)	Rendimiento (Ton/Ha)
Maíz Amarillo	240	232	240	1.0	110	95	110	1.0	350.0	327.0	350.0	1.1
Tomate	8	8	20	2.5	12	9	23	2.5	20	17	43	3

EI Doncello	Año 2011			
	Área sembrada (Has)	Área Cosechada (Has.)	Producción (Ton.)	Rendimiento (Ton/Ha)
Hoguerilla	24	16	72	4.5

El **cultivo anual** del municipio es el siguiente:

EI Doncello	Año 2011			
	Área sembrada (Has)	Área Cosechada (Has.)	Producción (Ton.)	Rendimiento (Ton/Ha)
Yuca	300	90	540	6.0

Los **cultivos permanentes** son los siguientes:

EI Doncello	AÑO 2011			
	Área sembrada (Has)	Área Cosechada (Has.)	Producción (Ton.)	Rendimiento (Ton/Ha)
Arazá	8	5	13	2,5
Cacao	240	210	140	0,7
Café	268	182	182	1,0
Caña	183	150	900	6,0
Caucho	842	474	569.800	1.202
Plátano	260	230	1.380	6,0
Chontaduro	6	6	24	4.0

DISTRIBUCCION AREA EN PASTO 2011

EI Doncello	PASTO CORTE (HAS)	PRADERA TRADICIONAL (HAS)	PRADERA TECNIFICADA (HAS)	CULTIVO FORRAJERO (HAS)	MALEZAS Y RASTROJOS	TOTAL
		30	14,300	48,419	175	6,149

CENSO BOVINO, 2011

EI Doncello	PREDIOS	MACHOS-HEMBRAS < 1 AÑO	HEMBRAS DE 1-2 AÑOS	MACHOS DE 1-2 AÑOS	HEMBRAS DE 2-3 AÑOS	MACHOS DE 2-3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL HEMBRAS	TOTAL MACHOS	TOTAL BOVINOS
		563	12,855	7,252	4,570	5,795	4,688	19,928	885	45,830	10,143

PRODUCCION LECHE DIA, 2011

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El Doncello	Tipo de explotación	Vacas de ordeño	Producción en litro	Rendimiento producción leche /litro/día
	Especializada	250	2,250.0	9.0
	Tradicional	6,900	20,700.0	3.0
	Doble propósito	3,400	17,000.0	5.0
	Total	10,550	39,950.0	

PRODUCCION PORCINA , 2011

El Doncello	Granjas productoras	Inventario promedio anual por granja	Producción estimada
	140	12	1,680

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS, 2011

El Doncello	Caballar	Asnal	Mular	Bufalina	Cunicola	Cuyícula	Ovinos	Caprina
	2,943	40	500	230	200	300	250	100

PRODUCCION PISCICOLA, 2011

El Doncello	Especie	Granjas produc.	Estanques en uso	Estanques desocup.	Estanques totales	Area promedio por estanque (m2)	Area estimada espejo de agua (m2)	Peso promedio por animal al cosechar (g)	Produc. estimada (kg)	Precio al productor (\$/kg)
	Bocachico	4	7	60	67	1,000	400	800	3,600	7,000
	Cachama	30	160	200	360	900	750	450	175,500	4,500
	Pirarucu	3	13		13	1,600	800	12	5	10,000
	Arawana	2	25		25	900	1,000	50		
Total	39	205	260	465		2,950		179,105		

El Municipio cuenta con los siguientes comités y asociaciones de productores y comerciantes: Comité Municipal de Panaderos, Comité Municipal de Plataneros, Comité Municipal de Cauchero, Comité Municipal de Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales, Comité Municipal de Ganaderos, Comité Municipal de Piscicultores, Comité Municipal de Caficultores, Asociación Municipal de Comerciantes, Asociación de Productores de Cacao, Maderables y Frutales del Departamento del Caquetá y Asociación de Ganaderos del departamento del Caquetá.

El municipio cuenta con los recursos humanos y las asociaciones para que mediante convenios, la ayuda del estado y el acompañamiento de la administración municipal se cree un centro de acopio de productos agropecuarios, desde el cual se puedan crear alianzas productivas, se realicen negociaciones comerciales de los nuevos productos que se están desarrollando en el municipio y se mejoren las condiciones de vida de la población campesina; todo esto acompañado de capacitación en buenas prácticas productivas, con el mejoramiento de la calidad de los productos y el uso adecuado de los suelos según sus condiciones de uso y vocación.

A través de la promoción del desarrollo socioeconómico en el sector rural, es preciso la asistencia técnica para así mejorar la producción primaria, especialmente en los términos de rentabilidad, productividad, y comercialización del pequeño y mediano productor agropecuario. Además que, se incrementan los procesos productivos a través de la transferencia de paquetes tecnológicos integrales, que permiten al productor, desarrollar condiciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida. El Municipio carece de cadenas productivas que realicen acciones de capacitación en diversas áreas de producción, poscosecha, transformación y manipulación de los diferentes productos del campo.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



De acuerdo a lo establecido en el expediente Municipal de 2009 el estado de los sistemas productivos muestra que, en el campo predomina la ganadería de tipo extensivo en la mayor parte del territorio, incluso en las partes más altas, caracterizada por la utilización de grandes extensiones de tierra con baja capacidad de carga. Predominan los pastos naturales en potreros limpios y en pocas excepciones con árboles dispersos, fundamentalmente en la parte baja. En la parte alta existe una presión continua del recurso bosque para la ampliación de potreros. La ganadería bajo estos esquemas, constituye una amenaza para la conservación y protección de los recursos naturales.

Para mantener y preservar la biodiversidad se requiere desarrollar en el territorio nuevos modelos de producción que permitan reorientar los sistemas tradicionales, La implementación de sistemas como la ganadería ecológica implica el establecimiento de pastos mejorados en la finca, la conformación de bancos de proteína y energía a través del cultivo de árboles forrajeros y pastos de corte; así como la adecuación de establos para el alojamiento del ganado. Lo que repercutirá en un aumento significativo de la productividad pero a la vez trae consigo ventajas ambientales muy significativas como la liberación de áreas para regeneración natural, disminución de los efectos de degradación del suelo por pisoteo por que los animales se concentran en un área determinada de terreno, se evita la deforestación para ampliación de áreas de potreros.

La piscicultura posee ventajas comparativas en la región como la disponibilidad del recurso hídrico, comercialización asegurada a nivel local por su proximidad a centros importantes de consumo. Este renglón productivo además se constituye en un aporte importante dentro de la seguridad alimentaria para la población rural.

El cultivo de frutales amazónicos en agroforestería se convierte es una alternativa productiva importante para el Municipio, el cual forma parte de la Amazonia Colombiana. Su poder adaptativo al trópico cálido húmedo, rápido crecimiento, resistencia a plagas y enfermedades, y aceptación en el mercado, entre otras son las ventajas comparativas que posee el municipio para implementar este tipo de cultivos en la región. Las bondades de algunas especies nativas como arazá, copoazu, borojo, piña y chontaduro son importantes para la región; pues requieren prácticas culturales sencillas y de bajo costo para su establecimiento y manejo.

Las políticas en el sector agropecuario y forestal están orientadas a elevar el nivel económico de las familias campesinas, a través de actividades económicas lícitas sostenibles, que estén enlazadas a cadenas productivas; de tal manera que se garantice la producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios. La priorización de proyectos productivos de acuerdo al potencial del suelo, vocación de los productores y posibilidades de mercado, debe estar enfocado a manejar sistemas agrosilvopastoriles en la zona de lomeríos y piedemonte, fortalecimiento de la producción de frutales amazónicos y productos tradicionales en arreglos agroforestales, mediante la generación de valor agregado, fomento al cultivo de cacao en arreglos agroforestales, promoviendo su encadenamiento producción, consolidación y fortalecimiento de la producción de caucho, fortalecimiento de la cadena piscícola para la generación de productos con valor agregado orientados, al mercado nacional, e internacional, creación de una cadena de servicios turísticos orientada al mercado nacional e internacional, bajo el concepto de bioturismo, en las modalidades de agroturismo, ecoturismo, y turismo cultural, fortalecimiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria y transferencia de tecnología como apoyo esencial a los pequeños y medianos productores.

Es preciso planificar el uso racional de los recursos disponibles, respetando siempre el medio ambiente, trabajando con eficiencia para lograr la productividad, competitividad y sostenibilidad de los mismos. Muchas veces no se requiere de grandes inversiones para su implementación, no se requiere de maquinaria sofisticada de altos costos, por el contrario se necesita de tecnologías sencillas, muchas veces locales, de bajo costo y accequibles a los productores. Es importante saber dimensionar las aspiraciones de las comunidades, las cuales deben ser directamente proporcionales a las condiciones del medio y de las personas.

4.5.5 DESARROLLO DEL TURISMO

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El Municipio tiene las características propicias para convertirse en un sitio para el turismo de diferentes tipos, pues el Municipio cuenta con variados sitios de interés ecológico, panorámicas imponentes, vista general del pueblo

Sin embargo éste tema no se ha explotado en el municipio y no se cuenta con la infraestructura adecuada, sólo 2 Hoteles con 23 Habitaciones de regulares condiciones, no se cuenta con grupos de caminantes y guías turísticos, la población no está capacitada en atención de visitantes y turistas y no hay instituciones encargadas del turismo en el Municipio.

Por lo tanto es recomendable la creación de una oficina de turismo, desde la cual desarrollar las acciones necesarias para potenciar el turismo en el Municipio, capacitar a la población en atención de turistas y dada la falta de hoteles en la activación de famihoteles y fincahoteles que permitan cubrir la demanda de una forma adecuada, se deben desarrollar proyectos turísticos que incluyan grupos guías y caminantes y gestionar infraestructura que atraiga nuevas y mejores formas de turismo al Municipio.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 300 de 1996, el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales que cumple una función social. La dimensión e importancia progresiva del turismo en todos los ámbitos de la economía y sociedad, han posicionado al sector como una de las industrias más prosperas, con crecimientos sostenidos e imponiéndose como el tercer renglón de exportaciones del país, siendo entonces, un estímulo de la economía del país, a pesar de sucesos catastróficos como el terrorismo y algunos desastres naturales importantes.

El Doncello, por su riqueza, expresada en términos de la enorme diversidad geográfica, la flora, fauna y sus bellas especies, por sus ferias y fiestas y expresiones culturales y en general, por su población vibrante, cálida y abierta, que atrae turistas, tiene amplias oportunidades para desarrollar actividades turísticas y promover el turismo, como motor de crecimiento regional. Es necesario mantener los logros alcanzados en materia de turismo y consolidar al sector como uno de los de mayores perspectivas de la economía Municipal, garantizando que la actividad turística sea sostenible e incluyente. Es preciso posicionar la actividad turística como una de las de mayor importancia para el desarrollo económico del Municipio, la cual generara empleo e ingreso a la población; por consiguiente, habrá que fortalecer la competitividad de los productos y destinos. El comportamiento de las actividades más importantes en la economía dentro del sector turismo se encuentran: la industria, el comercio, hoteles, restaurantes, transporte, comunicaciones y sistema financiero.

4.5.6 Problemática

Como problemática de alta incidencia en nuestra economía local, es referir que los cultivos ilícitos, han ocasionado una transformación en la vocación de trabajo de los campesinos, desplazando de manera progresiva las actividades propias del sector lícito del agro, restándole competitividad a las actividades lícitas, generando con ello toda una cultura de deterioro medioambiental, una baja en la producción agrícola, conflicto social, dependencia a insumos, despoblamiento del campo y la disminución de la rentabilidad del negocio del agro.

Poco compromiso de la administración Municipal para brindar un apoyo compartido que garantice al sector agropecuario y rural, el acceso a créditos mediante la organización de un programa institucional de garantías complementarias entre Banco Agrario y Administración Municipal.

Baja organización gremial del sector, no existe estímulo o apoyo municipal, no existe desarrollo productivo, baja posibilidad de créditos productivos, elevados intereses, manejo inadecuado de los suelos, no existe apoyo, con transferencia de tecnologías de punta para mejorar la producción, suelos y praderas, mejoramiento genético que aumente la producción de leche y carne, baja productividad del sector, elevado costo y mala calidad de los insumos sin ningún control por parte del estado, exigencias sanitarias impuestas por el estado, con altos costos y sin ningún apoyo, elevados impuestos, dificultad en la parte de comercialización, entre otros.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Poco estímulo y apoyo a las pequeñas organizaciones gremiales legalmente constituidas para que desarrollen proyectos que ayuden al sector, poco apalancamiento de créditos con intereses bajos, procesos de capacitación en el manejo de suelos y praderas, con experiencias regionales, con el apoyo de instituciones expertas, apoyar el mejoramiento genético del sector productivo ganadero, con proyectos para la adquisición de termos y pajillas de buena calidad, al igual que capacitar al pequeño y mediano productor, no hay directrices frente al elevado costo de los insumos y la mala calidad de los mismos, mas apoyo a la mediana empresa, elevados costos para el pequeño y mediano productor, en nuestro municipio los procesos tienen muchas falencias, conjuntamente con los gremios visualizar mecanismos de apoyo, ferias anuales regionales, ferias mensuales, subastas entre otras.

4.5.7 Política Municipal

Los recursos de la tierra en torno a los sistemas productivos deberán iniciar a partir de la finca, con la evaluación de la capacidad biofísica, técnica, económica, social y cultural, que permitan establecer el uso adecuado de la tierra según su aptitud y definir algunas estrategias agroforestales, que contribuyan a optimizar el uso de la tierra.

Por último no se puede perder de vista el entorno amazónico, teniendo siempre presente que una de las grandes potencialidades de la región es el recurso bosque y es a partir del aprovechamiento racional y sostenible del mismo que se puede impulsar la economía de los municipios que hacen parte del Sur de la Amazonia Colombiana.

Las actividades productivas serán desarrolladas por fuera de los parques naturales, las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, áreas de reserva, humedales, áreas de ronda de los ríos y quebradas, áreas consideradas de amenazas y riesgos, entre otros.

El Municipio de genera oferta en bienes y servicios agrícolas, pecuarias, piscícolas, forestales y de recursos naturales, a través de espacios participativos.

La administración trabajara en beneficio de todos buscando la prevalencia del interés general sobre el particular. En este orden de ideas, los líderes comunales deben construir junto con sus vecinos, amigos y la administración la ciudad que queremos.

Es deber de la administración garantizar la participación activa de toda la comunidad, de manera directa o a través de sus representantes, que se sientan con capacidad de incidir desde su entorno en decisiones que influyen en las condiciones y la calidad de vida de la ciudad.

La política de participación buscará fortalecer las instancias públicas, es decir, que los ciudadanos se involucren con las instituciones y el Estado, que esa relación se convierta en un ejercicio recíproco y cotidiano, en el respeto a las funciones y responsabilidades de unos y otros.

El primer paso para realizar una verdadera política pública de empleo y generación de ingresos pasa por realizar una caracterización de las Mipymes de la región y conocer sobre su naturaleza interior, que porcentaje de ellas nacieron como organización con el fin de expandirse y crecer en el mercado y que porcentaje nacieron como organizaciones pequeñas y familiares que son resultado de la presión por la búsqueda de la subsistencia ante la carencia de empleo. Es importante conocer su antigüedad y planes de crecimiento, puesto que bajo esta mirada se debe distinguir y diferenciar los objetivos de la organización racional y la organización familiar. La organización racional tiene los siguientes objetivos: a) económico: crecer y expandir su demanda en el mercado; b) administrativo: Ser eficientes en el manejo de sus recursos financieros, c) social. Proyectarse a la comunidad y la organización familiar tiene una serie de objetivos transparentes de acuerdo a su naturaleza: a) económico: sostenerse en el mercado, buscando mantener su nicho de mercado, sacrificando beneficios si es necesario; b) administrativo: generar ingresos superiores a los costos, lo que generará beneficios para la familia; c) social: mantener o sostener a la familia, como una fuente de ingreso perdurable o sostenida para la misma.

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



EMPLEO				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Promoción, capacitación y apoyo para el empleo y generación de pymes.		
	LINEA BASE	Poco empleo implementado		
	META DE RESULTADO	Crear formas de bajar el desempleo Municipal		
	SUBPROGRAMA	Fomento al empleo en la región		
	META DE PRODUCTO	INDICADOR	Número de personas capacitadas	
Generar e implementar políticas locales orientadas a la gestión del empleo formal		Capacitar a la comunidad del Municipio en la creación y fortalecimiento de 10 microempresas y modelos asociativos		Número de personas capacitadas
		Acompañamiento y gestión de 50 créditos para apoyo de microempresas		Número de créditos aprobados
		Gestión de 3 convenios con empresas privadas para la generación de empleo a madres cabeza de familia		Número de convenios gestionados
		Capacitar a 100 jóvenes sobre la política pública de joven emprendedor, para que formule 5 proyectos		5 proyectos formulados y presentados

COMPETITIVIDAD E INNOVACION			
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Promover la disminución de la brecha entre la mano de obra poco y altamente calificada	
	LINEA BASE	Pocas competencias innovadoras	
	META DE RESULTADO	Consolidación de competencias y capacidades específicas locales con proyección y sostenibilidad a largo plazo	
Contribuir a la construcción de competencias innovadoras eficientes, transparentes y participativas que presten mejores servicios a la comunidad	SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de Cadenas productivas	
	META DE PRODUCTO	INDICADOR	Numero de cadenas productivas identificadas y financiadas
Contribuir a la construcción de mejores prácticas empresariales en el Municipio	SUBPROGRAMA	Formalización empresarial	
	META DE PRODUCTO	INDICADOR	10 Empresas formalizadas
Promover el emprendimiento	SUBPROGRAMA	Promoción y apoyo al emprendimiento	
	META DE	INDICADOR	30 emprendedores apoyados

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



como forma de salir adelante los jóvenes y comunidad en general	PRODUCTO	emprendimiento en el Municipio de manera articulada con la Cámara de Comercio		
	SUBPROGRAMA	Transformación Productiva		
	META DE PRODUCTO	Promover, apoyar y acompañar la formulación e implementación de proyectos conjuntos alineados con los Planes de negocio sectoriales del PTP.	INDICADOR	5 Proyectos formulados
	SUBPROGRAMA	Formación para el trabajo de acuerdo a los requerimientos de la apuesta productiva local		
General espacios de trabajo de innovación usando la tecnológica	META DE PRODUCTO	Establecer con Universidades, SENA y Colciencias, programas empresariales.	INDICADOR	8 proyectos empresariales
	SUBPROGRAMA	Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación		
	META DE PRODUCTO	Apoyo a la generación de una cultura innovadora empresarial, a la creación de empresas con base tecnológica y a la articulación de las Universidades y el sector productivo	INDICADOR	Numero de empresa creadas
	SUBPROGRAMA	Fomento al comercio exterior		
	META DE PRODUCTO	Aprovechar los acuerdos comerciales vigentes, identificando oportunidades de mercados de exportación, para lo cual toda la acción Municipal estará a favor de la facilitación del comercio exterior	INDICADOR	Numero de facilitaciones del comercio desarrolladas
	SUBPROGRAMA	Desarrollo turístico		
	META DE PRODUCTO	Promover y apoyar el desarrollo turístico del Municipio	INDICADOR	Desarrollo turístico promovido

CAMPO			
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Fortalecimiento y mantenimiento del sector agropecuario	
Velar por la protección desarrollo y mejoramiento de	LINEA BASE	Poca productividad agropecuaria	
	META DE RESULTADO	Mejor productividad al cierre de la vigencia del gobierno	
	SUBPROGRAMA	Producción y comercialización agropecuaria.	

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



<p>la producción y calidad de vida de la población rural propendiendo por su conservación y desarrollo armónico con fundamento en las necesidades prioritarias de la sociedad en general y en armonía con el desarrollo de la región</p>	META DE PRODUCTO	Apoyar la implementación de 80 huertas caseras e instituciones educativas	INDICADOR	Numero de huertas caseras Implementadas
		Apoyo a la agricultura como solución alimentaria, en 50 nuevas hectáreas para producir alimentos agrícolas		Número de hectáreas sobre productos sembrados
		Apoyo a la Implementación de 50 lagos para el cultivo de peces		Lagos establecidos por año
		Involucrar a la población campesina en el mejoramiento de praderas, 25 hectáreas anuales		Cantidad de hectáreas mejoradas sobre el número total de población beneficiada
		Capacitar a 5 núcleos campesinos por año sobre inseminación artificial		Número de personas capacitadas
		Cofinanciar y gestionar 30 proyectos agropecuarios productivos		Número de proyectos cofinanciados
		Impulsar la producción de frutales amazónicos mediante el apoyo de semillas y abonos a 10 fincas y 10 parcelas del Municipio		Número de fincas y parcelas beneficiadas
<p>Propender por la comercialización de los productos agropecuarios a través del apoyo Municipal</p>	SUBPROGRAMA	Comercialización de productos		
	META DE PRODUCTO	Gestión de 1 proyecto de comercialización de frutales amazónicos y otros productos agropecuarios	INDICADOR	Proyecto viabilizado
		Capacitación a 100 productores y 5 asociaciones sobre precios, cadenas productivas y formas de comercialización de productos agrícolas		Numero de capacitaciones realizadas
		Implementar 3 estrategias publicitarias anuales para lograr la comercialización de productos		Publicidad implementada
Adecuar y fortalecer el centro de acopio	Centro de acopio adecuado			

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		Apoyo y fortalecimiento a entidades, clúster, cooperativas, comités y asociaciones agropecuarias		Numero de instituciones apoyadas y fortalecidas
Apoyar el capital semilla forestal y mejorar las condiciones de producción de los agricultores y procesadores agropecuarios	SUBPROGRAMA	Fomento a la producción agropecuaria.		
	META DE PRODUCTO	Reactivar el vivero Municipal y dotar con 20.000 semillas de árboles ornamentales, maderables y frutales, para reforestación	INDICADOR	Vivero funcionando
		Establecer 6 parcelas demostrativas en cultivos predominantes de la región		Parcelas implementadas
		Mejorar las condiciones de la población rural a través del apalancamiento de 50 microcréditos blandos a pequeños y medianos agricultores del Municipio		Cantidad de créditos apalancados sobre el número de beneficiarios
		Capacitar a 100 pequeños y medianos productores agropecuarios, sobre mejoramiento genético y sanidad animal		100 Productores capacitados
		Beneficiar a 100 personas de fincas, empresas e instituciones agropecuarias, a través de gestiones realizadas ante el Ministerio de las TIC's.		100 personas beneficiadas
Apoyar a 10 microempresas que procesen derivados de la leche	10 microempresas apoyadas			
Beneficiar a los productores con herramientas y maquinaria de producción agrícola de	SUBPROGRAMA	Apoyo al pequeño y mediano agricultor		
	META DE PRODUCTO	Beneficiar a 10 pequeños y medianos productores agropecuarios para el mejoramiento de sus fincas o parcelas, a través de	INDICADOR	10 pequeños y medianos productores beneficiados

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		cofinanciación de proyectos		
		Adquisición y compra de herramientas, equipos y/o maquinaria agrícola		Cantidad de herramientas adquiridos

TURISMO					
Desarrollar el turismo a nivel local e incluirnos en los Planes de Turismo departamental	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	El Doncello turístico del Caquetá		
		LINEA BASE	Poco desarrollo turístico Municipal		
		META DE RESULTADO	Organizar la temática de turismo en el municipio		
		SUBPROGRAMA	Apoyo al turismo Municipal		
		META DE PRODUCTO	INDICADOR	Proyecto formulado y cofinanciado	
				Número de personas capacitadas	
			Grupo de caminantes establecido		
			Construcciones realizadas		
			Número de trabajos articulados		

ESTRATEGIAS	
Fomentar la producción agropecuaria con capacitación, asistencia técnica, diversificación y transferencia tecnológica	
Involucrar en diferentes programas del área de fomento en la ejecución de los diferentes espacios ofrecidos	
Concertar con la población objetivo la inscripción al proyecto	
Capacitar a la población en diferentes áreas de proyectos agropecuarios	
Realizar programas dirigidos a esta población	
Gestionar con la empresa privada, sector público, ONG's y demás entidades la consecución de semillas y plántulas.	
Realización de diversas actividades tendientes a la consecución de estas plantas.	
Implantar y reforestar con estas plantas los sectores requeridos en el espacio natural del Municipio	



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Organización y concertación con la comunidad de los nuevos programas
Implementación de actividades para la socialización de 4 nuevos programas
Realizar campañas de motivación dirigidas a barrios, urbanizaciones, conjuntos residenciales y demás sectores urbanos
Realizar la gestión con las entidades públicas y privadas a que haya lugar para la consecución de créditos
Gestionar convenios con entidades del sector que puedan prestar servicios de capacitación a los habitantes
Gestionar convenios con entidades del sector que puedan prestar servicios tecnológicos y de mejoramiento a los habitantes.
Gestionar convenios con entidades del sector para la adquisición de equipos y maquinaria agropecuaria y de esta forma beneficiar a la comunidad que trabaja en el sector agropecuario
Apoyar a los medianos y pequeños agricultores
Revisión, ajuste y ejecución del Plan Turístico Municipal
Generación de paradores turísticos y otras infraestructuras para la orientación o atención del turista
Creación de granjas integrales y proyectos similares para la ampliación de la oferta agroturística
Recuperación y adecuación de atractivos turísticos y articulación de proyectos que incentiven su utilización
Institucionalizar festividades que se identifiquen con el patrimonio municipal, atraigan visitantes y la dinamicen la economía
Adoptar políticas que contribuyan al desarrollo económico regional, a la generación de empleo y a la reducción de la pobreza.
Capacitación, formación y fortalecimiento empresarial de las organizaciones asociativas existentes en el Municipio.
Identificación, formulación y gestión de proyectos productivos viables y sostenibles, que impulsen el desarrollo económico de las comunidades campesinas.
Apropiación de recursos para la cofinanciación de los proyectos viabilizados
Creación de La Mesa de Planificación Regional, para buscar el impulso económico de la región de manera conjunta, trazando objetivos y metas comunes de desarrollo, realizando convenios interadministrativos que beneficien las comunidades
Consolidar y promover los proyectos de cadenas productivas existentes en el municipio
Definir estrategias para el desarrollo turístico municipal, contando con el aporte de todos los actores del sector en el Municipio
Se formulara el Plan de Desarrollo Turístico que nos diagnostique de manera clara el potencial turístico de nuestro municipio y de las pautas para la creación de la cultura turística desde la edad escolar
Buscar estímulos, como exención de impuesto, por un tiempo determinado, para los particulares que inviertan en proyectos turísticos.
Fomentar y potenciar la creación de granjas integrales autosuficientes.
Se fomentará la agricultura limpia para dar un valor agregado a nuestros productos.
Se impulsará la creación de la Asociación de Productores
Estimular la especialización y diversificación de cultivos agrícolas para satisfacer las necesidades del municipio y crear microempresas.
Fomentar y apoyar las huertas caseras.
Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo económico municipal.
Mantendremos e impulsaremos una asistencia técnica al campesinado, al pequeño y mediano productor para mejorar la productividad y sostenibilidad de su producción.
Creación del banco de semillas para que el campesinado pueda acceder con facilidad a ellas, garantizando la entrega de semillas de calidad

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Promover la creación de microempresas asociativas comunitarias, que le den valor agregado a los productos primarios.
Se hará acompañamiento permanente en asistencias técnicas y tecnológicas

4.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

Esta dimensión se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley.

4.6.1 DESARROLLO COMUNITARIO

Se entiende como Desarrollo Comunitario el proceso de capacitación democrática, en el que las personas analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan, lo cual desarrolla la conciencia de sus cualidades y potencialidades, y les permite asumir la responsabilidad de su propio desarrollo individual y colectivo.

La participación ciudadana se materializa en el ejercicio de los derechos civiles y políticos relacionados con la participación en instancias de consulta, deliberación y/o decisión sobre asuntos públicos y en la libre conformación de organizaciones sociales, así como en la interacción cotidiana de las personas.

El municipio, es débil en el liderazgo que ejerce sobre las organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, los comunales, los grupos de tercera edad, organizaciones juveniles y demás organizaciones de base, que deben cumplir un papel fundamental en los procesos de ciudad y como actores de construcción de tejido social.

Las organizaciones comunales y grupos comunitarios de base presentan desarticulación entre ellas e individualización en su operación, por este aspecto, el municipio debe capacitar a líderes comunitarios en función de tener emprendedores con visión de futuro, que desplieguen los vicios de la política tradicional y trasciendan en una democracia requerida para cumplir los propósitos de un Estado justo, próspero y solidario.

El Municipio de El Doncello cuenta con las siguientes juntas de acción comuna, comités, asociaciones, fundaciones, comités y organizaciones:

Juntas	Cantidad	Funciones
Juntas de acción comunal urbanas	17	Gestión Comunitaria y Control social
Juntas de acción comunal rurales	63	
Asociaciones		
Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal	01	Gestión Comunitaria y Control social
Asociación de Comerciantes		Promover y fomentar el desarrollo del gremio
Asociación de Reforestadores y Cultivadores de Caucho del Departamento del Caquetá ASOHECA		
Asociación de Ganaderos del Caquetá		
Comités		
Comité Municipal de Paneleros	01	Promover y fomentar el desarrollo del gremio
Comité Municipal de Plataneros		
Comité Municipal de Caucheros		
Comité Municipal de Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales		
Comité Municipal de Ganaderos		
Comité Municipal de Piscicultores		
Comité Municipal de Caficultores		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Fundaciones		
Fundación Promover	01	Promover y fomentar el desarrollo del gremio
Fundación Fundaicon		
Organizaciones		
Organización de Madres Comunitarias, Mujeres Cabeza de Hogar	01	Promover y fomentar el desarrollo del gremio
Organización de Familias Desplazadas		
Docentes, Estudiantes, Deportistas, Gestores Culturales, Trabajadores del Sector Salud, De la Administración Pública, otros.		

La administración Municipal requiere urgentemente de una política pública real de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios con comunales y ediles, donde, ha primado las relaciones personales y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática. A pesar del número de organizaciones el ejercicio que se hace de la participación comunitaria y ciudadana es muy limitado dada la desarticulación entre las organizaciones y la cultura de una participación representativa y no participativa, en tanto que se elige al representante pero no se le acompaña en su gestión y las decisiones no son consultadas al interior de las bases comunitarias. Así la gestión y las decisiones terminan en manos del presidente o edil de la comuna o barrio.

Las últimas administraciones han invertido altos recursos públicos en acciones de formación y capacitación sin que haya existido una política seria que oriente dichas intervenciones y sin balances efectivos acerca de sus impactos entre los ciudadanos y sus liderazgos.

EJE: BUEN GOBIERNO

4.6.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Al hablar de Desarrollo Institucional, se hace referencia al aumento de recursos económicos y humanos, para el mejoramiento de la infraestructura, la organización de cronogramas, planes de acción y otros elementos que se esperan que contribuyan a la proyección y el cumplimiento de la misión y visión de las instituciones. Así pues, el Desarrollo Institucional es el resultado de la ejecución de planes de acción o mejoramiento, que internos o externos proponen para abordar las problemáticas existentes dentro de las instituciones

"la gestión para resultados es un enfoque del ciclo de vida de la administración de programas que integra una visión estratégica centrada en el alcance de objetivos, incorporando un mejor uso de estrategias, personas, recursos, procesos y medidas para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Puede decirse que la gestión municipal debe centrarse fundamentalmente en el logro de los resultados definidos en su plataforma estratégica, para lo cual resulta determinante la elección del instrumento de gerencia pública apropiado para tal propósito.

La Alcaldía se guiará por criterios de eficacia, eficiencia y efectividad para el logro y materialización de los fines del Estado, delineando estrategias, objetivos y metas que apunten al logro de resultados e impactos propios del proceso de desarrollo, cambio y transformación del Municipio, asignando los recursos para la ejecución de las actividades que generan productos que satisfacen las necesidades y expectativas de la población; Este proceso deberá estar basado en el uso de información oportuna, válida y confiable para retroalimentar la toma de decisiones propias del proceso de desarrollo y enmarcada en el seguimiento y evaluación a la aplicación de los recursos y a la obtención de los resultados e impactos contemplados para la ejecución y operación de programas y proyectos de inversión pública.

El Municipio de El Doncello, está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Administrativamente la Alcaldía, se divide en administración central y entidades descentralizadas. La administración central está conformada por el Despacho del Alcalde, la Secretaría General, la Secretaría de Desarrollo Social e Infraestructura - Planeación, la Tesorería Municipal, la Comisaria de Familia e Inspección de Policía, los Programas Sociales, el Almacén y la Coordinación de Educación. Las entidades descentralizadas las conforman la Empresa Municipal de Servicios Públicos, el Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, la Educación Física y el Aprovechamiento del tiempo libre "IMDER" y La Casa de la Cultura "Jesús Ángel González Arias".

Como todo ente Municipal Colombiano, la Alcaldía cuenta con el Concejo Municipal, organismo de representación política y democrática, integrado por trece (13) miembros y cuenta también con la Personería Municipal, que representa el Ministerio Público, y ejerce como Defensoría del Pueblo.

La administración Municipal cuenta con los siguientes cargos:

Cargo	No. De cargos
Alcalde	01
Secretaria Ejecutiva	01
Secretario de Planeación	01
Secretaria General	01
Secretaria de Hacienda	01
Comisario de Familia	01
Psicólogo Comisaria	01
Coordinador Agropecuario	01
Coordinador Prog. Sociales	01
Coordinador Familias en Acción	01
Técnico Almacenista	01
Técnico de Recaudo	01
Inspector de Policía	01
Auxiliares Administrativos	06
Auxiliar de Servicios Generales	01
Auxiliar Citador	01
Apoyo Familias en Acción	01
Apoyo Oficina del SISBEN	01
Apoyo Pagina Web	01
Encuestadora Oficina SISBEN	01

Actualmente la planta de personal es un poco insuficiente para garantizar el cumplimiento de todas las competencias y la ejecución de todas las funciones encomendadas por el Estado, ocasionando la contratación de personal diferente al de planta para el desarrollo de actividades de cumplimiento crítico, ocasionando una sobrecarga de personal en e entidad.

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública. Estos criterios se ven fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad como los diagnósticos institucionales para reconocer en qué punto se encuentra la entidad; programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios; estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información; evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación Ciudadana.

La evaluación realizada por el Departamento de Planeación Nacional en cuanto a desempeño fiscal desde el punto de vista presupuestal el Municipio a 2010 obtuvo el siguiente indicador:

Ranking de Desempeño Fiscal 2010

Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel Nacional	Posición 2010 a nivel Departamento
53,75	4,49	81,76	67,42	89,58	38,09	69,51	388	3

La evaluación realizada por el Departamento de Planeación Nacional en cuanto a desempeño integral, el Municipio a 2010 obtuvo el siguiente indicador:

Escalafón de desempeño integral Municipal, vigencia 2010

Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal	Con información completa y consistente	Rango Índice Integral
82,3	57,6	98,8	90,9	69,5	80,2	79,7	89	1	Si	4. Satisfactorio (>=70 y <80)

La evaluación realizada por el Departamento de Planeación Nacional en cuanto a la capacidad administrativa a 2010 obtuvo el siguiente indicador:

Magnitud de la capacidad administrativa, vigencia 2010

Funcionarios LNR y elección en cargos directivos que permanecieron en su cargo en 2010	Total funcionarios directivos de LNR y elección	Funcionarios cargos nivel directivo, asesor y profesional y tienen formación profesional	Total cargos planta nivel directivo, asesor y profesional	Funcionarios planta Admón central nivel directivo, asesor, profesional y técnico que cuentan con PC	Funcionarios planta Admón central nivel directivo, asesor, profesional y técnico
4	4	6	7	12	12

El modelo de contratación que regía a 31 de diciembre de 2011 en la entidad, requiere ser renovado, actualizado ejecutado conforme a lo establecido en el Decreto 0734 de 2012, el cual reglamenta el estatuto General de la Contratación Administrativa, compilando las reglas necesarias para el adelantamiento de los procesos contractuales, de los contratos y de otros asuntos relacionados con la contratación estatal en las diferentes modalidades, garantizando tiempos óptimos y la selección adecuada en términos de idoneidad, experiencia, y calidad; permitiendo el suministro de bienes y servicios que permitan el desempeño óptimo de todos los procesos. Se requiere que las directrices definidas en materia procesal frente a la contratación sean construidas y socializadas en todos los niveles de la organización.

4.6.2.1 Planeación y Proyectos

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como Municipio a nivel Departamental y Nacional.

La Planeación y el desarrollo de la Infraestructura Municipal se deben centralizar en la Secretaría conformada para este fin. La Secretaría de Planeación e Infraestructura debe mantener actualizado el Banco de Programas y Proyectos Municipal, siendo este el instrumento para el desarrollo del proceso de planeación Municipal, en la medida en que permite orientar dicho proceso de acuerdo con los principios generales definidos en la Ley 152 de 1994. Es preciso también elaborar y adoptar el manual de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio.

4.6.2.2 Comportamiento de la Estructura Presupuestal

El financiamiento de inversiones y gastos de funcionamiento de los últimos cuatro años, tuvo como fuentes las siguientes:

CONCEPTO	RECAUDO ACUMULADO			
	2008	2009	2010	2011
INGRESOS	8.761.656.838	10.882.199.725	14.573.336.454	13.440.315.674
INGRESOS CORRIENTES	1.283.027.971	9.878.986.323	10.042.108.625	9.554.163.967
Tributarios	1.139.055.498	1.309.500.346	1.553.948.748	1.605.143.495
No tributarios	143.972.473	214.647.183	248.790.187	115.201.855
TRANSFERENCIAS	6.810.008.109	8.354.838.794	8.239.369.690	7.833.818.617
Sistema general de participaciones	6.588.497.293	8.343.359.286	8.224.931.650	7.822.835.547
Del nivel departamental	150.481.680	11.479.508	14.438.040	10.983.070
Fondos especiales	71.029.136			
Cofinanciación		154.636.494		
Regalías		72.000.000		
Recursos del crédito				
Recuperación de cartera diferente al tributario				
INGRESOS DE CAPITAL	668.620.757	689.166.091	4.531.227.828	3.886.151.706
Venta de activos		34.722.790		
Rendimientos por operaciones financieras		52.688.027		

Se puede observar claramente que los recursos de transferencias por SGP, año tras año se convierten en el componente más significativo de los ingresos totales, al punto que su participación en el 2008 fue del 75%, en el 2009 el 77%, en el 2010 el 57% y en el 2011 el 58%, de manera negativa han ido disminuyendo los recursos del SGP, mientras que los recursos propios del municipio y los recursos de capital han aumentado significativamente para bien de la administración en su momento.

Para el análisis de los recursos del sistema general de participaciones (SGP) se han tenido en cuenta el comportamiento de los cuatro últimos años (2008 - 2011), comportamiento que permite visualizar los sectores con variaciones sustanciales y los sectores con un comportamiento sostenido y lógico de un incremento gradual en el 2009 y una disminución moderada en los periodos 2010 y 2011, con este resultado y conociendo lo proyectado a 2012, se determinó proyectar la inversión tomando como base los recursos apropiados presupuestalmente para la vigencia actual e incrementando los tres años siguientes (2013-2015) en un porcentaje moderado del 3.5%, porcentaje que oscila con la meta de inflación fijada por el Banco de la Republica por cada año respectivamente.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La proyección de la inversión con recursos del sistema general de participaciones se ha programado pronosticando que las políticas económicas del país no cambien radicalmente de tal forma que reduzca la participación a las entidades territoriales en esta materia

En el análisis para la proyección de la inversión con recursos propios y del SGP, la metodología aplicada para la financiación y proyección de los cuatro años 2012 – 2015, se tomó como base los ingresos obtenidos mediante el recaudo real del último periodo (2011), es decir para el año 2012 se proyectan los recursos por un valor aproximado al recibido en el año 2011 más el incremento del 3.5%, teniendo en cuenta las expectativas de incremento conocidas por varias fuentes. Para los años siguientes (2009-2011) se hace un incremento teniendo en cuenta la meta de inflación fijada por el Banco de la República de 5%, para cada año respectivamente.

Es de anotar que las tendencias muestran mayores incrementos en los recursos propios, SGP y recursos de capital, según el comportamiento del año inmediatamente anterior (2011). Las razones de la variación sustancial, en este caso desfavorables en el SGP, obedecen a gran variedad de factores que tienen que ver con los servicios sociales, no se proyectaron mayores inversiones con esta fuente de financiación en razón a posibles hechos no previsibles.

Para la proyección de inversión con recursos del crédito no se han tenido en cuenta por cuanto no existen los recursos para adelantar proyectos de prioridad para el desarrollo del municipio en el corto y mediano plazo.

Las inversiones con recursos de cofinanciación se han proyectado con la perspectiva del plan básico de ordenamiento territorial del municipio lo cual le permite gestionar recursos a nivel departamental, nacional y otros sectores que permiten gestionar recursos mediante la implementación del Banco de Programas y Proyectos, que será herramienta importante en la gestión de proyectos ante las entidades del estado.

Las inversiones con recursos propios se han proyectado, en primer lugar como una consecuencia de la expectativa que se tienen del incremento de los recursos por esta fuente como resultante de la aplicación de las estrategias de la administración encaminadas a mejorar los controles en cuanto a la evasión de impuestos, la austeridad del gasto y la ampliación de la base tributaria del municipio, con la actualización catastral y de establecimientos de comercio, hechos que van a generar mayores rentas a la entidad territorial en los próximos años.

La inversión en salud por la fuente de financiación del sistema general de participaciones (SGP) obedece a la disposición general que es exclusiva para la inversión en los contratos del régimen subsidiado con las ARS y para el Plan Nacional de Salud (Plan de Salud Pública PIC).

Los recursos destinados a educación por el sistema general de participaciones deben ser invertidos en el mejoramiento de la calidad educativa así: mantenimiento, dotación y construcción de establecimientos educativos, transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes de los estratos más pobres, pago de servicios públicos de los establecimientos educativos, evaluación de la calidad educativa, la canasta educativa (compra de libros para biblioteca, compra de equipos, material didáctico, equipos de funcionamiento y capacitación).

La totalidad de los recursos del sistema general de participaciones para el sector agua potable y saneamiento básico, se pueden invertir en construcción y mantenimiento de alcantarillados, tratamiento de residuos sólidos, preinversión en estudios de viabilidad de las inversiones del sector.

Del total de los recursos del sistema general de participaciones para propósito general se debe invertir en el sector deporte y recreación el 4%, estos recursos se deben utilizar en el fomento a la recreación y el deporte, dotación y mantenimiento de escenarios e implementos deportivos y organización de jornadas deportivas y recreativas.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Del total de los recursos del sistema general de participaciones para propósitos generales se debe invertir en el sector arte y cultura el 3%, estos recursos se utilizan en programas de fomento al arte y la cultura, mantenimiento y dotación de escenarios culturales.

Del total de los recursos del sistema general de participación para propósito general se debe invertir en otros sectores el 41%, como : infraestructura vial, desarrollo comunitario, vivienda, justicia, desarrollo industrial, desarrollo comercial, agropecuario, comunitario, electrificación rural, atención de la población vulnerable, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, medio ambiente, fortalecimiento institucional, prevención y atención de desastres.

De los recursos por la fuente de financiación de regalías directas se debe invertir el 75% del total de los recursos a la ampliación de coberturas en los sectores de salud, educación y agua potable y saneamiento básico tratamiento de residuos sólidos, construcción y mantenimiento de alcantarillados, electrificación rural; un 5% en interventorías de seguimiento a los proyectos financiados con recursos de regalías; 5% para administración de los proyectos financiados con recursos de regalías; el 15% restante se puede invertir en proyectos consignados en el plan de desarrollo y banco de proyectos del municipio de acuerdo a la priorización de necesidades se requieran.

4.6.2.3 Balance General 2011

BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE EL DONCELLO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
CODIGO	ACTIVO	Periodo 2011	CODIGO	PASIVO	Periodo 2011
	CORRIENTE (1)	8.732.990.320		CORRIENTE (4)	(23.653.078.999)
110501	CAJA PRINCIPAL	1.086.400	230604	Sobregiros	(3.937.675)
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	957.629.664	240101	Bienes y servicios	(91.638.562)
111006	CUENTA DE AHORRO	47.500.347	240102	Proyectos de inversión	(521.321.221)
120755	Sociedades de economía mixta	32.000.000	242508	Viáticos y gastos de viaje	(769.800)
130507	PREDIAL UNIFICADO	238.771.212	242518	APORTES A FONDOS PENSIONALES APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN	(6.125.515)
131020	Impuesto de avisos tableros y vallas	5.662.525	242519	SALUD	(7.488.874)
140790	Otros servicios (TV)	13.245.070	242520	Aportes al ICBF SENA y cajas de compensación	(9.087.268)
141314	OTRAS TRANSFERENCIAS	619.213.454	242521	Sindicatos	11.880
147084	Responsabilidades fiscales	15.168.512	242524	Embargos judiciales	(200.000)
147090	Otros deudores	13.410.373	242532	Aporte riesgos profesionales	(169.208)
148012	Prestación de servicios	(13.245.070)	242541	Aportes a escuela industrial institutos técnico y ESAP	(2.507.343)
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS EDIFICACIONES PENDIENTES DE	131.691.364	242552	Honorarios	(5.027.880)
164027	LEGALIZAR	1.984.009.500	242553	Servicios	(580.000)
165502	ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	3.388.000	242590	Otros acreedores	(294.911.767)
190104	ENCARGOS FIDUCIARIOS	4.622.798.967	243601	Salarios y pagos laborales	(106.000)
192005	BIENES MUEBLES EN COMODATO	67.400.000	243603	Honorarios	(4.650.000)
192505	BIENES MUEBLES EN COMODATO	(6.740.000)	243605	Servicios	(2.493.698)
	NO CORRIENTE (2)	12.808.363.811	243608	Compras	(2.321.798)
131007	Impuesto predial unificado	659.533.816	243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	(4.156.331)
131008	Impuesto de industria y comercio	51.457.929	243626	Contratos de obra	(3.219.446)
160501	Urbanos	198.115.498	250501	Nomina por pagar	(15.364.305)

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



160502	Rurales	7.069.135	250502	Cesantías	(369.377.465)
160503	Terrenos con destinaci3n ambiental	72.087.763	250503	Intereses sobre cesantías	(770.742.211)
161504	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	518.194.547	250504	Vacaciones	(33.857.711)
161505	REDES LINEAS Y CABLES	18.889.824	250505	Prima de vacaciones	(23.152.138)
163590	Otros bienes muebles en bodega	6.330.000	250506	Prima de servicios	(11.286.962)
164001	Edificios y casas	668.503.000	250507	Prima de navidad	(19.428.471)
164006	Mataderos	293.475.271	251001	Pensiones de jubilaci3n patronales	(54.787.260)
164502	Plantas de tratamiento	1.888.050.880	251006	CUOTAS PARTES DE PENSIONES CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	(9.433.000) (21.326.317.191)
164505	Plantas de distribuci3n	367.545.169	272003		
164513	Acueducto y canalizaci3n	184.051.058	290580	Recaudos por clasificar OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	(2.123.331) (56.508.443)
165002	Redes de distribuci3n	1.204.549.000	290590		
165003	Redes de recolecci3n de aguas	171.440.000		NO CORRIENTE (5)	11.833.271.359
165009	Líneas y cables de conducci3n	75.870.366	230701	Préstamos de banca comercial PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB)	(2.232.233.539) 14.065.504.898
166501	Muebles y enseres Otros muebles enseres y equipo de oficina	11.710.000 2.000.000	272004		
166590			310504	PATRIMONIO (6) MUNICIPIO	(9.721.546.491) (11.013.928.574)
167002	Equipo de computaci3n Otros equipos de comunicaci3n y computaci3n	46.730.000 210.000	311001	Excedente del ejercicio	
167090			311002	Déficit del ejercicio	1.836.258.361
167502	Terrestre	10.956.200		Inversiones en sociedades de economía mixta	(752.996.806)
168002	Equipo de restaurante y cafetería	350.000	311534		
168501	Edificaciones	(61.553.583)	312530	BIENES PENDIENTES DE LEGALIZAR Depreciaci3n de propiedades planta y equipo	(1.967.365.160) 786.106.715
168502	Plantas ductos y túneles	(162.643.140)	312804	Amortizaci3n de bienes de beneficio y uso público	1.360.486.892
168503	Redes líneas y cables	(58.074.374)	312806		
168504	Maquinaria y Equipo	(338.800)	312807	Amortizaci3n de otros activos	29.892.080
168506	Muebles enseres y equipo de oficina	(1.371.000)			
168507	Equipos de comunicaci3n y computaci3n Equipos de transporte tracci3n y elevaci3n	(9.130.000) (1.095.620)			
168508	Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	(35.000)			
168509					
171001	Red terrestre	4.605.183.000			
171002	PUENTES VEHICULARES RED TERCIARIA	1.726.011.000			
171004	PLAZAS PUBLICAS	487.012.000			
171005	PARQUES RECREACIONALES	1.189.772.965			
178501	Red terrestre	(1.665.709.540)			
178502	PUENTES VEHICULARES RED TERCIARIA	(171.025.565)			
178504	Plazas públicas	(79.546.758)			
178505	Parques recreacionales	(233.204.174)			
190501	Seguros	2.821.378			
197008	Software	64.249.160			
197508	Software	(33.074.400)			

"Educaci3n para el Desarrollo"
Administraci3n 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



199934	Inversiones en sociedades de economía mixta	752.996.806		
TOTAL ACTIVO		21.541.354.131	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(21.541.354.131)

De acuerdo al balance general a 31 de diciembre de 2011, la situación financiera presenta que los activos consolidados al cierre del 2011 ascienden a \$8.732'990.320 millones. Estos bienes y derechos del municipio están representados fundamentalmente por propiedad, planta y equipo. La estructura de los pasivos esta en \$23.653'078.999 millones se compone principalmente por las cuentas por pagar. La fortaleza patrimonial del municipio se basa en el capital fiscal acumulado en vigencias anteriores. A 31 diciembre 2011, el patrimonio del municipio ascendía a \$21.541'354 millones.

4.6.2.4 Manual de Funciones

El manual contempla los empleos de la planta de personal de la administración central, del cual es claro que presenta algunas deficiencias, por lo tanto es necesario actualizarlo, para que las funciones queden claramente definidas, y otras. Al personal vinculado no se le hace una inducción y entrega formal de sus funciones, tampoco los inventarios de bienes que estarán bajo su cargo. El proceso de inducción merece ser institucionalizado.

Se mantiene una planta de personal global por ser flexible y adaptable al entorno en constante cambio, lo cual le permite a la administración municipal efectuar los traslados y cambios que se crean pertinentes para la buena marcha en la ejecución de sus funciones y en la prestación de los servicios a la comunidad en general. Analizando la estructura administrativa, se concluye que la misma no es funcional en el sentido que es un mínimo de funcionarios para desarrollar una alta carga laboral, en muchos casos especializada.

4.6.2.5 Manual de Procedimientos

La administración municipal en la actualidad no cuenta con manuales de procesos y procedimientos legalmente adoptados, establecidos y actualizados para cada dependencia de la administración central. Hace falta formular el plan el Estatuto orgánico de rentas que ofrezca la estructura suficiente, la normatividad y reglamentación necesaria y adecuada a las condiciones actuales para la recaudación de los diferentes ingresos; por lo que requiere establecer una reglamentación y unos procedimientos que garanticen una mayor eficiencia y desarrollo social; por lo cual se hace necesario constituirlo como un instrumento normativo que permita la organización, administración, control y fiscalización de las rentas e ingresos del municipio. Otro documento es el manual de procedimiento de almacén para el manejo, registro, control, custodia, clasificación, codificación contable y administración de bienes a cargo o de propiedad del municipio, el cual debe ajustarse a la nueva estructura administrativa.

La ausencia de los manuales de procedimientos no permite que los procesos se desarrollen bajo los principios de la eficiencia y la eficacia, conllevando a que el conocimiento de determinado proceso esté centrado únicamente en el funcionario o funcionarios que tienen por función desarrollarlo, impidiendo que exista coherencia con los procesos que desarrollan otras dependencias y funcionarios.

4.6.2.6 Bienestar Social

En el área de calidad de vida ó ambiente laboral no hay reglamentos institucionalizados que desarrollen y fijen en forma general y bajo criterios objetivos el desarrollo de programas de bienestar social. La Administración Central Municipal, no cuenta con un programa de Bienestar social orientado a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores públicos en el desempeño de su labor y para contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales a 2011.

4.6.2.7 Programa de Capacitación

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015
Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Se debe consolidar el plan anual de capacitación cuyo fin principal es el de fortalecer el talento humano especialmente en el desarrollo de sus competencias. Por cuanto la Administración no cuenta con un programa de capacitación y formación, diseñado para fortalecer las tres dimensiones (El Ser, Saber, Saber-Hacer) y orientado al desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, en equipo y organizacional, de manera que posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejore la prestación de los servicios. La Administración central Municipal no cuenta con un plan de compensación para incentivar a nivel individual y en equipo a los mejores servidores públicos.

4.6.2.8 Salud Ocupacional

Es pertinente funcionalizar el comité paritario de salud ocupacional COPASO, y el reglamento de higiene y seguridad industrial debidamente aprobados, en la actualidad no se están desarrollando actividades. Las Entidades prestadoras de servicios de salud no llevan a cabo programas de promoción y prevención que beneficien a los empleados y sus familias.

4.6.2.9 Pasivo Pensional.

La Ley 549 de 1999 creó el fondo nacional de Pensiones de las entidades territoriales – FONPET, con el objetivo de aprovisionar los recursos necesarios para cubrir el pasivo pensional a cargo de las entidades territoriales. Los recursos que alimentan este fondo provienen de las entidades territoriales y de la nación, y son administrados a través de patrimonios autónomos por el ministerio de hacienda y crédito público.

El ministerio de hacienda y crédito público a través de Internet mantiene actualizado el cálculo preliminar sobre el pasivo pensional, tomando como base la información de funcionarios activos, retirados, pensionados y docentes de cada entidad. Este cálculo preliminar está siendo utilizado como meta de aprovisionamiento de recursos para cada entidad en el FONPET.

La Ley 549 de 1999 da carácter obligatorio a la realización del cálculo actuarial de las entidades territoriales en los términos que señale el ministerio de hacienda y crédito público en el cual se proyecta la deuda generada por concepto obligaciones pensionales como cuotas partes, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas. Así mismo en su artículo 4° establece: “pasivo pensional como proyecto prioritario. Dentro del plan de desarrollo de la respectiva entidad deberá incluirse como proyecto prioritario la constitución de las reservas necesarias y su administración a través del FONPET, para cubrir el pasivo pensional, en los términos de Ley.”

4.6.2.10 Recursos Tangibles

Es preciso establecer el inventario confrontado físicamente y registrado con el valor de compra o por valor asignado o estimado en el instante de incorporación. Los bienes son asignados a cada dependencia mediante un acto escrito. Lo que se debe es concientizar a los responsables de su buen cuidado y uso. La normativa para la depreciación de bienes muebles o tangibles es muy clara en cuanto a que se debe aplicar de manera detallada y no global, he aquí un punto susceptible a mejorar en el Municipio.

En cuanto a los recursos tecnológicos en informática, la administración cuenta con equipos desactualizados e insuficientes en su inventario de bienes muebles. Además se requiere de un programa de mantenimiento de hardware y software, incluso de legalización de ciertas aplicaciones. Se hace también necesaria la adquisición de equipos portátiles y de escritorio nuevos, al igual que equipos de citofonía y planta telefónica.

4.6.2.11 Recursos Intangibles



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El número de predios con título de propiedad a nombre del Municipio debe ser esclarecido, Puestos de salud, Escuelas, Habitaciones higiénicas, Zonas verdes, Bodegas, Matadero, Casa de Mercado, Cementerio, Acueductos, Parques y otros predios de uso y beneficio públicos.

Dentro de este tema se debe mencionar que es de suma importancia desarrollar un inventario exhaustivo de vías, parques, espacios de beneficio y uso público, acueductos, además del avalúo y protocolización de construcciones, cruce de información con los fondos administradores de pensiones, empresas promotoras de salud, administradora de riesgo profesionales, y demás. Todo lo anterior para poder determinar el estado real de cuentas con cada uno de estos renglones y proveedores, estableciendo así las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar.

La revisión y puesta en marcha de estrategias luego de estudiar la base de datos del recaudo predial, también deben ser contemplados para evitar tener datos inexactos de impuestos por cobrar; saneamiento de impuestos de vehículos propiedad del municipio, entre otros

4.6.2.12 Archivo General.

Una de las fortalezas de un municipio, es su archivo, se deben definir políticas, programas de trabajo y procesos para la toma de decisiones que conlleven al cumplimiento del mandato legal contemplado en la Ley 594 de 2000, la cual establece la obligatoriedad de organizar los documentos de la administración pública de una manera técnica que contribuya a la eficiencia y transparencia de la gestión y se garantice la conservación del patrimonio archivístico del país. La administración municipal carece de una infraestructura y dotación técnica del área de Gestión documental y/o Archivo central, lo que impide la preservación del patrimonio documental en los términos y condiciones establecidos por la Ley 594 y el archivo general de la nación poniendo en riesgo la custodia y preservación del patrimonio histórico del municipio.

4.6.2.13 Recursos Informáticos y Tecnológicos

La administración cuenta con un número significativo de equipos, asignados a apoyar el trabajo de las dependencias de la administración municipal. Pero no se cuenta con un registro para cuantificar los equipos dentro de las salas de cómputo de los colegios y escuelas. De todas formas, estos equipos son de antigua generación y requieren mantenimiento y en varios casos cambio por obsolescencia. El Municipio carece de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que conlleva a que se presenten un deterioro paulatino de las instalaciones. Se hace necesario implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la conservación del edificio y de equipos.

El Municipio tiene una página Web Institucional, la cual debe estar actualizada y funcionando para que la alcaldía publique todos sus procesos administrativos e información de interés de la comunidad, además de mantener la página para promocionar su imagen corporativa.

Es preciso continuar desarrollando el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en todos procesos y procedimientos de gestión institucional, tendientes al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Es pertinente generar estrategias organizacionales para el cumplimiento y desarrollo de la estrategia de gobierno en línea, frente al desarrollo de trámites y servicios y sus mecanismos de difusión al ciudadano. Por lo que se requiere mantener el funcionamiento de los comités de trámites y servicios y comunicaciones, destinando recursos para la difusión de estas estrategias.

4.6.2.14 Derechos Humanos

Los derechos humanos son el conjunto de características y atributos propios del ser humano estrechamente ligados a su dignidad. Su reconocimiento como límite al poder estatal constituye uno de los grandes logros en la historia de la humanidad y uno de los pilares fundamentales del Estado social de derecho que consagra la Constitución Política de 1991

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” aprobado mediante la Ley 1450 de junio de 2011; consagró como objetivo “consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.” Para el logro de este objetivo, es necesario buscar la igualdad y el crecimiento sostenido. Esto significa que todo lo establecido en los planes deben tener enfoque de derechos, a partir del reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y como centro del proceso de desarrollo.

Es menester de la administración Municipal, apoyar la consolidación de la paz, avanzar en la garantía y respeto de los derechos humanos. Por tanto, el Municipio formulara políticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario e incorporara enfoques de derechos en los diferentes instrumentos de planeación y sus estrategias de implementación y coordinara con las entidades competentes las acciones tendientes a consolidar una cultura de derechos humanos en el Municipio.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Fortalecimiento institucional, fiscal y financiero		
Actuar conforme a la Ley en el manejo de las finanzas del Municipio	LINEA BASE	Pocas acciones realizadas		
	META DE RESULTADO	Diseñar acciones para el fortalecimiento de las finanzas municipales		
	SUBPROGRAMA	Sostenibilidad fiscal y financiera		
	META DE PRODUCTO	Implementación de 2 estrategias para el pago oportuno de impuestos	INDICADOR	Estrategias implementadas
		Mediante gestión y acciones tributarias captar del 80% de los Ingresos Tributarios Facturados Anualmente		Número de contribuyentes al día con sus obligaciones tributarias
		Formular e implementar 1 programas de sensibilización social para el pago oportuno de los impuestos municipales		Programa operando
		Adopción e implementación de los procesos de cobro persuasivo y coactivo sobre los deudores morosos		Numero de deudores Morosos intervenidos
	META DE PRODUCTO	Dar cumplimiento a los limites de gastos establecidos en la Ley 617	INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento realizado
		Actualizar la estratificación Municipal		Numero de actualizaciones realizadas
	SUBPROGRAMA	Consolidación de la unidad de sistemas de información Municipal		
META DE PRODUCTO	Acogimiento estricto a la norma respecto a la	INDICADOR	Numero de informes presentados en las fechas	

“Educación para el Desarrollo”
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		formulación y generación de los informes fiscales, financieros, contables, los del DNP y de cualquier orden estatal		oportunas
	SUBPROGRAMA	Bienestar social y salud ocupacional		
	META PRODUCTO DE	Realizar 2 capacitaciones anuales a los funcionarios del Municipio sobre temas de actualidad administrativa	INDICADOR	Número de funcionarios beneficiados
	META PRODUCTO DE	Implementar 1 programa de salud ocupacional	INDICADOR	Plan operando
		Formular e implementar el plan de bienestar social e incentivos en la administración Municipal		Plan de bienestar social formulado y operando
Mejorar la prestación de servicios a la comunidad y apoyar los sistemas de información del Municipio	SUBPROGRAMA	Reorganización administrativa		
	META PRODUCTO DE	Elaborar el diagnóstico de la organización administrativa actual e implementar correctivos	INDICADOR	Diagnóstico realizado y numero de correctivos implementados
		Dotar de equipos de computo al 20% de las dependidas donde falten		20% de las dependencias que no tienen equipo de computo con acceso a ellos
		Mantener actualizada la página web del Municipio		Página web actualizada y operando
Actualizar, Formular, implementar, adoptar y ejecutar los manuales, planes y programas administrativos que la administración requiera para su desempeño en cumplimiento de la normatividad vigente	Numero de manuales, planes y programas administrativos adoptados e implementados			
Dar continuidad y apoyo al desarrollo del MECi	SUBPROGRAMA	Modelo estándar de control interno		
	META PRODUCTO DE	Continuar la Implementación y aplicación del Modelo estándar de Control Interno MECI y sensibilización a toda la planta de personal sobre su	INDICADOR	MECI operando
	Llevar a cabo mapas de riesgo de puntos críticos y Efectuar acciones	Numero de mapas realizadas Numero de acciones correctivas implementadas		

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



		correctivas y preventivas		
Mayor transparencia en la contratación Municipal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 0734 de 2012	SUBPROGRAMA	Control y rendición de cuentas a la comunidad		
	META DE PRODUCTO	Apoyo y fortalecimiento a veedurías ciudadanas, mediante la capacitación 2 anuales	INDICADOR	Numero de capacitaciones realizadas sobre el número de personas capacitadas
		Publicación oportuna a través de medios disponibles (página web, Emisora comunitaria) de los procesos contractuales realizados por la Alcaldía Municipal		Cantidad de de procesos contractuales publicadas
		Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad.		Actos de rendición de cuentas sobre el número de asistentes
Creación y fortalecimiento de espacios de encuentro entre la comunidad y la Administración Municipal	SUBPROGRAMA	La comunidad esta primero en las acciones Municipales		
	META DE PRODUCTO	Realizar 6 consejos comunitarios en los centros poblados y en el casco urbano del Municipio; si la seguridad lo permite	INDICADOR	Numero de consejos comunitarios realizados
		Apoyar con mantenimiento recuperativo al 10% de las casetas comunales		Numero de casetas con mantenimiento realizado
		Mantener informada a la comunidad, de manera bimensual, mediante la utilización de los medios de comunicación existentes en el Municipio		Numero de informes realizados
		Apoyo y fortalecimiento a las juntas de acción comunal, mediante la capacitación a líderes comunitarios, 2 anuales		Numero de capacitaciones realizadas sobre el número de personas capacitadas

Derechos Humanos				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	Articulación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		
Articular con entidades del Estado y promover los Derechos Humanos y Derecho	LINEA BASE	No existe instancia definida		
	META DE RESULTADO	Definir y poner en funcionamiento la instancia responsable a nivel territorial de coordinación Nación-Territorio en el marco del Sistema		
	SUBPROGRAMA	Acciones de derechos humanos y respeto del Derecho Internacional Humanitario		
	META DE PRODUCTO	Asignar las funciones de coordinación, articulación	INDICADOR	Funciones asignadas a Instancia definida

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Internacional Humanitario en el Municipio		y seguimiento a las acciones en derechos humanos y DIH en el Municipio			
	SUBPROGRAMA	Educación y cultura de derechos humanos			
	META DE PRODUCTO		Apoyar la implementación del programa de Educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en los establecimientos Educativos, PLANEDH	INDICADOR	Programa implementado y operando
			Definir acciones de apoyo y respaldo a la labor de los defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y comunales.		Cantidad de acciones y apoyo definido
	Diseñar la estrategia de promoción y divulgación de los derechos humanos y el DIH	Cantidad de estrategias diseñadas			
ESTRATEGIAS					
realizar convenios con las entidades del estado					
Manejar buenas relaciones con las entidades del nivel gubernamental					
Realizar capacitaciones sobre tratamiento de procesos, valoración de riesgos, e indicadores de gestión involucrando a los funcionarios del Municipio					
Generar espacios de estímulo en capacitación para los trabajadores de la administración					
Gestionar convenios con entidades educativas					
Presentación de informes anuales de la administración a través encuentros comunitarios					
Solicitar a la administración central y descentralizada del Municipio la información sobre la gestión llevada a cabo, revisar, clasificar y editar; diagramar y enviar para publicación					
Utilizar todos los medios posibles del sector privado y público, ongs, entidades religiosas, comunidades, empresarios y sectores educativos e institucionales					
Recopilar la información de manera diaria en despachos					
Evaluación del estado actual de la salud ocupacional de los funcionarios					
Realización de estudios y seguimientos a los planes, manuales y programas de la institución					
Concertación con los involucrados para la aprobación de los mismos.					
Realizar los estudios y convenios con las entidades responsables					
Realizar la supervisión y acompañamiento al igac					
Concertar los proyectos de acuerdo con el consejo de gobierno y el concejo municipal					
Realizar el saneamiento contable y fiscal periódicamente					

4.6.2.14 CONTRATO PLAN

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Contratos Plan Nación Territorios Pertinentes (CPTP) Este tipo de CP se estructura en torno a los territorios estratégicos definidos por las entidades del Gobierno Nacional, por su coherencia geográfica, poblacional, económica, cultural y ambiental. De acuerdo con el artículo 285 de la Constitución Política, estos territorios van más allá de las jurisdicciones políticas definidas y a partir de una visión conjunta del territorio se definen los proyectos estratégicos, se realiza la inversión y se prestan los servicios, con base en los instrumentos de focalización del gasto público social. Así mismo, el Estado reconoce la necesidad de concentrarse en espacios geográficos determinados como condición indispensable para el logro de la gobernabilidad. En procura de acercar el Estado a la ciudadanía, de cerrar las brechas territoriales existentes y mitigar los rezagos que se presentan en materia de reducción de la pobreza y de la inequidad, se busca aplicar políticas públicas con programas integrales y focalizados en territorios concretos.

Se entiende como un acuerdo marco de voluntades entre la Nación y las entidades territoriales, para el desarrollo de programas establecidos en la ley 1450 de 2011, encaminados a lograr la asociatividad y la articulación de recursos y acciones entre los distintos niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos a mediano y largo plazo.

En el marco del presente Plan de Desarrollo, se gestionará un contrato plan con diferentes entidades oficiales y privadas que incorpore proyectos de mediano y largo plazo que faciliten proceso de largo plazo como mecanismo para generar condiciones y dinámicas conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y pobladoras del Municipio de El Doncello en contribución y relación directa con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos. En este sentido el municipio de El Doncello Caquetá en articulación con otras Alcaldías del Departamento, los CTP, los gremios, el sector privado, la academia y la sociedad civil, promoverá la estructuración de un contrato plan entre la Nación y el Municipio que permita avanzar en temas estructurales de alto impacto y en la construcción de una visión Municipal de desarrollo, ampliamente concertada y validada, con una mirada prospectiva del territorio a 30 años. Bajo esta figura es de interés encontrar consensos alrededor de procesos estratégicos de largo plazo y centrales para el desarrollo del Municipio como Corredores viales, Energización de zonas no interconectadas y de la zona rural, Construcción de acueductos y alcantarillados, infraestructura productiva, educativa, cultural y deportiva, gestión ambiental para el desarrollo sostenible, protección y restauración de la biodiversidad, desarrollo rural y microempresas rurales, desarrollo integral de los pueblos de minorías étnicas, entre otros.

4.6.2.15 REGALIAS

El Sistema General de las Regalías -SGR, fortalece las capacidades técnicas que apoyan a las entidades territoriales en la preparación y presentación de proyectos de inversión. La Ley aprobada por el Congreso para regular la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, propone que en el país se establezca una nueva distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. También creó mecanismos para que los recursos se ejecuten de manera responsable y eficiente, coadyuvando en la generación de desarrollo y competitividad del país, aparte de fortalecer la equidad regional en la distribución de los ingresos minero-energéticos, a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes; promoviendo la coordinación y planeación de la inversión de los recursos y la priorización de grandes proyectos de desarrollo.

El nuevo Sistema General de Regalías para cumplir con sus objetivos y fines dispondrá de un esquema de cinco fondos, cada uno con un porcentaje determinado para la asignación de los recursos: el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, el 10%; el Fondo de Ahorro y Estabilización, hasta un 30%; el de Ahorro Pensional Territorial, con el 10%; y el 50% restantes se repartirá entre el Fondo de Compensación Regional, con el 60% y el 40% para el Fondo de Desarrollo Regional.

El Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá como objetivo principal mejorar el nivel de inversión en el sector y contribuir al incremento de la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad del país, esto mediante la financiación de proyectos regionales de inversión, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, incluyendo la transferencia de tecnología y el fortalecimiento científico; promovidos por el Gobierno Nacional y los entes territoriales.

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Con el Fondo de Ahorro y Estabilización, el Estado podrá realizar un ahorro en la medida en que haya un incremento en el ingreso por concepto regalías del cual se pueda disponer ante una eventual disminución de esos ingresos, con el fin de realizar una desacumulación de los recursos del fondo para ser utilizados en la estabilización del gasto público regional. El Banco de la República será el encargado de administrar los recursos relacionados con este fondo, bajo los términos que establezca el Gobierno Nacional.

El Fondo de Ahorro Pensional Territorial se utilizará para seguir suministrando recursos a las entidades territoriales y así estas puedan cumplir sus obligaciones en el tema pensional, además de ponerse al día y cubrir el hueco fiscal que tienen algunas regiones.

Ante la necesidad de impulsar la equidad social, la convergencia ciudadana y la competitividad, se crearon fondos para la financiación de proyectos de desarrollo, dado que Colombia presenta diferentes niveles de desarrollo regional, con brechas sociales y disparidades importantes entre departamentos y municipios.

El primero de estos es el Fondo de Compensación Regional, donde sus recursos serán destinados a la financiación de proyectos de impacto regional o local, para propiciar desarrollo en las entidades territoriales más pobres del país, redundando en las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI, la población y el desempleo, priorizando las zonas costeras, fronterizas y de periferia.

Teniendo en cuenta los objetivos trazados en el país para el mejoramiento y la disminución de las NBI, de la pobreza y el desempleo, este fondo tendrá una vigencia de treinta (30) años, contados a partir de entrada en vigencia la ley; después de este tiempo los recursos serán destinados al Fondo de Desarrollo Regional. Por otra parte, se creará el Fondo de Desarrollo Regional que se encargará de financiar los proyectos que generen un impacto regional buscando la integración de entidades territoriales en grupos relativamente homogéneos, de modo que estos proyectos respondan a las necesidades regionales, causen rendimientos a escala, eviten limitaciones de la división política de los municipios, y el fraccionamiento de los recursos.

Aunque los recursos del Sistema General de Regalías no serán incluidos en el Presupuesto General de la Nación, ni en el Sistema General de Participaciones; la ejecución de los recursos, se harán correlacionados con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

El Sistema General de Regalías sólo financia proyectos de inversión que estén adscritos al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del SGR; además estos serán financiados de forma bianual, al igual que la realización del presupuesto. Asimismo, habrá un Órgano Colegiado de Administración y Decisión que definirá, priorizará y aprobará los proyectos para su viabilización y ejecución.

Igualmente se crea el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías con el fin de velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos que están en juego, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el Buen Gobierno. Este sistema estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación, quien presentará un informe al Congreso de la República sobre los resultados de la ley.

Finalmente, prevé nuevos esquemas de organización regional que aportarían a las entidades territoriales mejores oportunidades y alternativas para gestionar recursos, mediante mecanismos flexibles que aseguren y promuevan el mejoramiento en la capacidad de gestión, previniendo la duplicidad de las tareas aparte de proporcionar al Gobierno y a las regiones herramientas claves para evitar la mala ejecución de los recursos provenientes de las regalías.

Con la nueva distribución de las regalías en Colombia, las autoridades locales tienen la oportunidad de fortalecerse, además estarán facultadas y capacitadas para responder a las necesidades de la población a la que están representando.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



Estos recursos serán destinados al desarrollo de proyectos en todas las regiones del país. En la distribución de las regalías estará incluido el Distrito Capital, Cada uno de los Municipios y Departamentos del País, todos tendrán un cupo dentro del marco del Sistema General de Regalías.

En este sentido el Municipio de El Doncello Caquetá presentará los proyectos respectivos con cargo a las regalías asignadas para el Municipio de manera oportuna y prioritaria

4.6.2.15 COOPERACION INTERNACIONAL

La estrategia de cooperación internacional del Gobierno, cuyo fundamento se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos que lo conforman, pretende fortalecer la coalición internacional que viene trabajando por la paz de Colombia, permitiendo un mejor entendimiento y participación de la comunidad internacional en los procesos de cambio de la realidad colombiana, mejorar la cooperación internacional que recibe el país, incrementar el flujo de recursos y ampliar el espectro de la ayuda internacional que se recibe, al hacerla complementaria con otras formas de apoyo y financiamiento para el desarrollo, como lo son el comercio y la inversión justa. La demanda colombiana de cooperación se ha concentrado en torno a seis bloques temáticos que vienen siendo construidos bajo la coordinación de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El resultado de esta labor son documentos de propuesta para cada uno de los siguientes ejes temáticos: i) Bosques, ii) Procesos de Paz y Reincorporación, iii) Desarrollo Productivo y Alternativo, iv) Fortalecimiento del Estado de Derecho, v) Programas Regionales de Desarrollo y Paz, y vi) Desplazamiento Forzoso y Asistencia Humanitaria

La cooperación internacional en su evolución ha considerado orientar sus actividades hacia la concepción de programas, más que de proyectos aislados. Los programas están definidos por variables temáticas y regionales, buscando, atender el problema particular desde los diversos factores que le afectan. En este sentido, el carácter interinstitucional, inclusive la participación del sector privado, fortalece la posibilidad de aprobación de una solicitud y debe estar contemplada en la formulación misma del programa o proyecto. Es decir, un municipio puede presentar proyectos, pero el ente territorial debe asumir el papel de coordinador o ejecutor del programa o proyecto en el cual participan diversas entidades o Municipios.

4.6.2.15.1 Nuevos territorios de paz

El Programa Nuevos Territorios de Paz (NTP) es financiado por la Unión Europea, surge a partir de las experiencias y aprendizajes provenientes de procesos apoyados por la Unión Europea (UE) y el Gobierno Nacional a través de instrumentos como Laboratorios de Paz (LP), que han apalancado iniciativas donde la población civil ha tenido un rol protagónico en el marco de movimientos amplios y participativos que, apoyados en los instrumentos propios del Estado de Derecho, han favorecido el desarrollo, la paz, la gobernanza y la construcción de región.

El programa Nuevos Territorios de Paz se implementa en 4 territorios del país: Canal del Dique y Zona Costera, Bajo Magdalena y los departamentos de Guaviare y Caquetá. El objetivo concreto es contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones locales que favorezcan la cultura de paz, democracia y el Estado de Derecho que fomenten condiciones de vida suficientes para los ciudadanos. Representa para el país una oportunidad de aplicar las lecciones aprendidas en más de 15 años de construcción de dinámicas de desarrollo y paz, desde la sociedad civil, y para el Caquetá representa la oportunidad para construir con todas y todos los habitantes del departamento la Visión Compartida de Territorio, como el horizonte hacia el que se deben dirigir las apuestas de desarrollo.

Para ello se han planteado tres componentes principales: 1) Inclusión Socioeconómica Sostenible, que busca el desarrollo e implementación de modelos productivos sostenibles e incluyentes para lograr la seguridad y soberanía alimentaria, así como la generación de ingresos con las poblaciones vulnerables. 2) Tierras y Territorio, que pretende la

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



aplicación de instrumentos y el fortalecimiento de las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, el abordaje del tema de ocupación y uso de la tierra y todo enfocado a que las comunidades ganen en (i) generar arraigo, (ii) salvaguardar su patrimonio, (iii) alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, (iv) lograr autosuficiencia y (v) estar protegidos en el marco de la regulación existente. 3) Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales, con el que se busca generar capacidades en la sociedad civil en los sectores público y en el sector privado para lograr una articulación constructiva que favorezca la realización de un proceso de desarrollo territorial pacífico y participativo. 4) Gestión del Conocimiento, que busca que la información territorial está disponible para su uso público, que los aprendizajes obtenidos de las experiencias del Programa y de otros procesos de construcción de paz y desarrollo desde la sociedad civil estén a disposición del proceso territorial y de la agenda pública, y que se identifiquen los vacíos de información y las estrategias para llenarlos.

CAPÍTULO V

INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

5.1 CONTENIDO DEL PLAN DE INVERSIONES

Hacer de El Doncello un Municipio con desarrollo sostenible entre lo social y económico requiere de un óptimo nivel de inversiones, de una ejecución cuidadosa de los recursos disponibles y de un manejo responsable de las finanzas que facilite la atención de las prioridades del Plan y muy especialmente de aquellas que están relacionadas con los crecientes problemas sociales y de crecimiento urbano.

El Plan de Inversiones que hace parte integral del presente Plan incluye principalmente el Plan Financiero, las Estrategias y Políticas de Financiación, la Estructura de los Presupuestos Plurianuales de Inversión de los programas y proyectos identificados en los ejes programáticos conforme a los siguientes lineamientos:

Según la normatividad que hoy rige al País, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja, el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

El Plan Financiero para el cuatrienio tiene como partida las cifras contenidas en el Presupuesto inicial de 2012, con una proyección del 5% que permiten prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período 2012-2015 y cumplir con todos los indicadores de ley que el Municipio está obligado a controlar, monitorear y evaluar continuamente.



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



La estimación del recaudo está dada por el número de contribuyentes, las bases gravables y el comportamiento económico de la región, especialmente el impuesto predial y el de industria y comercio, por ser estos los más representativos y sobre los cuales recae la mayoría de la programación de los gastos.

La proyección de los ingresos totales para el año 2012, alcanzan la suma aproximada de \$10.194 millones; los ingresos están determinados, por ingresos propios, compuestos por tributarios y no tributarios por valor de \$10.152 millones y \$42'000 millones de ingresos de capital

La proyección de los ingresos del sistema general de participaciones inicial de 2012, esta dado con las recomendaciones del DNP y se proyectó recaudar el valor de las doceavas aprobadas y publicadas para 2011, siendo necesario efectuar los debidos ajustes una vez se origine la asignación de los recursos por parte del tesoro nacional para la vigencia 2012.

Las once doceavas asignadas al Municipio para el 2011 están proyectadas a doce doceavas por cada concepto, sin tener en cuenta las asignaciones extraordinarias recibidas por el municipio especialmente en propósito general de lo asignado por esfuerzo fiscal y administrativo, las compensaciones de cultura y deportes. El valor mínimo apropiado por el Municipio de El Doncello por concepto del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2012 corresponde al valor de \$5.380 millones de pesos.

Como se observa en el Plan financiero, se estima recaudar en el cuatrienio 2012-2015, la suma de \$43.974 millones de pesos, los cuales casi el 100% corresponden a ingresos corrientes (\$43.794 millones), donde el 15% corresponde a ingresos tributarios del Municipio (\$6.458 millones), el 85% (\$37.336 millones) corresponden a ingresos no tributarios, el cual incluye las transferencias del Sistema General de Participaciones, Fosyga, y Etesa, el porcentaje de recursos de capital no alcanza a ser mayor de cero por lo reducido su valor (\$188 millones).

INGRESOS	PROYENCION PLAN FINANCIERO DE INGRESOS 2012 – 2015 (En miles de \$)			
	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	10.194'	10.707'	11.242'	11.812'
INGRESOS ORIENTES	10.152'	10.663'	11.196'	11.764'
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.493'	1.573'	1.652'	1.740'
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.659'	9.090'	9.544'	10.024'
INGRESOS DE CAPITAL	42'	44'	46'	48

De los recursos que se espera recaudar en el período 2012-2015, el 16% (\$6.949 millones), se destinarán a atender el funcionamiento de la Administración; el 6% (\$2.555 millones) para atender oportunamente el servicio a la deuda y el 78% restante, es decir, (\$34.451 millones), se destinarán para los gastos de inversión o proyectos contemplados en los ejes temáticos del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

La proyección de los gastos está programada dentro de un criterio de racionalización del gasto de funcionamiento y racionalización de los recursos, de tal forma que se mantengan los mínimos gastos de funcionamiento acordes para el cumplimiento de la labor administrativa del municipio.

Los gastos de funcionamiento fueron proyectados teniendo en cuenta los límites exigidos por la ley 617 del 2000, con límite estimado en 59 % de los ingresos corrientes de libre destinación en la vigencia 2012 teniendo en cuenta los gastos recurrentes para funcionamiento, las obras de infraestructura y servicios sociales de conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo. En este sentido la programación del presupuesto para la vigencia 2012, guarda una relación directa con todos los lineamientos legales, en pro de generar desarrollo sostenible y bienestar a los habitantes del municipio de El Doncello.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Los recursos adicionales que se generen a favor del municipio deberán ser distribuidos de acuerdo a las prioridades del servicio a la comunidad y atendiendo las destinaciones y porcentajes de inversión atendiendo los lineamientos exigidos por la Ley.

El presupuesto de gastos ascendió a \$10.194 millones de pesos, como se detalla en el siguiente cuadro, la administración municipal durante el cuatrienio 2012 – 2015 debe direccionar la política de inversión tendiendo a mejorar el nivel general de vida de la comunidad, donde se benefician la mayoría de población mediante el desarrollo y progreso comunitario.

EGRESOS	PROYENCCION PLAN FINANCIERO DE GASTOS 2012 – 2015 (En miles de \$)			
	2012	2013	2014	2015
GASTOS TOTALES	10.194'	10.707'	11.242'	11.812'
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.611'	1.692'	1.777'	1.869'
GASTOS DE PERSONAL	587'	617'	648'	681'
GASTOS GENERALES	169'	177'	185'	195'
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	855'	898'	944'	993'
GASTOS DE INVERSION	7.989'	8.393'	8.812'	9.257'
SERVICIO DE LA DEUDA	594'	622'	653'	686'

5.1.1 Políticas de financiación

La estrategia financiera tiene como propósito principal asegurar la existencia de recursos suficientes para el apalancamiento financiero, que permitan a la administración la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio a la sostenibilidad financiera. La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera del Municipio. Por tal razón, en el marco de la ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado por la Constitución y la Ley, se deberá buscar otras fuentes de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno respecto del año 2011, manteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, propiciando un proceso de pertenencia con el Municipio y cultura de pago por parte de los ciudadanos para evitar la evasión y elusión de los impuestos, haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario buscar nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas puede ser una alternativa, la plusvalía, la cual debe ser generada por las intervenciones del Municipio en materia administrativa y de obra pública, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Municipio, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones, concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

5.1.2 Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial unificado e industria y comercio.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores.
- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de la cartera, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración deberá establecer políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.
- Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
- Analizar la venta de activos improductivos (acciones e inmuebles)
- Ejercer un estricto control de los gastos de funcionamiento, en gastos personales y generales, buscando así un eficiente ahorro para luego asignar nuevamente los recursos.

5.2 BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS

La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta las rentas de 2012, permitiendo realizar la proyección 2012-2015, lo más razonable posible, cumpliendo así con recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales las proyecciones deben ser conservadoras y prudentes, para no generar expectativas en el gasto difíciles de cumplir.

A continuación se detalla las cifras más significativas esperadas de las rentas más importantes del Municipio:

5.2.1 Impuesto Predial

Durante la presente administración se espera recaudar en el cuatrienio la suma de \$1.047 millones, se espera un crecimiento de ley de los avalúos del 4% y un 1% por conservación dinámica del catastro. Es preciso hacer una actualización catastral a partir de la presente vigencia, con aplicación a partir del año 2013, con el fin de que permita al Municipio obtener unos recursos frescos de aproximadamente \$100 millones anuales.

5.2.2 Recuperación de cartera

La Administración Municipal continuara con los programas de recuperación de cartera morosa, establecerá mecanismos, persuasivos para invitar a los contribuyentes a atender sus obligaciones tributarias; acuerdos de pago para facilitar que los contribuyentes puedan pagar su obligación por cuotas cómodas que les permitan regularizar su situación, evitar que

"Educación para el Desarrollo"

Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



año a año se queden sin pagar sus obligaciones menos contribuyentes y con esto evitar que la cartera siga creciendo; agotados todos estos mecanismo se procederá por el cobro coactivo de las obligaciones.

5.2.3 Sobretasa a la gasolina

Se espera recaudar en el cuatrienio la suma de \$1.524 millones, con un crecimiento anual del 5% dado por el incremento en el precio de la gasolina.

5.2.4 Sistema General de Participaciones - SGP

Para la proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Salud, Educación, Propósitos Generales, Agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar, se partió de lo establecido en el Documento Compes 137-138-139-141-142 de 2011 y la ley 715 de 2001 y 1176 de 2007.

5.2.5 Recursos de crédito

Los Recursos del Crédito proyectados estimados para el servicio de la deuda es del 6% (\$2.555 millones)

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

INGRESOS	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	10.194'	10.707'	11.242'	11.812'
INGRESOS ORIENTES	10.152'	10.663'	11.196'	11.764'
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.493'	1.573'	1.652'	1.740'
Circulación y tránsito por transporte publico	3'	4'	4'	5'
Impuesto predial unificado	243'	255'	268'	281'
Sobretasa ambiental	95'	100'	105'	110'
Impuesto industria y comercio	207'	217'	228'	239'
Avisos y tableros	33'	35'	37'	39'
Publicidad exterior visual	1'	2'	2'	3'
Delineación y urbanismo	3'	4'	4'	5'
Espectáculos públicos	1'	2'	2'	3'
Impuesto de degüello de ganado	2'	3'	3'	4'
Sobre tasa Bomberil	46'	48'	50'	53'
Sobre tasa consumo de gasolina	353'	371'	390'	410'
Estampillas	124'	130'	137'	144'
Impuesto alumbrado publico	227'	238'	250'	263'
Contribución 5% sobre contratos	150'	158'	166'	174'
Otros ingresos tributarios	5'	6'	6'	7'
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.659'	9.090'	9.544'	10.024'
Tasa y derechos	15'	16'	17'	18'
Multas y sanciones	74'	78'	82'	86'
Contribuciones	2'	3'	3'	4'
Venta de bienes y servicios	49'	52'	55'	58'
Rentas contractuales	9'	10'	11'	12'
Transferencias	8.509'	8.929'	9.374'	9.843'
Otros ingresos no tributarios	1'	2'	2'	3'
INGRESOS DE CAPITAL	42'	44'	46'	48'
Venta de activos	20'	21'	22'	23'

"Educación para el Desarrollo"
Administración 2012 - 2015

Carrera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels: (098) 43100812 850 -857-894 Fax. 4310756



ALCALDIA MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÀ
Nit.800095760-9



Rendimientos por operaciones financieras	22	23	24	25
--	----	----	----	----

5.3 BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

5.3.1 Funcionamiento

De los recursos que se espera recaudar en el período 2012-2015, el 16% (\$6.949 millones) se destinarán a atender el funcionamiento de la Administración; el 6% (\$2.555 millones) para atender oportunamente el servicio a la deuda y el 78% restante, es decir, (\$34.451 millones), se destinarán para los gastos de inversión o proyectos contemplados en los ejes temáticos del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

Para el período 2012 – 2015, los recursos destinados a funcionamiento son el 16% (\$6.949 millones) del total del presupuesto de gastos, buscado cumplir con los indicadores de la ley 617 de 2000, con un estricto control de los gastos de funcionamiento, gastos personales y generales, se podrá lograr una eficiente asignación de recursos

VALOR ESTIMADO DEL PLAN DE DESARROLLO

EGRESOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL
GASTOS TOTALES	10.194'	10.707'	11.242'	11.812	43.955'
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.611'	1.692'	1.777'	1.869'	6.949'
GASTOS DE INVERSION	7.989'	8.393'	8.812'	9.257'	34.451'
Educación	718'	754'	792'	832'	3.096'
Salud	5.151'	5.409'	5.679'	5.963'	22.202'
Agua potable y saneamiento básico	689'	723'	759'	797'	2.968'
Deporte y recreación	63'	66'	69'	72'	270'
Arte y cultura	149'-45	156'-55	164'-43	177'-35	646'
Servicios públicos	292'-120	307'-130	322'-140	338'-150	1.259'
Vivienda	35'	37'	39'	41'	152'
Agropecuaria	61'	64'	67'	70'	262'
Transporte	107'	112'	118'	124'	461'
Medio ambiente	10'	11'	12'	13'	46'
Centros de reclusión	2'	2'	2'	2'	8'
Prevención y atención de desastres	31'	37'	39'	41'	148'
Promoción del desarrollo	46'	48'	50'	52'	196'
Grupos vulnerables promoción social	211	222'	233'	245'	911'
Equipamiento municipal	43'	45'	47'	49'	184'
Desarrollo comunitario	30'	31'	33'	35'	129'
Fortalecimiento institucional	114'	120'	126'	132'	492'
Justicia	237'	249'	261'	274'	1.021'
SERVICIO DE LA DEUDA	594'	622'	653'	686'	2.555'

46.510'